



Naciones Unidas

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre la labor realizada en sus
períodos de sesiones primero y segundo
y en su período de sesiones anual de 2002**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales 2002
Suplemento No. 14

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales 2002
Suplemento No. 14

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre la labor realizada en sus
períodos de sesiones primero y segundo
y en su período de sesiones anual de 2002**



Naciones Unidas • Nueva York, 2002

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Primera parte		
Primer período ordinario de sesiones de 2002		1
I. Organización del período de sesiones	1–9	2
A. Apertura del período de sesiones	1–6	2
B. Aprobación del programa	7–9	2
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva.	10–150	3
A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social	10–17	3
B. Notas informativas sobre los países	18–92	4
C. Procedimientos para el examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países	93–103	18
D. Inmunización: seguridad de los suministros de vacunas	104–108	19
E. Recomendación a la Junta Ejecutiva: Premio Maurice Pate del UNICEF	109–114	20
F. Homenaje a los principales agentes del Movimiento Mundial en favor de la Infancia: función de los voluntarios en los comités nacionales pro UNICEF	115–125	21
G. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002	126–131	24
H. Reunión sobre promesas de contribuciones	132–136	25
I. Otros asuntos	137–149	25
J. Clausura del período de sesiones	150	28
III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el FNUAP, con la participación del PMA	151–210	29
A. Objetivos de desarrollo del milenio	151–166	29
B. Evaluaciones comunes para los países/marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo.	167–176	32
C. Armonización y simplificación de los procedimientos	177–194	34
D. Seguridad del personal.	195–203	38
E. Otros asuntos	204–210	40

Segunda parte		
	Período de sesiones anual de 2002	43
I.	Organización del período de sesiones	211–214 44
	A. Apertura del período de sesiones	211–213 44
	B. Aprobación del programa	214 44
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva.	215–348 45
	A. Informe oral de la Directora Ejecutiva acerca del período extraordinario de sesiones sobre la Infancia.	215–219 45
	B. Informe de la Directora Ejecutiva (parte II).	220–231 45
	C. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países	232–310 48
	D. Informe sobre la función de evaluación en el contexto del plan estratégico de mediano plazo	311–327 64
	E. Visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva.	328–338 67
	F. Otros asuntos	339–345 70
	G. Clausura del período de sesiones	346–348 71
Tercera parte		
	Segundo período ordinario de sesiones de 2002	73
I.	Organización del período de sesiones	349–359 74
	A. Apertura del período de sesiones	349–351 74
	B. Aprobación del programa	352–353 74
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva.	354–472 75
	A. Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social: informe oral. .	354–359 75
	B. Propuestas relativas a los programas de cooperación del UNICEF	360–417 76
	C. Estrategia mundial para la alimentación del lactante y el niño pequeño . .	418–421 87
	D. Centro de Investigaciones Innocenti: informe sobre la labor realizada y actividades propuestas para el período 2003-2005.	422–425 88
	E. Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexas	426–432 88
	F. Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	433–434 90
	G. Prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos en el contexto de las modalidades de cooperación del programa del UNICEF.	435–447 90
	H. División del Sector Privado.	448–451 93
	I. Actividades de auditoría interna en 2001	452–458 93
	J. Programa de trabajo para 2003	459–464 94

K. Otros asuntos	465–469	95
L. Clausura del período de sesiones	470–472	96

Anexos

I. Contribuciones de los gobiernos a los recursos ordinarios para el período comprendido entre 2000 y 2004: reales e indicativas		98
II. Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2002		105

Primera parte Primer período ordinario de sesiones de 2002

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 21 al 25 de enero de 2002

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

1. Antes de proceder a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva para el año 2002, la Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones agradeció al Presidente saliente (Armenia) su eficaz labor directiva en un año que se desarrolló de manera distinta a lo previsto. En nombre del UNICEF, le hizo entrega del tradicional grabado representativo del mazo y el atril.

Elección de la Mesa para 2002

2. Tras la elección del nuevo Presidente (Colombia), éste procedió a la elección de los restantes miembros de la Mesa (véase en la decisión 2002/1, en el anexo II, la composición de la Mesa).

Declaración del Presidente de la Junta Ejecutiva

3. En su declaración de apertura, el Presidente de la Junta Ejecutiva felicitó a los nuevos miembros de la Mesa y de la Junta y expresó al Presidente y a los miembros de la Junta salientes su más sincera gratitud por la ardua labor realizada a lo largo del último año. Informó a las delegaciones de que la Directora Ejecutiva asistía en esos momentos a la reunión de Tokio sobre la reconstrucción del Afganistán y comparecería ante la Junta a su regreso (véanse los párrafos 137 a 147 del presente informe). También señaló a su atención la próxima reunión con la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD/FNUAP), con la participación del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y añadió que, en su calidad de Presidente, informaría al Consejo Económico y Social de dicho debate.

4. El Presidente centró sus observaciones en tres importantes cuestiones que se someterían al examen de la Junta en 2002. La primera de ellas se refería a los cambios propuestos en los procedimientos de examen y aprobación de los programas de cooperación con los países, en particular el formato y el debate de las notas informativas sobre los países. Afirmó que ello redundaría en un diálogo más interactivo y ofrecería a la Junta la información necesaria para una eficaz adopción de decisiones, además de tener en cuenta las prioridades generales del plan estratégico de mediano plazo.

Sugirió la posibilidad de que los miembros de la Junta indicaran en sus declaraciones cómo se había reflejado el plan en las notas informativas sobre los países.

5. La segunda cuestión concernía a las deliberaciones sobre el mecanismo de cooperación entre la Junta y el Consejo de Seguridad. El Presidente recordó que esta cuestión había sido planteada por el Presidente del Consejo de Seguridad en su alocución a la Junta en su período de sesiones de diciembre de 2001.

6. La tercera cuestión era la de las visitas al terreno previstas para 2002. El Presidente dijo que era necesario potenciar las visitas al terreno y cerciorarse de que los lugares elegidos presentaran interés para las delegaciones a la luz de la situación actual. Puso de relieve la utilidad de las visitas al terreno para la Junta Ejecutiva y para los países visitados.

B. Aprobación del programa

7. Al presentar este tema del programa, el secretario de la Junta Ejecutiva abordó algunos de los problemas con que había tropezado en las traducciones y la presentación tardía de los documentos. También hizo alusión a la reunión de la secretaría con sus homólogas de las Naciones Unidas para examinar la cuestión de la documentación. Además, dijo que la Dependencia Común de Inspección (DCI) estaba examinando esta materia y que la secretaría informaría oportunamente a la Junta de sus conclusiones.

8. Se aprobaron el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones que figuraban en el documento E/ICEF/2002/2. Los temas del programa eran los siguientes:

Tema 1: Apertura del período de sesiones:

- a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2002.
- b) Declaración del Presidente de la Junta Ejecutiva.

Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos.

Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social.

Tema 4: Notas informativas sobre los países.

- Tema 5: Procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países.
- Tema 6: Inmunización: seguridad de las vacunas.
- Tema 7: Recomendación a la Junta Ejecutiva: Premio del UNICEF en memoria de Maurice Pate.
- Tema 8: Homenaje a los principales agentes del Movimiento Mundial a favor de la infancia: función de los voluntarios en los Comités Nacionales pro UNICEF.
- Tema 9: Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002.
- Tema 10: Reunión sobre promesas de contribuciones.
- Tema 11: Otros asuntos.
- Tema 12: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva.
- Tema 13: Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA.

9. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, el secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 47 delegaciones de observadores habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. Además, habían presentado credenciales un órgano de las Naciones Unidas, dos organismos especializados, una organización intergubernamental y seis Comités Nacionales pro UNICEF.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social

10. El Director de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Exteriores presentó el informe anual de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social (E/ICEF/2002/4 (Parte I)), relativo al

seguimiento de las resoluciones del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General. El documento se preparó de conformidad con un formato convenido que era común a los informes correspondientes de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el PMA. El informe abarcaba la ejecución de los programas de reforma del Secretario General y de la revisión trienal amplia de la política, así como las relaciones con el Banco Mundial y el seguimiento de las principales conferencias internacionales, e incluía una sucinta sección sobre la respuesta a las crisis humanitarias. Además, en relación con este tema del programa, se presentó un informe de la Directora Ejecutiva sobre el seguimiento de los informes de la DCI. Había asimismo cuatro informes de interés para el UNICEF. Se distribuyeron en la sala ejemplares de esos informes, que también estaban disponibles en el sitio de la DCI en la Web.

11. Con respecto al seguimiento del Consejo, el informe se centraba en los diversos aspectos de la revisión trienal amplia de la política, cuya última ronda no se había ultimado aún en el momento en que se redactó el informe. En vista de ello, la secretaría puso la información al día sobre la base de la situación actual.

12. Algunas delegaciones felicitaron a la secretaría por el útil informe y valoraron positivamente el que se ajustara al formato convenido. Se tomó nota con reconocimiento de que el informe se centraba en los intentos de reforma del Secretario General y en la revisión trienal amplia de la política. Con todo, algunas delegaciones pidieron que los informes futuros se centraran en la propia experiencia del UNICEF y en las lecciones extraídas con respecto a la participación en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), el sistema de coordinadores residentes, el sistema de evaluación común para los países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ECP/MANUD) y los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Algunas delegaciones mostraron interés en que se procediera a un análisis de la manera en que el sistema de evaluación común para los países, el MANUD y una mejor coordinación en general habían afectado a los programas por países del UNICEF y qué beneficios habían reportado.

13. Algunas delegaciones observaron que el ECP/MANUD ya se había tratado detenidamente en la revisión trienal amplia de la política y reiteraron la necesidad de mejorar la calidad, tanto del proceso como del producto. También acogieron favorablemente las actividades emprendidas por el UNICEF para integrar

esos instrumentos en sus propios procedimientos de programación.

14. Varios oradores expresaron su inquietud ante la merma de los recursos básicos y el aumento de la financiación complementaria, dado que a su parecer la situación actual podría afectar al carácter multilateral de los fondos y programas.

15. En relación con el sistema de coordinadores residentes, diversas delegaciones observaron con preocupación el bajo número de mujeres y de funcionarios del UNICEF que ocupaban cargos de coordinador residente.

16. Se acogieron favorablemente los progresos realizados en la simplificación y armonización, aunque varias delegaciones observaron que aún quedaba mucho trabajo por hacer al respecto. En este sentido, algunos oradores esperaban con interés un debate sustantivo sobre el particular en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas. Una delegación recordó a la secretaría que el proceso debería tener por objeto aliviar la carga que pesaba sobre los gobiernos.

17. Diversas delegaciones se mostraron partidarias de fortalecer la cooperación con las instituciones de Bretton Woods, especialmente en el marco de las estrategias de reducción de la pobreza, y algunas de ellas ofrecieron su asistencia en caso necesario. Un orador recomendó a la secretaría que procediera con cautela para evitar que las condicionalidades, integradas en el marco de las instituciones de Bretton Woods, llegaran a afectar a la labor del UNICEF (véase en las decisiones 2002/2 y 2002/3, en el anexo II, el texto de las decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva).

B. Notas informativas sobre los países

Sinopsis

18. El Director de la División de Programas ofreció una sinopsis de las 15 notas informativas sobre países que se presentaban a la Junta Ejecutiva para que ésta formulara observaciones al respecto. Trece de esas notas se referían a programas de países concretos y dos a programas que afectaban a varios países. Las notas informativas se habían elaborado en virtud de procesos impulsados por los propios países, con la participación de organismos de los gobiernos centrales, las autoridades locales, la sociedad civil y la juventud. Se habían basado, en su caso, en análisis de la situación reciente,

en los procesos de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, teniendo en cuenta las cinco prioridades de organización del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para el período 2002-2005 (E/ICEF/2001/13 y Corr.1).

19. Las principales asignaciones de fondos sufragarían las iniciativas en los ámbitos de la salud y la nutrición, seguidos de la educación básica. Varias notas informativas combinarían el apoyo a los programas nacionales por sectores con la asistencia a los programas integrados en algunas de las zonas geográficas que presentaban los peores indicadores sobre la infancia. Esta última asistencia se prestaría en cooperación con las autoridades locales y apoyaría el fomento de la capacidad de las comunidades y la participación de ellas.

20. El apoyo del UNICEF a la lucha contra el VIH/SIDA era ya notable en todas las partes del mundo y la nueva prioridad asignada a la protección de la infancia quedaba reflejada en diversas notas informativas sobre los países. La preparación para situaciones de emergencia se había convertido en un elemento habitual de los programas ejecutados con la asistencia del UNICEF.

21. Varios oradores acogieron con agrado el hecho de que se centrara la atención en las prioridades del plan estratégico de mediano plazo y la clara relación existente entre los programas propuestos y el MANUD. Una delegación destacó la necesidad de formular objetivos numéricos más concretos en la documentación de los programas para facilitar una mejor evaluación de los progresos. Dos delegaciones celebraron la mayor atención prestada a la participación de la juventud y sugirieron que se compartiera la experiencia adquirida en relación con las estrategias que habían dado fruto para incrementar la participación de los jóvenes.

22. Un orador acogió favorablemente el enfoque de programación basado en los derechos humanos que quedaba reflejado en las notas informativas sobre los países y añadió que la nota informativa sobre Botswana constituía un buen ejemplo de utilización del informe del país relativo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño para influir en el programa. Esa delegación recomendó que se prestara más atención a los niños con discapacidades.

23. Una delegación valoró positivamente la atención prestada a los niños más vulnerables y la utilización de

un enfoque basado en el ciclo de vida. Esa delegación subrayó la necesidad de incrementar la coordinación, por ejemplo, para garantizar las contribuciones a la formulación de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Las contribuciones previstas a la formulación de políticas eran ahora más patentes en las notas informativas y también debería prestarse atención al fortalecimiento de los marcos institucionales y jurídicos. En lo sucesivo, debería facilitarse más información estadística desglosada por sexo en relación con los aspectos políticos, sociales y culturales que afectan a los niños y las madres y la delegación recomendó que se evaluaran periódicamente todas las actividades.

24. El Director de la División de Programas respondió que en las recomendaciones sobre los programas por países se deberían aportar más detalles sobre los objetivos y resultados previstos y reconoció la importancia de las evaluaciones a la hora de evaluar los resultados de los programas.

África oriental y meridional

25. El Director Regional para África oriental y meridional presentó las notas informativas sobre Botswana y las Comoras (E/ICEF/2002/P/L.1 y E/ICEF/2002/P/L.2, respectivamente) y puso de relieve las siguientes amenazas fundamentales a la supervivencia y el desarrollo en la mayor parte de los países de la región: VIH/SIDA, conflictos armados y pobreza. Destacó que había una sinergia entre esas tres amenazas, por lo que debían afrontarse simultáneamente para poder lograr un desarrollo sostenible. Hizo alusión a las diferencias tan grandes que había en los contextos de programación de ambos países e indicó que las recomendaciones sobre los programas por países se harían eco de esa realidad. El programa de Botswana se centraba íntegramente en la pandemia del VIH/SIDA, mientras que el programa de las Comoras seguía apoyando la creación de capacidad y la prestación de servicios de salud, nutrición, educación y protección a la infancia. Ambos programas por países dependían sobremanera de que se aportaran recursos adicionales, ya que sus asignaciones de recursos ordinarios eran muy reducidas.

26. Un orador observó que la nota informativa sobre *Botswana* ocupaba una buena posición, tanto en el MANUD como en los marcos nacionales de planificación. Se centraba de manera evidente y pertinente en la prevención del VIH/SIDA, la legislación, un enfoque basado en los derechos y la creación de capacidad. Ese

mismo orador pidió que se aclarara el vínculo existente entre la nota informativa sobre el país y el programa nacional en materia de VIH/SIDA. Se hizo asimismo referencia a la disponibilidad de fondos para el programa sobre el VIH/SIDA, en particular de la Fundación Gates. Se observó que el programa nacional se centraba en el aspecto curativo, por lo que esa delegación consideró apropiado que el centro de interés de la nota informativa fuera el aspecto preventivo. El orador añadió que el apoyo del UNICEF era imperioso, habida cuenta del creciente número de niños infectados por el VIH/SIDA en Botswana. La cuestión de los huérfanos del SIDA también estaba bien reflejada en la nota informativa, aunque se consideró que la referencia a la colaboración con otros asociados podría haberse reforzado en todos los componentes del programa.

27. El Director Regional respondió que Botswana contaba con un programa nacional muy sólido en materia de VIH/SIDA y una estrategia muy clara. En comparación con otros muchos países, Botswana tenía una buena preparación y había asignado considerables recursos a la lucha contra el VIH/SIDA. Los aspectos curativos habían tenido más eco en el resto del mundo a causa de algunas iniciativas emprendidas, como el suministro de medicamentos antirretrovirales y el debate sobre la prevención de la transmisión de la madre al hijo. De hecho, Botswana trataba de mantener un equilibrio razonablemente adecuado entre las respuestas preventiva y curativa. Era uno de los escasos países de la región en los que se estaban aplicando enfoques a nivel de toda la nación. El apoyo del UNICEF se inscribía plenamente en el plan de acción nacional para combatir el VIH/SIDA. Recientemente, tanto la Sede como la oficina regional habían prestado apoyo técnico para evitar que la decisión de suministrar preparación instantánea gratuita para lactantes a todas las madres participantes en el programa de prevención de la transmisión de la madre al hijo derivara en la generalización de esa práctica entre las mujeres que desconocían su estado o eran cero negativas. El Gobierno había pedido ayuda al UNICEF para aplicar el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y una estrategia general de lactancia natural. El Ministerio de Salud había aprobado un proyecto de estrategia. El Gobierno, el UNICEF y otros muchos organismos de asistencia habían centrado sus esfuerzos en la prevención del contagio por medio de sus programas de prevención de la transmisión de la madre al hijo. Algunas iniciativas formaban parte del programa destinado a mejorar las condiciones de los huérfanos

del SIDA, la mayoría de los cuales no eran muchos seropositivos. En el caso de aquéllos que sí lo eran, había que hallar la manera de satisfacer sus necesidades sin que ello redundara en su estigmatización o la de sus cuidadores.

28. No se formularon observaciones sobre la nota informativa de las Comoras.

África occidental y central

29. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las notas informativas sobre el Camerún, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí y Mauritania (E/ICEF/2002/P/L.3 a E/ICEF/2002/P/L.7, respectivamente), que fueron presentadas por la Directora Regional para África occidental y central, quien afirmó que eran muchos los objetivos que no se habían alcanzado en el último decenio, por lo que los indicadores básicos relativos a la salud y nutrición de niños y mujeres se habían estancado e incluso habían perdido terreno. La situación se veía agravada por la elevada incidencia del VIH y el paludismo y por la generalización de la pobreza en los cinco países.

30. La Directora Regional dijo que la formulación de las estrategias descritas en las notas informativas sobre los países se había basado en la experiencia adquirida y en los exámenes de mitad de período de los programas en curso. La experiencia adquirida mostraba, entre otras cosas, la necesidad de movilizar y hacer intervenir a los altos responsables de la adopción de decisiones; la aportación constante de los recursos convenidos; la concertación de asociaciones multisectoriales basadas en ventajas comparativas; el establecimiento de mecanismos adecuados de coordinación a nivel de la ejecución; el fomento de la capacidad en materia de comunicación con miras a un cambio de comportamiento; y el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para que tomen la iniciativa en las iniciativas relacionadas con los proyectos. Esos mismos países también habían elaborado documentos de estrategia de reducción de la pobreza, que habían contado con el apoyo del UNICEF y la orientación del plan estratégico de mediano plazo.

31. Una delegación, que formuló observaciones generales sobre las cinco notas informativas, expresó su reconocimiento por las referencias hechas a las políticas nacionales, los objetivos internacionales, los procesos del ECP/MANUD, los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y los mecanismos de colaboración de otra índole. Había más elementos de prueba

que indicaban que se estaba utilizando un enfoque de programación basado en los derechos, aunque sería conveniente que se proporcionara más información sobre la manera en que se tomaban las decisiones, especialmente en lo relativo a la concentración geográfica. En opinión del orador, era gratificante observar que en cuestión de pocos meses había cambiado la percepción de temas tales como la trata de niños. La cuestión del VIH/SIDA en Côte d'Ivoire y el Camerún planteaba el problema de la financiación de las actividades de prevención y sensibilización, entre otras, habida cuenta de los reducidos presupuestos para cuestiones de salud de que disponían los gobiernos y el UNICEF. Esa delegación pidió asimismo más información sobre la erradicación de la poliomielitis y la manera de aplicar la experiencia adquirida en los programas sistemáticos de inmunización.

32. Tras hacer observar que la educación de las niñas parecía estar bien tratada en la nota informativa sobre el *Camerún*, una delegación preguntó si la trata de niños y otras formas de explotación se incluirían en las recomendaciones sobre los programas por países. Otro orador preguntó si el hecho de que no se mencionara concretamente la Iniciativa de Bamako como estrategia del programa era una omisión y solicitó ulterior información sobre la manera en que se atenderían con los limitados recursos disponibles, las necesidades de los niños que viven con el SIDA.

33. La delegación de *Côte d'Ivoire* dijo que existía una sólida colaboración con el UNICEF en los planos local y regional y que el proyecto Educación para Todos y la protección de la infancia constituían dos de las principales prioridades gubernamentales. Además, el Gobierno había creado recientemente un nuevo ministerio para combatir el VIH/SIDA, centrado principalmente en la reducción de la incidencia de la enfermedad por la transmisión de la madre al hijo. En 2002 estaba prevista una importante consulta nacional en materia de salud. Otra delegación declaró que el enfoque propuesto para el programa en el país era similar al suyo, ya que se centraba en la reducción de la pobreza y la desigualdad, aunque serían necesarios unos mecanismos que facilitarían una mayor colaboración estratégica. El orador solicitó más información sobre la respuesta transfronteriza a la trata de niños y expresó su reconocimiento por el liderazgo del UNICEF en esta esfera. En opinión de otras delegaciones, la pobreza era la causa principal de la mayoría de los problemas con que tropezaba el país y las condiciones financieras im-

perantes estaban directamente relacionadas con las perspectivas de implantar una buena gestión de los asuntos públicos. Un orador preguntó cómo una programación basada en las comunidades y que tuviera en cuenta la pobreza podía influir en la capacidad de las familias a la hora de modificar prácticas tradicionales, como la mutilación genital femenina.

34. En respuesta a las observaciones sobre la importancia del entorno familiar en un contexto de creciente pobreza y de la capacidad de las familias para influir en las decisiones a este nivel, la Directora Regional dijo que esa cuestión requería un análisis más detenido, aunque en un futuro inmediato el UNICEF apoyaría los esfuerzos destinados a fortalecer el papel de las familias y las comunidades en el marco de sus estrategias de reducción de la pobreza. Confirmó que la mutilación genital femenina seguía siendo un gran problema en varios países de la región. Si bien unos pocos países había emprendido programas de divulgación a distintos niveles y programas de educación de la comunidad, los cambios no serían rápidos.

35. En relación con la nota informativa sobre *Guinea-Bissau*, una delegación preguntó si la planificación para mejorar los derechos de los niños a que se aludía en el párrafo 10 incluiría también la educación, habida cuenta del reducido número de profesores capacitados de las pocas clases que impartían las escuelas rurales. Los oradores solicitaron asimismo información acerca del porcentaje cada vez menor de niños completamente vacunados y la necesidad de ampliar las actividades de inmunización con el fin de erradicar la poliomielitis. Las delegaciones expresaron su preocupación por la reducción de las inversiones gubernamentales destinadas a la infancia y los recursos humanos. Otra delegación afirmó que el análisis de la situación de los niños y las mujeres no se ajustaba a la realidad, aunque expresó su reconocimiento por los positivos pasos dados en el período posterior al conflicto en relación con la poliomielitis, la inmunización y el paludismo.

36. Un orador preguntó por qué no se había mencionado la Iniciativa de Bamako en la nota informativa, habida cuenta de los problemas que se planteaban en la prestación de servicios básicos. Esa misma delegación solicitó información sobre el apoyo del UNICEF a las actividades de desmovilización y afirmó que el UNICEF había “perdido la oportunidad” al final de los combates, refiriéndose a una suma de dinero no utilizada que el UNICEF no había desembolsado. El orador preguntó

por la colaboración y coordinación del UNICEF con el Ministerio de Salud y sus demás colaboradores en las actividades relativas al VIH/SIDA. También afirmó que el proyecto comunitario de educación y desarrollo había permitido elaborar una buena metodología de participación que debería tenerse en cuenta en el programa de educación. Otra delegación quiso saber si el UNICEF participaría en la desmovilización de los niños soldados y cuál era su opinión sobre el papel de la educación en el proceso de paz.

37. La Directora Regional respondió que el UNICEF aplicaría en Guinea-Bissau un enfoque de doble vertiente, con arreglo al cual se daría respuesta tanto a la situación posterior al conflicto como al desarrollo a largo plazo. Afirmó que tal vez no se mencionaría concretamente la Iniciativa de Bamako, puesto que ya se había incorporado a los sistemas de servicios de salud de la mayor parte de los países de África occidental, aunque podría establecerse un vínculo más concreto. El UNICEF intensificaría su colaboración en materia de inmunización en el marco del proceso de paz y ya se había concertado un memorando de entendimiento con la Organización Mundial de la Salud (OMS) al respecto. El UNICEF también había firmado recientemente un memorando de entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en materia de educación y se estaba prestando asistencia en la contratación de profesores y la determinación de sus necesidades de capacitación. Junto con otros colaboradores, el UNICEF apoyaría el desarrollo de actividades de educación como parte integrante del proceso de paz en el país.

38. La delegación de Malí dijo que la preparación de un análisis de la situación basado en el ciclo de vida antes de que se determinaran las estrategias y se elaborara el programa en el país se ajustaba a las necesidades de los niños y mujeres de Malí. Entre los problemas persistentes, cabía mencionar la educación, la salud, en particular las elevadas tasas de mortalidad maternoinfantil, y la pobreza. El Gobierno tenía la intención de hacer obligatoria la enseñanza primaria durante un período de nueve años, y en las actividades de protección a la infancia se prestaría especial atención a las necesidades de las niñas. Malí también había firmado o ratificado diversos protocolos internacionales sobre el trabajo infantil, entre otros los relativos a la edad mínima de empleo y la definición de trabajo peligroso. Las delegaciones afirmaron que el programa propuesto para el país se centraba en la satisfacción de necesida-

des pendientes de las mujeres y los niños, en particular la reducción de las tasas de mortalidad materno-infantil. Un orador dijo que la planificación de la familia debía ser parte de la respuesta al elevado nivel de mortalidad materna. A juicio de otra delegación, procedía centrar el interés en la educación, la salud y los derechos de los niños, aunque la responsabilidad por la ejecución del programa debería recaer en las autoridades nacionales.

39. Una delegación afirmó que debían perfilarse mejor las estrategias propuestas en la nota informativa sobre el país y que ésta ofrecía escasos detalles sobre los ámbitos que contarían con el apoyo efectivo del UNICEF. No estaba claro cuáles eran los grupos beneficiarios y habría que definir con mayor precisión la función del UNICEF, el cual debería asumir un papel directivo en cuestiones de salud a nivel de la política nacional, así como en el plano subregional. Un orador dijo que todavía quedaban por armonizar los indicadores programáticos. En opinión de otra delegación, la nota informativa no reflejaba debidamente la colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) ni las estrategias propuestas atribuían importancia a otros mecanismos de colaboración, como los programas de inversión sectorial y los enfoques sectoriales. En ese sentido, las estrategias del programa no eran tan innovadoras como podían serlo. Otro orador preguntó cómo restablecería el UNICEF un equilibrio entre las necesidades de formación permanente del profesorado y la necesidad de construir escuelas de calidad y cómo se llegaría a ese equilibrio.

40. La Directora Regional dijo que el UNICEF desarrollaba su labor con el Gobierno de Malí en colaboración con muchos asociados, como organismos multilaterales y bilaterales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. El componente básico de los programas de inversión sectorial y los enfoques sectoriales era la reforma sectorial y el UNICEF estaba muy vinculado a este proceso. En relación con la financiación de la lucha contra el VIH/SIDA, dijo que no se trataba simplemente de una cuestión de salud, sino de un desafío para todos los sectores de la sociedad. En función de su disponibilidad e idoneidad, también se haría uso de fondos procedentes de otros componentes del programa, además de los que pudieran aportar el ONUSIDA y otros organismos. El UNICEF ya colaboraba en la región con otros muchos asociados en las actividades de cuidado y protección de los niños que vi-

vían con el VIH/SIDA y los huérfanos del SIDA. El UNICEF colaboraba asimismo con un organismo de asistencia bilateral en la determinación y perfeccionamiento de estrategias para satisfacer las necesidades de los huérfanos del SIDA.

41. En relación con la nota informativa sobre *Mauritania*, las delegaciones expresaron su apoyo a las estrategias propuestas para lograr la igualdad entre los sexos y la educación de las niñas. Varios oradores dijeron también que las estrategias propuestas en la nota informativa sobre el país correspondían a las de sus programas bilaterales de desarrollo.

Las Américas y el Caribe

42. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las notas informativas sobre Bolivia y el programa para varios países del Caribe oriental (E/ICEF/2002/P/L.8 y E/ICEF/2002/P/L.9, respectivamente), que fueron presentadas por el Director Regional para las Américas y el Caribe. El Director Regional dijo que la nota sobre Bolivia se había elaborado junto con los procesos de los DELP y el MANUD en curso en el país, por lo que se había centrado en el apoyo a los sectores sociales y la reducción de las disparidades, en particular sus efectos en la población autóctona. Todas las prioridades de organización previstas en el plan estratégico de mediano plazo eran aplicables a Bolivia y se habían incorporado en el nuevo programa. En cuanto a la nota informativa sobre el Caribe oriental, sus dos prioridades principales eran el desarrollo del niño en la primera infancia y la prevención del VIH/SIDA, con especial hincapié en los adolescentes. El Director Regional también anunció la reciente inauguración de la Casa de las Naciones Unidas en Barbados, y agradeció al Gobierno de Barbados su buena voluntad y apoyo.

43. Refiriéndose a la nota informativa sobre *Bolivia*, la delegación del país señaló que el análisis de la situación reflejaba la realidad de ese país relativamente joven, la cual exigía que se adoptaran las medidas más enérgicas en apoyo de los niños de la calle, los niños trabajadores, los estudiantes y otros grupos. El Gobierno estaba tratando de cambiar la situación en favor de los jóvenes y los niños con la aplicación de políticas en esferas como la violencia en el hogar, el abuso sexual y el trabajo infantil. Muchas delegaciones expresaron su satisfacción por la nota informativa y su conformidad con los DELP, el MANUD y las prioridades de organización del UNICEF. Otros oradores apoyaron la estrategia de fomento de las capacidades, en particu-

lar en el plano subnacional, el establecimiento de asociaciones y la orientación estratégica hacia la eliminación de las disparidades, la aplicación de modelos experimentales de desarrollo sostenible y descentralización. Una delegación pidió información más específica sobre la manera en que se utilizó el DELP como base para el programa del país.

44. Una delegación dijo que el programa de salud y nutrición presentaba líneas de acción y objetivos concretos, mientras el programa de educación tenía un alcance mucho más amplio ya que con él se trataba de influir en la política nacional en lugar de adoptar medidas más limitadas. El orador preguntó por qué se establecía esa diferencia en la formulación estratégica. El Director Regional dijo que el programa del país tenía por objeto reducir la dispersión geográfica del programa de desarrollo local integrado. Pediría a la oficina del país que esclareciera las cuestiones restantes.

45. Las delegaciones formularon preguntas sobre el programa de educación, en particular las medidas que se proponía adoptar el UNICEF para ayudar a los niños trabajadores y los niños con necesidades especiales, así como su función en la reforma de la enseñanza y el fomento de las capacidades. El Director Regional dijo que la oficina del país analizaría las enseñanzas extraídas de otros programas del UNICEF para determinar cuáles podían aplicarse a Bolivia. Se ensayarían programas de compensación como la *bolsa escolar* del Brasil (mediante el cual las familias reciben un estipendio mensual si el niño asiste a la escuela y no trabaja). El UNICEF también tenía prevista la capacitación de los maestros para que pudieran determinar a tiempo qué niños tenían necesidades especiales y encauzarlos hacia los servicios adecuados. Se ejecutarían proyectos de demostración a nivel subnacional, en particular en las zonas de las poblaciones autóctonas, que contribuirían a la formulación de políticas nacionales, incluso posiblemente el modelo de la “escuela nueva” de Colombia. En cuanto a la reforma de la enseñanza, una delegación dijo que, al parecer, el UNICEF tenía dificultades para eliminar proyectos gradualmente a fin de que otros donantes prestaran apoyo directo a la política de educación del Gobierno. El Director Regional dijo que la gestión del programa del país se realizaba con la aceptación del Gobierno y conforme a sus intereses. El UNICEF se retiraba de buen grado de los programas cuando había otros con ventajas comparadas en la misma esfera.

46. Una delegación expresó su apoyo al fomento de las capacidades a nivel local y dijo que el UNICEF debía dejar de ser un organismo de ejecución. Respondiendo a una pregunta sobre cómo se llevaría a la práctica el interés por los datos sociales, el Director Regional dijo que Bolivia comenzaría a aplicar el programa ChildInfo (programa de almacenamiento y presentación visual de datos del UNICEF). Otra delegación dijo que, aunque el UNICEF explicaba en la nota informativa sobre el país cómo actuaba con arreglo a un “nuevo marco de asociación”, no mencionaba a otros asociados. El Director Regional respondió que se hacía referencia a asociaciones establecidas en un marco organizado por el Gobierno y los donantes. Aunque los asociados eran demasiados para mencionarlos a todos, le satisfaría proporcionar una lista a nivel bilateral. Algunas delegaciones se refirieron a la dispersión del programa e indicaron que los amplios programas de promoción generarían resultados cualitativos difíciles de medir. El Director Regional no estuvo de acuerdo y citó ejemplos concretos de indicadores, como el aumento de la asignación a la infancia en el presupuesto público y el número de leyes y medidas aprobadas para poner en práctica el Código del Niño, la Niña y el Adolescente. Si bien algunos resultados podrían ser cualitativos, todos los programas del UNICEF en la región combinaban actualmente objetivos cuantitativos y cualitativos, y en las recomendaciones relativas a los programas por países que se presentarán a la Junta en septiembre se incluirán ambos tipos de objetivos.

47. Los oradores acogieron con satisfacción el interés por la reducción de las disparidades y señalaron que el desglose de los datos ayudaría a determinar las necesidades no satisfechas de la población autóctona, la cual estaba relativamente desatendida. Una delegación pidió información adicional sobre los programas para las subregiones andina y del Amazonas. El Director Regional dijo que una de las principales estrategias para reducir las disparidades se aplicaría en el marco de la parte correspondiente a Bolivia de los programas para las subregiones andina y del Amazonas, gracias a lo cual el país había conseguido movilizar fondos para programas multisectoriales destinados a zonas concretas y cuyos beneficiarios eran las comunidades más desfavorecidas. Los programas se centraban en las dos regiones más pobres del país y abordaban las esferas de la salud, la educación, la nutrición y el agua y el saneamiento mediante la prestación directa de servicios y el fomento de las capacidades. Esos programas seguirían ejecutándose en el marco del nuevo programa del país,

aunque el número de municipios atendidos se reduciría de los actuales 143 a 54 en aras de una mejor gestión. Estuvo de acuerdo en que era necesario contar con datos desglosados y dijo que el programa repetiría las encuestas basadas en varios indicadores entre las encuestas nacionales demográfica y de salud para obtener datos actualizados y desglosados.

48. Una delegación dijo que en la nota informativa sobre el país, los proyectos sobre el desarrollo del niño en la primera infancia se clasificaban en la categoría de educación, lo cual reflejaba una mala interpretación de la cuestión del desarrollo del niño en la primera infancia, pues ésta también debía incluir componentes de salud y nutrición en la esfera de inmunización “y más”. El UNICEF debía seguir haciendo hincapié en la reducción de la tasa de mortalidad infantil, y el apoyo continuo a la descentralización contribuiría al logro de ese objetivo. El Director General dijo que el UNICEF compartía la preocupación por el desarrollo integrado del niño en la primera infancia. El aspecto integrado de ese desarrollo era nuevo en ese programa, al igual que en muchos otros, y todavía no contaba con la plena aceptación y comprensión de los asociados nacionales. El país no quería prometer demasiado, pero era posible que aumentara la integración dentro de los sectores, como era el caso de la gestión integrada de las enfermedades de la infancia, y no entre sectores, que era el objetivo que se perseguía con la prioridad dada al desarrollo integrado del niño en la primera infancia.

49. Una delegación exhortó al UNICEF a que participara más activamente en el establecimiento de una red regional sobre el paludismo que incluyera a Bolivia, el Brasil y el Perú, y prestara especial atención a la iniciativa de lucha contra el paludismo en el Amazonas, dirigida por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El Director Regional dijo que en los días 29 y 30 de enero, funcionarios de las oficinas en los países pertinentes se reunirían en Quito (Ecuador) para planificar los programas del Amazonas y de la región andina, los cuales se presentarían a la Junta Ejecutiva para que ésta los autorizase de nuevo en su período de sesiones de septiembre. Había un claro interés en definir programas que pudieran ser ejecutados por varios países al mismo tiempo, y el paludismo podría ser una cuestión de interés.

50. Si bien expresó su reconocimiento por la continua labor sobre el VIH/SIDA, otra delegación dijo que en las recomendaciones finales sobre los programas debería hacerse más referencia a las asociaciones con los do-

nantes, los organismos técnicos y los programas bilaterales, y proporcionarse información sobre las actividades de asesoramiento docente y las medidas relativas a la transmisión vertical del VIH. El Director Regional dijo que el objetivo era centrar la atención en la transmisión vertical, así como en la educación y el asesoramiento. El UNICEF integraba sus actividades con las de otros asociados y, sin excepción alguna, participaba activamente en todos los grupos temáticos sobre el VIH/SIDA de los equipos de las Naciones Unidas en los países y en todos los planes nacionales.

51. Las delegaciones estuvieron de acuerdo con el hincapié que se hacía en el desarrollo del niño en la primera infancia y la prevención del VIH/SIDA en la nota informativa *sobre el programa para varios países del Caribe oriental*. Un orador acogió con satisfacción la aplicación de un enfoque en dos niveles para las intervenciones en los planos regional y nacional, que tenía en cuenta las realidades de los distintos países, y pidió que se citaran ejemplos concretos de los éxitos obtenidos. El Director Regional citó los éxitos logrados en las esferas del desarrollo del niño y la primera infancia y la prevención del VIH/SIDA, gracias a la determinación de temas tradicionalmente comunes y el posterior establecimiento de una cooperación horizontal con asociados como la Universidad de las Indias Occidentales, la creación de una base común de conocimientos, la generalización de los buenos ejemplos y la ampliación de la experiencia. La Comunidad del Caribe había ayudado de una manera muy eficaz a compartir los recursos comunes en bien de la región.

52. La delegación de *Trinidad y Tobago*, uno de los países comprendidos en el programa, dijo que su Gobierno había adoptado una serie de medidas en favor de la infancia, en particular la promulgación de leyes sobre la igualdad de oportunidades en las que se prohibía la discriminación en el empleo y el acceso a bienes y servicios y se preveía la enseñanza primaria universal. La delegación destacó el empeño del Gobierno en garantizar la enseñanza secundaria gratuita, un plan de estudios en que se tuvieran en cuenta las consideraciones de género y un plan de acción para resolver los problemas de la prostitución, la pornografía y la venta de niños. Sin embargo, la delegación preguntó por qué Trinidad y Tobago figuraba entre los tres países en los que era necesario seguir trabajando en la inscripción de los nacimientos, y citó varios ejemplos de iniciativas gubernamentales para lograr la inscripción universal de los nacimientos. El Director Regional dijo que la

inscripción universal de los nacimientos era una alta prioridad del UNICEF en todo el Caribe oriental. No se contaba aún con un denominador común en las Naciones Unidas para determinar las bajas tasas de inscripción de los nacimientos.

53. Otra delegación dijo que, debido a las limitaciones en la economía y las capacidades nacionales en la región del Caribe, no debía sentirse un optimismo excesivo ante a los buenos indicadores de mortalidad infantil y otros logros. El orador expresó su preocupación por el deficiente rendimiento escolar de los niños. El Director Regional dijo que el UNICEF también estaba preocupado por la discriminación inversa contra los niños, que daba lugar a tasas más altas de abandono escolar y repetición de cursos. Los oradores también se refirieron a la importancia de las intervenciones contra el VIH/SIDA, en particular las orientadas a prevenir la transmisión de madres a hijos, así como a la participación del UNICEF en diversos foros sobre el VIH/SIDA, en particular su participación en la Alianza Pan Caribeña contra el VIH/SIDA.

54. Refiriéndose al programa de Suriname, un orador estuvo de acuerdo con las observaciones que se formulaban en la nota informativa del país en el sentido de que las condiciones imperantes en zonas remotas del interior eran mucho peores y que habían muchos niños no inscritos. La cooperación del UNICEF en esa esfera era imprescindible.

Asia oriental y el Pacífico

55. La Directora Regional para Asia oriental y el Pacífico presentó las notas informativas sobre los países insulares del Pacífico y Papua Nueva Guinea (E/ICEF/2002/P/L.10 y E/ICEF/2002/P/L.11, respectivamente), y se refirió también a la cuestión de la protección de los niños contra su explotación comercial. Destacó el medio tan complejo en que se estaba elaborando el programa para los 13 países insulares del Pacífico, e indicó que el apoyo general se centraría en la atención a los niños en la primera infancia y en las intervenciones en favor de los adolescentes. Concretamente, se prestaría apoyo a la promoción de los derechos, la protección del niño, la salud y la nutrición. Todos los países recibirían apoyo mediante iniciativas de promoción, comunicación y fomento de la capacidad, en particular en materia de planificación, supervisión y evaluación. Se habían determinado tres países prioritarios (Kiribati, las Islas Salomón y Vanuatu), todos ellos países menos adelantados, que recibirían

apoyo adicional mediante programas nacionales integrados aplicables a zonas enteras. El nuevo proceso programático se beneficiaría de una mayor colaboración con el sistema de las Naciones Unidas. Agregó que en la actualidad se estaba trabajando en las ECP y el MANUD para cinco países menos adelantados (Kiribati, Samoa, las Islas Salomón, Tuvalu y Vanuatu).

56. La Directora Regional dijo que la nota informativa sobre Papua Nueva Guinea se había preparado en el contexto de una disminución del producto nacional bruto y la ausencia de progresos en la reducción de las altas tasas de mortalidad materno-infantil imperantes. El UNICEF continuaría centrando su labor en la elaboración de modelos reproducibles de prestación de servicios a nivel comunitario, la prestación de apoyo en cuestiones de política, el establecimiento de asociaciones y el fomento de una mayor atención a la mujer y al niño. Se refirió a la decisión adoptada durante el examen de mitad de período del actual programa de aumentar el apoyo técnico general del UNICEF al Gobierno en las esferas clave de la salud y la nutrición, la protección del niño y la educación. El nuevo programa quinquenal propuesto respondía a los problemas y las necesidades que se habían determinado en la nueva ECP, mientras que el proceso del MANUD culminaría a finales de 2002 y quedaría reflejado en las próximas recomendaciones sobre el programa del país.

57. En cuanto a la protección del niño contra su explotación sexual comercial, la Directora Regional se refirió al Segundo Congreso Mundial sobre el tema, celebrada en Yokohama en diciembre de 2001 por invitación del Gobierno del Japón, y la consulta regional celebrada en Bangkok en octubre. Ambas reuniones habían ayudado a que se renovaran los compromisos nacionales de hacer frente al problema. Señaló que desde el Congreso de Estocolmo se había trabajado mucho en la región en las tres esferas de la prevención, la protección y la reintegración. Sin embargo, era evidente que las medidas adoptadas no bastaban. De hecho, los problemas eran ahora más complejos, y el número de víctimas era probablemente mucho mayor que hace cinco años. El UNICEF trabajaría con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados de las Naciones Unidas para eliminar las causas básicas del problema mediante programas de mitigación de la pobreza, en particular programas de educación de las niñas. Informó de algunas de las intervenciones concretas que se realizaban en países de la región. En varios países se habían modificado las leyes sobre la trata y el

abuso sexual, pero en general las sanciones por la comisión de esos delitos seguían siendo menos severas que por el tráfico de drogas. Las actividades de promoción y el intercambio de experiencias facilitarían nuevos logros, y también se estaban adoptando importantes medidas de cooperación internacional. La Directora Regional dijo que en la consulta regional celebrada en Bangkok la mayoría de los países de la región habían convenido en acelerar las iniciativas. Sin embargo, se necesitarían nuevos recursos para desarrollar en gran escala los proyectos experimentales que arrojaran resultados satisfactorios.

58. Tres delegaciones expresaron su reconocimiento por la información proporcionada y las nuevas iniciativas adoptadas después del Congreso de Yokohama.

59. Una delegación acogió con satisfacción la oportunidad de examinar la nota informativa sobre los *países insulares del Pacífico*. En cuanto uno de los principales donantes con gran interés en la región, señaló que se consideraba al UNICEF como un asociado muy importante para el desarrollo. Además, la delegación reconoció la existencia de considerables oportunidades para seguir colaborando estrechamente en esferas como el programa ampliado de inmunización y la prevención del VIH/SIDA. Sin embargo, la nota informativa no reflejaba la rigurosa evaluación que exigía la elaboración de un nuevo plan quinquenal. Entre otras deficiencias figuraban la falta de claridad entre la evaluación actual y las características concretas del programa propuesto. También se expresó preocupación por la ausencia de un análisis de riesgos y de información que indicara el nivel o naturaleza de las consultas del UNICEF con las partes interesadas, en particular el nivel de apoyo a las iniciativas actuales o propuestas.

60. Otra delegación señaló que las estrategias programáticas del UNICEF estaban en consonancia con los esfuerzos que desplegaba en los países insulares del Pacífico. Se citó el ejemplo concreto de las actividades realizadas en el marco del programa ampliado de inmunización realizadas junto con la OMS y el UNICEF. El orador expresó su reconocimiento por el hincapié que se hacía en la promoción de los derechos y señaló el papel que desempeñaban diversos donantes en la enérgica defensa de los derechos del niño. La delegación alentó a que se diera seguimiento a las recomendaciones formuladas en el Congreso de Yokohama.

61. En respuesta a las observaciones hechas acerca de la nota informativa sobre los países insulares del Pací-

fico, la Directora Regional convino en el valor de proceder a una evaluación rigurosa antes de formular un nuevo programa quinquenal. Sin embargo, explicó que el UNICEF no siempre realizaba esta evaluación como parte de una evaluación exhaustiva. Agregó que ésta podía revestir diversas formas, como el examen de fin de ciclo de programación similar a los presentados a la Junta en junio pasado respecto de China y Myanmar. Reiteró que la nota informativa se basaba en un amplio examen interno y las extensas consultas celebradas con todos los asociados, las enseñanzas extraídas del examen de mitad de período, un nuevo análisis de la situación y documento de estrategia, y las reuniones sobre estrategias celebradas con los 13 gobiernos asociados, donantes y otras partes interesadas. Después de esas reuniones, se celebró una nueva consulta en Bangkok que contó con las aportaciones de los colegas de la Oficina Regional y el Jefe de la Sección de Evaluación en Nueva York. La Directora Regional reconoció que siempre había introducir mejoras y que con toda seguridad el UNICEF se beneficiaría de un mayor diálogo y una coordinación más estrecha con los asociados, algunos de los cuales tenían amplia experiencia en materia de programas en el Pacífico. Mencionó la participación de la oficina del país en la preparación de cinco ECP/MANUD en el Pacífico que, en principio, debían aportar nuevos elementos a la preparación de las recomendaciones relativas a los programas para los países. La Directora Regional pidió que se previera la oportunidad de examinar la viabilidad de un examen adecuado a nivel bilateral. Señaló que las actividades de reunión de datos, análisis y supervisión y evaluación eran insuficientes en los países insulares del Pacífico, como quedaba demostrado en los informes de final de decenio, pero dio seguridades a las delegaciones de que la Oficina Regional trabajaría con la oficina del país para fortalecer esa esfera. También se abordaría la cuestión en el marco de los procesos actuales de la ECP y el MANUD. En general, la Oficina Regional estaba reforzando su capacidad para supervisar y evaluar mejor las situaciones con carácter permanente. La Directora Regional indicó que presentaría un informe más detallado sobre la cuestión a la Junta en su período de sesiones anual de junio de 2002.

62. Un orador acogió con satisfacción la presencia continuada del UNICEF en *Papua Nueva Guinea*, pero expresó preocupación por su historial de ejecución. La delegación recomendó que se estableciera una mayor coordinación con el sistema más amplio de las Naciones Unidas, así como con otros donantes y organiza-

ciones no gubernamentales, y añadió que sería indispensable mejorar la asignación de recursos a las actividades y hacer mayor hincapié en la coordinación para garantizar el éxito del programa futuro. Acogió con beneplácito que se prestara especial atención a la educación de las niñas como aspecto decisivo de la estrategia del UNICEF, aunque señaló que la falta de personal y recursos había obstaculizado el progreso de las actividades del UNICEF en materia de educación. Instó a que se financiara adecuadamente dicho programa y a que se establecieran también marcos adecuados para la presentación de informes y la supervisión. En cuanto al sector de la salud, la delegación expresó fuerte apoyo a la asistencia del UNICEF a los programas de las organizaciones no gubernamentales contra el VIH/SIDA. Sin embargo, advirtió que se corría el riesgo de exceder la capacidad del Consejo Nacional contra el SIDA y sugirió que se garantizara un apoyo adecuado en esferas como la gestión financiera. El mismo orador también se refirió a cuestiones relacionadas con la transmisión de madres a hijos e instó al UNICEF a que, como parte de su labor de planificación, examinara la experiencia adquirida con esas actividades. Acogió con satisfacción la intervención del UNICEF en las esferas de la protección del niño y la justicia de menores, en particular respecto de Bougainville. Sugirió que se reconocieran el notable apoyo prestado a Papua Nueva Guinea por el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial, e instó a que se establecieran niveles adecuados de consulta y coordinación con esos organismos como parte de una planificación del desarrollo más amplia por las Naciones Unidas.

63. Otra delegación elogió el detallado análisis de la situación de la mujer y el niño en Papua Nueva Guinea y la estrategia claramente enunciada para la cooperación futura. La oradora señaló que la actual etapa de desarrollo del país exigía con carácter urgente estrategias para futuras actividades programáticas. La delegación dijo que la nota informativa sobre el país era un buen ejemplo de cómo esas notas debían reflejar los planes estratégicos a mediano plazo. Por último, señaló que en la nota informativa no se describían detalladamente los planes de fomento de la capacidad del país que se necesitaban para la ejecución de los programas propuestos. La decisión de elevar la categoría de la oficina del UNICEF en Papua Nueva Guinea a la de oficina de país con dotación completa de personal era una importante medida, pero también había que mejorar la capacidad del Gobierno para trabajar en el marco del programa del país.

64. En cuanto al fortalecimiento de la ejecución de programas en Papua Nueva Guinea, la Directora Regional señaló que se habían creado tres nuevos puestos en la oficina del país en las esferas de nutrición, educación y protección del niño a fin de ayudar a los asociados gubernamentales en las tareas de ejecución. Los tres nuevos puestos también contribuirían a una mayor cooperación e interacción con asociados como el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial. En lo tocante a la educación de las niñas, informó de que se había nombrado a un nuevo oficial de educación. La Oficina Regional contaba con un sólido equipo sobre el VIH/SIDA que ayudaría a la oficina del país a incrementar el apoyo del UNICEF a las actividades de prevención y atención relacionadas con el VIH/SIDA en el país. Mencionó que la experiencia adquirida en la región en materia de transmisión de madres a hijos se aplicaría al programa del país, y agregó que el UNICEF ya había facilitado la visita de funcionarios gubernamentales a Tailandia para que se beneficiaran de esa experiencia. En relación con Bougainville, dijo que, hasta el momento, se habían desatendido las cuestiones relativas a la infancia, y que era necesario prestar mayor apoyo no sólo en las esferas de la protección del niño y de los niños que estaban en conflicto con la ley, sino también en relación con la salud, el apoyo psicosocial, la nutrición y la educación. Esas cuestiones se incorporarían en las recomendaciones relativas al programa del país. Se estaba elaborando un programa bienal de transición.

Asia meridional

65. El Director Regional Adjunto para Asia Meridional presentó las notas informativas sobre la India y Maldivas (E/ICEF/2002/P/L.12 y E/ICEF/2002/P/L.13, respectivamente). La presentación de la nota informativa sobre la India se vio reforzada por la participación de R. V. Vaidyanatha Ayyar, Secretario del Departamento de Desarrollo de la Mujer y el Niño del Gobierno de la India, y de la representante del UNICEF en la India. El Director Regional Adjunto subrayó que ambas notas informativas se habían preparado en el marco de un proceso altamente participatorio en el que habían intervenido los homólogos gubernamentales, así como organizaciones no gubernamentales y otros donantes y organismos de las Naciones Unidas.

66. La nota informativa sobre la India reflejaba los distintos problemas y las oportunidades que había en un país con una economía de las de más rápido creci-

miento en el mundo y con la mayor población infantil del planeta. Sin embargo, pese a los múltiples logros alcanzados subsistían considerables problemas, en particular el estancamiento de la tasa de mortalidad infantil y la persistencia de una elevada tasa de mortalidad, la amplia difusión del VIH/SIDA, las desigualdades entre los sexos y los desastres naturales. El nuevo enfoque del programa para el país tenía por objeto agudizar las estrategias que habían dado fruto y promover su aplicación en gran escala mediante el establecimiento de asociaciones. El próximo programa se centraría en la supervivencia y bienestar de los niños menores de tres años, el aumento de la matriculación y de la calidad de la enseñanza básica y la protección y potenciación de los adolescentes.

67. El Director Regional Adjunto dijo que el programa de Maldivas se estaba elaborando teniendo en cuenta que la juventud constituía las tres cuartas partes de la población. Los logros alcanzados en materia de salud y supervivencia infantil se estaban viendo amenazados. La transición de la pesca a la industria del turismo había marginado algunas poblaciones que dependían de la pesca y también había hecho cada vez más vulnerable al país como resultado de la globalización. El programa del país también se enfrentaba a las dificultades que planteaban la gran dispersión de la población y la ausencia de datos desglosados. En el programa propuesto se incluían cinco esferas concretas de interés especial, a saber, la educación, la nutrición y el mejoramiento de las prácticas de atención, el desarrollo del niño en la primera infancia, la protección del niño y la mejora de la obtención de datos. Señaló a la atención un error tipográfico en la nota informativa sobre Maldivas en la que se decía que el producto interno bruto era de 6.720 dólares, cuando la cifra efectiva estimada era inferior a 3.000 dólares.

68. El Director Regional Adjunto también informó a la Junta de que en septiembre el UNICEF presentaría recomendaciones relativas al programa del Afganistán para un período de tres años (2002-2004). También dijo que el UNICEF trabajaría estrechamente con la secretaria de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) en la aplicación de la Convención de la SAARC sobre la prevención y la lucha contra la trata de mujeres y niños con fines de prostitución y la Convención de la SAARC sobre los arreglos regionales para la promoción y protección del bienestar de la infancia en Asia meridional.

69. En relación con la nota informativa sobre la *India*, varias delegaciones manifestaron su reconocimiento por el proceso de preparación, para el que se habían celebrado muy amplias consultas con las partes interesadas, en particular los niños, en algunos casos, además de los homólogos gubernamentales, los donantes bilaterales y las organizaciones no gubernamentales, y expresaron la esperanza de que mantendría el mismo nivel de consultas durante la elaboración del programa. Expresaron su aprecio por diversas iniciativas importantes que se mencionaban en la nota informativa, como la estrategia de promoción y comunicación, el fomento de la igualdad entre los sexos y la creación de un entorno propicio para el conservar los logros ya alcanzados y el disfrute de los derechos humanos. También expresaron apoyo a las estrategias para la potenciación de la familia y la comunidad. Una delegación señaló que era necesario evaluar los resultados de esas fructíferas iniciativas en el fortalecimiento de la descentralización a fin de que ello sirviera de fundamento para el nuevo programa del país.

70. En respuesta, la representante del UNICEF destacó el proceso de planificación y preparación con carácter participativo para la elaboración del programa del país. También señaló que el nuevo programa del país tenía por objeto mejorar la sinergia de las estrategias y objetivos básicos programáticos que seguían siendo pertinentes, y se basaba en las actuales reformas nacionales en los sectores de la salud, la educación y el abastecimiento de agua y saneamiento ambiental. A este respecto, la ventaja comparativa del UNICEF se basaba en su trabajo en todos los niveles, y su objetivo era modificar comportamientos, mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios en la periferia y forjar y facilitar relaciones entre la comunidad, los proveedores de servicios y otros asociados. La función del UNICEF era crear una masa crítica de asociados que pudieran ayudar al Gobierno en la aplicación a mayor escala de las innovaciones. También era necesario seguir ocupándose de los problemas de los niños menores de tres años en las esferas de la salud, el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental y la nutrición. En el plan maestro de operaciones se definirían más detalladamente las responsabilidades concretas del Gobierno. En la esfera de la igualdad de género, el UNICEF estaba realizando una comprobación de los aspectos correspondientes en el sector de la educación para fundamentar las intervenciones que se realizaran en todos los sectores en relación con las cuestiones de género.

71. Una delegación pidió que se esclarecieran las discrepancias entre las prioridades regionales y las prioridades del plan estratégico de mediano plazo. En respuesta, el Director Regional Adjunto informó de que el Equipo de Dirección Regional había determinado que el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental y la reducción de la mortalidad materna eran prioridades adicionales para la región. Sin embargo, esas prioridades regionales se traducían de manera diferente según las prioridades concretas de los países.

72. Algunos oradores expresaron la preocupación de que no se estaba haciendo lo suficiente para evitar la malnutrición, y pidieron al UNICEF que abordara esa cuestión, en particular la anemia pediátrica, en su fase más temprana. En cuanto a la nutrición, la representante del UNICEF dijo que el programa se centraría en los niños menores de tres años. En el marco del nuevo programa para el país también se abordarían las bajas tasas de nacimiento, la atención prenatal y la anemia en las mujeres embarazadas y las adolescentes.

73. Varias delegaciones elogiaron la función del UNICEF en diversos sectores, especialmente en la educación y las situaciones de emergencia. Una delegación acogió con satisfacción el hecho de que se reconociera la necesidad de integrar la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia. Otro orador señaló que debían reflejarse más claramente los elementos relativos a la respuesta de emergencia en la nota informativa, en particular a nivel de presupuesto, así como el vínculo existente entre la estrategia para situaciones de emergencia y las prioridades del plan estratégico de mediano plazo, y la función del UNICEF en el estado de la preparación.

74. En cuanto a la integración de las medidas para situaciones de emergencia y su inclusión en el presupuesto del programa del país, la representante del UNICEF señaló lo difícil que era tener en cuenta la magnitud de esas situaciones al reservar dinero para hacerles frente en la planificación del presupuesto ordinario. Sin embargo, el presupuesto que se presentaba abarcaba algunos aspectos de la preparación para situaciones de emergencia respecto de cada sector, y también se asignaban algunos créditos para responder a ellas.

75. En lo concerniente a las asociaciones, se señaló que, si bien la estrategia del programa del país reflejaba la diversidad de los asociados en la ejecución, en la nota informativa no se destacaba la función de los gobiernos central y locales. Una delegación reconoció la estrecha

cooperación que existía con el Gobierno de la India en la consecución de los objetivos del programa, pero consideró que era necesario seguir trabajando para mejorar la gestión basada en la obtención de resultados. Se pidió al UNICEF que en la nota informativa incluyera una relación de todos los asociados en cada sector.

76. En cuanto a la gestión basada en la obtención de resultados, la representante del UNICEF convino en que era necesario mejorarla. Se había introducido un marco cronológico en varios programas, y había posibilidades de evolucionar, aprender y mejorar la colaboración con los asociados, especialmente a partir de las enseñanzas extraídas. Enumeró algunos de los resultados obtenidos, en cooperación con gran número de asociados, que podían atribuirse al programa del país, como las actividades de erradicación de la poliomielitis junto con la OMS, que habían reducido drásticamente el número de casos y el número de distritos afectados; el cambio de cobertura de las actividades relativas a la malnutrición a los niños menores de 3 años de edad en lugar de los niños de 3 a 6 años, lo que había dado mejores resultados; una mayor distribución de dosis de vitamina A; el incremento de las instalaciones sanitarias en las escuelas de los distintos estados; e iniciativas acertadas de prevención y mitigación de la sequía, con la participación de la comunidad. Por último, durante las situaciones de emergencia en Gujarat, el UNICEF, con el apoyo de muchos donantes, prestó asistencia al Gobierno en la reanudación de las actividades docentes de todas las escuelas primarias cuatro meses después del terremoto.

77. Varias delegaciones consideraron que era necesario abordar más enérgicamente los problemas que afectaban a la creciente población de adolescentes. También se señaló que en la nota informativa no se hacía mención de los derechos de los niños con discapacidad. En respuesta a las preguntas formuladas sobre lo que se estaba haciendo a favor de los niños con discapacidad, la representante del UNICEF señaló que se estaban adoptando medidas como parte de la respuesta a la situación de emergencia en Gujarat para velar por que los niños discapacitados tuvieran acceso a las escuelas recién construidas.

78. Se consideró que la descentralización y la reforma en la atención médica y otros sectores eran importantes desafíos. Aunque se elogiaron los nuevos objetivos básicos de los programas en el sector de la salud, una delegación consideró que se necesitaban más esfuerzos en la esfera de las enfermedades infantiles,

como la diarrea. Otro orador pidió que el UNICEF hiciera más por alentar la partería. Muchas delegaciones señalaron a la necesidad de aumentar la cobertura general de la inmunización, y se pidió al UNICEF que proporcionara más información sobre las actividades previstas en el programa ampliado de inmunización, especialmente en cuanto a la erradicación de la poliomielitis. También se consideró que era necesario intensificar las iniciativas de fomento de la capacidad y transferencia de conocimientos a los asociados, y esclarecer la función del Ministerio de Salud de la India en el contexto de los programas del UNICEF.

79. En cuanto a la cooperación en la esfera de la salud y la supervivencia del niño, la representante del UNICEF dijo que, de acuerdo con evaluaciones recientes, era necesario intervenir en todos los sectores para alcanzar los objetivos relacionados con los tres grupos de edades considerados, a saber, los niños menores de 3 años, los niños en edad escolar y los adolescentes. La solución de un problema sanitario solía descansar en otro sector como, por ejemplo, el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental. Admitió que las tasas de las enfermedades diarreicas y las infecciones del tracto vías respiratorio superior eran inaceptablemente altas, ya que representaban el 17% de las causas de mortalidad infantil. Se estaba tratando ese problema mediante el componente de la reforma del sector de la salud nacional relativo a la gestión integral de las enfermedades de la infancia. En cuanto a la inmunización y la erradicación de la poliomielitis, se había advertido que, para erradicar la poliomielitis, era necesario aumentar el nivel de compromiso y el alcance de las vacunaciones sistemáticas, y el Gobierno había decidido que la erradicación de la poliomielitis era su máxima prioridad sanitaria. A nivel local, el UNICEF estaba ayudando a ampliar el alcance de la inmunización mediante su estrategia de grupo de distritos fronterizos en 50 distritos del país.

80. Una delegación consideró que era preciso prestar mayor atención a la prevención del VIH/SIDA, mientras que otro orador observó que los objetivos fijados en relación con el VIH/SIDA eran más bien ambiguos y pidió que se proporcionara más información sobre las actividades concretas del UNICEF y sus asociados en esa esfera.

81. En relación con el VIH/SIDA, la representante del UNICEF respondió que la función del UNICEF se había establecido dentro del marco del ONUSIDA y del grupo temático, que se había ampliado a fin de incluir a

los donantes y otras partes bilaterales que ayudaban al Gobierno a elaborar estrategias y políticas. El UNICEF preveía responder a la epidemia de manera ambiciosa e innovadora. La ventaja comparativa del UNICEF radicaba en la esfera de la prevención de la transmisión de madre a hijo, y la del FNUAP en la instrucción sobre conocimientos prácticos, especialmente para adolescentes en las escuelas, promoción y comunicación. El UNICEF está experimentando esas estrategias en 11 centros de investigación médica e instalaciones sanitarias. El Gobierno dirigía las actividades relativas al VIH/SIDA, con el apoyo del UNICEF y otros asociados, en el marco del ONUSIDA.

82. Una delegación expresó la preocupación de que quizás el UNICEF estuviese ampliando excesivamente sus actividades en muchas esferas del programa y pidió más información sobre las ventajas comparativas del UNICEF en esas esferas.

83. La representante del UNICEF señaló que las nueve esferas programáticas mencionadas en la nota del país se agrupaban en los tres grupos de edad mencionados en el párrafo 79 *supra*. Destacó que los organismos de las Naciones Unidas se complementaban mutuamente y creaban sinergia en el sistema. Por ejemplo, en la esfera de la preparación para casos de emergencia, se había determinado cuáles eran las obligaciones de cada organismo. El UNICEF incluiría elementos de preparación en sus compromisos institucionales básicos respecto de la educación, la salud y la protección psicosocial y del niño.

84. No se formularon observaciones sobre la nota informativa de Maldivas.

85. El Secretario del Departamento de Desarrollo de la Mujer y el Niño del Gobierno de la India observó que las declaraciones hechas por la representante del UNICEF demostraban la existencia de una estrecha relación de trabajo entre el Gobierno de la India y dicho organismo. En la nota informativa se destacaban los cambios de política social relativos a las mujeres y a los niños que se estaban produciendo en la India, y que se estaban afrontando mediante cambios constitucionales y el proceso de reforma del plan decenal de la India. Una comisión nacional abordaría las necesidades de los niños y la Corte Suprema y la Comisión de Derechos Humanos también están examinando cuidadosamente los derechos de los niños. El Gobierno era muy consciente de los retos enumerados en la nota in-

formativa y garantizó que dichas cuestiones se incluirían en su plan de desarrollo.

86. En particular, el Secretario destacó que el Gobierno tenía poder de decisión absoluto sobre la estrategia del programa del país, que se había elaborado tras un amplio proceso de consultas. También señaló los problemas que se planteaban para debatir la gestión basada en los resultados si no se tenía en cuenta el contexto en que ésta se realizaba. En cuanto a la reforma del sector de la salud, era necesario mejorar la eficiencia del sistema nacional de salud. En particular, había que compartir los conocimientos autóctonos, ya que complementaban las prácticas sanitarias modernas normales. Destacó lo difícil que resultaba mantener un sistema nacional de salud en un país tan extenso y diverso. En cuanto a los programas para adolescentes, era necesario actuar con criterio holístico y no centrarse únicamente en tomar conciencia del problema del VIH/SIDA.

87. Si bien acogió con beneplácito la presentación por el Afganistán de su recomendación sobre el programa del país en el período de sesiones de la Junta de septiembre, una delegación consideró que, como la asistencia a las mujeres y niños del Afganistán era sumamente importante, habría sido preferible que se hubiera presentado a la Junta en junio. El Director Ejecutivo Adjunto respondió que el nuevo programa del país para el Afganistán sólo comenzaría a partir del 1° de enero de 2003 y que se necesitaba tiempo para prepararlo adecuadamente. El UNICEF ya está examinando los preparativos del programa con la Administración Provisional del Afganistán y el Representante Especial del Secretario General.

Oriente Medio y África septentrional

88. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las notas informativas de Djibouti y Jordania (E/ICEF/2002/P/L.14 y E/ICEF/2002/P/L.15, respectivamente), que fueron presentadas por el Director Regional para la Región del Oriente Medio y África septentrional. El Director Regional dijo que entre muchos de los retos que afrontaban los niños de Djibouti estaban la abrupta reducción en las tasas de inmunización sistemática, la baja tasa de asistencia escolar y el contagio con el VIH/SIDA del 12% de la población total, lo que era motivo de grave preocupación. El programa de cooperación propuesto tenía como meta aumentar la matriculación escolar, con especial atención en el acceso de las niñas; brindar a los padres mejor información sobre las prácticas de crianza; reforzar la capacidad nacional de afrontar la malnutrición; reducir la mortalidad materna; y promover el fin

de la mutilación genital de la mujer. La prevención de la transmisión de madre a hijo del VIH y una mayor conciencia entre los jóvenes serían las principales metas del programa en relación con el VIH/SIDA. En Jordania, donde en general el acceso a los servicios sociales básicos era muy satisfactorio, el programa de cooperación tenía por objeto prestar asistencia al Gobierno en investigaciones y fomento de políticas para elaborar una base de datos sobre los niños con necesidades especiales y una estrategia nacional para los jóvenes en lo referente a liderazgo y potenciación. Otro de sus objetivos era fomentar la capacidad local para el desarrollo del niño en la primera infancia en las cinco gobernaciones con reducidos indicadores socioeconómicos.

89. En relación con la nota informativa de *Djibouti*, las delegaciones dijeron que se adecuaba a las prioridades nacionales, como la educación básica, el desarrollo del niño en la primera infancia y la reducción de las tasas de abandono escolar. Alentaron al UNICEF a que colaborara con los organismos bilaterales en lo que respecta a la prevención del SIDA, habida cuenta especialmente de la función complementaria del UNICEF en la prevención de la transmisión de madre a hijo. También alentaron al UNICEF a que participara en la próxima reunión de donantes sobre el VIH/SIDA. El Director Regional confirmó que el UNICEF participaría en la próxima reunión sobre el VIH/SIDA que se celebraría en Djibouti y que allí destacaría la necesidad de aumentar la conciencia entre los jóvenes y la importancia de cortar la transmisión de madre a hijo. Aunque en la actualidad el programa sobre transmisión de madre a hijo es el más adelantado de los dos, ambas cuestiones constituirían el núcleo del programa.

90. Las delegaciones dijeron que la nota informativa sobre *Jordania* era un documento bien redactado que se centraba en los derechos de los niños y la participación de éstos en el proceso de adopción de decisiones. Acogieron complacidas la atención prestada a los niños que necesitan protección especial y a la situación de los adolescentes, respaldaron la necesidad de contar con más datos y estadísticas sobre los niños y las mujeres y acogieron con beneplácito que se pasara de un criterio vertical a otro integrado. Los oradores dijeron que la atención prestada al desarrollo del niño en la primera infancia, a los adolescentes y a las cuestiones relativas a la protección se adecuaba a la situación del país, al mandato del UNICEF y a las prioridades del plan estratégico de mediano plazo. Al trabajar con los adolescentes, recomendaron que se tuvieran en cuenta las normas

socioculturales. El Director Regional convino en que la participación y la potenciación de los adolescentes eran elementos principales, no sólo para el UNICEF, sino también para los programas de los donantes. Dijo que era importante que el UNICEF programara con la juventud y no para la juventud. Con ese espíritu, y como punto de partida, el UNICEF se proponía hacer intervenir a los jóvenes en todos sus procesos de planificación y esperaba elaborar mecanismos prácticos, como participación en las escuelas y otras formas de vida comunitaria.

91. Las delegaciones dijeron que los criterios del género y del ciclo vital eran También prioritarios en los procesos de la ECP/MANUD y acogieron complacidas la colaboración con el FNUAP, el USAID y otros asociados. El Director Regional respondió que el equipo de Jordania había tratado de elaborar un programa en el que se aunaran los criterios del género y del ciclo vital, un proceso difícil que requería cuidadosa atención. El UNICEF era consciente de los posibles riesgos que ello entrañaba, pero espera aprovechar las ventajas. En cuanto al proceso del MANUD, dijo que el programa del país había tenido mucho éxito en la incorporación del criterio del género y, en alguna medida, del ciclo vital, a la labor del MANUD.

92. En relación con las observaciones hechas acerca de la importancia de la creación de capacidad, el Director Regional reconoció que se trataba de un tema que causaba gran preocupación, especialmente a nivel de las gobernaciones. El objetivo del UNICEF era lograr una gran capacidad de comunicación a nivel de las gobernaciones, lo que permitiría aunar temas tan diversos para la educación pública y la concienciación, como la atención a la infancia y la capacidad de las gobernaciones de elaborar estrategias a fin de responder de manera adecuada.

C. Procedimientos para el examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países

93. El Director de la División de Programas presentó el proyecto de procedimiento modificado para el examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países, que figura en el documento E/ICEF/2002/P/L.16, y destacó sus principales características y ventajas. El nuevo procedimiento

propuesto tomaba en cuenta los plazos de ejecución de las ECP y de los MANUD, velando por que esos documentos marco analíticos y estratégicos estuviesen preparados antes de elaborar los programas de cooperación de cada organismo. Se esperaba también que el nuevo procedimiento redujera la duración y el volumen de trabajo de las autoridades nacionales y de los asociados al UNICEF en la preparación de los programas de cooperación con los países.

94. Las ECP y los MANUD serían las primeras etapas oficiales en el proceso de preparación de los programas para los países. El análisis de situación sobre los niños y las mujeres, realizado con la asistencia del UNICEF, ya no sería una etapa oficial en el proceso de los programas para los países, sino que sería programado por los homólogos nacionales y el UNICEF como componente ordinario del programa de cooperación con el país, para su realización en el momento más propicio. La reunión de estrategia para los programas de los países se celebraría ahora unos 10 meses antes del comienzo de un nuevo programa, en lugar de 16 meses como era actualmente el caso. Los directores regionales presentarían a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de junio, un proyecto de nota informativa, de 6 a 10 páginas de longitud, en que se incluirían las propuestas de asignación de fondos. La Junta formularía observaciones sobre el contenido del proyecto de nota informativa y aprobaría los totales conjuntos de la estimación de recursos ordinarios y de otros recursos. Las oficinas en los países y los gobiernos tendrían en cuenta las observaciones de la Junta Ejecutiva al ultimar la nota informativa entre junio y octubre. La nota informativa revisada se publicaría en Internet junto con una matriz de resultados del programa, que vincularía los principales resultados esperados al plan estratégico de mediano plazo y a las metas de desarrollo del milenio. Se pediría a la Junta Ejecutiva que aprobase la nota informativa, según el criterio de no objeción, en su período de sesiones de enero del primer año del nuevo programa para el país, salvo que por lo menos cinco miembros de la Junta notificasen por escrito su deseo de seguir examinado la nota dentro de los seis meses de su publicación.

95. Ocho delegaciones hicieron uso de la palabra para expresar su pleno apoyo a la propuesta de adecuar el procedimiento de aprobación de los programas para los países a los del FNUAP y el PNUD, para que las ECP y los MANUD estuvieran terminados antes de que se prepararan los programas de cooperación con el país y

se redujera el volumen de trabajo de los asociados nacionales y el UNICEF. A juicio de las delegaciones, la propuesta constituía un importante paso hacia delante en la dirección adecuada.

96. Una delegación expresó su satisfacción con los progresos logrados en la preparación de los documentos de la ECP y reiteró la importancia de la sinergia y la coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas. Dos delegaciones destacaron la importancia de que el UNICEF velase por que en los MANUD quedara reflejado el plan estratégico de mediano plazo y por que se prestase especial atención a los derechos del niño.

97. Dos delegaciones resaltaron que los objetivos de los programas de cooperación con los países debían estar vinculados a los MANUD, los DELP y otras prioridades nacionales y que se debían brindar más detalles sobre las asociaciones. También apreciaron que se hubiera establecido un calendario más flexible para los análisis de la situación de los niños y las mujeres. Se consideró importante que se describiera la experiencia adquirida, especialmente que se analizaran los resultados clave previos, o la falta de ellos. Si bien expresó satisfacción por la extensión propuesta de las notas informativas, un orador manifestó la esperanza de que siguieran siendo pormenorizadas. Otro orador sugirió que la información sobre las ECP y los MANUD se incluyese como anexo a las notas informativas.

98. Dos delegaciones acogieron complacidas la matriz de resultados propuesta y una de ellas recomendó que se la incluyera en el proyecto de nota informativa. Otra delegación manifestó el deseo de que se brindaran más detalles sobre el formato propuesto y sobre los indicadores en virtud de los cuales se medirían los progresos logrados en relación con las metas u objetivos principales. Una delegación se preguntó cómo se podría aprobar en junio el presupuesto presentado en el proyecto de nota informativa, ya que el programa final para el país, según se había indicado en la nota informativa revisada, se aprobaría posteriormente.

99. Dos delegaciones sugirieron que se celebraran debates con el FNUAP y el PNUD a fin de armonizar la terminología y el formato empleados para describir los programas de cooperación con los países. Uno de los oradores sugirió también que la secretaria notificase a los miembros de la Junta Ejecutiva con anticipación suficiente los países sobre los que se estaban preparando proyectos de notas informativas.

100. Una delegación quiso saber qué procedimiento se aplicaría si sólo un país deseaba que se debatiera la nota informativa revisada. Esa delegación se preguntó también cómo los países con dificultad de acceso a Internet podrían acceder a la nota informativa revisada. Habida cuenta de que los proyectos de notas informativas se examinaban durante el período de sesiones anual de la Junta, se expresó la opinión de que había que reorganizar el calendario de actividades de la Junta Ejecutiva.

101. En respuesta a las observaciones y preguntas de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones dijo que continuarían los debates con otros miembros del GNUM a fin de seguir armonizando los mecanismos y la terminología. Del mismo modo, en lo tocante a las dificultades de acceso a Internet en algunos países, aclaró que esa cuestión no se refería únicamente a los documentos del UNICEF y que éste consultaría a otros organismos del GNUM sobre la manera de compartir los documentos.

102. El Director de la División de Programas respondió también explicando que la estrategia de desarrollo, la reunión dedicada a la estrategia y la preparación de la nota informativa brindaban oportunidades para debatir y reflexionar sobre el carácter de apoyo y de refuerzo mutuo de los objetivos de la nota informativa, los DELP y las prioridades de desarrollo nacional. Aclaró que durante el período de sesiones de junio sólo se presentarían los totales generales de los proyectos de presupuesto, mientras que en la nota informativa revisada se reflejarían las observaciones hechas por la Junta Ejecutiva.

103. El Secretario de la Junta Ejecutiva ofreció varias opciones para ajustar el orden del día de la Junta Ejecutiva y sugirió que, tras debatirlos con la Mesa, se informara a la Junta de los cambios propuestos (para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/4).

D. Inmunización: seguridad de los suministros de vacunas

104. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe titulado “La seguridad de los suministros de vacunas: el logro de un suministro regular e ininterrumpido de vacunas asequibles” (E/ICEF/2002/6 y Corr.1), que fue presentado por el Director Ejecutivo de la División de Suministros. Según dijo, el informe se centraba en la evolución del mercado de vacunas, la inseguridad

resultante en el suministro de vacunas y las consecuencias para las operaciones de suministro del UNICEF y la programación por países. A fin de garantizar la seguridad de los suministros de vacunas, sería necesario que el UNICEF celebrase contratos firmes y multianuales con los fabricantes de vacunas. A su vez, ello exigiría hacer mucho más hincapié en la planificación y la supervisión, en particular previsiones exactas, mejora de la capacidad de gestión de vacunas a nivel nacional y subnacional, comunicación con los encargados de adoptar decisiones y promesas firmes a largo plazo de recursos financieros a fin de sufragar las obligaciones contractuales. El jefe de las actividades de inmunización de la División de Programas también destacó la importancia de contar con un suministro seguro de vacunas para los programas de inmunización.

105. Las delegaciones expresaron su agradecimiento por el análisis hecho por el UNICEF y respaldaron su criterio estratégico. Alentaron al UNICEF a que prosiguiera sus actividades para garantizar suministros fiables de vacunas a los países en desarrollo más pobres. Algunas delegaciones indicaron que sus gobiernos estaban examinando las repercusiones de esta cuestión a los efectos de su contribución al UNICEF. Algunos oradores pidieron información sobre la exactitud de las previsiones actuales y sobre las razones por las cuales la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) estaba suministrando vacunas más recientes. También preguntaron qué se entendía por “vacunas básicas”, según el término que se empleaba en el informe. La secretaria informó de que las “vacunas básicas” eran las vacunas tradicionales de los programas nacionales de inmunización. Por ello, el suministro de vacunas más recientes, como las de la hepatitis B y haemophilus influenza (Hib) era igualmente importante para la salud de los niños. Los últimos análisis de la OMS mostraban que la hepatitis B causaba al año más de 500.000 muertes por enfermedades hepáticas y que la neumonía relacionada con el Hib y la meningitis provocaba a otras 500.000 muertes al año. El UNICEF consideraba que debían administrarse a todos los niños todas las vacunas disponibles que aportasen importantes beneficios para la salud.

106. Los oradores destacaron la necesidad de contar con programas del UNICEF que respaldasen la creación de capacidad a nivel nacional y subnacional para garantizar la seguridad en el suministro de vacunas y dijeron que el UNICEF debía actuar como catalizador

potenciando a los países con objeto de que a largo plazo pudieran obtener sus propias vacunas.

107. Algunas delegaciones observaron la importancia del diálogo con los fabricantes de vacunas a fin de promover un equilibrio entre los beneficios y la salud pública y, en colaboración con la OMS, aumentar el número de productores, especialmente en los países en desarrollo. Un orador destacó la necesidad de establecer líneas de comunicación claras y exactas con la industria de las vacunas, a fin de evitar confusiones y mensajes ambivalentes. Esa delegación alentó al UNICEF a que se pusieran en contacto con los asociados a fin de estudiar distintas posibilidades de contrato a largo plazo. La secretaria respondió que trabajaba ampliamente con los asociados en la planificación de las actividades de inmunización y en la gestión de las vacunas. Sin embargo, las relaciones comerciales para los contratos relativos a las vacunas se gestionan directamente entre el UNICEF y los fabricantes de vacunas, con el apoyo técnico de la OMS.

108. Varias delegaciones preguntaron por qué esta cuestión tan importante no se había señalado a la atención de la Junta Ejecutiva con anterioridad. La secretaria dijo que el análisis se había llevado a cabo muy recientemente. Desde el debate sobre la inmunización celebrado por la Junta en el período de sesiones anual de junio de 2001, la secretaria había seguido analizando la situación y presentaba ese análisis ahora, cuando eran más claras las consecuencias para la programación y el funcionamiento del UNICEF. Las delegaciones pidieron que se les brindara información actualizada sobre la ejecución de la estrategia.

E. Recomendación a la Junta Ejecutiva: Premio Maurice Pate del UNICEF

109. La Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones presentó la recomendación que figura en el documento E/ICEF/2002/7. Observó que la Junta Ejecutiva había creado el Premio Maurice Pate en 1965 en memoria de Maurice Pate, primer Director Ejecutivo del UNICEF. Inicialmente el Premio se otorgó para recompensar a los institutos regionales de capacitación en esferas relacionadas con la infancia. En 1988 y 1994, la Junta Ejecutiva revisó los criterios de selección a fin de premiar:

a) Un extraordinario y ejemplar liderazgo en el adelanto de la supervivencia, la protección y el desarrollo de la infancia;

- b) Una labor innovadora y fuente motivadora;
- c) Una labor en el plano nacional o regional con potencial de emulación;
- d) Una labor de fomento de actividades voluntarias y de grupos de base.

110. La Directora Ejecutiva Adjunta esbozó seguidamente el procedimiento actual de selección. Todos los años se solicitaba a los gobiernos de los países miembros de la Junta, a los representantes del UNICEF, a los directores regionales y a otras oficinas de la secretaría y Comités Nacionales pro UNICEF que presentasen candidatos. Sobre la base de esas candidaturas, el Director Ejecutivo, en consulta con la Mesa, hacía una recomendación a la Junta Ejecutiva. El Premio no se podía otorgar a ningún gobierno o jefe de Estado o de Gobierno ni a ninguna organización o funcionario de las Naciones Unidas. Se prestaba debida atención a que a lo largo del tiempo hubiera un equilibrio geográfico equitativo entre los galardonados.

111. La Directora Ejecutiva Adjunta explicó que, a comienzos de 2001, la Mesa de la Junta Ejecutiva pidió a la secretaría que examinara el proceso y los criterios de selección para cerciorarse de que el Premio siguiera cumpliendo su propósito. La Mesa decidió no otorgar un premio en 2001 mientras se realizaba dicho examen. Se llegó a la conclusión de que los objetivos y los criterios de selección del Premio Maurice Pate seguían siendo válidos, pero que sería oportuno introducir una ligera modificación. En primer lugar, para que se reconociera más explícitamente el liderazgo, se propuso cambiar el nombre del Premio por “Premio Maurice Pate del UNICEF al liderazgo en favor de la infancia”. En segundo lugar, se propuso que se ampliaran los criterios de selección a fin de incluir, en su caso, el reconocimiento a organizaciones que hicieran participar en su funcionamiento a niños y jóvenes. En tercer lugar, para que el Premio fuera un instrumento de promoción más estratégico, debería estar vinculado todos los años con algunas de las esferas prioritarias de organización del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF; y, a fin de velar por un equilibrio geográfico adecuado, se propuso también tratar de adecuar la prioridad de organización elegida con una zona geográfica. Por último, para compensar el efecto de la inflación desde el último incremento del monto del Premio en 1984, se propuso elevar su cuantía a 50.000 dólares.

112. En el debate celebrado a continuación, una delegación expresó la preocupación de que en el proyecto

de recomendación que figuraba en el documento se decía que el Premio reconocía el liderazgo en el “adelanto de los derechos del niño”, lo que sugería un retroceso en relación con el reconocimiento de logros concretos en pro de la infancia. La Directora Ejecutiva Adjunta respondió que en la recomendación debía haberse dicho “adelanto de los derechos del niño a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación”, según había señalado cuidadosamente en su introducción.

113. Otra delegación acogió complacida la propuesta de modificar el Premio. Además de los cambios propuestos, sugirió que se estableciera un pequeño comité de selección, integrado por tres a cinco personalidades que tuvieran buen conocimiento del UNICEF. El comité de selección trabajaría con la secretaría a fin de decidir en qué prioridad del plan estratégico del plan de mediano plazo y qué región debía centrarse el Premio y examinar las candidaturas recibidas. Esa delegación también deseaba que el Premio se utilizara para continuar la labor desarrollada por el galardonado y que se otorgara en la región de éste, a fin de señalar a la atención los objetivos del UNICEF. La delegación se ofreció trabajar con la secretaría a fin de preparar un proyecto de recomendación en el que se reflejaran esas revisiones.

114. La Directora Ejecutiva Adjunta agradeció a las delegaciones sus valiosas sugerencias y dijo que esperaba con interés trabajar con ellas a fin de examinar la recomendación (para el texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/5).

F. Homenaje a los principales agentes del Movimiento Mundial en favor de la Infancia: función de los voluntarios en los Comités Nacionales pro UNICEF

115. La presentación de ese tema del programa corrió a cargo del Director de la Oficina Regional para Europa, quien dijo que, aunque ya había finalizado el Año Internacional de los Voluntarios, la vocación del voluntariado que impulsaba a los 37 Comités Nacionales pro UNICEF era una característica permanente de su trabajo. Los comités, constituidos como organizaciones no gubernamentales con sus propias juntas ejecutivas voluntarias, contaba con extensas redes comunitarias de voluntarios que vendían tarjetas, organizaban actos locales y promovían la causa del UNICEF. La firme

ética de los voluntarios ofrecía otras muchas ventajas tangibles, como unos resultados sumamente eficaces en la recaudación de fondos y otras actividades, un gran espíritu de creatividad e innovación y un alto grado de descentralización. Los voluntarios alentaban al UNICEF a orientarse hacia los resultados y mostrarse práctico y claro al elaborar sus políticas, programas y estrategias, aspectos todos que eran requisitos previos para que el UNICEF siguiera recibiendo el apoyo del público en general. Eso, a su vez, hacía del UNICEF un movimiento verdaderamente mundial que contaba con la participación básica de las comunidades en los países industrializados y en los países en los que se realizaban programas. Los 37 comités nacionales aportaban cerca de un tercio de los ingresos totales del UNICEF, la mayor parte de los cuales provenían de millares de personas que adquirían tarjetas y productos, respondían a peticiones directas enviadas por correo, legaban bienes, etc. Además de una base de voluntarios decididos que sobrepasaba los 100.000, los comités contaban también con una red amplia y compleja de relaciones con la sociedad civil que les servía de ayuda en sus tareas de recaudación de fondos, información, educación para el desarrollo y promoción.

116. El Director Ejecutivo del Comité pro UNICEF de Dinamarca dijo que, aunque los voluntarios de los comités nacionales eran realmente una sólida parte del UNICEF, la planificación y realización de sus tareas de venta y recaudación de fondos corrían a cargo de personal profesional retribuido y con experiencia. Los comités desempeñaban su labor en un entorno extremadamente competitivo en el que trataban de “vender” un organismo de las Naciones Unidas a un público que a menudo veía a las Naciones Unidas como una organización lejana, burocrática e ineficaz. Competían con otras organizaciones no gubernamentales de gran reputación con las que el UNICEF cooperaba sin tropiezos en las actividades sobre el terreno, pero con las que competía a diario por las contribuciones. Para hacer frente a esa competencia y superar los prejuicios contra el UNICEF, tenían que mostrarse tan profesionales como sus competidores a fin de poder aportar fondos al importante trabajo del UNICEF.

117. Durante decenios, el método tradicional para obtener fondos había sido la venta de tarjetas de felicitación y otros productos, cuya importancia no se reducía a su eficacia como medio de recaudación de ingresos, sino que servían también para difundir el nombre y la imagen del UNICEF. Esa era, a su vez, una base sólida

para otros mecanismos de recaudación de fondos que eran, con mucho, la fuente más importante de ingresos de los comités y que habían aumentado de forma espectacular en los 10 últimos años. Los fondos recaudados por los comités eran el resultado directo del trabajo de un personal profesional dedicado a la recaudación, venta y comercialización, y de un buen personal de administración. Ese personal trabajaba en estrecha cooperación con la DSP y la Oficina Regional para Europa, y con los colegas de otros comités nacionales. Los medios de recaudación más eficaces variaban según el mercado, pero entre ellos figuraban las campañas de correo directo, los programas de donaciones mensuales o con otra periodicidad, las campañas de emergencia, los llamamientos por radio y televisión, la publicidad, los acontecimientos especiales, las ventas por teléfono, los legados y la recaudación puerta a puerta y en las calles. Esos distintos medios se sometían a prueba y evaluación constantemente para obtener los mejores resultados con el costo más bajo posible.

118. Para realizar esa labor de forma eficaz, era necesario que los comités nacionales pudieran mostrar el “rostro humano” del UNICEF. Necesitaban que la organización tuviese unas señas de identidad claras, como el nombre y el logotipo, que obtuviera buenos resultados concretos que pudieran presentarse a los donantes, que mostrase buenas historias humanas y que fuese lo menos burocrática posible. Aunque trabajaban con y para un organismo de las Naciones Unidas, no eran directa o legalmente parte del sistema de las Naciones Unidas. Tenían que desarrollar una actividad comercial en el entorno de las Naciones Unidas, lo que no siempre resultaba fácil.

119. La Jefa Ejecutiva del Comité pro UNICEF de Australia dijo que, aunque los 37 comités nacionales eran tan diferentes como los 37 países en los que desempeñaban sus actividades, había tres aspectos comunes que eran fundamentales para su trabajo. En primer lugar, los comités eran entidades en evolución, influidas principalmente por la evolución del UNICEF, sobre todo la transición hacia un enfoque basado en los derechos y la reforma de las Naciones Unidas. En segundo lugar, frente a las exigencias cada vez mayores que se hacían al UNICEF y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), se había pedido a los comités que aumentasen el importe global de sus contribuciones, especialmente a los recursos ordinarios. El problema consistía en mantener unos niveles de crecimiento financieros que fuesen, cuando menos, propor-

cionales al aumento de las necesidades del UNICEF y en una medida que compensara la disminución de la AOD. Por último, para resolver ese problema, debía reforzarse necesariamente todavía más la asociación entre el UNICEF y sus comités nacionales.

120. Además de sus actividades de recaudación de ingresos, los comités eran asociados de pleno derecho en la promoción, difusión y comercialización del mandato y el mensaje del UNICEF en el mundo desarrollado. Participaban en las relaciones con los medios de comunicación, ponían en marcha publicaciones prestigiosas, movilizaban la opinión pública y hacían un “estudio de mercado” sobre cuestiones de asuntos públicos en sus respectivos países. Por ejemplo, en Australia, el Comité no proporcionaba evidentemente servicios básicos a los niños, pero utilizando la Convención sobre los Derechos del Niño como guía, señalaba a la atención la penosa situación de los niños más desfavorecidos del país y participaba en órganos consultivos y otros grupos pertinentes. El Comité había hecho presentaciones sobre esos temas ante comités parlamentarios y ministros del Gobierno y la oposición.

121. Tanto los comités nacionales como el UNICEF conocían el valor de su asociación. Los comités esperaban del UNICEF liderazgo y orientación, en tanto que el personal de la sede y sobre el terreno percibía de forma cada vez más clara que los comités podían actuar como catalizadores de cambios positivos, por ejemplo, una mejora de la presentación de informes y unas comunicaciones más oportunas, especialmente en situaciones de emergencia. Los comités trataban de recaudar fondos para el trabajo del UNICEF en favor de las mujeres y los niños; la defensa de los derechos de todos los niños, incluso de los niños de sus propios países; y el mantenimiento de la dignidad y la labor del UNICEF. Trabajaban en un entorno caracterizado por una competencia cada vez mayor por los fondos, incluso de instituciones filantrópicas nacionales y otros grupos de defensa de los derechos de los niños, y en el que la demanda de donativos de las empresas sobrepasaba con mucho a la oferta. Por muy competitivo que fuese ese entorno, no podía hacer olvidar el objetivo más amplio del UNICEF y la labor de promoción y recaudación de fondos de los comités.

122. Muchas delegaciones expresaron su reconocimiento por las presentaciones sobre el trabajo de los comités nacionales y dijeron que su labor y sus contribuciones eran muy valiosas, no sólo por su importante aportación financiera al UNICEF, sino también por su

trabajo de información y promoción. Un orador dijo que los comités eran un eslabón entre las organizaciones multilaterales y la sociedad civil y otro dijo que, mediante sus actividades de promoción y recaudación de fondos, los comités desempeñaban una importante función en la mejora de la comprensión por parte de toda la comunidad de la cooperación para el desarrollo en general y del trabajo del UNICEF en particular. Otra delegación dijo que la existencia de comités nacionales tenía carácter singular en las Naciones Unidas y explicó la importancia y el relieve del UNICEF en la opinión mundial. Varias delegaciones sugirieron que la Junta Ejecutiva mantuviese con mayor regularidad debates sobre su trabajo y recabara la participación de los comités en todas las cuestiones que les afectaran directamente.

123. Varias delegaciones formularon observaciones acerca del trabajo de los comités nacionales en sus propios países. Un orador dijo que gracias al trabajo de más de 5.000 voluntarios, el Comité había vendido 7 millones de tarjetas el año anterior. Otra delegación dijo que su país gozaba de una estrecha relación de trabajo con su Comité Nacional y lo apoyaba en su labor de educación de los niños en las escuelas acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño. Voluntarios del Comité del Japón habían prestado apoyo al reciente Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, especialmente haciéndose cargo de los niños que habían viajado al Japón para participar en el Congreso.

124. Una delegación dijo que era importante reflexionar acerca de varias cuestiones que suscitaba la participación de voluntarios en los comités nacionales: su necesidad de recibir información precisa y actualizada acerca de los resultados del trabajo del UNICEF sobre el terreno; la necesidad de saber cómo podían darse a conocer mejor las opiniones de los voluntarios en el UNICEF y cómo podían participar los voluntarios en las decisiones sobre sus actividades; y el desafío para el futuro sobre la forma en que los voluntarios podían convertirse en verdaderos activistas en favor de los derechos de los niños.

125. El Director Regional dijo que se aseguraría de que el agradecimiento y el aliento que habían expresado las delegaciones fueran compartidos con los miles de voluntarios de los comités nacionales. La secretaria había tomado nota de las sugerencias para el continuo trabajo de los comités nacionales, que se examinarían en el Grupo Permanente a fines de febrero. La Directora

Ejecutiva se sumó al reconocimiento del trabajo de los comités, cada uno de los cuales tenía un carácter singular. Además de la de los jefes de los comités de Australia y Dinamarca, agradeció la participación de los comités de España, los Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, el Reino Unido y Suiza. Dijo que los comités estaban a menudo representados en las reuniones de la Junta Ejecutiva y aportaban una importante contribución. Hacían una gran aportación, financiera y de otro tipo, al UNICEF y permitían que la organización pusiera a prueba su rendimiento no sólo en respecto de los gobiernos, sino del público en general. En los últimos años se había venido creando una relación cada vez más profesional entre la secretaría y los comités nacionales y expresó su disposición a continuar esa profesionalización.

G. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002

126. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la DSP para 2002 (E/ICEF/2002/AB/L.1). Presentó el informe el Director de la DSP, que comenzó dando las gracias a los Comités Nacionales pro UNICEF por su ingente labor, realizada especialmente a través de redes de voluntarios, para recaudar fondos con destino al UNICEF. Destacó también los principios rectores de las actividades del plan de trabajo de la DSP para 2002. Entre ellos figuraban, la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la recaudación de fondos del sector privado, es decir, que la recaudación de fondos pasaría a ser la prioridad absoluta de la DSP con el apoyo de las tarjetas de felicitación; y la reorganización de la estructura de la División y el reajuste de los procesos de trabajo para reflejar el nuevo centro de interés, así como la consolidación de la función del desarrollo de productos, todos los servicios financieros y la mayor parte de los servicios de apoyo a las operaciones en Ginebra. La reestructuración propuesta fortalecería el apoyo a la recaudación de fondos del sector privado, a la vez que reduciría los costos relacionados con las ventas.

127. La mayoría de las delegaciones que hicieron uso de la palabra encomiaron la labor de la DSP y expresaron su apoyo a las nuevas iniciativas esbozadas en el informe. Se acogió con beneplácito la creación del puesto de director adjunto para la recaudación de

fondos del sector privado, aunque algunas delegaciones cuestionaron la organización jerárquica en la esfera de la recaudación de fondos, especialmente del jefe de la sección de cuentas internacionales con el nuevo puesto. El Director respondió que el jefe de la sección de cuentas internacionales dependería funcionalmente del director adjunto para la recaudación de fondos del sector privado.

128. Muchas delegaciones expresaron su preocupación por el declive de los resultados efectivos en comparación con el plan, especialmente en la actividad de ventas, y pidieron a la secretaría que informara a la Junta acerca de las medidas que el UNICEF tenía previsto adoptar para invertir esa tendencia. El Director aclaró que la DSP estaba dispuesta a mejorar la contribución procedente de las ventas mediante varias iniciativas entre las que podían citarse, la atención a instituciones de ámbito mundial, la reducción de los gastos de funcionamiento mediante un mayor recurso a la contratación externa y la prevista consolidación de funciones en Ginebra.

129. Varias delegaciones expresaron su preocupación por las optimistas previsiones de ingresos de la DSP para 2002 y recomendaron que la Junta Ejecutiva aprobara la previsión más baja, tanto para los ingresos como para los gastos. Algunas delegaciones opinaron que, en el futuro, el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la DSP deberían ir acompañados de un plan de actividades de mediano plazo (tres a cuatro años) completo en el que se detallaran las estrategias de desarrollo para cada actividad, las consecuencias financieras y de organización y las decisiones de política conexas. Las delegaciones sugirieron que la Directora Ejecutiva presentara un informe sobre la marcha de la elaboración del plan de actividades en el segundo período ordinario de sesiones de 2002. Se sugirió que se introdujeran en el proyecto final de las resoluciones sobre el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la DSP las enmiendas correspondientes para recoger esas propuestas. La secretaría del UNICEF se mostró de acuerdo con las modificaciones sugeridas de los proyectos de resolución.

130. Aunque apoyaron las nuevas estrategias e iniciativas de la DSP en la esfera de la recaudación de fondos, algunas delegaciones expresaron la necesidad de una comunicación más estrecha entre el UNICEF y los gobiernos locales para mejorar el conocimiento de las prácticas, leyes y reglamentos nacionales. El Director respondió que el UNICEF mantenía siempre un es-

trecho contacto con las instituciones gubernamentales locales, especialmente en las esferas en las que se estaban poniendo a prueba nuevas ideas.

131. A raíz del cambio de orientación de la recaudación de fondos y la descentralización resultante, varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de incrementar la rendición de cuentas por parte de los Comités Nacionales pro UNICEF. A ese respecto, era fundamental que se institucionalizara la presentación de informes financieros. Eso también se reflejaba en las resoluciones revisadas (el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, decisión 2002/6, figura en el anexo II.)

H. Reunión sobre promesas de contribuciones

132. La Directora Ejecutiva declaró abierta la tercera reunión sobre promesas de contribuciones afirmando que la reunión de ese año llegaba en un momento decisivo, ya que el UNICEF pasaba al siguiente plan estratégico de mediano plazo para los cuatro próximos años, y que la obtención de suficientes recursos financieros era fundamental para la ejecución de programas orientados hacia los resultados. Expresó su gratitud por el firme apoyo y la confianza que había recibido el UNICEF, como mostraba el aumento de los recursos ordinarios procedentes de los gobiernos donantes.

133. La Directora Ejecutiva expresó su reconocimiento por las contribuciones voluntarias aportadas a los recursos ordinarios del UNICEF para 2001. Agradeció a 27 países donantes y 64 países en los que se realizaban programas su apoyo activo al aportar contribuciones, lo que se percibía como un reflejo del apoyo de sus gobiernos y de la importancia que concedían a la labor del UNICEF. Rindió especial tributo a los 18 gobiernos donantes que habían aumentado sus contribuciones, especialmente a los que las habían aumentado en un 7% o más. Expresó también su agradecimiento a seis gobiernos donantes que habían aportado contribuciones adicionales hacia fines de año y alentó a todos los donantes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que consideraran la posibilidad de aportar a fines de año recursos de libre disposición al UNICEF.

134. Intervinieron 24 delegaciones: 7 de países en los que se realizan programas y 17 de países donantes. La secretaría recibió 51 promesas de contribuciones, incluidas las recibidas con anterioridad a la reunión:

43 gobiernos hicieron promesas en firme y 8 promesas indicativas. Además, 15 gobiernos facilitaron calendarios de desembolso y 8 dieron indicaciones sobre las promesas para años posteriores.

135. Muchas delegaciones compartieron la preocupación por la disminución de los recursos ordinarios e hicieron un llamamiento para que se intensificara el apoyo a esos recursos. Varias delegaciones expresaron su satisfacción por el hecho de que la reunión sobre promesas de contribuciones facilitaba la predecibilidad en el contexto de la estrategia de movilización de recursos y el marco de financiación multianual.

136. Para concluir, la Directora Ejecutiva expresó su gratitud a todas las delegaciones por sus declaraciones y por las promesas de contribuciones que habían anunciado durante la reunión. Se distribuyó un documento de sesión (E/ICEF/2002/CRP.4) en el que se recogían las promesas de contribuciones recibidas antes y durante la reunión (véase anexo I).

I. Otros asuntos

Información acerca de la Conferencia internacional sobre la asistencia para la reconstrucción del Afganistán celebrada en Tokio

137. La Directora Ejecutiva informó a la Junta sobre la reunión, a la que había asistido a comienzos de esa semana. La reunión había sido copresidida por el Gobierno del Japón, Arabia Saudita y los Estados Unidos y la Unión Europea. El Primer Ministro del Japón, el Secretario General de las Naciones Unidas y la Sra. Sadako Ogata ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados habían pronunciado alocuciones ante la reunión, en la que participaron 61 países y 21 organizaciones internacionales con delegaciones de nivel considerablemente elevado. La Conferencia de Tokio se había basado en los resultados de varias reuniones anteriores, incluida la Reunión de Altos Funcionarios celebrada en Washington, D.C. en noviembre de 2001 y la reunión del Grupo Directivo de la Reconstrucción del Afganistán, celebrada en Bruselas en diciembre. Antes de la inauguración oficial de la reunión, se había celebrado una reunión de organizaciones no gubernamentales del Afganistán y de ámbito internacional. Durante la reunión se celebraron varios encuentros paralelos sobre distintos temas, incluida la desmovilización del ejército, el entrenamiento del ejército y

de la policía, la remoción de minas, la lucha contra el tráfico de narcóticos y el desarrollo alternativo.

138. Habían asistido a la Conferencia un número considerable de representantes de la Autoridad Provisional del Afganistán (APA), dirigidos por el Presidente Karzai, quien pronunció un emocionante y apasionado discurso, y también, entre otros, los ministros de finanzas y de desarrollo. La APA, que desempeñaría sus funciones durante un plazo de seis meses, había determinado una serie de prioridades: a) mejora de la capacidad administrativa, con hincapié en el pago de los sueldos y el establecimiento de la administración pública; b) educación, en especial para las niñas; c) salud y saneamiento; d) infraestructura, en particular carreteras y telecomunicaciones; e) reconstrucción del sistema económico, en especial el régimen monetario; y f) agricultura y desarrollo rural, en particular la seguridad alimentaria, la ordenación del agua y la revitalización del sistema de irrigación. Se debatió mucho la cuestión del pago de los sueldos, la remoción de minas y la importancia de fomentar la estabilidad y la seguridad dentro del país. Se reconoció en alto grado la función de las Naciones Unidas, especialmente del Representante Especial del Secretario General, y los organismos, fondos y programas. Se reconoció la importancia fundamental de restablecer los derechos y ocuparse de las necesidades de las mujeres.

139. Hubo algunas diferencias de opinión entre los donantes acerca de la relación entre la reconstrucción y los aspectos humanitarios y de recuperación. La Conferencia se centró en la reconstrucción y recuperación en los próximos 10 años, aunque la Sra. Ogata puso claro en su discurso de apertura que había un vínculo con la adopción de medidas humanitarias. El documento clave para la reunión fue una evaluación preliminar de las necesidades preparada bajo los auspicios del Banco Mundial, el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo, con el apoyo del UNICEF en los capítulos dedicados a la salud y la educación. Los participantes convinieron en que se trataba de un documento útil, pero que era necesario continuar los trabajos para preparar una evaluación más completa de las necesidades, con consultas más intensas con la APA.

140. En la declaración de clausura de la Conferencia se indicó que se habían hecho promesas de contribuciones por un monto total de 1.800 millones de dólares de los EE.UU. para 2002, y que algunos donantes habían hecho promesas de contribuciones multianuales. En la evaluación para los 10 años se habían determinado

necesidades por importe de 15.000 millones de dólares. Arabia Saudita, Australia, el Banco Mundial, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos, la India, el Japón, Noruega, el Pakistán, la República Islámica del Irán, Turquía, Suiza y la Unión Europea (tanto la Comisión Europea como los Estados miembros), entre otros, habían prometido aportar sumas considerables. Había buenas y malas noticias. Las buenas noticias eran que se había prometido aportar una cantidad considerable de recursos, y se había reconocido en general la necesidad de prestar apoyo a la APA, cuyos miembros habían presentado firmemente sus prioridades, entre ellas el pago de los sueldos, la seguridad y la educación. Las malas noticias eran que no se habían hecho muchas promesas de contribuciones para gastos periódicos, apoyo al pago de los sueldos para que el Gobierno pudiera funcionar adecuadamente o para la seguridad, aspectos todos ellos importantes.

141. Hasta la celebración de la reunión, los organismos humanitarios y de desarrollo de las Naciones Unidas habían trabajado juntos para estudiar la forma en que podían ayudar a satisfacer las necesidades inmediatas. Se había establecido en un principio un fondo fiduciario —diferente del que sería el fondo fiduciario del Banco Mundial— con el fin de intentar recaudar recursos para apoyar el pago de los sueldos de los funcionarios, los maestros, los trabajadores de la salud y los funcionarios de aduanas y de policía. Se habían recaudado unos 20 millones de dólares y los sueldos del primer mes se habían pagado esa misma semana con dinero que se había transportado en maletas debido a que en el Afganistán no funcionaba el sistema bancario central. Ese era un ejemplo de los muchos problemas existentes.

142. Aunque las necesidades a lo largo del período de diez años se estimaban en 15.000 millones de dólares, los fondos y programas y los organismos humanitarios de las Naciones Unidas estimaban en 1.300 millones de dólares las necesidades humanitarias para 2002. La parte correspondiente al UNICEF era de 150 millones de dólares, de los que se habían recaudado 70 millones hasta la fecha. Los organismos habían acordado que se designarían organismos rectores en los distintos sectores para coordinar actividades concretas. Por ejemplo, el UNICEF sería el organismo rector en la esfera de la educación primaria y la OMS en la de la salud, pero dentro de esa esfera el UNICEF llevaría la dirección en lo referente a vacunación, nutrición, abastecimiento de agua y mortalidad materna. Se citó como ejemplo la

campana en curso de vacunaci3n contra el sarampi3n, que ofrecía tambi3n una oportunidad de crear capacidad para la vacunaci3n sistemática. La campana había concluido en la ciudad de Kabul, en la que se había vacunado a más de 600.000 ni1os en tres semanas, y continuaba en otras regiones a pesar de algunos problemas causados por la inestabilidad. El UNICEF y la OMS habían dado formaci3n a 1.200 vacunadores y tenían previsto formar a 10.000 más. Adem1s, se habían fijado días nacionales de vacunaci3n en septiembre y noviembre en los que se vacunó contra la poliomielitis a más de 4 millones de ni1os en el Afganistán y a más de 30 millones en el Pakistán.

143. Otro de los objetivos importantes del UNICEF era la campana de vuelta a la escuela. La APA había indicado que confiaba en que 1,5 millones de ni1os y ni1as acudirían a la escuela cuando se iniciara el curso escolar el 21 de marzo. El UNICEF, en colaboraci3n con muchas organizaciones no gubernamentales y con la APA, estaba llevando a cabo varias actividades para apoyar esa iniciativa. El UNICEF proporcionaba conjuntos de material escolar para maestros y estudiantes, cuadernos, lapiceros, pizarras y libros de texto (mediante un programa que ya se estaba ejecutando en Peshawar (Pakistán), para la publicaci3n de libros de texto de matemáticas y ciencias de nivel primario ajustados a un programa de estudios acordado por el Ministerio). El UNICEF estaba ayudando tambi3n a encontrar maestros y continuaría prestando apoyo a las escuelas no oficiales establecidas en los hogares que venían funcionando bajo el régimen de los talibanes, muchas de las cuales seguirían existiendo, incluso despu3s de la apertura de las escuelas oficiales, porque el Gobierno no podría llevar a todos los ni1os a las escuelas p1blicas. Los ni1os no estaban esperando hasta el 21 de marzo; se estaban abriendo algunas escuelas, especialmente para ni1as que querían recuperar, y el UNICEF tambi3n intentaba proporcionarles materiales. El UNICEF no participaría de manera importante en la reconstrucci3n física, pero prestaría su apoyo a una rehabilitaci3n mesurada de edificios u otros lugares donde los ni1os pudieran estudiar. La Directora Ejecutiva no pensaba que fuese difícil encontrar a los 10.000 maestros que se necesitaban, pero el pago de sus sueldos era otra cuesti3n. El UNICEF estaba muy comprometido con esa importante campana. El que 1,5 millones de ni1os pudieran comenzar la escuela el 21 de marzo sería una confirmaci3n del nuevo Afganistán.

144. Una delegaci3n preguntó si el UNICEF podría recurrir al nuevo fondo fiduciario o a otros fondos disponibles para pagar los sueldos. La Directora Ejecutiva dijo que el principal medio de financiaci3n serían los mecanismos existentes. Los sueldos del primer mes se habían pagado con cargo al fondo fiduciario del PNUD, establecido para satisfacer necesidades inmediatas, aunque tendría que preguntar al Administrador del PNUD si esos fondos habían servido para sufragar necesidades solamente en Kabul o en otras zonas y para aclarar la medida en que el UNICEF podría recurrir a ellos. El UNICEF buscaría tambi3n fondos alternativos para los maestros y los trabajadores de la salud de los distritos. Tambi3n se recurriría a medios de financiaci3n más tradicionales, incluido el fondo fiduciario del Banco Mundial. Al formular sus promesas de contribuciones en la Conferencia, los donantes habían indicado que utilizarían los mecanismos existentes, incluidos los organismos bilaterales y multilaterales y las organizaciones no gubernamentales.

145. Otra delegaci3n apoyó la idea del UNICEF de centrarse en la educaci3n primaria, donde contaba con una importante ventaja comparativa, e instó al UNICEF a que tuviese en cuenta la educaci3n alternativa y no oficial, adem1s de la educaci3n oficial, para ayudar a la generaci3n a la que los talibanes habían negado una educaci3n. La Directora Ejecutiva respondi3 que, en cuanto organismo rector en materia de educaci3n primaria, el UNICEF coordinaría los esfuerzos en esa esfera. Las escuelas en los hogares necesitarían apoyo, puesto que el Ministerio de Educaci3n quería que se impartiese en ellas el mismo programa de estudios que en las escuelas estatales. Aunque tambi3n se prestaría apoyo a la educaci3n no oficial y a la creaci3n de empleo para estudiantes mayores, hasta el 21 de marzo y con posterioridad a esa fecha el UNICEF se centraría en apoyar los esfuerzos por abrir las escuelas estatales.

146. Una delegaci3n pidi3 más informaci3n acerca de cómo definir las diferentes etapas de recuperaci3n, reconstrucci3n y ayuda para el desarrollo, así como la mejor utilizaci3n de los recursos. La Directora Ejecutiva dijo que los organismos estaban tratando de evitar que hubiese grandes diferencias entre las tres esferas, puesto que la mayoría de las emergencias eran situaciones a largo plazo. La aportaci3n de alimentos y dinero en metálico como parte de los sueldos de los maestros formaba parte de la reconstrucci3n, así como el regreso de las personas desplazadas. Todavía había

una crisis humanitaria y de seguridad muy grave en el Afganistán, que había experimentado una tremenda sequía y una enorme destrucción. Las Naciones Unidas avanzarían en esferas como la educación y la salud, al mismo tiempo que se abordaba la crisis humanitaria, con el apoyo de mecanismos de coordinación tan importantes como el Grupo de Apoyo para el Afganistán, dirigido por el Gobierno de Noruega. El orador preguntó también por los planes para la creación de capacidad institucional en los sectores de la salud y la educación y cuál sería la aportación del UNICEF. La Directora Ejecutiva subrayó la importancia del apoyo a la administración del Afganistán, por ejemplo, recurriendo a personal nacional, impartiendo formación a vacunadores, apoyando el desarrollo del sistema de la cadena del frío o formando maestros para la apertura de las escuelas.

147. La delegación del Japón dijo que su Gobierno, como anfitrión de la Conferencia, había mostrado un firme compromiso con la reconstrucción y el desarrollo del Afganistán. En la Conferencia se habían determinado esferas prioritarias clave, incluidas la salud y la educación de las niñas, en las que el UNICEF gozaba de una ventaja comparativa. La Directora Ejecutiva reconoció el liderazgo del Japón, que por sí solo era el mayor donante al Afganistán. También expresó su gratitud a los demás donantes.

Período extraordinario de sesiones sobre la infancia

148. La Directora Ejecutiva pidió apoyo para el período extraordinario de sesiones sobre la infancia, programado del 8 al 10 de mayo, que iría precedido de la reunión del Foro de la Infancia los días 6 y 7 de ese mismo mes. Hasta la fecha había un déficit presupuestario de unos 600.000 dólares y pidió a todas las delegaciones, especialmente a las que aún no lo habían hecho que estudiaran la posibilidad de aportar contribuciones. Los preparativos avanzaban a buen ritmo y varios Jefes de Estado o de Gobierno así como miembros del sector privado, incluidos Bill Gates, Nelson Mandela y Graça Machel, habían anunciado su asistencia. Hasta la fecha se habían recibido promesas de contribuciones por un monto de 44 millones de dólares para la campaña “Sí a la infancia”.

Período de sesiones anual de 2002

149. El Secretario de la Junta Ejecutiva dijo que el período de sesiones anual se celebraría del 3 al 7 de junio y que se abordarían en él varias cuestiones importantes. La Junta evaluaría los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia y sus consecuencias para el trabajo del UNICEF. La parte principal del debate se centraría en la gestión del rendimiento y los resultados, a la vista de la parte II del informe anual de la Directora Ejecutiva; los resúmenes de los exámenes de mediano plazo y las evaluaciones principales; un informe de la función de evaluación en el seno del UNICEF y la forma en que podría evolucionar en el contexto del plan estratégico del plan de mediano plazo; un informe de la DCI sobre la documentación; e informes acerca de las dos visitas sobre el terreno de miembros de la Junta, que tendrían lugar en primavera.

J. Clausura del período de sesiones

150. El Presidente dio las gracias a las delegaciones por la gran calidad de los debates, en los que se habían destacado cuatro cuestiones principales:

a) La importancia del diálogo con los directores regionales durante el período de sesiones;

b) La calidad y el contenido de las notas informativas sobre los países, incluidas sugerencias para mejorarlas;

c) Los desafíos incipientes en relación con: i) la vacunación y la seguridad de las vacunas; ii) la situación en el Afganistán y la respuesta del UNICEF dentro del sistema de las Naciones Unidas; iii) la importancia de los Comités Nacionales pro UNICEF y la forma de aprovechar su potencial; y iv) el problema de incrementar las contribuciones al UNICEF;

d) Cuestiones para el futuro, incluidas las relaciones con las instituciones de Bretton Woods, el trabajo de la Junta Ejecutiva basado en el plan estratégico de mediano plazo y los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el FNUAP, con la participación del PMA¹

A. Objetivos de desarrollo del milenio

Declaración introductoria del Administrador del PNUD

151. El Administrador del PNUD, en su calidad de Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), presentó el tema de los objetivos de desarrollo del milenio. Señaló a la atención de las delegaciones la lista de objetivos e indicadores facilitada en la nota de orientación del GNUM sobre dicho tema, que constituían un marco general y universal respaldado tanto por los países del Norte como del Sur y ampliamente apoyado. Así pues, los objetivos de desarrollo del milenio eran una declaración de aspiraciones y servían de base para medir la eficacia del desarrollo. Representaban un hilo conductor que iba de la Cumbre del Milenio, pasando por la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebraría en marzo de 2002 en Monterrey (México)

—donde se examinaría la financiación de esos objetivos— y a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS), que se celebraría en Johannesburgo en septiembre de 2002, y donde en la que se convendrían las líneas de acción para lograr esos objetivos. Dichos objetivos servían de base para reajustar la labor del sistema de las Naciones Unidas y los promotores del desarrollo como los miembros de la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos, incluidas las instituciones de Bretton Woods y otros asociados.

¹ El programa de la reunión conjunta se acordó en la reunión conjunta de las Mesas celebrada el 9 de enero de 2002. Las Mesas decidieron que el tema de la reunión conjunta fueran las prioridades del GNUM para 2002 y años posteriores en respuesta a la revisión general trienal de la política, y centrándose en especial en los objetivos de desarrollo del milenio, las evaluaciones comunes para los países y marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (ECP/MANUD) y la armonización y simplificación de los procedimientos. Además, los miembros de las Mesas pidieron que en la reunión conjunta se abordara la cuestión de la seguridad del personal y que se facilitara a las Juntas información acerca de las conclusiones de la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán. También se convino en que los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA participasen en la reunión conjunta en nombre de toda la Junta.

152. Ahora bien, el Administrador señaló que los objetivos de desarrollo del milenio no debían considerarse como una estrategia programática, ni como un sustitutivo de medidas en materia de estructuras internacionales y financieras, ni como estrategias nacionales de desarrollo. Dichos objetivos tampoco debían considerarse como elementos que reemplazaran todos los objetivos y metas aprobados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

153. El Administrador dijo que el Secretario General le había pedido que, en su calidad de Presidente del GNUM, se encargara de “llevar el marcador” en relación con los objetivos. Actuaría también, según le había pedido el Secretario General, como “director de campaña” en una acción mundial de apoyo a los objetivos de desarrollo del milenio. Se iba a pedir a los organismos del GNUM que ayudaran a los gobiernos a preparar los informes de los países sobre dichos objetivos en cooperación con organizaciones asociadas, la sociedad civil y entidades del sector privado. Se habían publicado ya los cuatro primeros informes (sobre Camboya, el Camerún, la República Unida de Tanzania y Viet Nam) y estaban en preparación otros 14. Los informes debían entroncarse en el contexto nacional, evitando un planteamiento estereotipado y rígido. La iniciativa y la participación nacionales debían ser las fuerzas que impulsaran los informes, los cuales debían ser realistas en la apreciación de los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional y tener en cuenta las medidas de los países desarrollados para facilitar el logro de esos objetivos, por ejemplo, mediante el acceso a los mercados, el alivio de la deuda y la inversión extranjera.

154. En cuanto a la campaña pro objetivos de desarrollo del milenio, el Administrador señaló dos objetivos claros: a) aprovechar la voluntad política generada en la Cumbre del Milenio para impulsar un debate público que promoviera la cooperación para el desarrollo y la reducción de la pobreza; y b) estimular el diálogo sobre la reforma de las políticas oficiales con miras a implantar otras más “favorables a los pobres”.

155. La campaña se extendería tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, teniendo como meta un movimiento lo más amplio posible, profundamente arraigado en los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado de cada país. El papel de las Naciones Unidas sería respaldar el control nacional de la campaña, sin sustituirse a él.

Observaciones de las delegaciones

156. La intervención del Administrador estimuló un interesante debate. Algunas delegaciones se refirieron en especial a la acción de la comunidad internacional para reducir la pobreza a la mitad apoyando el crecimiento económico y el desarrollo social. En este contexto, pusieron de relieve la importancia de establecer un entorno adecuado de políticas macroeconómicas e infraestructuras para impulsar el crecimiento del sector privado. Otras delegaciones insistieron en que el fomento de la capacidad de los países en desarrollo era fundamental para que su progreso fuera sostenible.

157. Algunos oradores señalaron que el tema de los objetivos de desarrollo del milenio era un instrumento decisivo para abordar el debate público sobre las cuestiones del progreso tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. De todas formas, había que velar por que los informes sobre el particular fueran de gran calidad para que los mencionados objetivos ocuparan el lugar que merecían en el contexto interinstitucional y en los foros intergubernamentales como la CMDS. En los informes nacionales de la República Unida de Tanzania y de Viet Nam figuraban buenos ejemplos de la labor de armonización realizada por los asociados para el desarrollo.

158. Un grupo de oradores vinculó las deliberaciones sobre los objetivos de desarrollo del milenio a la revisión general trienal de la política sobre actividades operacionales, que —gracias a una mayor eficiencia en la ejecución de la cooperación técnica, a una mejor coordinación en los programas y fondos, y a la racionalización de las reglas y procedimientos— contribuiría al logro de esos objetivos en combinación con la evaluación común para los países y el MANUD.

159. Varias delegaciones se refirieron en especial a la función de la campaña pro objetivos de desarrollo del milenio al abogar por una mayor eficacia del desarrollo y volúmenes más elevados de la AOD. En dichos objetivos se debían destacar los problemas que planteaba el entorno externo a los países en desarrollo, concretamente el comercio y la deuda. Las delegaciones de los países en desarrollo sostuvieron que en los informes sobre los objetivos del milenio debía darse la importancia adecuada al contexto nacional. Algunos países advirtieron de que dichos informes no debían convertirse en una nueva forma de condicionar el suministro de ayuda. Un delegado radicado en Roma señaló a la atención la evidente insuficiencia del tratamiento dado

al objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, consistente en reducir a la mitad el número de personas desnutridas en 2015, a más tardar, y solicitó aclaraciones acerca de la supervisión de esa meta en el contexto de los objetivos de desarrollo del milenio.

160. Un orador expresó su preocupación por el papel del PNUD como “director de campaña” o encargado de “llevar el marcador” en relación con los citados objetivos, y añadió que esa función debiera tal vez confiarse a los gobiernos nacionales en vez de a una organización. Otro orador dijo que la supervisión de los objetivos nacionales por cada país contribuiría al fomento de la capacidad. Se subrayó la importancia de garantizar que los objetivos de las Naciones Unidas se integraran con la plena cooperación de los gobiernos receptores. En cuanto a la delegación de competencias y funciones supervisoras, otro orador consideró que ello podría dar lugar a la pérdida de identidad institucional, que era fundamental para la labor de promoción. Por lo tanto, se sugirió que las Naciones Unidas considerasen la conveniencia de afirmar su propia “identidad”. El Administrador aclaró que la función de supervisión de los objetivos por las Naciones Unidas no significaba en modo alguno una merma de la función de la Organización en cuanto al fomento de la capacidad, y que no se trataba de un nuevo mandato. Parte de la misión era reunir datos o estadísticas a nivel nacional. Cifrándose al mandato global de la Asamblea General, el Secretario General había encomendado al GNUMD y al PNUD la tarea de dar apoyo a los equipos rectores en los países en la recopilación de datos. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP añadió que se habían preparado directrices para los equipos en los países en cooperación con los gobiernos nacionales y que en la supervisión era fundamental la colaboración de todos los participantes. El Subdirector Ejecutivo del PMA añadió que convenía advertir lo deficientes que eran las estadísticas en muchas regiones. La información disponible a nivel central no siempre reflejaba la situación existente a nivel local, y había que hacer grandes inversiones en ese sector para poder supervisar con exactitud los avances hacia los objetivos de desarrollo.

161. El Administrador del PNUD expresó su reconocimiento por el apoyo prestado por muchos países a la elaboración del marco y los métodos de presentación de informes sobre los objetivos del milenio. Subrayó que esperaba un vigoroso apoyo por parte de las comisiones regionales y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en los

planos regional y mundial, sobre todo en lo referente a métodos estadísticos e información. El Administrador hizo observar asimismo que la preparación de los informes y de la campaña sobre los objetivos de desarrollo del milenio exigiría una acción concertada con los demás organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, y con las instituciones de Bretton Woods, así como con la sociedad civil y el sector privado. En este contexto, preveía que hubiera una división del trabajo con arreglo a la cual las instituciones de Bretton Woods centrarían su atención en las cuestiones de política macroeconómica y las Naciones Unidas contribuirían a supervisar los mencionados objetivos. Convenía observar los vínculos conceptuales y de política entre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), los objetivos de desarrollo del milenio y el MANUD. El Administrador dijo también que estos objetivos no serían la única estrategia ni serían óbice para la consecución de los objetivos de otras conferencias de las Naciones Unidas relativas, por ejemplo, a la salud reproductiva y la seguridad alimentaria.

162. Los demás miembros del grupo formularon observaciones sobre la pertinencia de los objetivos de desarrollo del milenio para sus actividades. La Directora Ejecutiva del UNICEF manifestó que dichos objetivos ya se tenían en cuenta en los distintos Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en consecuencia, por extensión, en los programas de los diferentes organismos para los países. Los objetivos de desarrollo del milenio concordaban completamente con el plan estratégico de mediano plazo que había aprobado la Junta Ejecutiva del UNICEF en diciembre de 2001. Dicho plan estratégico se centraba en cinco objetivos mundiales primordiales y el UNICEF informaría sobre los progresos en esas esferas. En cuanto a los organismos que colaboraban en el fomento de la capacidad, dijo que la base de datos utilizada por el Gobierno de la República Unida de Tanzania para su informe sobre los objetivos de desarrollo del milenio provenía de una base de datos establecida inicialmente por el UNICEF en Nepal y la India y modificada posteriormente por el PNUD y el UNICEF. En la actualidad, otros seis gobiernos africanos utilizaban la base de datos, que habían modificado para adaptarla a sus necesidades específicas con el apoyo de esos dos organismos. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que los objetivos de desarrollo del milenio contribuían a reforzar la atención del programa hacia los necesitados. Por ejemplo, el PMA había desarrollado la cartografía para

el análisis de la vulnerabilidad, que, en lugar de estadísticas generales a nivel nacional, proporcionaba información sobre la situación alimentaria a nivel regional y de distrito, lo que era útil para centrarse en los sectores más necesitados. Otro tema importante era la cuestión de los efectos del socorro y la rehabilitación en el desarrollo. Los organismos del GNUM participaban en este diálogo en las zonas de conflicto, en especial en el Sudán, la región africana de los Grandes Lagos y el Afganistán. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP manifestó su acuerdo con las delegaciones que habían expresado preocupación por la falta, entre los objetivos de desarrollo del milenio, de uno concreto relativo al acceso a los servicios de salud reproductiva. El GNUM había examinado el asunto y pedido a los equipos en los países que incluyeran el acceso a los servicios de salud reproductiva como indicador en sus informes sobre los respectivos países.

Observaciones finales

163. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP dijo que había sido útil inscribir los objetivos de desarrollo del milenio en el programa del período de sesiones conjunto de las Juntas Ejecutivas. Dichos objetivos representaban claramente un marco común para las actividades del GNUM. El consenso dimanante de las deliberaciones era que esos objetivos no venían a sustituir una estrategia para el desarrollo sino que su finalidad era medir los progresos y facilitar la evaluación de la eficacia de la ayuda.

164. El Presidente insistió en que las deliberaciones sobre los objetivos de desarrollo del milenio no eran un mero ejercicio de estadística, sino una base importante sobre la que asentar una serie de metas que podían realmente impulsar el debate en todos los planos posibles: mundial, nacional, no sólo en los países en desarrollo sino también en los países desarrollados e institucional, sobre la función que correspondía desempeñar al sistema de las Naciones Unidas en el logro de dichos objetivos. Muchas delegaciones destacaron la importancia de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible como una concatenación de acontecimientos que debía considerarse atentamente en su integridad.

165. Algunas delegaciones recalcaron la importancia del control y el contexto local respecto de la labor de los países en desarrollo en el plano nacional. Como hizo observar el Administrador, sería inútil un enfoque

unificado y rígido. Se destacó la importancia del desarrollo de capacidades.

166. El Presidente indicó que el debate debía también tener lugar a nivel nacional en los países desarrollados, en los que sería necesario dirigirse al público en general y estructurar la discusión en torno a las aportaciones que el mundo desarrollado había venido haciendo para la consecución de los objetivos del milenio. Subrayó que el PNUD tendría que luchar contra el cansancio en la prestación de ayuda en los países desarrollados, donde los objetivos de desarrollo del milenio servían para el importantísimo fin de estimular el debate. Además, este debate no debía limitarse al GNUM, sino que debía extenderse a la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos, a las instituciones financieras internacionales y a la Organización Mundial del Comercio.

B. Evaluaciones comunes para los países/marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo

Declaración introductoria del Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP

167. El tema fue presentado por el Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP, quien dijo que las evaluaciones comunes para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (ECP/MANUD) eran la columna vertebral de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Citó la reciente resolución de la Asamblea General sobre la revisión trienal de la política de actividades operacionales para el desarrollo (resolución 56/201, de 21 de diciembre de 2001), en la que se exhortaba a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que mejorasen su coordinación y colaboración y se afirmaba la importancia de las funciones desempeñadas por esos dos medios, la evaluación común para los países en cuanto instrumento analítico compartido y el MANUD en cuanto marco común de planificación.

168. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que el proceso ECP/MANUD se había convertido ya en un elemento integrante de los procedimientos de programación del FNUAP, el PNUD y el UNICEF, y que se estaban adoptando medidas para que condujera a una formulación más cooperativa de los programas y, en último término constituyera la base del programa de cada país. Sin embargo, aún había un amplio margen para mejorar la calidad y la orientación estratégica del proceso, y en

2001 los organismos habían dado pasos en esta dirección. La Red de Aprendizaje ECP/MANUD había intensificado sus trabajos para determinar y compartir prácticas satisfactorias. Los asistentes a una reunión de órganos de programación regional convocada por la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en diciembre habían examinado fórmulas para la participación de las oficinas regionales de los organismos del GNUM en el proceso ECP/MANUD.

169. Los miembros del GNUM reconocían la necesidad de mejorar los trabajos preparatorios y la calidad del proceso ECP/MANUD y habían dado prioridad a esta tarea. Los organismos estaban estudiando formas de reforzar la capacidad en ese aspecto de sus oficinas en los países, así como de asegurarse un apoyo adecuado en el plano regional. Se había encargado a un grupo de tareas interinstitucional que revisara las directrices relativas al sistema ECP/MANUD. Siguiendo el espíritu de la resolución 56/201, el grupo de tareas velaría por la amplitud del proceso de revisión, recabando las opiniones de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y los miembros de los equipos en los países. Se esperaba con que las directrices revisadas estuvieran terminadas y aprobadas en abril de 2002, a más tardar, e incluyeran la integración de medidas de alerta temprana y preventivas así como de los objetivos de desarrollo del milenio.

Observaciones de las delegaciones

170. Las delegaciones reconocieron el incremento de la colaboración e integración que el proceso ECP/MANUD había promovido hasta la fecha, no sólo entre los organismos de las Naciones Unidas sino también en el caso de los gobiernos nacionales, el Banco Mundial, los donantes bilaterales y otros asociados en las tareas de desarrollo. Había consenso en que la cooperación para el desarrollo debía basarse en las estrategias de reducción de la pobreza, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y en que el sistema ECP/MANUD debía servir como medio para esta armonización, con la evaluación común abriendo camino y el MANUD sirviendo de plan de actividades de las Naciones Unidas a nivel de los países que precisara la forma en que los miembros del GNUM se proponían colaborar con los gobiernos nacionales, entre sí y con los asociados externos para el logro de los objetivos de reducción de la pobreza. Se exhortó también a los organismos del GNUM a seguir intensificando la colaboración y la coordinación de las actividades, en especial

a nivel de los países y en las situaciones de emergencia. Una delegación expresó su decepción por el escaso número de marcos de las Naciones Unidas para el desarrollo preparados hasta la fecha y manifestó el deseo de saber cómo se estaban ejecutando los ya existentes. Otra delegación se refirió a la necesidad de una mayor flexibilidad y sugirió que se reservasen más recursos a nivel de los países para mejorar la calidad de los documentos. Una delegación manifestó su complacencia por la calidad que comenzaba a mostrar el sistema ECP/MANUD, pero dijo que quería más información sobre su función y efectos, para conocer cómo ese sistema contribuía a comprender mejor la situación de los países. De ello se hizo eco en sus observaciones otra delegación, que pidió ejemplos concretos de cómo las recopilaciones de datos y evaluaciones efectuadas por un organismo dado podían ser eficazmente compartidas con otro y utilizadas por éste.

171. Varias delegaciones señalaron la necesidad de un mayor control nacional del proceso ECP/MANUD, citando conclusiones análogas de una evaluación realizada en 2001 por los países nórdicos. Afirmaron que los países destinatarios de los programas tenían que llevar la iniciativa en la tarea de determinar sus propias necesidades de desarrollo así como las posibles estrategias para satisfacerlas. Se dijo concretamente que el sistema de coordinadores residentes era una de las mejores maneras de intensificar la participación de los gobiernos nacionales en la planificación de su propio desarrollo, y se exhortó a reforzar más aún este sistema. Por último, se manifestó la inquietud de que el MANUD sólo sirviera para aumentar el volumen de trabajo y añadir más burocracia.

172. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP convino en que era preciso mejorar la calidad del análisis y de las concepciones estratégicas, así como en que los miembros del GNUD tenían que incrementar la capacidad de sus equipos en los países para armonizar sus actividades con las del Banco Mundial y los asociados nacionales para el desarrollo. Reconoció que la flexibilidad era importante y que la evaluación común para los países no era siempre necesaria si existía ya otro tipo de evaluación adecuada. No obstante, el aviso dirigido a los equipos en los países estaba ahora claro: el proceso ECP/MANUD había dejado de ser optativo. Los organismos del GNUD examinarían ahora los programas con arreglo al sistema ECP/MANUD y esperaban una gran mejora de la calidad de esos documentos.

173. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que comprendía las peticiones de más marcos de las Naciones Unidas para el desarrollo, pero subrayó la importancia de sacar las enseñanzas de los que ya existían. Aunque el proceso de las ECP podía ser algo más flexible y todos los miembros del GNUD estaban estudiando qué elementos de sus procedimientos no eran ya necesarios, los objetivos de desarrollo del milenio se relacionaban con la pobreza y el desarrollo social mientras que los DELP solían orientarse fuertemente hacia el desarrollo económico. Dado que el sistema ECP/MANUD dirigía su atención al aspecto más claramente social del progreso, era importante cuidar de que los objetivos de desarrollo del milenio se incorporasen en ese sistema para reflejar mejor lo que había que hacer.

174. El Administrador Auxiliar del PNUD dijo que mejorar la comunicación era la mejor forma de promover un mayor control nacional en el proceso ECP/MANUD. Ese control más amplio era también necesario en el sistema de las Naciones Unidas. Respondiendo a las preocupaciones por el aumento del volumen de trabajo a causa de los trámites del MANUD, declaró que esas preocupaciones eran fundadas, pero las ventajas de una coordinación más intensa entre los miembros del GNUD terminarían por ser superiores a los costos.

175. El Subdirector Ejecutivo del PMA dijo que este Programa se adhería plenamente al sistema ECP/MANUD y a los enfoques sectoriales en general. Ahora bien, los miembros del GNUD tenían que ser realistas; la programación conjunta era posible unas veces y otras no. Seguidamente ofreció una explicación de por qué la participación de los gobiernos nacionales en el proceso ECP/MANUD no era tan intensa como se pudiera esperar. El proceso se implantó en el mismo momento en que disminuía la financiación básica, por lo que se pedía a los gobiernos que hiciesen más con menos asistencia financiera.

Observaciones finales

176. El Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF resumió los puntos principales del debate. Comenzó enumerando algunas de las ventajas del proceso ECP/MANUD y dijo que esos instrumentos: a) permitirían unificar la respuesta a una situación determinada en un país, y eran sumamente útiles para las Naciones Unidas así como para los donantes bilaterales y otras organizaciones internacionales; b) aportaban un contexto

nacional a los objetivos de desarrollo del milenio; c) servían a las Naciones Unidas de plan de actividades con respecto a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza, incluidos los DELP; d) permitían generar sinergias y compartir experiencias en el seno de las Naciones Unidas; y e) constituían un proceso dinámico y continuo que facilitaba la acumulación de las enseñanzas de él derivadas. Los problemas aún pendientes eran en particular: a) la necesidad de trabajar más para garantizar una mayor convergencia del proceso ECP/MANUD con las estrategias de reducción de la pobreza; b) los instrumentos tenían que expresarse de forma más adecuada para la medición, para poder supervisar los progresos y la ejecución; c) la necesidad de intensificar la participación a nivel nacional y dentro del sistema de las Naciones Unidas; y d) la necesidad de una mayor colaboración a todos los niveles, especialmente a nivel de los países.

C. Armonización y simplificación de los procedimientos

Declaración introductoria de la Directora Ejecutiva del UNICEF

177. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que la presente reunión conjunta ofrecía una oportunidad singular de mantener un diálogo interactivo a un número muy elevado de los principales interesados en la acción concertada del GNUD para el desarrollo. De las deliberaciones anteriores se deducía claramente que las Naciones Unidas, y en especial los organismos del GNUD, respondían a los problemas que planteaban las iniciativas de reforma del Secretario General, al llamamiento formulado por los Estados Miembros en la revisión trienal de la política y a las orientaciones marcadas por las distintas Juntas Ejecutivas.

178. Dijo que, además de poner en contacto a importantes asociados de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto más amplio del GNUD y sus Comités Ejecutivos, entre ellos destacados organismos especializados, la estructura orgánica del GNUD ofrecía también una plataforma para el diálogo y la colaboración activos con el Banco Mundial. Gracias a las ECP se había establecido un marco analítico en 93 países, el MANUD se había convertido en el instrumento básico de planificación de programas en 48 países, y se habían abierto Casas de las Naciones Unidas en 46 países. Existía un procedimiento perfeccionado de selección de los coordinadores residentes y ya se habían es-

tablecido mecanismos para evaluar el rendimiento profesional, supervisar y compartir los resultados, y analizar las orientaciones futuras. La Directora Ejecutiva recalcó la importancia del consenso internacional sobre los objetivos y metas del desarrollo que había surgido en torno a la Declaración del Milenio y a las conclusiones de otras importantes conferencias internacionales, en particular la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de 1990, y el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

179. La Directora Ejecutiva del UNICEF reconoció que, aunque se había progresado en la armonización y simplificación, existían posibilidades de seguir acrecentando la eficiencia y la eficacia. Se habían conseguido avances apreciables en los siguientes ámbitos: formatos de presupuestos y terminología presupuestaria comunes, acuerdo sobre las definiciones y modalidades clave para la programación conjunta y en colaboración; y orientación común en las esferas fundamentales de coordinación a nivel de los países. Como ilustración de este último punto, comunicó que, al principio de la semana, la Junta Ejecutiva del UNICEF había aprobado un procedimiento simplificado de preparación, examen y aprobación de los programas de cooperación en los países, armonizado con el que aprobó la Junta del PNUD/FNUAP en 2001. Con este proceso revisado se reduciría el plazo de tiempo y el volumen de trabajo requeridos para la elaboración de los nuevos programas de cooperación destinados a las autoridades nacionales y los organismos competentes de las Naciones Unidas, al tiempo que se preservaba y promovía un proceso de programación bien concebido. Como resultado, se esperaba que el proceso revisado contribuyese a eliminar redundancias en las distintas fases y a reducir las duplicaciones entre los documentos, factores negativos que pesaban sobre el anterior proceso. Tales cambios eran una respuesta directa a los llamamientos a favor de una armonización y racionalización de los procedimientos de elaboración de los programas, así como de un enfoque más estratégico y mayor orientación hacia los resultados.

180. Declaró que, si bien las estructuras generales del proceso ECP/MANUD estaban bien establecidas, era hora de centrar la atención en los particulares de la actuación de los organismos a nivel de los países y en la manera de aumentar el apoyo a los gobiernos. La revisión trienal de la política ponía de relieve la importancia de seguir trabajando en una serie de esferas en las que los organismos podían simplificar y armonizar la

forma de realizar sus actividades, en particular: descentralización y delegación de autoridad; políticas y procedimientos financieros; procedimientos para la ejecución de programas o proyectos, en particular requisitos en materia de supervisión e información; servicios comunes compartidos en las oficinas en los países; y contratación, capacitación y remuneración del personal nacional de los proyectos. Aunque la empresa no era sencilla, afirmó que se estaba acometiendo con entusiasmo porque tenía sentido e incrementaría la eficiencia y eficacia.

181. La Directora Ejecutiva informó seguidamente sobre las medidas que estaba adoptando el GNUD en respuesta a la resolución sobre la revisión trienal de la política. El Comité Ejecutivo del GNUD había aprobado recientemente un plan de trabajo para 2002 basado en los resultados, que incluía, como prioridad importante, la revisión trienal de la política, y las tareas que se señalarían serían ejecutadas principalmente por conducto de los grupos de programación y gestión del GNUD. Además de la necesidad prioritaria de reforzar los procedimientos de programación por países en el sistema ECP/MANUD, en los próximos años la mayor parte del trabajo se desarrollaría en las esferas de la simplificación y armonización de los procedimientos. En el proceso se determinarían los ámbitos en que la complejidad o la falta de armonía de las modalidades y prácticas de los programas constituyeran un impedimento para el trabajo en cooperación, o en que originasen restricciones a la eficiencia y la eficacia.

182. Finalmente, dijo que se presentaría al Consejo Económico y Social, en su período sustantivo de sesiones de 2002, un programa inicial de trabajo preparado en consulta con los principales interlocutores, incluidos los gobiernos. En definitiva, el éxito dependería del aumento de la capacidad para suministrar servicios. Si bien los organismos del GNUD tenían que cuidar de que la simplificación y armonización añadiesen valor añadido a sus trabajos, en algunos aspectos, podría tener más sentido racionalizar su participación y centrarse cada cual en los ámbitos y enfoques en que tuviera una ventaja comparativa. El GNUD había iniciado ya el proceso de revisión y actualización de las directrices ECP/MANUD, y entre los principios rectores de ese proceso figuraba la necesidad de garantizar métodos flexibles que redujeran la carga de todos los asociados para el desarrollo.

Observaciones de las delegaciones

183. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del PMA dijo que, habida cuenta de la misión de este Programa de garantizar el suministro de ayuda alimentaria en caso de emergencia y con fines de desarrollo a las poblaciones vulnerables, así como de rehabilitar las zonas asoladas por desastres o conflictos, era fundamental la armonización con las actividades de las demás organizaciones. El PMA había recalcado en numerosas ocasiones la importancia de esa armonización y se esforzaba por poner en práctica las recomendaciones correspondientes. Reconoció que era posible que los métodos detallados exigieran ciertos cambios por parte de la organización, pero en la fase actual del proceso de reforma en el PMA, la armonización podía proseguir eficazmente. El proyecto de buena gestión establecido por la Junta Ejecutiva del PMA abordaba el tema de la armonización y simplificación de los procedimientos en relación con la recomendación (una entre 22) concerniente a la revisión de los principios de programación aplicables a los programas por países del PMA.

184. Las delegaciones reconocieron la importancia de la labor realizada por los organismos operacionales de las Naciones Unidas para armonizar y simplificar los procedimientos, así como los avances logrados hasta la fecha. Un orador señaló que el informe del Secretario General reconocía la necesidad de un verdadero progreso decisivo en este terreno. Acogió complacido las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, que propugnaban con especial firmeza una mayor simplificación y armonización y señalaban el camino a seguir en los años venideros. Algunos oradores expresaron su apoyo pero señalaron que todavía quedaba mucho por hacer. Por ejemplo, era necesaria más coherencia en la labor de las Naciones Unidas, sobre todo si se tenía en cuenta la disminución general de los recursos ordinarios. A este respecto, una delegación exhortó a que los fondos y programas intensificaran sus esfuerzos por reducir costos. Un orador planteó la cuestión de si los procedimientos de armonización eran suficientemente flexibles, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias de los países. Otro orador, si bien reconoció las ventajas de la armonización, preguntó por qué ese proceso se llevaba a cabo mediante la revisión trienal de la política. Puesto que la armonización y simplificación no eran más que medios para lograr objetivos, el éxito dependería del aumento de la capacidad para suministrar servicios.

185. Otro orador se refirió a la participación del Gobierno de su país en la armonización de los procedimientos relativos a los donantes, en cooperación con el Banco Mundial y otros donantes. Dijo que era conveniente que los organismos de las Naciones Unidas participaran en foros más amplios y expresó su deseo de conocer los planes existentes en esta materia. La Directora Ejecutiva del UNICEF respondió que, en términos generales, la armonización y simplificación seguían inscribiéndose en el contexto amplio de las Naciones Unidas, y que el número de miembros participantes seguiría aumentando. En cuanto a la variedad de procedimientos relativos a los donantes, señaló que también era menester examinar ese punto. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP comunicó que se habían celebrado consultas con el Banco Mundial, las instituciones de Bretton Woods, organismos bilaterales y bancos regionales de desarrollo. También había posibilidades de colaborar más estrechamente con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Comité de Asistencia para el Desarrollo.

186. Muchas intervenciones giraron en torno a la armonización de los ciclos de programación y al proceso de aprobación de los programas. Varias delegaciones comentaron positivamente la reciente adopción, por parte de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PNUD/FNUAP, de sus respectivos procesos de aprobación de programas, y alentaron a otras organizaciones a sumarse a esta tarea, que facilitaría los trabajos de todos los asociados. Un orador dijo asimismo que tal vez conviniera armonizar también las reglas y procedimientos para perfeccionar más el proceso, aunque podía haber cierta flexibilidad a este respecto. Una delegación observó que el PMA no seguía la armonización de los procedimientos de programación tan de cerca como los demás fondos y programas, y preguntó si esta situación iba a cambiar. La Directora Ejecutiva del UNICEF respondió que el GNUM no estaba en condiciones de abordar todos los temas en materia de procedimientos administrativos y políticas de personal, pero había comenzado a velar por cierta armonización en esas esferas. Se examinaría este particular sistemáticamente con personal superior para determinar los aspectos en que fuera posible una racionalización. Se facilitaría información concreta en fecha ulterior. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA, que también presidía esa parte de la reunión, aseguró a las delegaciones que la Junta del PMA seguía muy de cerca las novedades habidas en las Juntas Ejecutivas de Nueva York, pero tenía un calendario de reuniones y un plan de tra-

bajo distintos de los de las citadas juntas. La armonización y simplificación se iban a efectuar en combinación con el proyecto del PMA para una buena gestión, en la primavera de 2002. El hecho de que el PMA también presentase informes a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) complicaba sus tareas, pues la Conferencia General de la FAO tenía lugar cada dos años. El Subdirector Ejecutivo del PMA añadió que este Programa había participado plenamente en todas las deliberaciones del GNUM en los países donde tenía una cartera de proyectos de desarrollo así como en Nueva York, por conducto de su oficina de enlace en dicha ciudad. El proyecto de buena gestión de la Junta Ejecutiva del PMA incluía también entre sus 22 recomendaciones una relativa específicamente a la programación por países y a la articulación con la FAO. Se esperaba que todas las recomendaciones del proyecto de buena gestión fueran puestas en práctica en 2005, a más tardar.

187. Los oradores atribuyeron especial importancia a las deliberaciones sobre el programa de trabajo para la simplificación y armonización. Según la resolución correspondiente, las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas habían de participar del proceso, y una delegación expresó el deseo de saber cómo funcionaría esta interacción entre los organismos y los órganos rectores. Ese mismo orador quiso saber cómo se iba a garantizar que hubiera progresos y cómo figuraría este asunto en los programas de las Juntas. La Directora Ejecutiva del UNICEF respondió que las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas se verían obligadas por sus informes anuales al Consejo Económico y Social. Las secretarías tendrían que presentar a sus respectivas Juntas, para su aprobación, toda propuesta de cambio.

188. En cuanto a la organización de reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas, un orador dijo que la reunión actual mostraba que estaba justificado programar todo un día para las deliberaciones. Dijo que el año próximo los preparativos de la reunión, es decir el programa y los documentos de antecedentes, debían iniciarse con suficiente antelación. La reunión conjunta era un foro ideal para el debate de temas tales como la armonización y simplificación. Se sugirió que se estudiaran formalidades de tipo jurídico puesto que la reunión conjunta no tenía facultades para la toma de decisiones, y que tal vez las delegaciones debieran tener competencia para formular recomendaciones. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que incumbía a los Estados Miembros señalar a la atención del Consejo

Económico y Social la cuestión de los períodos de sesiones conjuntos de las Juntas, incluida su función. Pudiera ser difícil determinar los temas apropiados para un período de sesiones conjunto, dados los diferentes mandatos de cada uno de los fondos y programas.

189. Refiriéndose a la cuestión de las oficinas conjuntas, una delegación señaló que cuando los organismos tenían programas limitados parecía haber un temor a perder la identidad y preguntó si se había reflexionado sobre esa inquietud. Otro orador expresó su apoyo al rápido establecimiento de locales comunes o una Casa de las Naciones Unidas. Puso de relieve los trabajos conjuntos realizados en su país y en otros dos países, especialmente a resultas del accidente de Chernobyl, y exhortó a los fondos y programas a que continuaran su labor para aplicar allí la estrategia de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva comunicó que el GNUM iba a emprender un estudio sobre la viabilidad de oficinas conjuntas.

190. Una delegación sugirió que los fondos y programas considerasen la posibilidad de que los miembros de sus respectivas Juntas Ejecutivas efectuasen visitas conjuntas sobre el terreno. El mismo orador instó también a mejorar la coordinación interinstitucional y preguntó qué se preveía para racionalizar el proceso. También se afirmó la necesidad de evaluaciones conjuntas. Aunque aceptó la idea de las visitas conjuntas sobre el terreno, la Directora Ejecutiva del UNICEF consideró que tales visitas se centrarían más específicamente en asuntos de coordinación, prestando interés secundario a las cuestiones programáticas. No obstante, tal vez fuera posible organizar visitas conjuntas de miembros de las Juntas sobre el terreno que tuvieran en cuenta ambos aspectos.

191. Se acogió con agrado la modificación referente a la valoración de la competencia de los coordinadores residentes. Se expresó la opinión de que este cambio se traduciría en una mayor competencia de los candidatos y, cabía esperar, en un aumento del número de candidatas.

192. Varios oradores plantearon la cuestión de los informes financieros. Se manifestó inquietud por el hecho de que el uso de programas informáticos y reglas diferentes pudiera traducirse en un aumento de los costos de transacción. Otro orador recaló que el objetivo era reducir los costos manteniendo al mismo tiempo la eficacia de los programas. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que una manera de contribuir a rebajar los

costos de transacción sería reducir los informes de los donantes, especialmente en el caso de los programas financiados con cargo a contribuciones para fines específicos. Dijo que se habían realizado progresos, pero quedaba más por hacer. Era éste un aspecto en el que existía una verdadera necesidad de simplificación e instó a los donantes a considerar este punto.

193. Se hicieron también preguntas sobre la labor que se estaba realizando en las siguientes esferas: a) armonización en el ámbito de la tecnología de la información, especialmente en la modernización de los sistemas; b) facilitación de la movilidad del personal de unas organizaciones a otras; c) aprovechamiento de las evaluaciones/experiencia adquirida y de métodos apropiados de evaluación, así como la forma de medir el éxito del MANUD; y d) simplificación de los procedimientos relativos a los donantes, y el uso compartido de los conocimientos, los métodos y la experiencia adquirida para informar tanto a los donantes como a los países destinatarios de programas. Otro orador quiso saber cuáles eran las prioridades más acuciantes. Respecto de la armonización en la esfera de tecnología de la información, la Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que figuraba en la “lista de cuestiones pendientes” de la organización. El UNICEF había establecido un grupo de coordinación con base en Nueva York para ocuparse de esta cuestión. Se estaba ya facilitando la movilidad del personal de unas organizaciones a otras con el nombramiento de coordinadores residentes por parte de otros organismos y mediante el Programa de movilidad interinstitucional. Convino en que podía hacerse más en materia de evaluación y uso compartido de la información y las tecnologías, especialmente en lo tocante a los informes sobre los resultados.

Observaciones finales

194. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del PMA hizo una breve reseña de las declaraciones introductorias. La Directora Ejecutiva del UNICEF se había referido a los progresos realizados hasta la fecha en cuestiones de simplificación y armonización con miras a reducir costos y fomentar la capacidad nacional, al tiempo que se reforzaba la participación de los gobiernos en el proceso. La Directora Ejecutiva bosquejó también las próximas medidas que debía adoptar el GNUM, que se comunicarían al Consejo Económico y Social en su período sustantivo de sesiones de 2002. El Subdirector Ejecutivo del PMA había esbozado el plan de actividades e indicado que se estaba preparando la

labor de revisión de la armonización de los ciclos de programación. Luego de celebrar consultas, se prepararía un informe en octubre de 2002, a más tardar. El Presidente se refirió también a algunas de las observaciones hechas por las delegaciones en el debate, en particular la necesidad de proseguir la tarea de armonización y simplificación, la restitución de autoridad, la movilidad del personal y el uso compartido de locales destinados a oficinas. En sus respuestas, los jefes de los organismos dijeron que eran totalmente partidarios de celebrar reuniones conjuntas y que estaban dispuestos a trabajar con sus respectivas Mesas en los preparativos de las reuniones futuras. También convinieron en que todos los informes debían prepararse con antelación suficiente a la respectiva reunión.

D. Seguridad del personal

Introducción del Subdirector Ejecutivo del PMA

195. El Subdirector Ejecutivo del PMA dijo que, aunque los sucesos ocurridos el 11 de septiembre habían puesto en entredicho la idoneidad de las normas de seguridad en todo el mundo, no por ello debían ensombrecer los notables avances conseguidos en este ámbito por las Naciones Unidas durante el último año. La Asamblea General, había examinado una serie de iniciativas emprendidas en el plano interinstitucional, lo que había dado lugar a la preparación de las Normas mínimas de seguridad operacional y las Normas mínimas de telecomunicaciones para la seguridad del personal sobre el terreno, la formulación de recomendaciones para mejorar la colaboración en materia de seguridad del personal entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales asociadas, y la creación de un foro interinstitucional sobre seguridad aérea.

196. Otro logro importante había sido el acuerdo alcanzado después de que, en diciembre de 2000, la Asamblea General pidiera al Secretario General y a los jefes de los organismos de las Naciones Unidas que establecieran mecanismos eficaces de participación en los gastos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Los nuevos mecanismos, que servirían para racionalizar el despliegue de 100 oficiales de seguridad sobre el terreno, habían entrado en vigor el 1º de enero de 2002. Desde entonces, los organismos operacionales habían mantenido conversaciones telefónicas una vez por semana con la Oficina del Coordinador de las Na-

ciones Unidas para la Seguridad, a fin de determinar cuál sería la mejor manera de distribuir los recursos para seguridad en el sistema de las Naciones Unidas. Más del 75% de los funcionarios sobre el terreno pertenecían a las Naciones Unidas y a cinco organismos especializados, a saber, el PNUD, el ACNUR, el UNICEF, el PMA y la OMS. Según una fórmula convenida, de los 53 millones de dólares a que ascendía el total de gastos relacionados con la seguridad en ese bienio, las Naciones Unidas sufragarían 11 millones y los otros cinco organismos 31 millones, mientras que los 11 millones restantes se repartirían entre los otros 21 organismos.

197. Además, recordó que la Asamblea General había pedido recientemente al Secretario General que preparara un informe detallado sobre el establecimiento de un mecanismo claro de responsabilidad y rendición de cuentas, incluidos su alcance, calado, aplicación de normas comunes y métodos para hacerlas cumplir, en el marco de una estructura interinstitucional. Los miembros del Comité de Alto Nivel sobre Gestión habían definido el mandato necesario para crear un sólido mecanismo que permitiera gestionar eficazmente la seguridad del personal en el sistema de las Naciones Unidas.

198. El Subdirector Ejecutivo dijo que los verdaderos responsables eran los autores de delitos contra los trabajadores humanitarios. Desde 1992, los organismos de las Naciones Unidas habían perdido a 204 funcionarios civiles debido a la violencia y los funcionarios seguían siendo detenidos, atacados o asesinados en el ejercicio de sus funciones. Los Estados Miembros y los organismos especializados debían continuar abogando en todos los foros por que los gobiernos anfitriones ejercieran su responsabilidad de velar por la seguridad de los trabajadores humanitarios y de llevar ante la justicia a los que cometieran delitos contra ellos. Había que tener presente la cuestión de la neutralidad del personal. Los funcionarios de las Naciones Unidas necesitaban la protección de los Estados y también de sus propios oficiales de seguridad. Era preciso implantar una mentalidad basada en la protección del personal humanitario de las Naciones Unidas, tanto en un marco jurídico, como en el seno de las comunidades.

199. Un representante de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas dijo que para que la seguridad fuera eficaz era necesario disponer de recursos suficientes. Debido a los recientes cambios en la gestión, la estructura y los recursos de su sistema de seguridad, las Naciones Unidas estaban ya

en condiciones de mejorar su labor en esta esfera. Como resultado de ello, podría salvarse la vida a muchos funcionarios, seis de los cuales habían muerto asesinados el pasado año.

200. Una oradora dijo que para que la seguridad fuera eficaz todos los organismos sobre el terreno debían colaborar estrechamente. Había que adoptar un planteamiento flexible, pero no era imprescindible que cada organismo tuviera su propio aparato de seguridad. El sistema necesitaba que una comunicación clara y abierta, con líneas de responsabilidad y rendición de cuentas bien definidas. Preguntó qué mecanismos se estaban desarrollando o se habían implantado en respuesta a la solicitud de que se preparara un informe sobre la rendición de cuentas. Otra oradora insistió en la responsabilidad de los gobiernos anfitriones y dijo que las Naciones Unidas debían hacer todo lo posible por que su personal pudiera trabajar en condiciones de seguridad. Se planteaba el problema de la desconfianza crónica hacia el personal de las Naciones Unidas y las ONG en algunas comunidades. Manifestó su satisfacción por el creciente interés que esta cuestión despertaba en el Consejo de Seguridad, la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Una tercera delegación añadió que la Sexta Comisión también estaba tratando de mejorar la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

201. El representante de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para la Seguridad dijo que el actual sistema de rendición de cuentas constituía una política documentada que se detallaba en el Manual de Seguridad sobre el Terreno, en virtud del cual el Secretario General era responsable en última instancia. En cada lugar de destino existía un oficial designado encargado de la seguridad de todos los funcionarios, que mantenía frecuentes reuniones con el Grupo de Cuestiones de Seguridad, incluidos los jefes de los distintos organismos en el lugar de destino. La Oficina del Coordinador estaba preparando una propuesta para mejorar este sistema, que se presentaría primero durante la reunión interinstitucional de febrero y posteriormente se daría a conocer a otros organismos, incluido el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, para su aprobación definitiva. El Subdirector Ejecutivo del PMA dijo que debía ampliarse el concepto de rendición de cuentas para procesar a los autores de delitos contra el personal.

202. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP declaró que por su propia experiencia comprendía la importancia de esta cuestión, ya que a lo largo de su carrera había sido atacado y había tenido que negociar la seguridad del personal. Era importante contar con un firme apoyo y una buena comunicación, pero también obrar con criterio. Insistió en que los funcionarios contratados localmente a menudo ayudaban a salvar la vida al personal internacional, por lo que necesitaban recibir el apoyo adecuado. La Directora Ejecutiva del UNICEF subrayó la evolución del entorno mundial, caracterizada por los conflictos internos, un menor respeto a los trabajadores humanitarios y la impunidad de asesinatos y secuestros. En este contexto, la seguridad del personal debía ser un elemento básico de la labor de las Naciones Unidas. Los organismos se tomaban muy en serio la cuestión de la rendición de cuentas, pero tenían que poder adoptar decisiones sobre el terreno, donde muchas veces había que decidir con rapidez. El Administrador del PNUD señaló que este tema era de sumo interés para los jefes de todos los organismos, a los que desde hacía mucho tiempo preocupaba la falta de recursos. Dado que las Naciones Unidas estaban emprendiendo una misión de gran envergadura en el Afganistán, estas cuestiones cobrarían una importancia aún mayor.

Resumen del Presidente

203. Resumiendo el debate, el Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF dijo que existía un sólido consenso sobre la necesidad de abordar el problema de la seguridad del personal y que los órganos más importantes de las Naciones Unidas estaban adoptando una postura al respecto, en particular el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y ahora las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas, que formaban parte del Consejo Económico y Social. Durante el debate se habían planteado muy diversas cuestiones, entre ellas:

- a) La cuestión de la responsabilidad y la idea de que el país anfitrión era el principal responsable de la seguridad del personal de las Naciones Unidas;
- b) La cuestión de la rendición de cuentas, sobre la que había que celebrar nuevos debates a partir del informe que estaba preparando el Secretario General;

c) La cuestión de la financiación y de quién sufragaría los gastos derivados de la mejora de la seguridad, y si se financiarían con cargo al presupuesto ordinario o mediante otros mecanismos;

d) La puesta en marcha de un complejo sistema de cooperación, no sólo en el sistema de las Naciones Unidas sino también con los gobiernos anfitriones y donantes;

e) Las decisiones que habría que adoptar respecto de la estructura institucional en las Naciones Unidas y los cambios que sería preciso introducir en ese sistema.

E. Otros asuntos

Presentación de información acerca de la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán

204. El Administrador del PNUD informó a las Juntas Ejecutivas acerca de la Conferencia Internacional sobre la Asistencia para la Reconstrucción del Afganistán, celebrada en Tokio los días 21 y 22 de enero. Dijo que la Conferencia había supuesto un éxito extraordinario para todo el sistema de las Naciones Unidas y que se había caracterizado por la asistencia de representantes de alto nivel y por el firme respaldo de los donantes, que habían hecho promesas de contribuciones por valor de 1.800 millones de dólares para el primer año y 4.500 millones para varios años. En la Conferencia, que se había centrado en la recuperación y la reconstrucción, dado que las necesidades humanitarias inmediatas estaban cubiertas por otros llamamientos, se habían planteado diversas cuestiones relacionadas con las iniciativas de recuperación. En primer lugar, debido a la preocupación de la Autoridad Provisional por la cuestión del tiempo, el seguimiento sería un factor decisivo. Por su parte, los donantes contemplaban con cierto escepticismo la plausibilidad de los gastos periódicos mencionados por la Autoridad Provisional, y algunos se preguntaron cuánto dinero podría verosímilmente invertir de manera satisfactoria el nuevo Gobierno. El GNUD, el BAD, el Banco Mundial y varios donantes habían argumentado que la labor de consolidación de la paz era algo más que la suma de un grupo de proyectos. El vínculo fundamental era restaurar la confianza en el Gobierno central, ya que por sí mismos los proyectos no podían sustituir al Gobierno en su tarea de satisfacer las necesidades del pueblo. La rela-

ción entre el Gobierno y la población era básico para la consolidación de la paz en el Afganistán.

205. La seguridad era uno de los problemas de desarrollo más importantes y difíciles y preocupaba seriamente a todos los afganos, que deseaban el imperio de la ley en sus aldeas, la vigilancia policial a nivel comunitario y un modelo de justicia. Otras prioridades eran lograr que los niños volvieran a la escuela el 21 de marzo a más tardar, la recuperación de la economía agrícola; la creación de actividad económica en forma de obras públicas (“dividendo de la paz”), y la desmovilización, el desminado y el retorno de los refugiados.

206. Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, la Conferencia había permitido por primera vez dedicar la atención y la financiación necesarias, a la labor de socorro y reconstrucción. También por primera vez se había conseguido salvar la diferencia entre ambas. Los esfuerzos de consolidación de la paz tenían dos facetas y el Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, colaboraría con la Autoridad Provisional, que se encargaría de todo el proceso, manteniendo consultas sobre ciertos temas y prioridades, como los marcos programáticos y la utilización del fondo fiduciario. De esta forma se evitaría que se politizaran las decisiones relativas al desarrollo. Era especialmente satisfactorio que el Secretario General hubiera nombrado al Sr. Nigel Fisher, del UNICEF, Representante Especial Adjunto para Asuntos Humanitarios en el Afganistán, ya que tenía el mandato de coordinar las actividades operacionales en materia de desarrollo y asistencia humanitaria.

207. Para concluir, el Presidente mencionó el amplio apoyo que los donantes tradicionales y no tradicionales habían ofrecido en la Conferencia de Tokio y citó las contribuciones de la Arabia Saudita, la India, el Pakistán y la República Islámica del Irán como ejemplos de la cooperación Sur-Sur.

208. Las delegaciones expresaron su agradecimiento a las Naciones Unidas y los donantes por renovar su compromiso con el Afganistán, aunque insistieron, en que la paz todavía no estaba garantizada y que la comunidad internacional debía respaldar el proceso político a fin de garantizar la seguridad en el país. Un delegado dijo que no se podía olvidar el problema de los refugiados, dado el gran número de ellos que se encontraba en los países vecinos. Expresó la esperanza de que las iniciativas encaminadas a reconstruir el Afganistán después de más de dos decenios de devastación

crearían un clima de paz y seguridad. En concreto, la reconstrucción de las infraestructuras destruidas contribuiría al fortalecimiento del Gobierno central. Sería necesario intensificar la cooperación internacional para hacer realidad los planes de reconstrucción. Otra oradora dijo que el grado de cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y la cantidad de recursos prometidos eran impresionantes. Sin embargo, su país sabía por experiencia que una vez superada la fase de emergencia crítica de un desastre, podía perderse gran parte del ímpetu. Otra delegación destacó la importancia de la coordinación constante de las actividades de las Naciones Unidas y señaló que el marco de coordinación debía incluir a la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito.

209. El Administrador del PNUD dijo que las Naciones Unidas tenían que cumplir sus promesas de contribuciones y cerciorarse de que éstas se tradujeran en programas. Se facilitaría información por Internet, en cooperación con la Autoridad Provisional, garantizando así la participación de ésta. Finalmente agradeció al Gobierno del Japón el apoyo prestado y expresó su especial gratitud a la Sra. Sadako Ogata, ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, que había presidido parte de la Conferencia.

Homenaje a Catherine Bertini

210. La Directora Ejecutiva del UNICEF rindió homenaje a la Sra. Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del PMA, que dejaría el cargo tras concluir su mandato en abril. Dijo que la Sra. Bertini, neoyorquina como ella, había ejercido un liderazgo firme y eficaz en el PMA, que se había convertido en el mayor organismo humanitario del mundo.

Segunda parte

Período de sesiones anual de 2002

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 3 al 7 de junio de 2002

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

211. Al dar la bienvenida al período de sesiones anual a las delegaciones y demás participantes, el Presidente de la Junta Ejecutiva destacó algunas de las actividades que había realizado la Mesa desde el período de sesiones de enero que tenían especial pertinencia para el período de sesiones actual. Se refirió a la reunión de información sobre la explotación sexual y el personal de los organismos de asistencia humanitaria, que se había organizado en marzo de 2002 para dar a conocer a los miembros de la Junta las actividades de coordinación del UNICEF con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. Señaló también que uno de los acontecimientos más destacados habían sido las visitas sobre el terreno realizadas por los miembros de la Junta Ejecutiva al Brasil y Viet Nam, y destacó en particular la valiosa participación de alto nivel que se había logrado en el Brasil. En cuanto a la visita a Viet Nam, era la primera vez que se llevaba a cabo una serie de sesiones conjuntas con la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD/FNUAP). Entre los temas tratados durante esas sesiones conjuntas figuraba el de la colaboración y la coordinación en todos los niveles, incluso en lo referente a los objetivos de desarrollo del milenio, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y la armonización y simplificación de los procedimientos.

212. El Presidente informó a los asistentes que se estaba revisando el sitio en la Web de la Junta Ejecutiva del UNICEF y que todas las sugerencias sobre el particular deberían remitirse al secretario de la Junta Ejecutiva. Esperaba poder presentar sus opiniones al respecto a la Junta en septiembre. El Presidente dijo que en septiembre u octubre de 2002 se programaría una reunión para examinar las prioridades del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF desde una perspectiva subregional, como la reunión que se había organizado para la región de América y el Caribe. Uno de los vicepresidentes (Gambia) se haría responsable de dicha reunión.

213. El Presidente anunció que en fecha posterior del período de sesiones se examinarían las siguientes cuestiones en relación con el rubro “Otros asuntos”: los métodos de trabajo de la Junta en el contexto de la carta que había distribuido a sus miembros el 29 de mayo; las actividades de respuesta a las situaciones de emergencia, y el plan estratégico de mediano plazo. Para terminar, el Presidente expresó su agradecimiento a la Junta por la intensa labor que había cumplido.

B. Aprobación del programa

214. La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional y el proyecto de calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones que figuraban en el documento E/ICEF/2002/9, que fue presentado por el secretario de la Junta. Los temas del programa eran los siguientes:

- Tema 1: Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (parte II)
- Tema 4: Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países
- Tema 5: Informe sobre la función de evaluación en el contexto del plan estratégico de mediano plazo
- Tema 6: Informe oral de la Directora Ejecutiva acerca del período extraordinario de sesiones sobre la infancia
- Tema 7: Visitas de miembros de la Junta Ejecutiva para observar actividades sobre el terreno
- Tema 8: Otros asuntos
- Tema 9: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe oral de la Directora Ejecutiva acerca del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

215. El examen de este tema del programa comenzó con la proyección de un breve vídeo que mostraba el entusiasmo y la energía que habían caracterizado el período extraordinario de sesiones sobre la infancia. En su presentación oral, la Directora Ejecutiva agradeció a los Estados Miembros y a la Mesa por su activa participación, que había contribuido al éxito del período extraordinario de sesiones. Recordó a los presentes las actividades que habían precedido al período extraordinario de sesiones: con el examen del final del decenio y la serie de reuniones regionales de alto nivel. Dijo que el período extraordinario de sesiones había sido verdaderamente excepcional, ya que por primera vez los niños habían participado como representantes, al lado de los adultos. Los 95 millones de promesas de apoyo a la campaña “Si a la infancia” eran muestra del enorme respaldo que se había dado a la causa de la infancia. El período extraordinario de sesiones se había caracterizado también por la presencia de dirigentes de muy diversos sectores de la sociedad, en particular de un gran número de organizaciones no gubernamentales. La Directora Ejecutiva expresó su satisfacción por los resultados de las negociaciones sobre el documento final, “Un mundo apropiado para los niños”, que era un instrumento sólido.

216. Todos los oradores agradecieron al UNICEF y a la Directora Ejecutiva, así como a la Mesa y su Presidente, por sus esfuerzos. Destacaron la importancia de la participación de los niños, que había representado una valiosa aportación a la reunión; su presencia había establecido un nuevo precedente. Algunas delegaciones expresaron su reconocimiento por las mesas redondas de alto nivel, y otras por el nutrido programa de actos vinculados a la reunión, en los que habían participado diversos grupos de interés.

217. Las delegaciones destacaron la importancia de que se alcanzaran las metas consignadas en el documento final, así como de que se hiciera un seguimiento adecuado de las mismas. Un orador observó que la sección del documento que trataba del seguimiento era quizás su parte más débil. Se plantearon algunas preguntas en cuanto a la forma de garantizar un proceso

integrado de seguimiento de las diversas conferencias y metas internacionales, concretamente de la conferencia de Bruselas sobre los países menos adelantados y de los objetivos de desarrollo del milenio.

218. Se consideraba en general que los niños deberían intervenir en los procesos de ejecución y seguimiento y que todos los sectores interesados deberían contribuir al logro de los objetivos. La formación de asociaciones y la movilización de recursos serían importantes para garantizar la aplicación del plan de acción.

219. La Directora Ejecutiva observó que los Estados Miembros habían manifestado estar de acuerdo con el documento final y que, por consiguiente, las metas que se señalaban eran las de esos Estados. Sería responsabilidad de los gobiernos ejecutar los planes de acción, en colaboración con muchos otros sectores, incluidos los niños. El UNICEF reconocía su responsabilidad de prestar apoyo para la aplicación. La Directora Ejecutiva explicó que había coherencia entre las metas del plan estratégico de mediano plazo, el documento final y los objetivos de desarrollo del milenio. El UNICEF participaba activamente en la tarea de garantizar el seguimiento inmediato del período extraordinario de sesiones. Esto no representaba un nuevo esfuerzo, sino más bien el fortalecimiento de esfuerzos iniciados en el decenio de 1990. Muchos países habían formulado planes de acción nacionales que deberían actualizarse para incluir en ellos los nuevos desafíos.

B. Informe de la Directora Ejecutiva (parte II)

220. La Directora Ejecutiva presentó la segunda parte de su informe anual a la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2002/4, Parte II), que abarca el último año del plan de mediano plazo anterior, correspondiente al período 1998-2001. Recordó a la Junta que los asuntos relativos a la coordinación y las asociaciones en el marco de las Naciones Unidas se habían tratado en la primera parte del informe, que fue presentado a la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2002. La Directora Ejecutiva señaló también que las deficiencias del plan de mediano plazo se reflejaban necesariamente en este informe, pero que el informe del año próximo seguiría el nuevo plan estratégico de mediano plazo, sería más breve (para cumplir con el límite de 16 páginas establecido recientemente por el Secretario General) y se centraría más concretamente en los resultados.

221. La Directora Ejecutiva hizo una reseña de los tres temas principales del informe: la importancia de las asociaciones para el éxito de la labor del UNICEF; el trabajo realizado en 2001 como preparación para el futuro, concretamente en relación con el Movimiento Mundial en favor de la Infancia, el período extraordinario de sesiones sobre la infancia y el plan estratégico de mediano plazo, y el creciente desequilibrio entre los ingresos de recursos ordinarios y los recursos de otro tipo. También hizo referencia a varias limitaciones que enfrenta el UNICEF que comprenden, además del desequilibrio entre los recursos ordinarios y otros recursos, la persistencia de altos niveles de pobreza, endeudamiento e inestabilidad, y la necesidad de fortalecer aún más la cultura institucional basada en la excelencia de los programas.

222. Muchas delegaciones consideraron que el informe estaba bien escrito y era informativo. Algunos oradores observaron que si bien el informe era mejor que el del año anterior, seguía siendo demasiado descriptivo y no era suficientemente analítico. Otros oradores lamentaron que el informe no ofreciera una perspectiva general de los cuatro años que abarcaba el período del plan de mediano plazo. Las delegaciones convinieron en que el informe reflejaba las deficiencias originales del plan de mediano plazo y muchas dijeron que esperaban que se presentara un nuevo tipo de informe anual vinculado más estrechamente al plan estratégico de mediano plazo y más centrado en los resultados. Algunos oradores agregaron que un mejor informe podría ayudar al UNICEF en la recaudación de fondos, especialmente para incrementar los ingresos destinados a los recursos ordinarios. Muchas delegaciones expresaron también su satisfacción por las matrices de resultados incluidas en el informe, aunque algunas propusieron ciertas mejoras. La Directora Ejecutiva respondió que la secretaria celebraría consultas oficiosas con la Junta sobre el formato futuro del informe.

223. Varias delegaciones alentaron a la secretaria a seguir avanzando hacia procedimientos modernos de planificación, gestión y presentación de informes basados en los resultados, y preguntaron qué medidas estaba adoptando el UNICEF para convertirse realmente en una organización orientada hacia la obtención de resultados. Algunos oradores consideraron que el informe dedicaba muy poca atención a los resultados e insistía demasiado en los productos, procesos y actividades. Algunas delegaciones afirmaron que era preciso que el UNICEF expusiera con mayor claridad las experiencias

adquiridas durante el último año y que fuera más sincero en cuanto a sus debilidades. También se alentó al organismo a centrar su atención en actividades en las que tuvieran una ventaja comparativa. La Directora Ejecutiva convino en que el informe debería centrarse más en los resultados y debería reflejar de manera más adecuada una planificación y gestión basada en los resultados en todos los niveles de la organización. Reiteró su determinación de reforzar la gestión basada en los resultados mediante la excelencia de los programas, y citó como medidas concretas la consulta mundial sobre los recursos humanos celebrada recientemente y la preparación de un nuevo *Manual de políticas y procedimientos de programas* que comprendía capacitación adecuada. Dijo que la formación de una cultura basada en la excelencia de los programas no era necesariamente una tarea fácil ni que pudiera lograrse de un día para otro y agregó que la Junta podía esperar adelantos notables pero que éstos se lograrían gradualmente.

224. La mayoría de las delegaciones expresaron inquietud por el creciente desequilibrio entre los recursos ordinarios y de otro tipo, que, a juicio de algunas de ellas, ponía en peligro la imparcialidad y el carácter multilateral de la organización. Otros oradores temían que el creciente desequilibrio de los recursos pudiera llevar al UNICEF a adoptar un programa de actividades impulsado por los donantes, en vez del programa establecido en el plan estratégico de mediano plazo. Preocupaba a algunas delegaciones que el aumento de los recursos no ordinarios pudiera utilizarse para sufragar gastos administrativos generales. Otra delegación sugirió que, en vista de la competencia que existía en el mercado de recaudación de fondos, tal vez no se trataría de elegir entre los recursos ordinarios y otros recursos, sino entre la obtención de recursos y la carencia de ellos. Otros oradores plantearon la posibilidad de que el UNICEF recaudara fondos para determinados fines temáticos, con bajos niveles de condicionalidad, aunque una delegación se oponía a ese tipo de financiación, pues temía que pudiera desviar la atención de las prioridades establecidas a nivel de los países. La Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF había seguido desde 1999 una estrategia de recaudación de fondos basada en la firme determinación de obtener recursos ordinarios, en una distribución más equitativa de la carga entre los donantes y en la mayor previsibilidad de los compromisos en materia de financiación. El UNICEF seguiría explorando la posibilidad de obtener fondos para fines temáticos con los donantes bilatera-

les, de conformidad con las prioridades del plan estratégico de mediano plazo, pero los recursos ordinarios tendrían prioridad. La disminución de los recursos ordinarios provenientes del sector privado se debía al escaso volumen de las ventas de productos y tarjetas y a la fuerte posición del dólar de los Estados Unidos.

225. Muchos oradores se refirieron a la cuestión de las asociaciones. Todos ellos alentaron al UNICEF a adoptar una actitud decidida en la formación de asociaciones a favor de la infancia, en el contexto del documento “Un mundo apropiado para los niños” y de los objetivos de desarrollo del milenio. Varias delegaciones pidieron que el UNICEF explicara más claramente en sus futuros informes cómo esas asociaciones producían resultados a favor de los niños. Varias delegaciones alentaron al UNICEF a que continuara desempeñando un papel importante, junto con sus asociados, en lo concerniente a la reunión y utilización de información sobre la situación de la infancia. Muchos oradores expresaron su aprobación por lo que consideraban un enfoque más acertado del UNICEF respecto de las asociaciones, especialmente en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas (en particular, la evaluación común para los países y el MANUD, los documentos relativos a las estrategias de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales). Un orador observó que el UNICEF aún tendía a trabajar en forma aislada y no se comprometía suficientemente con esas reformas.

226. La Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF atribuía gran importancia a las asociaciones, especialmente a la colaboración con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en relación con la evaluación común para los países, el MANUD y otros asuntos conexos. Además de las actividades a escala mundial, la colaboración con los distintos organismos dependía del nivel y el tipo de representación de dichos organismos en los diferentes países. Estaba de acuerdo en que el número de asociaciones era menos importante que los resultados que produjeran. El UNICEF participaba de manera decidida en el proceso de las evaluaciones comunes y el MANUD, y participaba cada vez más en los documentos sobre las estrategias de reducción de la pobreza, aunque en ese aspecto podía mejorar. Las estrategias de reducción de la pobreza no deberían ser del dominio exclusivo de los economistas y el UNICEF debería incorporar la perspectiva de los niños y sus derechos en el diálogo relativo a esas estrategias.

227. Varias delegaciones preguntaron por el papel que cumplía el UNICEF en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio, “Un mundo apropiado para los niños” y el plan estratégico de mediano plazo. La Directora Ejecutiva respondió que el plan estratégico, que se había elaborado a partir de la Declaración del Milenio y del proyecto casi concluido de “Un mundo apropiado para los niños”, era el instrumento en el cual se basaría el UNICEF para alcanzar esas metas durante los próximos cuatro años.

228. Algunos oradores preguntaron por la función del Centro de Investigaciones Innocenti en Florencia en relación con la gestión basada en los resultados, las enseñanzas derivadas de la experiencia, los objetivos de desarrollo del milenio y el documento “Un mundo apropiado para los niños”. La Directora Ejecutiva hizo una reseña de la labor del Centro, destacando su independencia, que le permitía ocuparse de los nuevos temas que fueran surgiendo, como el del registro de los nacimientos. El Centro había desempeñado un papel fundamental en el seguimiento y documentación de la transición socioeconómica en Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y los Estados del Báltico, por medio del proyecto MONEE (de seguimiento de la transición en Europa oriental).

229. Varios oradores se refirieron a la labor del UNICEF en los casos de emergencia, especialmente en lo referente a la educación de las niñas en países tales como la República Democrática del Congo y Sierra Leona. Un orador cuestionó que en el informe no se diera suficiente relieve a los casos de emergencia. La Directora Ejecutiva dijo que el aumento de los gastos correspondientes a situaciones de emergencia en los últimos años obedecía al mayor número y complejidad de esos casos en todo el mundo. En vista de la política del UNICEF de incorporar las operaciones de emergencia como parte de sus actividades ordinarias, no se había dedicado a ellas una sección separada del informe. De hecho, muchos de los resultados que se habían alcanzado en el año 2001 se habían logrado en el contexto de situaciones inestables.

230. Respondiendo a observaciones sobre la importancia del fomento de la capacidad nacional en la labor del UNICEF, la Directora Ejecutiva afirmó que esa era una estrategia básica de la cooperación del UNICEF y ofreció algunos ejemplos de cómo se aplicaba esa estrategia en el plano nacional en el contexto de la descentralización.

231. Algunas delegaciones alentaron al UNICEF a continuar sus reformas para mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión interna y sus operaciones, incluida la simplificación y racionalización de éstas, y el mejoramiento de los sistemas de información de gestión. En respuesta a una pregunta sobre por qué se habían gastado en 2001 más fondos de los que se habían percibido como ingresos, la Directora Ejecutiva dijo que el organismo había utilizado parte del efectivo remanente del 2000 para sufragar gastos en 2001. Subrayó que ella misma y sus colaboradores seguían de cerca la situación de los ingresos y los gastos y que ella informaba anualmente a la Junta sobre la cuestión en el marco de las revisiones anuales del plan financiero de mediano plazo. El plan estratégico financiero de mediano plazo se presentaría a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2002. Además, la secretaría seguía de cerca la situación de los ingresos imputables a otros recursos mediante una recuperación adecuada de los gastos, tema que sería objeto de un informe que se presentaría a la Junta en enero de 2003.

C. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países

África oriental y meridional

232. El Director Regional para África oriental y meridional presentó el informe sobre los exámenes de mitad de período y las principales evaluaciones realizadas en la región durante el año 2001 (E/ICEF/2002/P/L.17). Se habían llevado a cabo exámenes de mitad de período en Angola, Botswana y Kenya. Entre las principales evaluaciones de los programas por países figuraba una evaluación final del programa para Mauricio y exámenes de final de ciclo del programa en Eritrea y Lesotho. El informe incluía también evaluaciones a nivel de los programas de las cinco esferas prioritarias de la organización señaladas en el plan estratégico de mediano plazo. En su presentación, el Director Regional informó a los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el contexto en que se habían llevado a cabo los exámenes de mitad de período y las evaluaciones. Recordó a las delegaciones que toda la labor del UNICEF en la región estaba marcada por la pandemia de VIH/SIDA, el conflicto armado y la agudización de la pobreza. Puso de relieve que el África meridional atravesaba una grave situación de hambruna, agravada por diversos

factores de vulnerabilidad relacionados con las lluvias inestables, el VIH/SIDA, los acontecimientos políticos en algunos de los principales países, el cólera, la reducción de los subsidios a las semillas y fertilizantes y la súbita liberalización de los mercados de cereales.

233. Varias delegaciones formularon observaciones favorables sobre la calidad de los exámenes presentados en el informe y se mostraron satisfechos por que los resultados de los exámenes de mitad de período se hubieran presentado en relación con las prioridades del plan estratégico de mediano plazo y los resultados de los exámenes de final de decenio. El informe sobre los exámenes de mitad de período ofrecía información fáctica que también daba lugar a algunas preguntas y era necesario conocer más detalles sobre por qué se había logrado o no se había logrado progreso en ciertos aspectos. Al menos una delegación hubiera deseado que en el informe se indicara cómo se utilizarían los informes de evaluación, por ejemplo, para la planificación, la formulación de políticas nacionales o la creación de asociaciones. La aplicación de enfoques basados en las comunidades en determinados distritos era acertada pero se instó al UNICEF a concentrar más su atención en la evaluación y documentación de las enseñanzas derivadas de la experiencia. En respuesta a esos comentarios, la Directora Regional observó que la calidad de las evaluaciones había mejorado en los últimos años, ya fueran realizadas por el UNICEF independientemente o con sus asociados. Esto quedaba confirmado por el hecho de que una revista de prestigio internacional hubiera decidido publicar 18 evaluaciones, no porque las hubiera realizado el UNICEF, sino por su alta calidad.

234. Una delegación pidió que se proporcionara información adicional sobre la crisis alimentaria que afectaba gravemente a varios países de África meridional y, en particular, sobre el papel que cumpliría el UNICEF en relación con otros organismos para responder a la crisis. El Director Regional respondió que si bien muchos países se veían afectados, Malawi, Zimbabwe y Zambia habían sido los más golpeados por la crisis. El UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otras entidades asociadas habían realizado una rápida evaluación de la situación. En Malawi, el UNICEF ayudaba a establecer centros de atención terapéutica y alimentación complementaria, a distribuir mosquiteros para la lucha contra el paludismo y a crear existencias para la lucha contra el cólera. Aunque el alcance de la vacunación era bastante amplio en Malawi, estaba previsto llevar a cabo una campaña de va-

cunación contra el sarampión. Se proporcionarían servicios de agua potable y saneamiento a todos los centros de rehabilitación nutricional. En lo concerniente a la educación y la protección, el UNICEF colaboraba con los sistemas de remisión de las comunidades para remitir a los niños especialmente vulnerables a los programas de alimentación del PMA. Se estaba capacitando a los trabajadores encargados de la asistencia humanitaria sobre los asuntos relativos a los derechos del niño. El Director Regional observó que, en Zambia, el UNICEF centraba su atención primordialmente en la vigilancia de la nutrición, y que se establecerían centros de alimentación terapéutica aledaños a los campamentos de refugiados.

235. Otra delegación expresó su reconocimiento por la importancia que el UNICEF asignaba al VIH/SIDA en los exámenes de mitad de período e informó a la Junta Ejecutiva que esa era una esfera prioritaria para el organismo de asistencia bilateral de su país. Se formuló una pregunta sobre la inestabilidad de la financiación proveniente del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo y las apreciaciones del UNICEF en cuanto a la calidad de las propuestas presentadas por los gobiernos y la medida en que coincidían con los programas y estrategias vigentes. También se hizo referencia a los posibles problemas de coordinación y sinergia. La misma delegación preguntó cuáles eran los desafíos estratégicos y programáticos relacionados con la educación de las niñas, especialmente en el contexto del VIH/SIDA, y se mostró de acuerdo con la propuesta de otra delegación de que se adoptara un enfoque que abarcara el fomento de la capacidad de las comunidades y el ensanche de las actividades a una escala mucho más amplia, que incluyera el diálogo sobre las políticas. Se consideraba que, como parte de ese diálogo, el UNICEF debería participar en los mecanismos de coordinación nacionales, como las estrategias de reducción de la pobreza, los programas de inversión sectorial y los enfoques sectoriales. Un orador celebró el enfoque adoptado en los exámenes de mitad de período en Kenya y Angola y dijo que esperaba que ello contribuyera a que los programas fueran más eficaces. Sin embargo, algunas embajadas habían hecho saber que los programas en algunos países seguían siendo demasiado fragmentados y dispersos, lo que había repercutido negativamente en las intervenciones. El Gobierno del orador esperaba que el plan estratégico de mediano plazo ayudara a las oficinas del UNICEF en los países a reorientar sus intervenciones.

236. En respuesta a la delegación que planteó algunas preguntas sobre las estrategias que se aplicaban en la región, el Director Regional señaló que, como ya se había informado a la Junta, la atención se centraba primordialmente en el desarrollo de la capacidad comunitaria, en el marco de los derechos humanos. Reconoció que con ello se planteaba la cuestión de cómo ocuparse al mismo tiempo de las intervenciones nacionales y del apoyo comunitario. En varios países, el UNICEF continuaba prestando asistencia a programas nacionales como los de inmunización y educación, y a la vez trabajaba en los distritos de enseñanza. Esta no estaba dirigida al UNICEF, sino a sus contrapartes locales o nacionales. Los países de la región estaban tratando de ir más allá de la formación como único medio de crear capacidad. Por lo tanto, en la región, el fomento de la capacidad siempre se entendía en su sentido más amplio, que comprendía también facultades y recursos.

237. En cuanto a la inestabilidad de la financiación proveniente del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo, el Director Regional observó que, en la primera etapa, 100 millones de dólares habían sido asignados a la propuesta de un proyecto ya aprobado, sin más deliberaciones. Se podrían obtener otros 160 millones de dólares para propuestas de proyectos que serían aprobadas con leves modificaciones. El Director Regional recaló que, dada la inmensa necesidad de recursos en todos los países de la región, la financiación disponible no podía dejar de utilizarse. Uno de los problemas que habían encontrado los equipos encargados de examinar las propuestas era la falta de conocimiento del contexto del VIH/SIDA en los diferentes países. La calidad de las propuestas de los países estaba vinculada al grado de participación del personal de las Naciones Unidas, que si poseía ese conocimiento del contexto. En respuesta a la delegación que deseaba saber cual era la relación entre los proyectos relativos al VIH/SIDA y las actividades de los programas en curso, el Director Regional dijo que, a su juicio, había un alto grado de complementariedad entre ellos.

238. En cuanto a la educación de las niñas en África oriental y meridional, el Director Regional afirmó que la situación era inusitada, ya que en la mayoría de los países había poca diferencia entre la matrícula de los niños y las niñas. De hecho, en algunos países la matrícula de las niñas era mayor que la de los niños. Sin embargo, las tasas de abandono escolar eran mas

altas para las niñas y su rendimiento en el aprendizaje muy inferior al de los chicos. De igual manera, la matrícula de las niñas en la escuela secundaria era muy reducida porque en general no se esperaban de ellas mayores logros, sino simplemente que contrajeran matrimonio.

239. Una delegación se refirió a algunos países en los que no se habían llevado a cabo exámenes de mitad de período y en los que se advertía la necesidad de proporcionar servicios sicosociales. Dichos servicios eran necesarios tanto para los niños infectados como para los que se veían afectados por enfermedades, y no solamente para los que eran víctimas de conflictos.

240. Refiriéndose al examen de mitad de período correspondiente a *Angola*, varios oradores dijeron que el informe daba una buena impresión de la labor que realizaba el UNICEF en el país. Los resultados del examen indicaban la necesidad de emprender mayores esfuerzos en lo relativo al VIH/SIDA, ya que actualmente había mayor acceso a todo el territorio del país. En respuesta a una pregunta sobre la flexibilidad del programa del país para responder a las necesidades cambiantes, especialmente con respecto al VIH/SIDA, el Director Regional afirmó que el Gobierno de Angola dejaba al UNICEF un alto grado de flexibilidad y que esto se estaba aprovechando para reprogramar algunos fondos. Observó que la tasa actual de incidencia del VIH/SIDA era del 8 al 10%. Esto significaba que se estaba propagando rápidamente en la población y que, por tanto, era necesario recurrir a estrategias de control distintas de las que podrían aplicarse a los grupos de alto riesgo.

241. Se solicitó información adicional sobre la cobertura de la vacunación contra el sarampión, que, según se decía, era bastante limitada, y sobre las dificultades que surgían para el suministro de vacunas. Otro orador se preguntaba por qué no se hacía referencia a la erradicación de la poliomielitis, ya que Angola era uno de los principales países endémicos. El Director Regional indicó que se iniciaría una campaña de vacunación contra el sarampión tan pronto estuvieran listos los suministros y el equipo necesarios y que la vacunación contra la poliomielitis se ampliaría a todo el país. Explicó que había sido difícil ampliar la cobertura de la inmunización hasta ahora porque durante muchos años Angola había sido un país cerrado.

242. Se pidió información adicional sobre cómo se administraba la asistencia humanitaria en los progra-

mas de países como Angola. Concretamente, la delegación quería saber qué relación existía entre el desarrollo humano sostenible y la asistencia humanitaria. El Director Regional explicó cómo respondía el UNICEF a las necesidades humanitarias que suponían una cierta urgencia y exigían medidas sostenibles. Aunque reconocía que esa era una labor difícil en un país como Angola, ello se había tenido en cuenta en la planificación.

243. Otra delegación observó que el UNICEF participaba activamente en el procedimiento de llamamientos unificados y que era preciso reconocer la aportación de las organizaciones no gubernamentales en ese contexto. El mismo orador solicitó información sobre la división de las tareas en el marco de los llamamientos unificados en los próximos años. El Director Regional consideraba que, en el contexto del llamamiento unificado para Angola, las actividades no relacionadas con los alimentos no deberían clasificarse únicamente como rubros no alimentarios. Esto representaba una simplificación indebida de actividades importantes como las relacionadas con la provisión de suministros de salud básicos, la educación, el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental, y la vigilancia en materia de alimentación y nutrición, entre otras.

244. Una delegación dijo que estaba de acuerdo con la recomendación del examen de mitad de período de que el programa del país debería concentrarse en un menor número de actividades, para que pudiera tener mayor repercusión. Otro orador sugirió que el UNICEF compartiera con Angola las experiencias de otros países en sus actividades de lucha contra el paludismo y reducción de la mortalidad materna. También se señaló la necesidad de aprovechar plenamente el acuerdo de paz y el mejoramiento de la capacidad administrativa del Gobierno para la coordinación de la asistencia internacional, la planificación, etc.

245. En cuanto al examen de mitad de período para *Kenya*, una delegación formuló observaciones favorables sobre la colaboración del UNICEF con otros organismos en lo relativo a la inmunización y el VIH/SIDA. Se alentó al UNICEF a que comenzara a trabajar con el Gobierno de Kenya para continuar las actividades de inmunización cuando terminara la financiación recibida de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización. Se sugirió que el Comité Interinstitucional de Coordinación de la Inmunización comenzara a dirigir su atención a la tarea de aumentar la cobertura de la vacunación contra el sarampión hasta un 80%. El Director Regional respondió

que en junio de 2002 se llevaría a cabo una amplia campaña nacional de vacunación contra el sarampión, con el fin de ampliar esa cobertura.

246. Una delegación dijo que era consciente de las dificultades que surgían en la distribución de mosquiteros tratados con sustancias para combatir el paludismo y que estaba informada del debate en curso sobre el suministro gratuito de mosquiteros o la posibilidad de venderlos a un precio socialmente aceptable. Dos organismos bilaterales importantes habían decidido abordar el problema mediante la comercialización social. Para ayudar a las personas que no pudieran comprar los mosquiteros, el UNICEF debería colaborar con otros donantes a fin de establecer un sistema de subvención de la venta de mosquiteros. Uno de los organismos bilaterales estaba colaborando estrechamente con el UNICEF para atender a los niños que habían quedado huérfanos como resultado del VIH/SIDA y prevenir la transmisión de padres a hijos. El mismo orador destacó la necesidad de que en todas las actividades del programa del país se incorporaran mensajes de prevención. En respuesta, el Director Regional observó que los países de la región, en conjunto, estaban decididos a ayudar a sus contrapartes a acelerar y reforzar la aplicación de la Iniciativa para lograr la regresión del paludismo. A partir de agosto de 2002, esto se haría en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS); en ese contexto se examinarían las críticas de los dos organismos señaladas en una reciente evaluación sobre la aplicación de la Iniciativa.

247. Un orador expresó su reconocimiento por la actitud proactiva que había adoptado la oficina de la *Operación Supervivencia en el Sudán* en el curso de los últimos tres años. Sin embargo, advirtió que no deberían crearse grandes expectativas ni adoptar riesgos en condiciones tan inestables. El mayor contacto con las entidades de contraparte también era un acierto. Se hizo referencia a la posición precaria de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en el Sudán. El concepto de los centros comunitarios en que se estaban restableciendo los servicios básicos se consideraba una iniciativa muy favorable. Se destacó que crear una mayor capacidad comunitaria para esas actividades era tan importante como contar con el equipo necesario. Una delegación expresó su preocupación por el hecho de que la concentración de los servicios en unas pocas zonas hiciera más difícil que otros pudieran acceder a ellos y preguntó si los servicios de extensión formarían parte del plan. El Director Regional reconoció que el

enfoque primordial de la Operación Supervivencia se había modificado a lo largo de los años y que en la actualidad esa oficina ayudaba a fomentar la capacidad en el Sudán meridional. Dijo que se estaban construyendo centros de salud en determinadas zonas que carecían totalmente de servicios, y que se estaba considerando la posibilidad de prestar servicios de extensión en zonas como la de Rumbec.

248. Refiriéndose a la *evaluación final del programa para Mauricio* y su retiro de la categoría de países en los que hay programas, una delegación observó que el hecho de que se suspendieran las asignaciones de recursos ordinarios al país significaba que estaba en condiciones de hacerse cargo de la protección de sus niños. El orador dijo que había que cerciorarse de que se creara la capacidad institucional necesaria en relación con los asuntos de la infancia antes de que se cerrara la oficina del UNICEF en el país a fines del año próximo. Varios oradores pidieron que se les dieran seguridades de que el UNICEF reduciría gradualmente su apoyo, de modo que ello no repercutiera negativamente en la situación de los niños. El Director Regional informó a la Junta que el UNICEF y el Gobierno de Mauricio habían acordado que, para facilitar el nuevo vínculo entre ellos, un equipo de asesores de la oficina regional, del cual formarían parte el Director Regional y el representante de la zona de Madagascar, visitaría el país hacia fines de 2002 para examinar cual sería la relación más conveniente para el futuro. El UNICEF reafirmó su compromiso de no iniciar ningún proceso de transición en el que no estuvieran debidamente protegidos los derechos de los niños y las mujeres.

249. En cuanto al *examen de final de ciclo del programa de Eritrea*, se expresó en general satisfacción por el desempeño del UNICEF en el país. Un orador pidió que se le informara si el UNICEF atendería a la necesidad de prestar servicios sicosociales y cómo supliría en ese contexto la falta de asociados idóneos.

250. Refiriéndose a la esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo relativa al desarrollo integrado del niño en la primera infancia, una delegación destacó el apoyo de su Gobierno a las actividades de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental en Zimbabwe, como parte del enfoque de gestión basado en las comunidades que se venía aplicando desde 1994. En un estudio realizado en 2001 se había considerado apropiado ese enfoque, aunque era necesario hacer más para convertirlo en estrategia nacional. También se instó al UNICEF a desempeñar un papel más decidido en la

promoción de políticas nacionales más firmes sobre la materia. El Director Regional respondió que las actividades comunitarias correspondían al enfoque basado en el fomento de la capacidad que se estaba aplicando en la región. En Zimbabwe y otros países, el UNICEF participaba cada vez más en los debates sobre las políticas nacionales, basándose en gran parte en experiencias como la de la gestión comunitaria. El Director Regional agregó que el UNICEF participaba en las actividades de vacunación, que se había designado un centro de coordinación para los casos de emergencia en el marco de la oficina del país y que se había obtenido financiación adicional de la Oficina de Asuntos Humanitarios de la Comisión Europea para las actividades de nutrición y distribución de suplementos de vitamina A. Otras actividades incluían el abastecimiento de agua y el saneamiento y se tenía previsto realizar una campaña de vacunación contra el sarampión. También se estaban distribuyendo juegos de materiales escolares a los niños desplazados. En cuanto al VIH/SIDA, el UNICEF concentraba su atención en los trabajos de promoción y la colaboración con las entidades asociadas para prestar apoyo a las personas que viven con el SIDA.

África occidental y central

251. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países en la región de África occidental y central (E/ICEF/2002/P/L.18), que fue presentado por la Directora Regional. El informe comprendía el examen de mitad de período correspondiente a Benin y evaluaciones de los proyectos de vigilancia del rendimiento escolar en el Camerún, Gambia, Liberia y el Senegal, y del proyecto de descentralización en el Chad; exámenes del programa ampliado de inmunización en Gambia y Sierra Leona; un estudio sobre la trata de niños en el Camerún, y un estudio regional sobre la explotación sexual de los niños. La Directora Regional afirmó que las enseñanzas derivadas de esos exámenes y estudios podían aplicarse en diversas situaciones, incluso en casos de emergencia, como habían demostrado las actividades de erradicación de la poliomielitis en la República Democrática del Congo y Sierra Leona, y que las organizaciones comunitarias podrían mantener los programas de desarrollo, como se había comprobado en Liberia.

252. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por la calidad del examen de mitad de período de *Benin*, especialmente por los progresos alcanzados y

por la participación de los niños en el proceso de examen. Sin embargo, dos delegaciones lamentaron que la descripción de los logros no estuviera respaldada por datos cuánticos y sugirieron que debería hacerse un mayor esfuerzo por aplicar metas cuantificables, de conformidad con el enfoque basado en los resultados. Otro orador estuvo de acuerdo, aunque afirmó que no siempre era posible cuantificar los logros de tipo cualitativo y que el mayor desafío ahora consistía en mantener los resultados positivos mediante el fomento de la capacidad nacional. Una delegación expresó su reconocimiento por la firme determinación del Gobierno de alcanzar la autonomía en el suministro de vacunas y pidió que su estrategia se diera a conocer ampliamente. Dos delegaciones encomiaron al UNICEF y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por su apoyo al programa de Educación para Todos en Benin, centrado principalmente en la reducción de la desigualdad entre los niños y las niñas, y dijeron que el buen resultado obtenido en Benin debería documentarse y difundirse. Otro orador expresó su reconocimiento al UNICEF por su participación en la elaboración del documento sobre la estrategia de reducción de la pobreza en Benin y su labor de promoción de la Iniciativa 20/20. La Directora Regional dijo que todas las sugerencias formuladas se tendrían en cuenta para reforzar las actividades en curso.

253. Varios oradores centraron sus intervenciones en la trata de niños. Una delegación puso de relieve los esfuerzos de los gobiernos de la región para combatir ese flagelo, y dijo que la pobreza era la causa fundamental del maltrato infantil, a la vez que alentó al UNICEF a continuar su labor de promoción en favor de las estrategias de reducción de la pobreza. Otro orador subrayó que la trata de niños en África occidental era un fenómeno regional al que debería darse una respuesta regional, para lo cual sería indispensable establecer asociaciones firmes. Se propuso además que, como el tráfico de niños también podía afectar a algunos países no mencionados en el informe, las enseñanzas derivadas de las actividades deberían difundirse ampliamente entre todos los países de la región. Una delegación encomió al UNICEF por el liderazgo que había demostrado en la lucha contra la trata y la explotación sexual de los niños, y dijo que estaba finalizando un acuerdo para suministrar cerca de 3 millones de dólares de apoyo a los programas de protección de la infancia en África occidental. La Directora Regional expresó su agradecimiento por la excelente colaboración que existía con

muchos países donantes y alentó a las autoridades de los gobiernos de la región a mantener su firme compromiso en la lucha contra la trata de niños.

254. Algunos oradores se refirieron a un informe reciente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Save the Children (Reino Unido) sobre la explotación sexual de los niños en África occidental por empleados de los organismos humanitarios. Un orador encomió al UNICEF por sus actividades en Sierra Leona y pidió más información sobre el seguimiento del informe. La Directora Regional dijo que la mayoría de los empleados de los organismos de asistencia humanitaria cumplían una excelente labor en los campamentos para desplazados internos y refugiados en Sierra Leona. Las Naciones Unidas habían establecido un grupo de trabajo, en el que participaba el UNICEF, que había preparado un plan de acción conjunto para atender a esa cuestión. El grupo promovía la aplicación de las recomendaciones del informe en la región y en todo el mundo. Otro orador dijo que después del Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, el Gobierno de Malí había organizado una reunión ministerial regional sobre ese tema, a la que habían asistido 20 países. Con esa importante iniciativa se había reafirmado el compromiso de los países de la región de luchar contra las prácticas tradicionales nocivas como el matrimonio precoz y la mutilación genital femenina. La Directora Regional dijo que la reunión de Malí había representado un paso importante hacia la armonización de las disposiciones legislativas contra la explotación sexual de los niños en la región.

255. Refiriéndose a las dos *evaluaciones de Gambia*, una delegación dijo que el país había logrado progresos notables en cuanto a la reducción de la mortalidad materna, la matrícula en la escuela primaria, la educación de las niñas y el acceso al agua potable y el saneamiento, debido al firme compromiso político de las autoridades. La Directora Regional estuvo de acuerdo en que Gambia había logrado progresos importantes en las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo, aunque era necesario que esos logros se mantuvieran. Refiriéndose a la sugerencia del orador, dijo que la Junta Ejecutiva tal vez podría considerar la posibilidad de establecer un sistema de recompensas para los países que lograran adelantos notables.

256. En respuesta a una pregunta sobre la integración de los programas de desarrollo y de emergencia en *Liberia*, la Directora Regional dijo que esta se lograba

con la intervención y participación de las comunidades. Los resultados que se habían obtenido en los programas de educación, supervivencia e inmunización contra el sarampión mostraban la eficacia de esa estrategia. Otra delegación expresó su reconocimiento al UNICEF por su labor de promoción de los derechos del niño en Liberia y sugirió que el organismo reforzara su cooperación con las organizaciones no gubernamentales y otros asociados. El orador reconoció que era difícil llevar a cabo actividades humanitarias en Liberia y agregó que la nueva dependencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Abidján ayudaría a mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria en el país.

257. Un orador sugirió que la prevención del VIH/SIDA se incluyera entre las prioridades de la región para evitar que la incidencia muy alta de VIH/SIDA registrada en África oriental y meridional se repitiera en África occidental y central. La Directora Regional dijo que la prevención del VIH/SIDA ya era una esfera prioritaria. Por ejemplo, en el Camerún y la República Centroafricana había programas dirigidos a los jóvenes, en Benin y Côte d'Ivoire había programas de prevención de la transmisión de madres a hijos y en 17 países había programas de apoyo a los niños que habían quedado huérfanos como resultado del SIDA.

258. Una delegación se refirió a la cuestión del alivio de la deuda para los niños. Nigeria, por ejemplo, había invertido en el último año 1 700 millones de dólares en el servicio de la deuda, y sólo 300 millones de dólares en los sectores sociales. El orador agregó que los objetivos de desarrollo del milenio podrían lograrse si los países desarrollados acreedores cancelaban la deuda y los países pobres hacían inversiones adecuadas en el sector social.

América y el Caribe

259. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países de la región de América Latina y el Caribe (E/ICEF/2002/P/L.19 y Corr.1), documento que fue presentado por el Director Regional. El informe comprendía los exámenes de mitad de período de Ecuador y Bolivia, así como una evaluación de las alianzas del UNICEF en Guatemala y en toda la región.

260. Refiriéndose al examen de mitad de período del *Ecuador*, las delegaciones encomiaron al UNICEF por

su colaboración con el Gobierno, especialmente en relación con el nuevo Código del Niño y el Adolescente y el incremento del gasto social del Estado en el período 2000-2001. Se pidió al UNICEF que ayudara al Gobierno a vigilar que ese aumento del gasto social se tradujera en más servicios para la infancia. El Director Regional dijo que el UNICEF ya estaba colaborando con el Gobierno para instalar el sistema ChildInfo en el que se incorporaría toda la información estadística sobre los niños. En general, el Ecuador contaba con buenas estadísticas, como lo indicaba el estudio del Gobierno sobre las repercusiones de la crisis económica, que había ayudado a identificar a las poblaciones más afectadas y a crear programas dirigidos concretamente a ellas. La supervisión de muchos de esos programas estaba a cargo del sistema de vigilancia del Gobierno. Otra delegación se mostró satisfecha por la información sobre el trabajo del UNICEF relativo al fomento de la capacidad, tema que de ordinario no se trataba en los informes. El Director Regional respondió que en Ecuador se llevaban a cabo importantes actividades de fomento de la capacidad, principalmente a nivel nacional, aunque también a nivel subnacional, en algunas determinadas zonas geográficas.

261. El representante del Ecuador se refirió a los progresos concretos alcanzados por su país en el ámbito de los derechos del niño y de los pueblos indígenas, incluida la creación de un sistema de indicadores sociales y de consejos locales en varios municipios. En países altamente endeudados como el Ecuador, el servicio de la deuda y las barreras comerciales hacían más difícil la estabilización de la economía. Por ello sería importante contar con la cooperación del UNICEF en canjes de deuda por programas sociales. El Director Regional dijo que la evaluación de las experiencias del Ecuador al hacer frente a una crisis económica sin precedentes debería compartirse con otros países como la Argentina. Otra delegación dijo que, según su misión en Quito, el UNICEF y otros donantes deberían alentar al Gobierno a formular y aplicar una estrategia más amplia de lucha contra la pobreza, aunque el Ecuador no reunía las condiciones necesarias para recurrir a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. El gasto social había aumentado en los últimos años pero debería incrementarse aún más para combatir la pobreza. Era preciso prestar más atención al fomento de la capacidad y a la potenciación de las entidades asociadas. El orador preguntó también si el UNICEF tenía previsto continuar las evaluaciones externas de los programas por países. El Director Re-

gional dijo que el UNICEF estaba alentando al Gobierno del Ecuador a poner en marcha una estrategia de reducción de la pobreza. El programa del país estaba orientado principalmente hacia la potenciación y el fomento de la capacidad, en vez de la asistencia más tradicional que lo había caracterizado en el pasado. La evaluación del programa en el país se había llevado a cabo en colaboración con más de 400 contrapartes ecuatorianas, en los niveles nacional y subnacional.

262. Refiriéndose al examen de mitad de período de *Bolivia*, una delegación dijo que estaba de acuerdo con el documento en el sentido de que la coordinación entre el Gobierno y el UNICEF no era óptima y en que el UNICEF no podía reemplazar al Estado en la ejecución de políticas. El orador agregó que la cooperación con el Gobierno no debería estar sujeta a programas regionales independientes, aunque estos se coordinaran con el Gobierno, sino más bien debería estar vinculada a los programas nacionales. La delegación preguntó cuándo sería posible, en el mediano plazo, que el UNICEF trabajara dentro del marco formulado por el Gobierno. El Director Regional dijo que el UNICEF compartía con el Gobierno sus experiencias en otros países y en algunos casos aportaba ideas y apoyo para la formulación de las políticas nacionales. Como otros organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF respetaba plenamente las políticas del Estado. Sin embargo, las experiencias de algunas actividades respaldadas por el UNICEF en Bolivia habían influido en políticas tales como el seguro de salud básico del Gobierno. A partir de un proyecto piloto en las zonas rurales, el Gobierno había decidido formular una política nacional para beneficiar a las poblaciones que antes habían estado excluidas. Aún en ese caso, el Gobierno, no el UNICEF, había establecido la política.

263. Otra delegación dijo que en las actividades recientes se observaba una falta de enfoque y sugirió que se diera mayor atención a la educación bilingüe en las escuelas y en los programas de alfabetización de adultos, como parte del esfuerzo constante por llegar a las poblaciones desatendidas. El Director Regional convino en que era necesario concentrar más la atención en la educación bilingüe para las poblaciones indígenas, que, según indicaban las estadísticas, eran las más desfavorecidas. Esta sería la orientación primordial de los programas, no sólo en Bolivia, sino también en el Ecuador y otros países de la región. Refiriéndose a las observaciones del informe sobre las enseñanzas y los resultados derivados de las actividades de fomento de

la capacidad en los municipios, una delegación dijo que el programa del país estaba avanzando en la dirección correcta y que el UNICEF trabajaría en consonancia con la estrategia de reducción de la pobreza y el MANUD. Sin embargo, el UNICEF podría prestar más apoyo a las estrategias de Gobierno y trabajar con más eficacia en los enfoques sectoriales. La delegación también preguntó cómo se proponía el UNICEF apoyar el desarrollo de las instituciones estatales. El Director Regional dijo que, en Bolivia, la estrategia de reducción de la pobreza era muy importante. Por ejemplo, en 2002 se dispondría de 220 millones de dólares para inversiones sociales en los ámbitos de la salud, la nutrición y la educación, y en 2003 habría 450 millones de dólares disponibles para esos fines. Cerca del 50% de esos recursos se destinaría a los ministerios de Salud y Educación y el otro 50% a las comunidades más pobres. El UNICEF participaba estrechamente en ese esfuerzo y todo el programa del país estaba orientado a apoyar esas actividades nacionales en el marco de la estrategia de reducción de la pobreza.

264. El representante de Bolivia dijo que el informe subrayaba la importancia de que el programa subregional del Amazonas hubiera pasado de la prestación de asistencia convencional a la creación de capacidad local. En vista de los altos índices de pobreza de Bolivia, era preciso prestar mayor atención a ciertos aspectos, como la educación de las niñas, la protección de los derechos básicos de los niños y la desigualdad entre hombres y mujeres. Bolivia había logrado adelantos importantes en la reducción de la mortalidad infantil, la erradicación de la poliomielitis y otros programas de inmunización, pero aún había problemas relativos a la malnutrición y el acceso al agua potable y los sistemas de saneamiento. Se alentó al UNICEF a que continuara insistiendo en la necesidad de que se formularan políticas sociales para hacer frente a esos problemas, atendiendo al mismo tiempo a las cuestiones étnicas y de género. Era importante seguir trabajando en aquellos aspectos que se habían descuidado (como el registro de los nacimientos y los micronutrientes) y en nuevos campos, como el de la salud reproductiva en relación con el VIH/SIDA. Otra delegación dijo que había participado en acuerdos de cooperación bilateral con el Gobierno de Bolivia desde hacía muchos años y que su experiencia era positiva. El orador expresó su complacencia por que en el informe se hiciera referencia a la contribución del UNICEF a la estrategia de reducción de la pobreza, que era decisiva para el programa del país. Este era el tipo de información que debería in-

cluirse en otros documentos. La delegación consideraba que había buenas posibilidades de cooperación con el UNICEF, especialmente en los programas sectoriales para los pueblos indígenas, la descentralización y la participación popular, e instó al UNICEF a no concentrar su atención únicamente en el programa actual sino a participar también en esos programas sectoriales.

265. Refiriéndose a la *evaluación de las alianzas del UNICEF* en la región, un orador puso de relieve la importancia de ampliar las asociaciones con los niños y los adolescentes, y preguntó cómo se proponía el UNICEF aprovechar esas alianzas en el futuro. El Director Regional dijo que se estaban planificando asociaciones en la mayoría de los países de la región. Otro orador observó que la evaluación era un instrumento importante para las oficinas en los países al examinar la posibilidad de establecer nuevas alianzas y recomendó que ese instrumento se utilizara en otras regiones. La delegación pidió información sobre los beneficios y dificultades adicionales que suponía establecer nuevas alianzas, considerando que el UNICEF se había apartado de los enfoques sectoriales para adoptar una programación más integral basada en los derechos, y también pidió información sobre la capacidad de las oficinas para tratar con una amplia gama de entidades asociadas. El Director Regional dijo que la evaluación ayudaría al UNICEF a comprender las repercusiones de sus alianzas, porque no todas ellas tenían los mismos efectos. Por ejemplo, en 19 países de la región se había adoptado un código en que se incorporaban todas las leyes relativas a la infancia, pero estas sólo podían aplicarse plenamente mediante asociaciones. Esto tenía amplias repercusiones en la relación del UNICEF con sus asociados y su colaboración con ellos.

266. Otra delegación dijo que, dada la similitud entre muchas islas del Caribe, podría haber más colaboración entre ellas, y señaló que algunas de las conclusiones del estudio podrían ser útiles para formular políticas gubernamentales. El Director Regional dijo que, en el Caribe, el UNICEF había entablado diálogos constructivos con los parlamentarios sobre dos temas primordiales, a saber, los presupuestos para programas sociales como el de registro de nacimientos y la formulación de códigos para la infancia. La misma delegación puso de relieve la importancia de asignar prioridad a la lucha contra el VIH/SIDA en el Caribe, y dijo que su país tenía una de las tasas de infección más altas de la subregión, especialmente entre las jóvenes de 15 a 20 años de edad, cuya probabilidad de infección era cuatro

veces mayor que la de los hombres. La enseñanza primaria debería ser objeto de especial atención, ya que los programas de prevención del SIDA estaban dirigidos a los adolescentes y adultos. El Director Regional estuvo de acuerdo en la importancia de la educación temprana sobre el VIH/SIDA y se refirió a un programa del UNICEF denominado “El derecho a saber”.

Asia oriental y el Pacífico

267. La Directora Regional para Asia oriental y el Pacífico presentó el resumen de los exámenes de mitad de período y las principales evaluaciones de los programas por países en la región (E/ICEF/2002/P/L.20). El documento comprendía un examen de mitad de período de Filipinas y nueve evaluaciones y estudios sobre diversos temas relacionados con la infancia, dos exámenes de la asignación de recursos para los servicios sociales básicos a mediados del decenio de 1990, una evaluación de la capacitación y una evaluación de los resultados de un programa para los niños pobres en China. La Directora Regional dijo que la oficina regional también había participado en una evaluación rápida del programa para las islas del Pacífico. Indicó que la oficina regional estaba reforzando la capacidad del personal a nivel regional para las actividades de seguimiento y evaluación, así como para el análisis de la política económica y social, con el fin de mejorar el aprendizaje y el trabajo futuro en la región. Dijo que la protección de la infancia era una prioridad cada vez mayor de la región y que en el informe se habían incluido varios estudios pequeños pero importantes para demostrar la notable labor que se llevaba a cabo en esa esfera, con la participación cada vez mayor y más abierta de los Gobiernos, así como de los propios niños afectados.

268. Refiriéndose al examen de mitad de período de *Filipinas*, una delegación sugirió que el método de trabajar con las dependencias de los gobiernos locales, que había tenido éxito, podría servir de modelo a otros programas, y recomendó que se suministrara más información que respaldara sus resultados positivos. Otro orador sugirió que se examinaran los éxitos obtenidos en otras regiones con ese mismo enfoque. Pese a los gastos que suponía por la inversión de tiempo y recursos humanos, era partidario de ese enfoque, que ayudaba a los órganos de los Gobiernos locales a formular políticas, lo que contribuía a la sostenibilidad y la aceptación de los programas a nivel local y central. Otra delegación también hizo suya esa apreciación.

269. Un orador dijo que el programa del UNICEF seguía estimulando al Gobierno de Filipinas para que formulara políticas y programas centrados en los niños. Sugirió que hubiera sido conveniente que el examen de mitad de período ofreciera una visión general de la eficacia del programa hasta la fecha. Otro orador hizo una descripción más detallada de la colaboración establecida entre el UNICEF y el Gobierno de Filipinas mediante el Marco Estratégico Nacional de Filipinas para el Plan de Desarrollo para la Infancia, 2000-2025, y el Marco de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, entre otros instrumentos.

270. La Directora Regional dijo que el programa de Filipinas era el más participativo de la región. De él se habían derivado muchas enseñanzas satisfactorias que podrían compartirse con otros países en el proceso de descentralización. Por ejemplo, un aspecto exitoso de la descentralización en Filipinas era la participación de los niños en la gestión pública.

271. Refiriéndose a los dos *estudios sobre los niños soldados en Filipinas*, y a los factores de la pobreza y el escaso acceso a los servicios básicos que contribuyen a ese fenómeno, una delegación señaló que esas conclusiones tenían claras repercusiones para formular programas más eficaces, a fin de impedir que los niños marginados fueran explotados como instrumentos de guerra y de terrorismo. El orador preguntó cómo pensaba el UNICEF difundir las enseñanzas derivadas de esos estudios. La Directora Regional indicó que los dos estudios sobre los niños soldados eran muy importantes y que formaban parte de un estudio más extenso sobre las repercusiones más amplias para los niños en los conflictos armados en seis países de la región. Ese estudio estaría listo en septiembre.

272. Refiriéndose a los estudios sobre la explotación sexual comercial de los niños en la República Democrática Popular Lao, una delegación señaló que si bien se trataba de estudios de pequeña escala, habían contribuido a que el Gobierno tomara mayor conciencia del problema y de las graves consecuencias que entrañaba, como el VIH/SIDA, así como de la importancia de la educación infantil. El orador estaba de acuerdo en que era importante crear mayor capacidad para el bienestar social, establecer proyectos piloto en zonas vulnerables y formular un plan nacional para hacer frente a los problemas. Reafirmó además su esperanza de que el UNICEF y sus asociados continuaran prestando apoyo técnico y financiero en ese ámbito. La Directora Regional dijo que los dos estudios habían comenzado a

producir datos básicos y algunas recomendaciones útiles. En muchos países de la región se habían llevado a cabo estudios semejantes y se esperaba que hubiera un intercambio entre ellos. La Directora Regional expresó su agradecimiento al Gobierno de Italia por su contribución de 5 millones de dólares para las actividades de protección de los niños en la región y dijo que una parte de esos fondos se destinaría a la República Democrática Popular Lao.

273. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la *evaluación del sistema de justicia de menores de Papua Nueva Guinea*, realizada por el UNICEF. Un orador observó, sin embargo, que pese a los muchos delitos que cometían los jóvenes, no había instalaciones de rehabilitación adecuadas ni una coordinación suficiente entre las distintas organizaciones interesadas. Era pues necesario tratar de mejorar la situación como cuestión de alta prioridad, entre otras cosas, mediante alternativas a la detención basadas en la comunidad. Otra delegación respaldó esa propuesta, señalando que para ello sería preciso contar con el apoyo del Ministerio de Planificación Nacional y otras organizaciones, y promover la participación de las ONG en la vigilancia y la capacitación de los jóvenes. El orador pidió al UNICEF que cooperara con las organizaciones públicas y privadas en esa tarea. Su Gobierno estaba trabajando en el país para conseguir que los problemas de la justicia de menores se resolvieran con medidas complementarias. En respuesta, la Directora Regional indicó que aún quedaba mucho por hacer para crear mayor conciencia del problema y estimular una mayor colaboración con el sistema judicial en lo concerniente al tratamiento del menor. Agregó que inicialmente había existido una cierta confusión en cuanto a las funciones y responsabilidades del Gobierno; sin embargo, era alentador observar que éste había aprobado una reforma general de la justicia de menores y que el UNICEF lo apoyaría en ella.

274. En cuanto al informe de *evaluación de los efectos del programa de desarrollo social para las zonas pobres de China*, una delegación dijo que la sostenibilidad era uno de los principales motivos de preocupación. El orador era partidario de que el programa continuara y se prorrogara por un nuevo período de tres años, mediante la firma de un memorando con las autoridades locales y la asignación de fondos para la capacitación de la mujer en administración, planificación, supervisión y conocimientos técnicos. Sin embargo, era preciso reconocer que los sitios de los proyectos estaban ubicados en las

zonas más pobres, donde las condiciones no eran favorables, y que esto reducía el margen de sostenibilidad. La Directora Regional dijo que el programa era importante y que había contribuido en gran medida al bienestar de las madres y los niños. Era excepcional, ya que en él se combinaban la instrucción sobre las prácticas de cuidado del niño y el microcrédito para la generación de ingresos. La evaluación de sus repercusiones había demostrado buenos resultados en los aspectos cognoscitivos y la sostenibilidad se consideraba un aspecto importante, especialmente para el componente de microcrédito. Esto se tendría debidamente en cuenta en el examen de mitad de período del año próximo.

275. Refiriéndose a la evaluación de Myanmar, una delegación dijo que ofrecía enseñanzas valiosas sobre cómo llevar a cabo operaciones en un país en que había restricciones políticas. Las evaluaciones revestían especial importancia para evitar que las autoridades de ciertas zonas utilizaran indebidamente la asistencia del programa, especialmente artículos como los medicamentos. El orador preguntó si las actividades se habían coordinado con la oposición democrática. La Directora Regional dijo que la vigilancia de la asistencia del UNICEF en zonas remotas se había considerado detenidamente desde hacía muchos años y que el UNICEF había establecido formas innovadoras de vigilar su asistencia, por ejemplo, mediante personal destacado sobre el terreno. También se invitaba a las embajadas de los países donantes a hacer sus propias observaciones, ya que el UNICEF tenía acceso a las zonas remotas. La Directora Regional indicó que la coordinación con la Liga Nacional para la Democracia no había sido fácil, pero incluso en el pasado se habían mantenido contactos con ella. Informó a la Junta Ejecutiva que Daw Aung San Suu Kyi, después de su liberación, había visitado la oficina del UNICEF para examinar los programas en detalle y también había visitado algunos proyectos sobre el terreno.

276. Varias delegaciones formularon observaciones favorables sobre la *evaluación del programa de las islas del Pacífico*. El enfoque consultivo era adecuado y profesional, ya que suponía la participación de todas las partes interesadas. Otro orador expresó la esperanza de que la evaluación proporcionara una base sólida y razonable para el programa futuro. Apoyaba, en particular, la colaboración con las organizaciones subregionales para promover la eficacia del programa; sin embargo, expresó inquietud por los costos que podría entrañar el fortalecimiento de la dotación de

personal en los programas de alta prioridad. Otra delegación consideraba que el examen había sido un proceso valioso que generaría conclusiones importantes no sólo para el programa de las islas del Pacífico, sino para la labor de programación del UNICEF en general. Una delegación agregó que, pese a las deficiencias reveladas por la evaluación, por ejemplo en lo concerniente a la ejecución del programa y su sostenibilidad, era optimista en cuanto a que las recomendaciones ayudarían a mejorar el diseño del programa. También expresó preocupación por la movilización de recursos. En vista de que se trataba de una evaluación rápida en la que sólo se habían examinado a fondo los programas en dos países, esperaba que hubiera la oportunidad de realizar más evaluaciones en los países en el futuro.

277. En relación con los países insulares del Pacífico, la Directora Regional manifestó su agradecimiento al Gobierno de Australia por su propuesta concerniente a la evaluación. En cuanto a la eficacia en función de los costos de la ampliación del personal del programa, aseguró a los miembros de la Junta que las consecuencias financieras se habían examinado detenidamente durante el reciente examen presupuestario, como parte de los preparativos para la formulación del próximo programa para esos países, y se había considerado que valía la pena asumirlas.

278. Un orador puso en tela de juicio la intervención del UNICEF relativa al trabajo doméstico, en vista de que sólo seis de las 305 personas entrevistadas en el estudio de referencia en *Tailandia* eran niños. Se recomendó que esta cuestión se considerara en el ámbito de competencia de la Organización Internacional del Trabajo. La Directora Regional explicó que el estudio sobre el trabajo infantil era parte de un estudio mundial comisionado por el Centro de Investigaciones Innocenti en Florencia. El estudio a que se refería el orador examinaba la situación de los niños que trabajaban en industrias caseras. La Directora Regional observó que se trataba de determinar si el trabajo estaba reglamentado o vigilado, si los niños asistían a la escuela y si las condiciones de trabajo eran seguras. Con ese fin se habían seleccionado tres países de la región: Indonesia, Filipinas y Tailandia. Aunque el número de niños entrevistados era escaso, se trataba de estudiar a los niños en su entorno y, por consiguiente, se entrevistaba también a las familias. El estudio aún no se había concluido y se preveía que en septiembre, cuando terminara, ofrecería un análisis más completo.

279. De igual manera, refiriéndose a un estudio realizado por el UNICEF sobre los gastos del sector social antes de 1997, el orador sugirió que esto debería ser de competencia de las instituciones financieras o de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

280. Una delegación propuso un enfoque y una perspectiva más coherente respecto de las enseñanzas derivadas de las actividades en todos los países de la región. Dijo que los estudios de investigación, así como las evaluaciones de los programas, podrían compartirse con la Junta y ofreció ejemplos de estudios realizados en la República Democrática Popular Lao y en Camboya que habían tenido por resultado la formulación de estrategias muy claras para hacer frente a la explotación y la trata de niños. En respuesta, la Directora Regional explicó que el informe abarcaba muchos estudios diferentes, sin una explicación lógica para su selección. Sin embargo, señaló que en el caso de la protección de los niños se habían elegido unos pocos estudios pequeños realizados sobre la materia porque se trataba de una prioridad regional y porque el intercambio regional era muy importante. Camboya ofrecía un buen ejemplo y era conveniente que hubiera un intercambio de experiencias entre los países del Mecong.

Asia meridional

281. El Director Regional Adjunto para Asia meridional presentó el informe sobre los exámenes de mitad de período realizados en el Afganistán y el Pakistán y sobre dos evaluaciones importantes: (a) de la Iniciativa sobre la maternidad sin riesgo de Dinajpur, en Bangladesh, y (b) de la estrategia del Gobierno del Pakistán y del UNICEF para la promoción y la movilización social (E/ICEF/2002/P/L.21). El Director Regional Adjunto observó que se habían logrado importantes adelantos durante la primera parte del programa actual en el Afganistán, especialmente en lo relativo a la inmunización y al abastecimiento de agua y el saneamiento. Lo que era aún más importante, pese a las limitaciones impuestas por el régimen de los talibanes en cuanto al acceso a la educación, especialmente de las niñas, la estrategia respaldada por el UNICEF de escuelas para niños y niñas basadas en las comunidades y en los hogares había resultado efectiva. El examen de mitad de período del Pakistán había permitido una participación activa y amplia en todos los niveles, incluida la participación de los niños. Esto había dado por resultado un alto grado de identificación con el proceso y con las enseñanzas derivadas de él. La Iniciativa sobre la ma-

ternidad sin riesgo de Dinajpur (Bangladesh) había logrado que un porcentaje mucho más alto de mujeres con complicaciones obstétricas recurrieran a los servicios de atención obstétrica de emergencia. La evaluación de la estrategia de promoción y movilización social en el Pakistán había permitido determinar que en todos los sectores cuando se aplicaba un enfoque de promoción basado en los derechos, se obtenían resultados muy positivos, y que la eficacia aumentaba cuando los propios beneficiarios participaban en el proceso.

282. En relación con el examen de mitad de período del *Afganistán*, una delegación alentó al UNICEF a mantener una coordinación más estrecha con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. En respuesta a esa observación, la Directora Ejecutiva señaló que la Oficina se había fundido con la Misión de las Naciones Unidas en el Afganistán, en una nueva estructura con la cual estaba cooperando actualmente el UNICEF. Otro orador hizo notar que la administración del Afganistán estaba perdiendo a sus funcionarios, que pasaban a trabajar con las Naciones Unidas, debido a la escala de sueldos más favorable. Con respecto a los asuntos salariales, la Directora Ejecutiva instó a los donantes a aportar financiación para sufragar los gastos ordinarios, a fin de que la Administración Provisional funcionara sin tropiezos. El mismo orador observó también que en la recomendación sobre el programa del país debería figurar de manera más prominente el problema de los niños con discapacidades.

283. Una delegación elogió al UNICEF por la excelente labor que había cumplido en el sector de la educación durante el régimen talibán mediante las escuelas domésticas para niños y niñas y pidió que se le informara de la experiencia del UNICEF hasta la fecha como secretaria del programa de educación. Una delegación encomió la exitosa campaña de Vuelta a la Escuela y pidió aclaraciones sobre la estrategia del UNICEF dirigida a garantizar la continuación y el mantenimiento del programa de enseñanza una vez que terminara esa campaña. La Directora Ejecutiva observó que el programa del Afganistán había tenido éxito en algunos aspectos. La administración afgana había tomado la iniciativa en la campaña de Vuelta a la Escuela y podía celebrar, junto con el UNICEF, el éxito de esa labor. Sin embargo, también había algunas dificultades notables, como la escasa capacidad de las entidades de contraparte en la esfera de la educación y los problemas de orden logístico, incluidos la situación sobre el terreno y los rigores del invierno. A ese respecto, el UNICEF es-

ta trazando ya planes de contingencia para el próximo año en caso de que aumentaran las tensiones, lo que haría más difícil ejecutar las actividades de educación. El Director Regional Adjunto agregó que la campaña de Vuelta a la Escuela había sido la más extensa de ese tipo emprendida en el mundo. Sin embargo, quedaba mucho más por hacer, incluso en lo referente a la capacitación y certificación de maestros, el desarrollo de sistemas para reforzar la capacidad del Ministerio de Educación, la creación de programas de enseñanza acelerada para los niños de edad más avanzada y el fortalecimiento de la participación comunitaria. Se esperaba que en el próximo año asistieran a la escuela unos cuatro millones de niños y se necesitaban más recursos para atenderlos.

284. Refiriéndose al examen de mitad de período del Afganistán, un orador observó que el UNICEF debería trabajar estrechamente con el ACNUR para atender a los problemas de los refugiados y personas desplazadas internamente y prestarles los servicios que necesitaran. La Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF estaba preparándose para trabajar con un mayor número de personas que regresaban al país, en colaboración con el ACNUR, ubicando por anticipado suministros y materiales escolares en determinados lugares, especialmente en las ciudades a las que se preveía que llegarían más niños con sus familias.

285. El mismo orador destacó también la necesidad de que hubiera una mayor coordinación entre las actividades de emergencia y las de desarrollo. Otra delegación sugirió que el UNICEF debería aprovechar los logros que suponía la transición entre esos dos tipos de actividades y preguntó que relación existía entre el programa del país y el procedimiento de llamamientos unificados. En lo concerniente al paso de las actividades de emergencia a las de desarrollo, la Directora Ejecutiva observó que la base de desarrollo de las actividades de emergencia consistía en que se llevaban a cabo en colaboración con la administración afgana. En ese contexto, algunos de los miembros del personal estaban asignados a los ministerios sustantivos, con lo cual también se cumplía el propósito de garantizar la sostenibilidad. El Director Regional Adjunto agregó que en el nuevo programa del Afganistán se aseguraría la coordinación con todos los llamamientos a los donantes, incluidos los llamamientos unificados. Por último, la delegación de un país donante elogió la labor del UNICEF en el Afganistán y señaló la contribución cuantiosa aportada por el Comité Nacional de su país,

que demostraba un amplio apoyo de pueblo a pueblo en favor del Afganistán.

286. En lo referente a la ayuda para la protección de los niños en el Afganistán, el Director Regional Adjunto explicó que el UNICEF participaba en el examen del sistema de justicia de menores en el país y había emprendido estudios sobre los niños privados de la libertad y los niños soldados. Mediante estrategias comunitarias y en colaboración con sus asociados, el UNICEF se ocupaba de los jóvenes afectados por la guerra y también participaba en las actividades de divulgación sobre las minas y de apoyo sicosocial. Además, respaldaba la capacitación del personal de contraparte encargado de los derechos del niño.

287. En lo concerniente al examen de mitad de período del *Pakistán*, una delegación pidió aclaraciones sobre cómo se proponía abordar el UNICEF el problema del escaso consumo de sal yodada y como pensaba aprovechar su colaboración con el sector privado para fines de promoción. Otra delegación afirmó que el acceso a una educación de alta calidad era decisivo para el desarrollo del *Pakistán*. Aunque era encomiable el progreso realizado en lo referente a la educación de las niñas, también se debería hacer hincapié en la necesidad de proporcionar a los niños una educación secular adecuada. La delegación alentó al UNICEF a formular una estrategia global sobre la educación básica en el país.

288. El Director Regional Adjunto reconoció que, pese al éxito de la campaña de divulgación, el consumo de sal yodada no había aumentado por la falta de disponibilidad y el alto costo de la sal. Por consiguiente, el UNICEF y el Gobierno trabajarían más estrechamente con los productores de sal y otras entidades. En cuanto a la educación en el *Pakistán*, la experiencia adquirida en materia de organización comunitaria se aprovecharía, junto con las mejoras de la calidad de la educación, para aumentar la matrícula escolar, tanto de los niños como de las niñas. Además, los programas de inmunización y de complementación de vitamina A exigían una estrategia de comunicación efectiva y una utilización más eficaz de los servicios de los trabajadores de salud pública, en particular las mujeres.

289. En relación con los exámenes de mitad de período del Afganistán y del *Pakistán*, una delegación encomió al UNICEF por la atención que había dado a ciertas cuestiones de interés para toda la región, como la brecha entre hombres y mujeres, el bajo nivel de educación de las niñas y la mortalidad materna, y por

su empeño en movilizar recursos y crear asociaciones estratégicas. Se consideraba además que los intentos del UNICEF de conseguir la participación del sector privado y de potenciar a las comunidades multiplicarían los efectos de esas actividades. Además de ampliar los servicios sociales, esas alianzas reforzaban la capacidad de la sociedad civil a nivel local. En lo referente a la inmunización y los complementos de vitamina A, la misma delegación observó que, pese a la amplia campaña contra la poliomielitis realizada en 2001, los dos países mostraban un retraso en las tareas de inmunización ordinarias. El orador pidió que se dieran más detalles sobre la estrategia que adoptaría el UNICEF para el período posterior a la campaña de distribución de complementos de vitamina A y para aumentar y sostener la cobertura de la inmunización ordinaria en el Afganistán, que actualmente era del 40%

290. En cuanto a la sostenibilidad de las actividades de inmunización, especialmente contra el sarampión, la Directora Ejecutiva observó que la vacunación contra la poliomielitis se llevaba a cabo mediante campañas, con personal que exigía una capacitación mínima, en tanto que la vacunación contra el sarampión formaba parte de la inmunización común, que requería la capacitación de vacunadores. Para ampliar la capacidad nacional, el UNICEF había comenzado a preparar a mujeres afganas que habían sido trabajadoras sociales para que administraran la vacuna del sarampión. Además, con el fin de ampliar la cobertura de la inmunización, se había fijado como objetivo el grupo de niños hasta de doce años de edad y estaba tratando de llegar a las zonas más remotas. Después de erradicada la poliomielitis, el UNICEF y la OMS examinarían estrategias para la distribución de vitamina A, por ejemplo, mediante las jornadas de salud que se organizarían dos veces al año.

291. Por último, una delegación encomió la labor del UNICEF en la ejecución de la Iniciativa sobre la maternidad sin riesgo en el Afganistán y Bangladesh. Hasta ahora, las actividades en el Afganistán se habían centrado en la atención obstétrica de emergencia en centros especializados. Ya que la mayor parte de las mujeres daban a luz en el hogar, era importante establecer estrategias comunitarias para vincular a las mujeres, las familias y las comunidades. La misma delegación elogió la aplicación de la Iniciativa en Bangladesh y pidió que las experiencias derivadas de ella se difundieran ampliamente, a fin de que sirvieran de modelo en otros lugares.

292. Por último, la Directora Ejecutiva aprovechó la oportunidad para informar a los miembros de la Junta Ejecutiva que el Dr. Sadig Rasheed, Director de la División de Programas de la sede, asumiría próximamente su nuevo cargo de Director Regional para Asia Meridional. Agradeció también al Director Regional Adjunto, Dr. Waheed Hassan, la excelente labor cumplida como Director Regional encargado.

Oriente medio y África del Norte

293. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el resumen de los exámenes de mitad de período y las principales evaluaciones de los programas por países en la región del Oriente medio y África del Norte (E/ICEF/2002/P/L.22), que fue presentado por el Director Regional. En primer lugar, el Director Regional señaló a la atención de la Junta las repercusiones que tenían para los niños los conflictos armados que se libraban actualmente en Argelia, en el Sudán, y, en forma más pronunciada, en el Territorio Palestino Ocupado. Refiriéndose a los estudios y evaluaciones realizados en la región en el curso del último año, destacó la necesidad de mejorar su calidad y su valor estratégico para garantizar su pertinencia a corto y a largo plazo y señalar a la organización sus puntos fuertes, así como sus deficiencias. En el informe se hacía referencia a algunos de los 137 estudios realizados en el último año, dos de los cuales se habían llevado a cabo en el Territorio Palestino Ocupado, sobre las intervenciones sicosociales y la evaluación de la vulnerabilidad. Otros estudios trataban sobre el conocimiento del VIH/SIDA que tienen los jóvenes en Djibouti y los jóvenes palestinos en la República Árabe Siria; sobre la segunda fase del proyecto de educación comunitaria en Egipto, y sobre una encuesta básica en el Yemen, donde el UNICEF colaboraba con el Banco Mundial y el Gobierno en el establecimiento de servicios para la infancia.

294. En relación con el examen de mitad de período de *Djibouti*, respondiendo a una pregunta sobre la idoneidad del MANUD para corregir los indicadores sociales muy bajos del país, el Director Regional dijo que, pese a algunas mejoras, la situación en el país era realmente desalentadora, sobre todo debido a la epidemia de VIH/SIDA. El MANUD se había completado pese a la falta de un coordinador residente, y el Representante del UNICEF había venido actuando como Representante Residente desde hacía algún tiempo.

295. Un orador expresó su inquietud en relación con el estudio sobre el conocimiento del VIH/SIDA por parte

de los jóvenes en la República Árabe Siria y recomendó que se adoptaran medidas urgentes en materia de información y prevención. A su juicio, el alcance del estudio debería ampliarse a toda la población del país. El Director Regional convino en la necesidad de orientar con precisión los programas, tanto en las escuelas como fuera de ellas. Dijo que el Gobierno había reconocido la amenaza que representaba el VIH/SIDA al establecimiento médico y que estaba decidido a ampliar sus programas de información y divulgación.

296. Otro orador expresó su satisfacción por la muy completa *evaluación del proyecto de educación de la comunidad en Egipto* y subrayó la necesidad de trasladar al Gobierno la responsabilidad del proyecto para garantizar su sostenibilidad. El Director Regional dijo que la cuestión de la sostenibilidad ya se había resuelto, pues el Gobierno había reconocido a los maestros como empleados públicos y grupos del ministerio visitaban periódicamente el proyecto de capacitación de maestros. Una delegación encomió al UNICEF por el efecto positivo y alentador que había tenido en la educación de las niñas en Egipto y recomendó que se mantuviera un diálogo constante sobre las políticas en esa esfera. El orador pidió información sobre la vinculación del proyecto con los proyectos de educación que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) realizaba en Egipto. Otro orador afirmó que su Gobierno, que apoyaba la iniciativa, enviaría una misión a Egipto próximamente y esperaba sostener conversaciones con el UNICEF en ese momento. El Director Regional dijo que el UNICEF acogería con agrado a la misión y estaba dispuesto a prestar su cooperación para incorporar las experiencias adquiridas en el sistema general de enseñanza.

297. Refiriéndose a la *evaluación de las intervenciones sicosociales en el Territorio Palestino Ocupado*, una delegación expresó su satisfacción por las actividades del UNICEF en el Territorio, especialmente en respuesta a la crisis humanitaria. El orador pidió que se le informara el motivo de la demora en la publicación del informe sobre Hebrón. El Director Regional dijo que el proyecto de Hebrón en el Territorio Palestino Ocupado era muy importante, porque representaba un mecanismo mediante el cual los padres y los maestros podían colaborar para asegurar la continuidad de la enseñanza. Asumía personalmente la responsabilidad por la demora en la presentación del estudio pues había querido cerciorarse de que no tuviera ningún sesgo político. Señaló que el UNICEF tenía previsto ampliar las

intervenciones sicosociales en las escuelas y reconocía la necesidad de establecer directrices claras y de garantizar la calidad de esas intervenciones.

298. Otra delegación elogió al UNICEF por su colaboración con la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina y recomendó que actuara con mayor dinamismo en la vigilancia de los derechos del niño en el Territorio Palestino Ocupado y que adoptara un enfoque de más largo plazo en sus actividades de asistencia sicosocial. El Director Regional rindió homenaje a los jóvenes voluntarios de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina y subrayó la importancia de conocer las experiencias de las organizaciones no gubernamentales y las entidades asociadas para reexaminar sus respuestas. Ante una pregunta sobre la prestación adecuada de servicios a los niños en un contexto de acceso restringido, dijo que la cuestión del acceso había adquirido importancia crítica para los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, pues los desplazamientos de los palestinos se veían restringidos aunque fueran funcionarios de las Naciones Unidas o del Gobierno. El UNICEF estaba prestando ayuda en el suministro de vacunas pero la situación actual no podría prolongarse mucho más. El UNICEF había recibido una petición de la oficina del Secretario General para que hiciera aportaciones al informe sobre Jenin en sus ámbitos de competencia. En Jenin, el UNICEF había prestado asistencia a las iniciativas sicosociales y las actividades de divulgación sobre municiones no explotadas y también había destinado a un experto en abastecimiento de agua y saneamiento al Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, a fin de que ayudara al Organismo a restablecer los sistemas de abastecimiento de agua.

299. Respondiendo a una pregunta sobre la estrategia de recaudación de fondos del UNICEF para su programa de cooperación en el Irak, el Director Regional dijo que el hecho de que el programa de petróleo por alimentos no comprendiera un componente efectivo para la zona meridional y central del Irak hacía aún más necesario obtener otros recursos. El UNICEF procuraba movilizar contribuciones para apoyar determinados proyectos de desarrollo, como el de reparación de las escuelas.

Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico

300. En vista de que en 2001 no se habían llevado a cabo exámenes de mitad de período en los 27 países de la región de Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico, el Director Regional presentó las principales conclusiones de unas cuantas evaluaciones importantes realizadas en algunos de los países. Dijo que las seis evaluaciones que se resumían en el informe (E/ICEF/2002/P/L.23) representaban una muestra de los muchos estudios, encuestas y evaluaciones realizados en 2001. En varias evaluaciones se habían cuantificado los costos y beneficios de las intervenciones.

301. Como se señalaba en el informe, la *evaluación del proyecto de reforma de la atención primaria de la salud en la República de Moldova* había demostrado las posibilidades de mejorar la prestación de servicios de atención primaria de la salud a un costo relativamente reducido, garantizando el acceso a los servicios básicos a los grupos más vulnerables. También se pudo determinar el impacto que había tenido la intervención piloto en el mejoramiento de la situación sanitaria, al disminuir el número de casos de ciertas enfermedades y/o aumentar el número de visitas a los servicios. Una delegación observó que la evaluación podía utilizarse como aportación a los debates sobre las políticas y que sus resultados se estaban empleando para influir en la reforma del sistema nacional de salud y como modelo que el Gobierno podría aplicar en otras provincias.

302. La *evaluación del programa de hospitales que promueven la lactancia materna en la ex República Yugoslava de Macedonia* demostró que el proyecto había contribuido a que se establecieran altos niveles de atención, con una cobertura del 90% de los nacimientos en el país. Una delegación preguntó si las experiencias derivadas del proyecto podrían beneficiar a otros países de la región.

303. La evaluación del programa de información sobre el peligro de las minas en la provincia de Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) administrada por las Naciones Unidas, puso de relieve la mayor capacidad de los jóvenes beneficiarios para cuidarse a sí mismos en un entorno peligroso, así como la eficacia de las metodologías basadas en la información de niño a niño. Una conclusión importante se refería a la falta de participación de los jóvenes en el diseño del proyecto. A juicio de un orador, este era un buen ejemplo de cómo debían utilizarse los resultados de las evaluaciones para mejorar los programas en los países. Otra delegación pidió más información sobre las estrategias del

UNICEF relativas a la financiación y la coordinación de los donantes en Kosovo. El mismo orador hizo notar la importancia de asegurar una transición sin tropiezos entre los programas de emergencia y de desarrollo del UNICEF. El Director Regional respondió que el UNICEF tenía graves problemas para obtener financiación para sus programas en Kosovo, pero que estaba haciendo todo lo posible para remediar esa situación. Con la orientación del Representante Especial para los Balcanes, el UNICEF estaba trazando un plan estratégico de recaudación de fondos que examinaría con algunos donantes importantes de los Estados Unidos y la Unión Europea. Una vez establecido el Gobierno provisional, se estaba haciendo mucho más hincapié en la labor del UNICEF relativa al fomento de la capacidad del Gobierno para que pudiera encargarse de la gestión de los servicios sociales, y todavía se necesitaba financiación para esos fines.

304. El efecto de la guerra y de los traumatismos en el bienestar de los jóvenes había sido motivo de una creciente preocupación en la región en el último decenio. La *evaluación de proyectos sicosociales en las escuelas primarias y secundarias en Bosnia y Herzegovina* entre 1992 y 1998, que trataba de las intervenciones sicosociales en el período posterior a las guerras y los desastres naturales, ponía de relieve la necesidad de adoptar una visión de largo plazo para medir esos efectos. Una delegación observó que el estudio abarcaba un período relativamente corto y no reflejaba las repercusiones del programa y sus vínculos con los programas análogos de otras entidades asociadas, como las actividades del FNUAP de educación entre pares. Felicitando al UNICEF por los proyectos, la delegación señaló no obstante que la trata de niños también era un problema importante, dada la situación geográfica de Bosnia y Herzegovina en el continente europeo. El Director Regional respondió que el UNICEF se ocupaba cada vez más de la importante cuestión de la trata de niños, especialmente en el contexto de las actividades complementarias de la Conferencia de Yokohama.

305. Entre otras cuestiones planteadas por las delegaciones, se solicitó más información sobre la forma como divulgaba el UNICEF las experiencias derivadas de sus evaluaciones y se señaló que en los informes no se hacía referencia a su trabajo relativo a los micronutrientes en la región, considerando especialmente que las deficiencias de hierro, yodo y ácido fólico eran problemas graves de salud pública y podrían evitarse fácilmente con el enriquecimiento de los alimentos. Los oradores es-

peraban que los datos reunidos y analizados en las evaluaciones rápidas que se habían llevado a cabo en cinco países fueran compartidos con otras entidades asociadas. Un orador pidió que el UNICEF prestara apoyo a la lucha contra el VIH/SIDA y la prevención del consumo de estupefacientes entre los jóvenes.

306. El Director Regional señaló que sólo un 26% de la población de la región tenía acceso a la sal yodada y que la incidencia de anemia era una de las más altas del mundo, por lo que el problema había pasado a ser una prioridad importante para la mayoría de los países. El UNICEF estaba llevando a cabo un estudio de gran envergadura sobre la materia, en colaboración con el Gobierno de Turquía, y también había llevado a cabo evaluaciones rápidas en varios países. El Director Regional informaría a la Junta Ejecutiva sobre la cuestión en el año 2003. El UNICEF también trabajaba estrechamente con el Banco Asiático de Desarrollo en un proyecto de enriquecimiento de harina en Asia central. El posible impacto del VIH/SIDA era una de las prioridades regionales a las que el UNICEF daría especial atención. Todas las oficinas del UNICEF en los países de la región estaban trabajando en la formulación de un enfoque estratégico sobre la salud de los jóvenes y el desarrollo.

Oficina Regional para Europa

307. El Director Regional para Europa se refirió a la labor de la Oficina Regional de Ginebra en el último año. Dijo que la Oficina había colaborado estrechamente con los 37 comités nacionales pro UNICEF en los preparativos del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, y que el documento final, “Un Mundo Apropiado para los Niños”, tenía importantes repercusiones para la labor del UNICEF en los países industrializados. A través del Movimiento Mundial en favor de la Infancia y de la campaña “Si a la infancia” los comités habían reforzado sus alianzas con los Gobiernos, los líderes religiosos, el sector privado, las ONG, los pediatras, los alcaldes, los defensores del pueblo y, sobre todo, con los niños y los jóvenes.

308. El orador mencionó una serie de acontecimientos a los que los comités nacionales habían dedicado especial atención como parte de los preparativos del período extraordinario de sesiones. Estos eran, entre otros: a) la Conferencia Intergubernamental sobre los Niños en Europa y Asia Central, celebrada en Berlín en mayo de 2001; b) el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los niños, que tuvo

lugar en Yokohama en diciembre y fue precedido de una reunión preparatoria regional celebrada en Budapest; y c) la encuesta de opinión “Voces Jóvenes”, dirigida a los niños y jóvenes de 35 países de Europa y Asia central, cuyos resultados fueron examinados posteriormente por el Consejo de Europa en un seminario. El UNICEF estaba ayudando a aplicar la recomendación del seminario de que el Consejo estableciera una red europea de investigadores sobre la infancia y los derechos del niño.

309. El Director Regional señaló que el UNICEF estaba muy complacido por la dinámica función de liderazgo en favor de los niños que habían cumplido Francia, Suecia y Bélgica, y que cumplía actualmente España, al ocupar la presidencia de la Unión Europea. A través de su oficina en Bruselas, el UNICEF seguiría colaborando con futuras presidencias para mantener un vivo interés por la infancia. El UNICEF también apoyaba las reuniones de los ministerios de asuntos de la familia y de la infancia de los Estados miembros, especialmente la creación de sistemas para vigilar la situación de los niños en la Unión Europea e informar sobre ella. Además estaba tratando de reforzar sus alianzas con la sociedad civil en Europa y respaldaba a las ONG en la creación de un foro de las ONG de Europa occidental sobre la infancia, uno de los nueve foros regionales que se establecerían en todo el mundo como parte del Movimiento Mundial en favor de la Infancia.

310. El presidente del Grupo Permanente de los Comités Nacionales pro UNICEF dijo que el período extraordinario de sesiones sobre la infancia había dado a los comités una base sólida a partir de la cual podrían desarrollar sus programas de comunicaciones y de recaudación de fondos. Felicitó a la Directora Ejecutiva del UNICEF por el éxito del período extraordinario de sesiones, en el que habían participado muchos de los comités nacionales. Los comités ya estaban adoptando iniciativas como complemento del período extraordinario de sesiones, trabajando con los propios jóvenes y movilizando recursos para crear un mundo apropiado para los niños.

D. Informe sobre la función de evaluación en el contexto del plan estratégico de mediano plazo

311. Al presentar este tema del programa, la Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones anunció que los in-

formes de evaluación se incorporarían en el sitio del UNICEF en la Web, donde estarían a disposición de quienes tuvieran interés en consultarlos. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el informe sobre la función de evaluación en el contexto del plan estratégico de mediano plazo (E/ICEF/2002/10). Dijo que la función de evaluación figuraba entre los instrumentos de supervisión y era un elemento de apoyo para lograr la excelencia de los programas, y agregó que la evaluación estaba centrada en los resultados, promovía el aprendizaje, facilitaba la participación de todos los interesados e incrementaba la rendición de cuentas. También informó sobre las medidas adoptadas recientemente por el UNICEF para utilizar más eficazmente los resultados de las evaluaciones.

312. El Director de la Oficina de Evaluación explicó que, en el UNICEF, la función de evaluación abarcaba cuatro niveles de gestión: a) los proyectos y actividades, por los cuales eran responsables las oficinas en los países; b) los programas por países, respecto de los cuales las oficinas regionales ejercían las funciones de supervisión y evaluación; c) el desempeño de la organización, en el que la sede era responsable de los objetivos estratégicos y los resultados, y d) la formulación de políticas, que estaba a cargo de la Junta Ejecutiva. Describió luego el enfoque que adoptaría la Oficina de Evaluación para alcanzar los objetivos establecidos en el informe y presentó el proyecto del plan de evaluación cuatrienal, que comprendía los principales parámetros del plan estratégico de mediano plazo.

313. Las delegaciones consideraron que el informe y la presentación habían sido claros, instructivos y completos, y demostraban la firme determinación del UNICEF de conseguir resultados concretos. Observaron que era la primera vez que se proponía a la Junta Ejecutiva un plan estratégico amplio para la evaluación del plan estratégico de mediano plazo, y acogieron con beneplácito esa iniciativa. Todos los oradores apoyaron plenamente la propuesta de que se diera más atención al estudio de los resultados, las repercusiones y el efecto de los programas, así como del impacto de las políticas de alcance mundial. Consideraban que ese enfoque más estratégico permitiría mejorar considerablemente la planificación y la presentación de informes sobre los resultados en todos los niveles de gestión. La alineación de los trabajos de evaluación con las prioridades del plan estratégico de mediano plazo, la independencia de la Oficina de Evaluación y la creación del Comité de Evaluación se consideraban excelentes adelantos. En particular, com-

placía a las delegaciones observar que la coherencia del sistema de evaluación del UNICEF concordaba con la tendencia imperante y las medidas adoptadas en otras organizaciones. Algunas delegaciones destacaron la importancia de la evaluación, que aportaba los elementos necesarios para crear una mayor capacidad para las actividades futuras. Muchos oradores se mostraron complacidos por el enfoque basado en la descentralización. Un orador sugirió que el examen de las evaluaciones y las recomendaciones de valor estratégico, y de la respuesta del UNICEF a ellas, debería ser un elemento permanente del programa de trabajo de la Junta Ejecutiva.

314. Se celebró la decisión del UNICEF de publicar los informes de evaluación en Internet ya que ello representaba un valioso servicio a los Estados Miembros, las oficinas sobre el terreno y las ONG en los países. Algunas delegaciones consideraron que era un paso muy importante para una organización que había adoptado la programación basada en los resultados, y alentar a la secretaría a explorar otros medios de difundir los resultados de las evaluaciones, a fin de promover una mayor credibilidad.

315. Refiriéndose a los 11,000 activos ya incorporados en la base de datos de la evaluación anterior, las delegaciones mostraron interés por que se les informara cómo se aseguraría la óptima utilización de la gran cantidad de información disponible. El Director dijo que esos 11,000 rubros representaban diversos productos. Algunos eran encuestas, en tanto que otros eran exámenes de calidad variable. Sin embargo, la información ofrecía enormes posibilidades de aprendizaje y la Oficina de Evaluación trabajaría con otras dependencias del UNICEF para extraer las enseñanzas del caso.

316. Algunos oradores quisieron saber un poco más sobre las diferencias entre la nueva función de evaluación y la anterior y sobre la forma en que las nuevas disposiciones ayudaban a garantizar la calidad de las evaluaciones y los programas. Les interesaba conocer en particular cómo se reforzaría la capacidad a nivel de las regiones y países para alcanzar los objetivos señalados en el informe y, más concretamente, qué instrumentos utilizaría el UNICEF para determinar la calidad a nivel de los países. El Director respondió que el sistema de evaluación anterior era, de hecho, un sistema de evaluación al nivel de los proyectos. En el nuevo sistema de evaluación, el programa del país pasaba a ser la unidad de evaluación básica y el plan estratégico de mediano plazo servía de referencia para evaluar el

desempeño institucional. Al vincular la Oficina de Evaluación directamente a la oficina del Director Ejecutivo Adjunto de Programas y Planificación Estratégica, la secretaría había adoptado la clara decisión de utilizar la función de evaluación de manera más estratégica para asignar recursos discretos a la evaluación, vincular las actividades de evaluación de la sede al plan estratégico de mediano plazo y centrar la atención en los resultados por encima del nivel de los proyectos. En cuanto a la calidad y el contenido de los programas por países, las disparidades observadas se debían principalmente a las variaciones en la calidad de la planificación y a la escasa capacidad de evaluación a nivel de los países. Para subsanar esas deficiencias, la sede prestaba apoyo a las oficinas exteriores con diversas herramientas y actividades de fomento de la capacidad para la planificación, el seguimiento y la evaluación. Se preveía que en los dos próximos años se lograrían adelantos importantes a ese respecto. El Director observó que la Oficina de Evaluación utilizaba tres tipos de instrumentos para mejorar la calidad de las evaluaciones de los proyectos: guías operacionales, instrumentos de capacitación, y supra evaluaciones periódicas de la calidad de las evaluaciones. La Oficina se proponía utilizar su nuevo sitio y base de datos en la Internet para apoyar los procedimientos de evaluación y vigilar la calidad.

317. Algunas delegaciones consideraron que el informe no ofrecía una explicación adecuada de cómo incidía el plan estratégico de mediano plazo en los programas de los países y cómo servía para orientar la función de evaluación a nivel nacional. Concretamente, pidieron aclaraciones sobre la relación entre la función de evaluación a nivel de los países y el plan estratégico de mediano plazo, en el contexto de la programación descentralizada y de la labor que se llevará a cabo en el marco más amplio de las Naciones Unidas. Según explicó el Director, los programas de los países son el punto de partida central de la programación. Los programas de los países se basan en análisis de la situación acordados con los asociados nacionales, y al seleccionar sus actividades se guían por las prioridades institucionales establecidas en el plan estratégico de mediano plazo. Esas prioridades del plan estratégico se aplican según su pertinencia a las necesidades nacionales. Las notas informativas sobre los países sirven de base para la evaluación de los programas por países. La declaración sobre los resultados previstos del programa es el parámetro que se utiliza para determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos. El rendimiento del programa del país se determina desde la perspectiva

de la contribución del UNICEF y de sus asociaciones, mediante evaluaciones conjuntas.

318. Varios oradores preguntaron cómo determinaría el UNICEF las repercusiones de la aplicación del plan estratégico de mediano plazo en todo el mundo durante la totalidad del período 2002-2005. A su juicio, se necesitaba un marco de criterios claros, transparentes y aceptados mundialmente, para evaluar todos los programas de los países. Una base de referencia cuantitativa, como la que ofrecería el estudio de grupos de indicadores múltiples, era indispensable para la medición longitudinal y global de los resultados. Los principales puntos de referencia a nivel estratégico serían los objetivos de desarrollo del milenio, diez en total, de los cuales ocho correspondían al mandato del UNICEF. Por ello, otros organismos esperaban que el UNICEF contribuyera de manera importante a la vigilancia de los resultados obtenidos en relación con esos objetivos.

319. Observando que no se habían formulado indicadores estratégicos clave en aspectos tales como el desarrollo del niño en la primera infancia y la protección infantil, un orador informó a la Junta que a su Gobierno le complacería trabajar más estrechamente con el UNICEF en ese proceso. La secretaría acogió con agrado ese ofrecimiento.

320. Hubo un vivo intercambio de opiniones sobre la independencia e imparcialidad de las evaluaciones y el empleo de evaluadores externos. Muchos oradores consideraban que, para lograr plenamente los objetivos señalados en el informe, las evaluaciones deberían realizarse de manera independiente, de ser posible por evaluadores externos. El Director de la Oficina de Evaluación dijo que el UNICEF estaba decidido a mantener la transparencia, imparcialidad, credibilidad y pertinencia de las evaluaciones, y agregó que el empleo de evaluadores externos quizás no era la única forma, ni era necesariamente el medio más eficaz de alcanzar esos objetivos. Explicó que el factor más importante era que los evaluadores consideraran con imparcialidad las opiniones de todos los interesados, incluidos los niños. La utilización de evaluadores externos no siempre garantizaba la pertinencia y alta calidad de las evaluaciones; también era preciso que los evaluadores fueran imparciales y que tuvieran un conocimiento adecuado de la organización. Además, los altos costos que entrañaba el empleo de evaluadores externos impedía que se los contratara en forma sistemática.

321. A juicio de una delegación, las evaluaciones acumulativas darían mayor credibilidad a la organización. Explicando las dos escuelas de pensamiento más importantes en materia de evaluación, el Director dijo que la escuela basada en las evaluaciones acumulativas se centraba en la rendición de cuentas, en tanto que la escuela formativa se centraba en el aprendizaje. Este último enfoque era el que más convenía al UNICEF, por el alto grado de descentralización de sus operaciones y porque ofrecía mayores posibilidades de lograr mejoras duraderas. El Director agregó que el UNICEF llevaba a cabo evaluaciones acumulativas en el contexto de las evaluaciones conjuntas. A nivel de las operaciones, en el sistema de las Naciones Unidas y entre los asociados para el desarrollo se preferían las evaluaciones de carácter formativo. En las organizaciones basadas en los resultados se hacía hincapié en la delegación de autoridad, por lo que los administradores se consideraban más directamente responsables de la rendición de cuentas. En ese contexto, el enfoque de gestión estimulaba el aprendizaje basado en la experiencia práctica, y por ello los procesos de evaluación eran más participativos y de base más amplia y estaban guiados por la necesidad de mejorar el aprendizaje y los planteamientos de los programas para lograr resultados concretos.

322. En respuesta a una pregunta sobre el papel de la Oficina de Evaluación en la realización de las evaluaciones, el Director reiteró el carácter descentralizado de la función de evaluación en el UNICEF, donde la Oficina de Evaluación realiza evaluaciones estratégicas en apoyo del plan estratégico de mediano plazo. Observó que los consultores, que eran supervisados por funcionarios de la Oficina de Evaluación, eran contratados por su experiencia técnica para prestar apoyo en las evaluaciones.

323. En cuanto al carácter y el funcionamiento del Comité de Evaluación, la secretaría respondió que el Comité era un órgano interno de categoría superior al que correspondía adoptar medidas sobre los resultados de las evaluaciones y decidir si eran aceptables y si convenía aplicar sus recomendaciones. Las decisiones del Comité tenían repercusiones en toda la organización. El Comité velaba por el seguimiento y la aplicación de las recomendaciones aprobadas.

324. El Director estaba de acuerdo con las observaciones formuladas por las delegaciones en el sentido de que las evaluaciones deberían ajustarse a las necesidades de los países y tener en cuenta sus características

particulares. Reiteró que, en el marco de la cooperación para el desarrollo, la función de evaluación correspondía al lado de la demanda, y no al de la oferta. Las evaluaciones comenzaban con una perspectiva del país y en ellas se aplicaba un enfoque participativo.

325. Otro asunto de interés para la Junta Ejecutiva era la forma de coordinación y cooperación del UNICEF con otros asociados, en particular con los integrantes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). Varios oradores observaron que el informe mostraba insuficiencias en esos aspectos. Muchos de ellos recomendaron que se llevaran a cabo evaluaciones conjuntas, en cuanto fuera posible y apropiado. En ese contexto se plantearon también algunas preguntas sobre el papel del UNICEF en la armonización de las normas de evaluación, el fortalecimiento del marco de las Naciones Unidas y la realización de evaluaciones conjuntas. La secretaria respondió que el UNICEF participaba activamente en los esfuerzos interinstitucionales dirigidos a armonizar las normas y metodologías de evaluación, en particular en los procedimientos de armonización y simplificación del GNUD. En el contexto del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación, el UNICEF presidía el grupo temático sobre normas y procedimientos de evaluación.

326. Algunas delegaciones consideraban que, para utilizar las evaluaciones en forma óptima, estas deberían planificarse de manera que también resultaran útiles a la labor de la Junta Ejecutiva. Preguntaron cuáles eran los criterios que aplicaba el UNICEF al elegir los temas de las evaluaciones y si en el proceso se tenía en cuenta la labor de la Junta. Se preguntaban por qué el plan de evaluaciones cuatrienal no incluía evaluaciones sobre temas tan importantes como el enfoque basado en los derechos y las experiencias relativas al fomento de la capacidad como estrategia. El Director de la Oficina de Evaluación respondió que el estudio de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones en los períodos de sesiones anuales de la Junta Ejecutiva era uno de los mecanismos existentes para debatir los resultados de las evaluaciones. Además, los aspectos estratégicos y de política de las evaluaciones se trataban en la segunda parte del informe anual de la Directora Ejecutiva. Asimismo, la secretaria podía señalar a la atención de la Junta Ejecutiva, ya fuera oficialmente o por medios officiosos, las evaluaciones que fueran pertinentes para sus trabajos. La secretaria reconocía la conveniencia de armonizar en mayor grado el plan de evaluación con la labor de la Junta Ejecutiva,

aunque tal vez sería difícil programar las evaluaciones de modo que se ajustaran a las exigencias a corto plazo del plan de trabajo de la Oficina de Evaluación. Si la Junta Ejecutiva tuviera un plan de trabajo multianual en vez del plan anual vigente, habría tiempo suficiente para planificar y realizar evaluaciones que contribuyeran a su labor. En cuanto a los dos temas de evaluación propuestos, el Director consideraba que eran muy pertinentes y estaría dispuesto a emprender los estudios del caso si había recursos adicionales disponibles en el bienio actual.

327. Varias delegaciones expresaron su preocupación por que el plan actual agregara nuevas actividades de evaluación a un programa ya sobrecargado de evaluaciones a nivel de los países, y se refirieron a actividades como la presentación de informes anuales, los exámenes de mitad de período y otras semejantes. A otros oradores les preocupaba la actual escasez de recursos para las evaluaciones y pidieron que la secretaria se cerciorara de que hubiera suficientes recursos humanos competentes para ejecutar el plan de evaluación. El Director estuvo de acuerdo en que los recursos humanos y financieros eran limitados y dijo que esperaba que se movilizaran más recursos para el próximo bienio. Dio seguridades a las delegaciones de que el procedimiento integrado de seguimiento, evaluación y planificación estaba ayudando a los países a reducir el volumen de trabajo de las evaluaciones, a la vez que aumentaba la pertinencia y calidad de las evaluaciones programadas. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/9).

E. Visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva

328. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los informes de las visitas al Brasil (E/ICEF/2002/CRP.7) y a Viet Nam (E/ICEF/2002/CPR.8) realizadas por miembros de la Junta Ejecutiva en abril de 2001.

329. Al presentar el informe sobre la visita al Brasil, la Ministra de Desarrollo Social de Trinidad y Tabago hizo observaciones favorables sobre la dedicación del personal del UNICEF en el Brasil. Dijo que el UNICEF era ampliamente conocido en el país y que en una encuesta de opinión reciente había ocupado el segundo lugar, después de la Iglesia, en cuanto al reconocimiento de la población. Uno de los factores que explicaba el éxito del UNICEF era que los funcionarios de contraparte en los municipios y ministerios conside-

rabán como propios los programas. El equipo había observado, no obstante, que el UNICEF debía reforzar sus actividades en las zonas marginadas y más necesitadas, especialmente entre la población afrobrasileña. La Ministra agregó que el programa del UNICEF en el Brasil era bastante atípico, ya que el organismo era responsable de los fondos recaudados localmente. Dijo que era una lástima que ningún representante del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados hubiera podido participar en la visita, ya que el equipo había observado muchos proyectos importantes y consideraba valiosa la experiencia.

330. El Presidente de la Junta Ejecutiva presentó el informe sobre la visita a Viet Nam, que había comprendido una serie de sesiones conjuntas con miembros de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP. Refiriéndose en primer lugar a la visita a los proyectos del UNICEF, dijo que el equipo había formulado una serie de observaciones al respecto:

a) Aunque el programa del país se había aprobado antes de que se aprobara el plan estratégico de mediano plazo, había un alto grado de convergencia entre los dos instrumentos. El VIH/SIDA era motivo de especial preocupación, tanto para el Gobierno como para los donantes;

b) El caso de Viet Nam era especialmente apropiado para informar sobre los resultados, aunque la escasez de datos fidedignos era un problema, y en ese aspecto el UNICEF podría hacer una contribución importante;

c) El Gobierno había expresado un vivo interés en establecer alianzas y en que se armonizaran los procedimientos de los donantes;

d) Era paradójico que Viet Nam, habiendo logrado grandes adelantos en la reducción de la mortalidad y otros indicadores, como resultado de ello recibiría menos recursos ordinarios del UNICEF. Al mismo tiempo, había mayores posibilidades de colaborar con el sector privado, de conseguir un aumento de la inversión extranjera directa y de promover la responsabilidad social de las empresas y otros tipos de asociaciones.

331. Se plantearon otros asuntos durante las visitas a los diversos proyectos: a) la cuestión del abastecimiento de agua y el saneamiento fue planteada por funcionarios del UNICEF, quienes dijeron que los donantes no estaban interesados en ese sector, al que no se había dado especial relevancia en el plan estratégico de me-

diano plazo; b) era necesario promover la cooperación intersectorial en la ejecución de los proyectos, así como a nivel de las políticas; c) la financiación de los donantes para la asistencia en casos de desastre sólo se recibía después de ocurrida la catástrofe, y esto ocasionaba demoras; d) el Gobierno había manifestado verbalmente su deseo de tener un solo acuerdo de cooperación con las Naciones Unidas; e) aunque las lesiones a los niños no eran una prioridad del plan estratégico de mediano plazo, en Viet Nam el UNICEF se ocupaba de ese problema porque los accidentes con motocicletas eran una causa importante de mortalidad infantil. Se hizo referencia a un proyecto interesante sobre este tema que se había llevado a cabo en colaboración con USAID.

332. Refiriéndose a la serie de sesiones conjuntas que habían formado parte de la visita, el Presidente dijo que era la primera vez que las juntas ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el FNUAP intentaban esa experiencia. Además de los miembros de las dos juntas, habían participado en las sesiones altos funcionarios del Gobierno, incluidos el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, ONG internacionales y locales, organismos bilaterales de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods. Dijo también que el Gobierno era una contraparte muy fuerte, que asumía en alto grado como propios sus programas de cooperación. Durante las sesiones conjuntas se puso de relieve:

a) La utilidad de las sesiones para todo el equipo de las Naciones Unidas en el país;

b) La medida en que las sesiones ayudaban a las autoridades de Viet Nam a reforzar su cooperación con el sistema de las Naciones Unidas;

c) La utilidad de las sesiones para las juntas ejecutivas;

d) El hecho de que las sesiones demostraban los puntos fuertes del sistema de las Naciones Unidas, en particular el alto grado de aceptación por parte del Gobierno, la estrategia nacional de reducción de la pobreza y la memoria institucional de las Naciones Unidas en el país;

e) El papel de las Naciones Unidas, concretamente su amplia capacidad de análisis, que le permitía crear sistemas de información independientes, su función rectora en lo relativo a la coordinación, y su función como catalizadora de las actividades de las ONG locales.

333. El Presidente se refirió a algunas dificultades que se habían señalado en las sesiones conjuntas. Entre estas figuraban la cuestión de la coordinación, no sólo por parte de las Naciones Unidas, sino también por el Gobierno; la distribución apropiada de las tareas, y algunos procedimientos, como los de adquisiciones, en los que el UNICEF aplicaba normas de rendición de cuentas más estrictas que las de otros organismos. La experiencia demostraba que: a) el sentido de propiedad y el compromiso político del Gobierno eran decisivos; b) el contexto local revestía suma importancia; c) era preciso obrar con paciencia, ya que no siempre era posible obtener resultados rápidamente; d) los fondos fiduciarios eran sumamente útiles, y e) el dinero no era necesariamente el factor más importante, sobre todo cuando se trataba de reforzar la capacidad del Gobierno.

334. Varias delegaciones que habían participado en la visita a Viet Nam convinieron en que el viaje había sido muy exitoso. Un orador subrayó que el buen resultado del programa en los países dependía de que el gobierno receptor cumpliera una función rectora en la definición de las prioridades, y agregó que el modelo de asimilación nacional de los programas en Viet Nam podía servir de ejemplo a otros países. Otro orador dijo que uno de los problemas de las visitas era que los visitantes eran “inocentes” en un país desconocido y complejo, y que a veces les resultaba difícil emitir juicios sobre los programas. Sin embargo, tenía algunas preguntas sobre los proyectos que había visitado y sobre la estrategia general del programa del UNICEF en el país y sus efectos en el fomento de la capacidad nacional. A su juicio, el enfoque operacional del UNICEF en Viet Nam, más que programático, estaba orientado hacia determinados proyectos. Una oradora dijo que le hubiera gustado recibir más información sobre la estrategia general del UNICEF en el país, aunque sus preguntas podrían responderse en la sede.

335. El representante de Viet Nam dijo que su Gobierno atribuía gran importancia a la visita, que consideraba muy útil, y expresó su reconocimiento al UNICEF por su notable contribución al desarrollo socioeconómico del país. Sin embargo, Viet Nam seguía siendo un país de bajos ingresos, que procuraba hacer frente a las consecuencias de la guerra, la transición económica y los efectos de la globalización. Había reforzado su sistema jurídico para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño y había adoptado un programa de acción para la infancia que abarcaba los próximos 10 años. No obstante, experimentaba

algunas dificultades en materia de recursos. El Gobierno instaba al UNICEF a promover el sentido de propiedad de sus programas, a simplificar sus procedimientos y a definir claramente las responsabilidades respecto de la formulación, la ejecución, la gestión y el funcionamiento de los proyectos.

336. Refiriéndose a las sesiones conjuntas durante la visita sobre el terreno, varios participantes afirmaron que habían sido útiles y formularon diversas preguntas sobre las condiciones de las visitas futuras, incluida la posibilidad de reforzar las sesiones conjuntas, de adoptar conjuntamente medidas complementarias y de involucrar a la Junta en mayor grado en la selección de los países que habían de ser visitados. Varios oradores opinaron que en el futuro se debería facilitar a los miembros de los equipos información más detallada con anticipación al viaje para evitar las largas presentaciones de introducción. Una delegación sugirió que los equipos en los países hicieran menos preparativos para las visitas y que en vez de ello los miembros de la Junta visitaran proyectos en curso y asistieran a las reuniones ordinarias del equipo del país, con reuniones complementarias, según fuera necesario.

337. Una delegación hizo notar que en realidad no se había llevado a cabo una serie de sesiones conjuntas durante la visita sobre el terreno, sino más bien había habido una coincidencia de visitas separadas de las dos juntas ejecutivas. Estos asuntos deberían dejar de ser competencia de la Mesa y someterse a la Junta Ejecutiva más amplia, que tendría que pronunciarse sobre las futuras visitas sobre el terreno.

338. El Presidente sugirió que la secretaría y la Mesa organizaran nuevas consultas sobre el mandato y las condiciones de las futuras visitas sobre el terreno, con el fin de presentar una propuesta a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones, que tendría lugar en septiembre de 2002. (Para el texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/7).

F. Otros asuntos

Declaración de la Presidenta de la Asociación Mundial del Personal

339. La Presidenta de la Asociación Mundial del Personal dijo que los funcionarios en 138 países y 244 localidades mantenían los más altos niveles de integridad y seguían comprometidos con los principios rectores del UNICEF. Los logros de la organización, en particular el período extraordinario de sesiones sobre la infancia, gozaban de amplio reconocimiento y el personal podía sentirse orgulloso de ellos. Agradeció a la Directora Ejecutiva su firme liderazgo y su dedicación a la causa de la infancia.

340. Una de las características distintivas del UNICEF era que los principales problemas que surgían en materia de políticas y programas se resolvían mediante consultas entre la administración y los representantes del personal. El Comité Ejecutivo de la Asociación era un importante órgano de consulta y de creación de consenso para la formulación de las políticas del UNICEF. En su reunión general anual, celebrada recientemente, la Asociación había señalado varios asuntos que eran motivo de preocupación para el personal:

a) *Seguridad de todo el personal.* Esta cuestión revestía la mayor importancia para todos. Aunque se había logrado mucho, aún podía y debía hacerse más. Era preciso mantener informados a todos los funcionarios de los planes de seguridad y de preparación para casos de emergencia y con ese fin se les habían distribuido copias del manual de seguridad. La Asociación acogía con beneplácito las nuevas iniciativas dirigidas a fomentar la capacitación y a crear un sistema de recompensas y sanciones para que los directores adquirieran un sentido más claro de su responsabilidad en materia de seguridad. Se podía hacer más para tratar de resolver algunos de los problemas de moral que habían surgido en torno a los diferentes procedimientos para la evacuación del personal nacional e internacional;

b) *El VIH/SIDA en el lugar de trabajo.* El personal consideraba alentadora la propuesta formulada recientemente de contratar a un oficial de recursos humanos para que se ocupara de la cuestión del VIH/SIDA en el lugar de trabajo y atendiera especialmente al bienestar de los funcionarios del UNICEF, en vista de la presencia cada vez mayor del VIH y el SIDA. La Asociación acogería con agrado la oportunidad de mantener el enlace con el oficial encargado a fin

de crear una alianza para promover las gestiones encaminadas a mejorar el bienestar del personal;

c) *Perfeccionamiento del personal.* Era necesario ofrecer al personal nuevas oportunidades de actualizar y adaptar sus conocimientos técnicos;

d) *Promoción de las perspectivas de carrera.* No existía en el momento un plan claramente definido de promoción de las perspectivas de carrera. Era indispensable que el personal tuviera la posibilidad de adquirir nuevas destrezas o de fortalecer las competencias necesarias para cumplir eficazmente sus tareas.

e) *Rotación del personal.* Como parte de las condiciones de empleo del personal profesional de contratación internacional, la organización esperaba que, después de prestar servicios por un cierto número de años en un lugar de destino determinado, los funcionarios fueran trasladados mediante rotación a otro lugar de destino. En principio, ese concepto era válido, aunque los funcionarios no siempre acogían de buen grado su aplicación, sobre todo porque la política que regía esa rotación aún no se había definido y promulgado. La rotación del personal dentro y fuera del lugar de destino planteaba la necesidad planificar su sustitución. La promoción de las perspectivas de carrera, la política de rotación y la planificación para el reemplazo estaban vinculadas entre sí y debían considerarse parte de una política integral;

f) *Cuestiones de recursos humanos.* Un plan de promoción de las perspectivas de carrera bien definido ayudaría a resolver el problema del sistema de contratación y colocación. Con el sistema actual, llenar una vacante podía demorar hasta diez meses.

341. La oradora dijo que, en general, el personal estaba complacido por las recientes iniciativas de la administración dirigidas a resolver los problemas de recursos humanos. A la Asociación le correspondía claramente una función en ese contexto, no sólo para afianzar las posiciones del personal frente a la nueva dirección del UNICEF, sino también para comunicar al personal la necesidad de introducir reformas a fin de aumentar la eficacia de la organización.

Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva

342. El representante de Suiza, en su carácter de vicepresidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, dijo que había escrito al Presidente de la Junta Ejecutiva en nombre del Grupo para plantear

la posibilidad de mejorar los métodos de trabajo de la Junta. En su carta, que el Presidente había compartido con todos los miembros de la Junta, había formulado algunas preguntas sobre el papel de la Junta en la dirección estratégica del UNICEF. Entre los asuntos planteados figuraban los de cómo mejorar la calidad de la documentación y cómo lograr que todos los períodos de sesiones de la Junta fueran tan dinámicos como el período de sesiones actual, con un buen diálogo e interacción entre la secretaría y los miembros en las sesiones oficiosas y oficiales. El Grupo esperaba comenzar un debate sobre estos asuntos y quizás encontrar formas de revisar los métodos de trabajo de la Junta.

343. Varias delegaciones dijeron que no veían la necesidad de mejorar los métodos de trabajo de la Junta, ya que el período de sesiones actual indicaba que las cosas estaban funcionando sin tropiezos y, a su juicio, los documentos eran de alta calidad. Se sugirió que, antes de comenzar cualquier debate sobre posibles mejoras, sería conveniente precisar los problemas, si los hubiere, que entorpecían la labor de la Junta. Los miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados apoyaron la propuesta, pues consideraban que siempre era conveniente tratar de introducir mejoras. Un orador dijo que muchos organismos internacionales de desarrollo estaban tratando de perfeccionar sus métodos de trabajo.

344. En atención a las observaciones formuladas por varios oradores, el Presidente sugirió que la secretaría organizara consultas oficiosas sobre la cuestión y pidió a las delegaciones interesadas que presentaran sus propuestas por conducto de la Mesa. Esas consultas podrían servir de base para un informe que se presentaría a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 2002.

Adopción de las decisiones

345. Haciendo uso de la palabra después de que se adoptara la decisión sobre el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados (véase el anexo II, decisión 2002/8), una delegación dijo que esa decisión no debería prevalecer sobre las deliberaciones de la Junta Ejecutiva en 2003 relativas a la asignación de recursos ordinarios.

G. Clausura del período de sesiones

346. El Presidente dijo que estaba muy satisfecho por la labor realizada por la Junta Ejecutiva durante el período de sesiones. La Junta había aprovechado de manera constructiva toda la semana y había tenido la oportunidad de examinar a fondo los diversos temas con la secretaría y los directores regionales. Era de esperar que el mismo ánimo reinara en el segundo período ordinario de sesiones, que se celebraría en septiembre.

347. Varias delegaciones estuvieron de acuerdo con el Presidente en sus apreciaciones sobre el período de sesiones, y dijeron que había sido fructífero y positivo.

348. La Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones transmitió a los asistentes los saludos de la Directora Ejecutiva, que asistía a una reunión en África, y dijo que las dos consideraban que el período de sesiones anual había sido una excelente reunión. La secretaría había disfrutado y valorado el buen diálogo establecido con las delegaciones, especialmente en los debates oficiosos sobre diversos temas. Esas reuniones oficiosas eran de gran valor y esperaba que continuaran en futuros períodos de sesiones. La secretaría agradecería que, de ser posible, se le señalaran los temas que se tratarían en debates oficiosos para mejorar los preparativos correspondientes.

Tercera parte

Segundo período ordinario de sesiones

de 2002

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 16 al 19 de septiembre de 2002

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

349. En su declaración de apertura, el Presidente de la Junta Ejecutiva se refirió principalmente a la labor de la Junta en el actual período de sesiones. Anunció que se celebrarían reuniones oficiosas sobre los métodos de trabajo de la Junta, las condiciones de las visitas sobre el terreno y la prevención de la transmisión del VIH de madres a hijos.

350. La Directora Ejecutiva dio la bienvenida a las delegaciones al último período de sesiones de la Junta de 2002. Dijo que el año sin duda se recordaría como un período de esperanza y reafirmación, y se refirió brevemente a algunos de los resultados importantes obtenidos en ese lapso. También se refirió a la cuestión del VIH/SIDA que, como los conflictos armados, representaba una amenaza para la seguridad de la humanidad. Destacó en particular la consulta con los dirigentes africanos celebrada en Johannesburgo a principios de septiembre, en la que el UNICEF y sus asociados habían ayudado a formular una serie de propuestas urgentes para aliviar la difícil situación de los 14 millones de huérfanos del SIDA en el mundo, de los cuales 11 millones vivían en el África subsahariana. La Directora Ejecutiva mencionó también la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), para la cual sería necesaria una acción multilateral.

351. Para terminar, rindió homenaje al Sr. Denis Caillaux, secretario de la Junta Ejecutiva, quien pasaría a cumplir nuevas e interesantes tareas en Care International, tras una larga y distinguida carrera en el UNICEF. En sus 23 años de servicio, el Sr. Caillaux había demostrado una profunda dedicación a la causa de los niños y su bienestar (véase el documento E/ICEF/2002/CRP.11, en el que figura el texto completo de la declaración de la Directora Ejecutiva).

B. Aprobación del programa

352. El secretario de la Junta Ejecutiva presentó este tema del programa. Informó a las delegaciones que, con la aprobación de la Mesa, el examen del tema 10 relativo al informe financiero y estados de cuentas del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 e informe de la Junta de Auditores

(E/ICEF/2002/AB/L.2) se aplazaría hasta el tercer período ordinario de sesiones de 2003, pues el informe de la Junta de Auditores no estaba aún disponible. Anunció también que la sesión de la tarde se suspendería para que las delegaciones pudieran asistir a la sesión de alto nivel de la Asamblea General sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Se aprobaron el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones que figuraban en el documento E/ICEF/2002/11, con las enmiendas propuestas. Los temas del programa eran los siguientes:

- Tema 1: Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva de la Directora Ejecutiva
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los Trabajos
- Tema 3: Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF:
 - a) Recomendaciones sobre los programas por países
 - b) Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados
- Tema 4: Centro de Investigaciones Innocenti: informe sobre la marcha de los trabajos y actividades propuestas para el período 2003-2005
- Tema 5: Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño
- Tema 6: Prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos en el contexto de las modalidades de cooperación del programa del UNICEF
- Tema 7: Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social: informe oral
- Tema 8: Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexas.
- Tema 9: División del Sector Privado:
 - a) Informe financiero y estados de cuentas correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2001

- b) Informe oral sobre la elaboración del plan general de actividades de la División

- Tema 11: Informe presentado a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- Tema 12: Actividades de auditoría interna correspondientes a 2001
- Tema 13: Programa de trabajo para 2003
- Tema 14: Otros asuntos
- Tema 15: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

353. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del Reglamento, el secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 50 delegaciones de observadores habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. Además, habían presentado credenciales una organización intergubernamental, un órgano de las Naciones Unidas, tres organismos especializados, cinco comités nacionales pro UNICEF y Palestina.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social: informe oral

354. El Director de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Exteriores presentó un informe oral sobre las cuestiones que había examinado y las decisiones que había adoptado el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo y que tenían especial pertinencia para el UNICEF. Dijo que un informe analítico que se presentaría por escrito y los debates oficiales sobre la aplicación de las decisiones del Consejo formarían la base de la primera parte del informe anual de la Directora Ejecutiva, que se presentaría a la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2003.

355. La serie de sesiones de *alto nivel* se había dedicado a examinar la contribución que representaba el desarrollo de los recursos humanos, en particular en el ámbito de la salud y la educación, al proceso de desarrollo. Como parte de los preparativos de la serie de

sesiones de alto nivel se habían organizado en febrero y marzo de 2002 tres mesas redondas de un día de duración. La Directora Ejecutiva del UNICEF había participado en las dos mesas redondas en que se examinaron los temas de “la salud y el desarrollo” y “la educación y el desarrollo”. En la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo se reafirmó “el derecho de todos a la educación y que el goce del nivel más alto posible de salud es uno de los derechos fundamentales de todos los seres humanos...” y se reafirmó también el “... compromiso a la aplicación plena y oportuna de los objetivos, metas y compromisos contraídos en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y a hacer un seguimiento al respecto en las esferas de la salud y la educación”.

356. En la serie de sesiones sobre *las actividades operacionales se examinaron* los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001, sobre la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. En la serie de sesiones se examinaron, entre otros temas prioritarios, el fomento de la capacidad y la racionalización de las modalidades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, y la necesidad de mantener el impulso generado con la Declaración del Milenio y otras conferencias recientes de las Naciones Unidas. La serie de sesiones también había ofrecido una oportunidad de interacción con los sectores interesados y los funcionarios del Gobierno de algunos países (como la India y Eritrea) que participaban en las actividades del sistema de las Naciones Unidas relativas a la enseñanza, la salud y la nutrición. En la resolución adoptada posteriormente por el Consejo se pedía que se adoptaran medidas relativas a la financiación de las actividades operacionales, el fomento de la capacidad, la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ECP/MANUD), la evaluación, y la simplificación y armonización de las normas y procedimientos. Gran parte de ese trabajo se estaba llevando a cabo en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

357. La serie de *sesiones sobre coordinación* había estado dedicada a reforzar el funcionamiento del Consejo, aprovechando sus logros recientes para ayudarlo a cumplir la función que le confería la Carta, reiterada en la Declaración del Milenio. La interacción de los miembros del Consejo con los organismos y los representan-

tes de la sociedad civil había servido de base para que la serie de sesiones produjera conclusiones prácticas, en las que se estipulaba la función del Consejo relativa a la vigilancia de la aplicación de los resultados de las principales reuniones en la cumbre y conferencias internacionales.

358. La serie de *sesiones dedicada a los asuntos humanitarios* había culminado con la aprobación de una resolución de amplio alcance que trataba cuestiones de importancia, incluido el uso de instrumentos de planificación tales como el proceso de llamamientos unificados, la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la financiación en casos de emergencia, el acceso, la protección de la población civil, las necesidades particulares de los niños y los códigos de conducta.

359. Las delegaciones no formularon observaciones sobre la intervención del Director.

B. Propuestas relativas a los programas de cooperación del UNICEF

América y el Caribe

360. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las recomendaciones sobre los programas por países correspondientes a Bolivia y al programa multinacional para el Caribe oriental (E/ICEF/2002/P/L.8/Add.1 y E/ICEF/2002/P/L.9/Add. 1, respectivamente), así como propuestas independientes con cargo a otros recursos para la subregión del Amazonas y la subregión Andina (PROANDES) (E/ICEF/2002/P/L.28 y E/ICEF/2002/P/L.29, respectivamente). El Director Regional presentó esos documentos.

361. El Director Regional dijo que, desde cuando la Junta había examinado la nota correspondiente a Bolivia, el Gobierno había reafirmado su dedicación a la estrategia de reducción de la pobreza. En cuanto al programa multinacional, la nueva iniciativa de mayor importancia era la relativa al VIH/SIDA, que comprendía componentes de atención infantil, extensión, módulos de enseñanza, asesoramiento entre pares, análisis de género y actividades de investigación social y de comunicaciones. Agregó que los programas del Amazonas y PROANDES se habían establecido porque en esas zonas se observaban las mayores desigualdades. Además de los componentes de desarrollo integrado del niño en la primera infancia, educación básica inter-

cultural y protección de la infancia, cada programa se centraba en un tema de especial interés. El programa del Amazonas promovería una mayor dedicación a las cuestiones amazónicas en los planos nacional, regional y mundial y PROANDES se dedicaría a mejorar las medidas especiales de protección de la infancia.

362. Un orador celebró que se diera especial importancia a la participación de los niños, pero pidió que se explicara cómo se habían establecido las prioridades de los programas por países y las diferencias entre ellos. Dijo que en las recomendaciones de los programas por países no se especificaban las metas, los instrumentos que se emplearían ni los costos. Pidió también que se le informara sobre las actividades del UNICEF en los países de ingresos medios e instó a esos países a aumentar sus contribuciones a los programas del UNICEF. El Director Regional explicó que las prioridades y metas regionales se establecían en el marco de los análisis de la situación y se examinaban detenidamente con las contrapartes y las instituciones nacionales para fijar las prioridades de común acuerdo. Los planes principales de operaciones incluían información más detallada y estaban a disposición de las delegaciones que quisieran consultarlos. Agregó que los países de la región estaban haciendo contribuciones más cuantiosas al UNICEF.

363. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa de *Bolivia*, la misma delegación preguntó cómo se aplicaba la “discriminación positiva” y cuál era la posición del UNICEF sobre las condiciones de vida de los niños encarcelados, y preguntó si el UNICEF debería tratar de mejorar la situación de esos niños o evitar que tuvieran que ser recluidos. El Director Regional respondió que la “discriminación positiva” se aplicaba a nivel de los municipios y favorecía a los más pobres. Añadió que en la mayoría de los países de la región se estaba prestando especial atención al sistema de justicia de menores. Las reformas del sistema se basaban en un marco jurídico común, políticas más acertadas y una mayor eficacia. En los casos en que los niños requerían especial protección, el UNICEF abogaba por que no se les aplicaran las condiciones de reclusión de los adultos; por ejemplo, en Bolivia el UNICEF estaba haciendo lo posible para conseguir que los niños no fueran encarcelados con los adultos.

364. Otra delegación dijo que la mayor parte de los componentes del programa *subregional del Amazonas* estaban orientados a determinados países, y que el programa comprendía pocas actividades que abarcaran

a toda la subregión. El orador puso en tela de juicio el valor agregado del programa subregional, frente a la posibilidad de incluir en el programa de cada país un componente integrado para el Amazonas. Sugirió que tal vez convendría definir una serie de problemas prioritarios en cuya solución los países podrían colaborar y aprovechar las experiencias y enseñanzas adquiridas. Consideraba que había que alentar el establecimiento de objetivos más concretos y de metas orientadas a resultados precisos para un eficaz seguimiento y evaluación de los programas. Dijo también que en la sección sobre el seguimiento y la evaluación no se habían establecido indicadores. El Director Regional respondió que el UNICEF había llevado a cabo recientemente una evaluación de los progresos alcanzados y las enseñanzas derivadas de los programas subregionales del Amazonas y PROANDES. La evaluación había concluido que era necesario establecer una cooperación más eficaz entre los países amazónicos. La vigilancia de los indicadores se realizaba a nivel regional para asegurar un mejor intercambio de información y seguimiento.

365. El mismo orador dijo que en la recomendación sobre el programa subregional del Amazonas no se mencionaba ninguna actividad para combatir el paludismo, aunque el Amazonas tenía la más alta incidencia de paludismo del mundo. El Director Regional dijo que el programa de salud incluía un componente de lucha contra el paludismo. Además, en dos países se estaba llevando a cabo un estudio piloto para evaluar los resultados de la distribución de mosquiteros. El programa de lucha contra el paludismo contaba con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. (Para las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/10).

Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico

366. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las recomendaciones sobre los programas por países correspondientes a la Federación de Rusia, Belarús y Ucrania, y el programa multinacional para Bulgaria, Letonia, Lituania y Croacia (E/ICEF/2002/P/L.33 y E/ICEF/2002/P/L.34, respectivamente), que fueron presentados por el Director Regional.

367. El Director Regional se refirió a algunos de los éxitos alcanzados por los países de la región en su empeño de crear sociedades plenamente democráticas y de

instaurar reformas económicas. También era notable que hubieran logrado la certificación de la erradicación de la poliomielitis. Además, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que trabajaban en pro de la infancia en la región se habían reunido en Sarajevo en junio de 2002 y habían puesto en marcha la Red Regional ONG/UNICEF en favor de los niños. Entre los problemas restantes figuraba la pobreza persistente, la propagación del VIH/SIDA, el desempleo de los jóvenes y, el aumento de los índices de abandono escolar, de las enfermedades de transmisión sexual y del consumo de estupefacientes por vía intravenosa. El Director Regional dijo que en cada propuesta se insistía en la necesidad de contar con sistemas de seguimiento eficaces y que la labor del proyecto MONEE (de vigilancia de la transición en Europa oriental), basado en el Centro de Investigaciones Innocenti en Florencia, seguía siendo de importancia decisiva.

368. Aunque apoyaba decididamente los programas de *Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania*, una delegación dijo que la cooperación ofrecía las mayores posibilidades en el ámbito de la salud y el desarrollo de los jóvenes, incluida la promoción de hábitos de vida sanos, ante peligros tan graves como el del VIH/SIDA y el uso indebido de estupefacientes. Otra delegación estaba plenamente de acuerdo en que se procurara prevenir la transmisión del VIH/SIDA de madres a hijos, e instó al UNICEF a coordinar sus esfuerzos en ese ámbito con otras organizaciones que también se dedican a la lucha contra el VIH/SIDA. Era importante asimismo que el UNICEF apoyara la formulación de políticas nacionales y la integración de los programas en los servicios nacionales de salud, y que difundiera información sobre el VIH/SIDA entre los jóvenes.

369. Observando que la ayuda a los niños en la zona del desastre de Chernobyl no figuraba debidamente en el programa del país, varios oradores pidieron al UNICEF, en particular, que elaborara planes especiales para esa zona a fin de seguir prestando asistencia humanitaria para la rehabilitación. Un orador dijo que esos asuntos deberían considerarse no sólo en el plano subregional, sino también en el contexto del programa del país, dada la necesidad de proporcionar asistencia médica. Había que considerar asimismo todo lo relacionado con la erradicación de los efectos del desastre de Chernobyl, que era parte de las prioridades nacionales. Otra delegación propuso que también se dedicara especial atención a la labor del UNICEF en el Cáucaso

septentrional. Una delegación señaló que aunque las nuevas circunstancias planteaban nuevos desafíos, en el programa del país no se deberían perder de vista cuestiones tales como la eliminación de los trastornos causados por la carencia de yodo y la promoción de la lactancia materna. El Director Regional respondió que en las conversaciones con los Gobiernos respectivos y en la preparación de los planes principales de operaciones se tendrían en cuenta las circunstancias especiales de los jóvenes afectados por el desastre de Chernobyl. Recordó que el UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) habían dirigido la revisión de la evaluación del impacto social de Chernobyl y aseguró que el UNICEF seguiría colaborando con el PNUD a fin de movilizar la atención internacional y los recursos necesarios para hacer frente a esa situación. Dijo que en los últimos años la oficina del UNICEF en Moscú había dedicado gran parte de sus esfuerzos al Cáucaso septentrional, utilizando la financiación para casos de emergencia proveniente de los llamamientos unificados. Agregó que se había trabajado intensamente en diversas esferas, incluida la educación en Ingushetia, así como en otras partes de la región.

370. Una delegación observó que en el programa del país no se ofrecía información sobre la coordinación y dijo que, en Belarús, el UNICEF debería incrementar la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular con el Banco Mundial. En cuanto al problema creciente de la trata de jóvenes y niñas que eran llevadas a Europa occidental, donde terminaban por ingresar en redes de prostitución, un orador consideraba que el UNICEF debería examinar la posibilidad de establecer programas para suministrar información a las jóvenes, así como a sus padres. El Director Regional dijo que el problema de la trata se abordaría a nivel regional. Desde la reunión de Yokohama había un nuevo interés en formular un plan regional y el UNICEF esperaba que este se manifestara también a nivel de los países.

371. Una delegación expresó su interés en que, al no haber personal de contratación internacional en Minsk, el UNICEF y la Junta Ejecutiva establecieran mecanismos para garantizar que la asistencia financiera y de otra índole llegara a los niños y las madres. El mismo orador se refirió a las conversaciones entre el UNICEF y el Gobierno dirigidas a establecer un sistema de justicia de menores orientado a prevenir el maltrato y a crear nuevas oportunidades de empleo. Se consideraba

que cualquier intervención del UNICEF en este ámbito debería incluir capacitación sobre la protección del niño para los agentes de policía y el personal penitenciario, con el fin de evitar los actos de violencia contra los jóvenes.

372. Una delegación expresó su satisfacción por que se hubiera decidido reclasificar una de las oficinas del UNICEF en la región a la categoría de oficina nacional, dirigida por un representante. Se consideraba que la administración directa sería una ventaja considerable para garantizar la eficacia del UNICEF y aumentar la transparencia y la adecuada utilización de los recursos. También facilitaría la coordinación con las instituciones nacionales y otros organismos de las Naciones Unidas en el país.

373. Varias delegaciones felicitaron al UNICEF por su amplio programa para *Bulgaria, Letonia, Lituania y Croacia*, ya que asignaban especial importancia a los problemas de la exclusión social, los niños rumaníes, la justicia de menores y la explotación sexual. También encomiaron su estrecha cooperación con la comunidad de ONG, especialmente en Croacia; sin embargo, consideraban que el programa en ese país debería concentrarse en las actividades, más que en la reunión de datos. El Director Regional dijo que el UNICEF estaba colaborando con los gobiernos de muchos países de Europa central en el problema de la exclusión, incluida la cuestión de los niños rumaníes que se encontraban en instituciones.

374. Se pidió al UNICEF que elaborara sobre su experiencia relativa a la financiación conjunta del personal de los programas con otros organismos de las Naciones Unidas y que explicara si con ello había aumentado la capacidad para formular e interpretar las actividades de los programas. El Director Regional dijo que el UNICEF había tenido experiencias muy positivas y ofreció algunos ejemplos concretos, como el de la coordinación con el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para adoptar un enfoque interinstitucional respecto de la salud de los jóvenes y el desarrollo.

375. En cuanto a la movilización de recursos para los países que no reunían las condiciones necesarias para obtener financiación, el Director Regional dijo que los comités nacionales podían ocuparse de dar a conocer los problemas de los niños en los países en que trabajaban y, como una de sus tareas primordiales, recaudar recursos ordinarios para el UNICEF. Sin embargo, en

el caso de Bulgaria, el Comité Nacional no continuaría en funciones después de mediados de 2002. Después de examinar a fondo la cuestión, el Gobierno, el Comité Nacional y el UNICEF habían decidido que la forma más adecuada de mantener la presencia del UNICEF en Bulgaria sería establecer una oficina para el programa en el país. (La recomendación aprobada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II, decisión 2002/10.)

Asia oriental y el Pacífico

376. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las recomendaciones sobre los programas para los países insulares del Pacífico y Papua Nueva Guinea (E/ICEF/2002/P/L.10/Add. 1 y E/ICEF/2002/P/L.11/Add. 1, respectivamente) y sobre un programa de corta duración en Timor Oriental (E/ICEF/2002/P/L.30). El Director Regional Adjunto presentó esos documentos.

377. El Director Regional Adjunto dijo que la recomendación sobre el programa para los países insulares del Pacífico se basaba en el examen de mitad de período y en los resultados de una evaluación rápida realizada recientemente. Las orientaciones para el futuro comprendían la ampliación de las asociaciones y el fortalecimiento de la capacidad regional para la reunión y el análisis de datos. En cuanto a Papua Nueva Guinea, se hacía especial hincapié en las prioridades del plan estratégico de mediano plazo, especialmente en la lucha contra el VIH/SIDA. Explicó que el nuevo programa para Timor Oriental se apartaba de la asistencia humanitaria, incluida la reconstrucción, y representaba más bien un programa de desarrollo centrado en el fomento de la capacidad y la prestación de servicios básicos en las zonas rurales. Tanto en Papua Nueva Guinea como en Timor Oriental sería necesario obtener financiación con cargo a otros recursos para alcanzar los objetivos del programa.

378. Refiriéndose al programa para *los países insulares del Pacífico*, una delegación elogió al UNICEF por su comprensión de las dificultades con que se enfrentaban esos países y la interpretación que había hecho de sus ventajas comparativas en la región. La estrategia para introducir mejoras y las medidas propuestas para reforzar la planificación, la ejecución y el seguimiento de los programas también eran encomiables. El orador destacó, en particular, la importancia fundamental de las asociaciones y alianzas efectivas establecidas con las organizaciones regionales y las ONG para el fomento de la capacidad local en ese ámbito, y dijo que había que alentar esas medidas. Observó que algunos

fondos asignados para el fomento de la capacidad en el programa anterior aún no se habían utilizado, y expresó su satisfacción por la atención especial que se había dado a los tres países prioritarios menos adelantados: Vanuatu, las Islas Salomón y Kiribati. En respuesta, el Director Regional Adjunto expresó su beneplácito por las perspectivas de cooperación y la posibilidad de establecer asociaciones más amplias, especialmente en las zonas más remotas. Otro orador alentó al UNICEF a establecer datos de referencia para medir los efectos de las intervenciones propuestas, en vista de que la región abarcaba una extensión relativamente amplia y albergaba a poblaciones diversas. El Director Regional Adjunto dijo que las cuestiones relativas a la información y a las repercusiones de las actividades eran claramente de interés para el UNICEF.

379. Refiriéndose al programa de *Papua Nueva Guinea*, a varias delegaciones expresaron su reconocimiento por la función que cumplía el UNICEF en aspectos tales como la promoción de los derechos del niño, la inmunización y el suministro de vacunas y la reducción de la mortalidad materna e infantil, así como por sus programas de nutrición, protección de los niños y lucha contra el VIH/SIDA. Se insistió en la necesidad de garantizar la complementariedad de las medidas, y de evitar la duplicación. El Director Regional Adjunto señaló que se estaban formulando planes adecuados para presentar propuestas al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo, lo que demostraba la colaboración más estrecha establecida con otras entidades asociadas.

380. Se alentó al UNICEF a ampliar su participación en el suministro de vacunas por medio de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización, con el fin de prestar apoyo al Departamento Nacional de Salud Pública. El Director Regional Adjunto dijo que acogería con agrado esa asociación para el suministro de la vacuna contra el sarampión, y observó que habían surgido algunos problemas en ese ámbito. Un orador sugirió que el UNICEF llevara a cabo una evaluación de la eficacia de las estrategias actuales relativas a la salud maternoinfantil. Hizo notar que las prioridades del programa del UNICEF en el país coincidían con las del Plan Nacional de Salud y otros documentos estratégicos e instó decididamente al UNICEF a apoyar el programa del Gobierno para el mejoramiento del sector sanitario, que tenía un enfoque sectorial. El Director Regional Adjunto observó que el UNICEF estaba dispuesto a participar plenamente en

proyectos sectoriales como ese y, que por tanto, era importante que estuviera presente en las primeras etapas del proceso de planificación.

381. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a la estrategia del programa de *Timor Oriental* y destacaron su contribución a la consolidación de la paz. Se refirieron a varias cuestiones de importancia clave, como las de la seguridad, el restablecimiento de la autoridad civil y la conveniencia de establecer un equilibrio entre la centralización y la descentralización basada en las comunidades. Un orador encomió al programa de Timor Oriental por su claridad en la transición del socorro de emergencia a la reconstrucción. El Director Regional Adjunto dijo que, por haber sido representante en Timor Oriental, poseía conocimientos y experiencia para vincular el programa a la paz y la recuperación. Dijo que la labor del UNICEF relativa a los derechos del niño había contribuido a incorporar esos derechos en la Constitución, así como en la nueva legislación. El trabajo práctico de atención a los niños había contribuido en gran medida a la paz y la recuperación. En respuesta a una pregunta sobre si el UNICEF o las Naciones Unidas habían llevado a cabo un análisis y formulado una estrategia para la transición después del conflicto al elaborar el programa, el Director Regional Adjunto dijo que si bien no se habían llevado a cabo estudios concretos de ese tipo, en la evaluación común para el país realizada por las Naciones Unidas se habían tenido en cuenta esas inquietudes.

382. En cuanto a la colaboración y la coordinación de las Naciones Unidas en Timor Oriental, el Director Regional Adjunto dijo que, según su experiencia, la coordinación de las Naciones Unidas en el país había sido satisfactoria. Bajo la dirección de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental, la gestión de las actividades de reconstrucción y desarrollo era excelente, como lo indicaban los resultados recientes del programa. Se habían logrado progresos importantes en un clima de colaboración, no sólo entre los organismos sino también entre los donantes y el pueblo de Timor Oriental. El UNICEF mantenía una firme presencia en el país, con personal experto y competente.

383. En cuanto al programa de salud propuesto, un orador dijo que era conveniente que estuviera orientado hacia las zonas que aún no habían sido atendidas por ningún donante bilateral. Otra delegación mencionó en particular el fortalecimiento de la infraestructura de salud para los servicios de inmunización, aunque

la cobertura de la vacunación seguía siendo escasa. El Director Regional Adjunto observó que se necesitaría una cuantiosa inversión adicional para lograr una amplia cobertura de la inmunización, en vista de las dificultades que surgían para la prestación de servicios básicos en un país que tenía una infraestructura deficiente. En ese contexto se elogió al UNICEF por su intención de colaborar con los grupos religiosos para establecer centros de salud comunitarios y programas piloto de desarrollo integrado del niño en la primera infancia, como un primer paso para reducir la mortalidad materna e infantil.

384. Otro orador expresó su reconocimiento por la labor del UNICEF relativa al saneamiento y la educación. Elogió los esfuerzos realizados para pasar de la asistencia humanitaria a las actividades de desarrollo a más largo plazo y dijo que su Gobierno estaba plenamente de acuerdo en que se diera especial atención al fomento de la capacidad en materia de salud y educación, que era esencial para la democracia y el crecimiento económico. También elogió al Gobierno por la prioridad que había dado a esos sectores en sus asignaciones presupuestarias. Consideraba que la concentración de las actividades en la educación y la iniciativa de las 100 escuelas influiría con el tiempo en la formulación de políticas. Respondiendo a esas observaciones, el Director Regional Adjunto informó a los asistentes que el Banco Mundial había establecido un fondo fiduciario para el país que había sido de gran ayuda durante la etapa de reconstrucción. Agregó que el UNICEF había colaborado estrechamente con el Banco, sobre todo en lo concerniente a la enseñanza primaria.

385. Un orador celebró que el UNICEF dirigiera especialmente su atención a los jóvenes y destacó la importante función que podían cumplir los jóvenes en el desarrollo. Su delegación esperaba que se mantuviera la presencia de los organismos de las Naciones Unidas en Timor Oriental para apoyar la creación de infraestructura y la prestación de servicios básicos a la población. Esperaba también que los esfuerzos del UNICEF por interesar a los medios de información internacionales y a los comités nacionales ayudaran a crear mayor conciencia de la situación de los niños en Timor Oriental y a incrementar la financiación para el programa. El Director Regional Adjunto agradeció a las delegaciones su valiosa colaboración en los diversos sectores y reiteró la importancia del apoyo financiero de la comunidad de donantes a esos programas. (Para las recomendacio-

nes aprobadas por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/10.)

Asia meridional

386. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las recomendaciones sobre los programas de la India y Maldivas (E/ICEF/2002/P/L.12/Add.1 y E/ICEF/2002/P/L.13/Add.1, respectivamente), y sobre un programa de corta duración en el Afganistán (E/ICEF/2002/P/L.31), que fueron presentados por el Director Regional.

387. Respondiendo a observaciones sobre la nota informativa correspondiente a la India, el Director Regional dijo que en el nuevo programa se insistía especialmente en la orientación precisa de las actividades y en una mayor colaboración intersectorial. El programa de Maldivas estaba dirigido a cuatro zonas prioritarias, a fin de proteger los derechos de los niños que viven en comunidades de difícil acceso y marginadas. El Director Regional resumió la orientación principal del programa para el Afganistán, que se había basado en el Marco Nacional de Desarrollo formulado por la Autoridad Provisional y el Gobierno de Transición, y había contado con la orientación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán. Dijo que se obtendrían adelantos duraderos para el futuro mediante el fomento de la capacidad del pueblo afgano, especialmente a nivel de las provincias y comunidades, teniendo debidamente en cuenta las estrategias para la finalización de las actividades previstas en el Marco Nacional de Desarrollo.

388. En cuanto a la recomendación sobre el programa para la India, varias delegaciones celebraron que se hubiera orientado aún más hacia la potenciación de las comunidades en apoyo de los programas de salud infantil. A su juicio, ese era un paso importante para lograr los objetivos prioritarios de la India de establecer modelos rentables y sostenibles. El enfoque utilizado, orientado hacia los niños menores de tres años y en el que se empleaban datos descentralizados para la toma de decisiones, ya había rendido resultados favorables, especialmente en cuanto a la distribución de vitamina A. Un orador dijo que la persistencia de la poliomielitis, la anemia, la pulmonía y las enfermedades diarreicas indicaba la necesidad de que el UNICEF continuara ejerciendo su liderazgo, con apoyo de otras entidades asociadas a nivel de los estados y distritos, para lograr un grado máximo de sinergia y obtener resultados concretos. Otro orador dijo que tal vez hubiera convenido dar mayor prioridad al trabajo infantil en el programa

del país y preguntó cómo se incluiría a las minorías religiosas y a integrantes de todas las castas en la ejecución y el seguimiento de los programas. En cuanto al trabajo infantil, el Director Regional señaló que el UNICEF había aprovechado las estructuras existentes para identificar a sus posibles colaboradores y establecer contacto con ellos. La representante del UNICEF en la India subrayó que el programa se había basado en un análisis de la situación y que el UNICEF había compartido con el Gobierno experiencias, estrategias y ejemplos de actividades que habían dado buen resultado en otros sitios. Agregó que había un interés cada vez mayor por el problema del trabajo infantil, como podía constatarse en los planes nacionales y de los estados, y que se podrían lograr progresos trabajando en consonancia con esos planes.

389. En lo concerniente a las *Maldivas*, una delegación opinó que el UNICEF no debería continuar su programa en ese país de ingresos medios. El Director Regional respondió que los indicadores actuales justificaban un programa para la infancia. Una vez que mejoraran los indicadores del ingreso en todo el país, tal vez convendría establecer una presencia distinta en Maldivas.

390. Muchos oradores se mostraron de acuerdo con el espíritu y el contenido del programa del *Afganistán* y elogiaron al UNICEF por la destacada labor que había cumplido durante el conflicto. Se exhortó a los donantes a aumentar sus contribuciones para asegurar la plena ejecución del programa. Un orador subrayó la necesidad de adoptar una actitud realista en cuanto a lo que podría lograrse en el Afganistán, en vista de las muchas limitaciones graves, incluida la escasa capacidad, ya que los planes demasiado ambiciosos podrían resultar perjudiciales. El mismo orador expresó su profunda preocupación por el hecho de que el programa se hubiera formulado a partir de un número reducido de datos básicos.

391. Una delegación observó que el Gobierno del Afganistán había establecido secretarías para los programas que unían en una relación de “hermanamiento” a los organismos de las Naciones Unidas con los ministerios afganos. Esto permitiría al UNICEF trabajar más estrechamente con el Ministerio de Educación en lo relativo a la enseñanza y la capacitación ocupacional y con el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en lo concerniente a la maternidad sin riesgo, la inmunización y la nutrición infantil. El mismo orador dijo que esperaba que en los próximos

meses se estableciera una colaboración más estrecha entre el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las ONG, con la coordinación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán.

392. Una delegación expresó su reconocimiento por el plan de educación básica y, en particular, por la especial importancia que daba al derecho de las niñas a la educación, las personas desplazadas en el país y los niños que vivían en zonas remotas, así como por su enfoque claramente basado en los derechos del niño. Se solicitó información sobre el progreso logrado en cuanto al establecimiento de una secretaría del programa de educación que funcionara debidamente y sobre cómo resolvería el UNICEF el problema de la escasez de personal para ejecutar las actividades previstas de protección de la infancia. El Director Regional respondió que en abril de 2002 la Administración Provisional del Afganistán había designado 12 esferas de actividad, con una secretaría para cada una de ellas. El UNICEF se había encargado de la secretaría de educación y había designado para ello a un funcionario superior. En ese contexto se proporcionaba apoyo técnico para el presupuesto de desarrollo nacional, así como para el fomento de la capacidad nacional, y el Gobierno estaba elaborando una estrategia de educación para el Afganistán. Así pues, se estaban logrando adelantos tangibles. Un orador dijo que estaba plenamente de acuerdo en que se insistiera en el fortalecimiento de la capacidad a nivel del Gobierno y de las comunidades, como estrategia básica para lograr la sostenibilidad y supervisar la ejecución. También había que resaltar el trabajo del UNICEF relativo a la preparación de libros de texto de buena calidad y la capacitación de maestros. El Director Regional dijo que había suficientes suministros disponibles y que se esperaba que las escuelas se rehabilitarían. En cuanto a las estrategias para corregir las desigualdades entre los niños y las niñas, el Director Regional dijo que se formularía un conjunto de políticas, incentivos y actividades de promoción y movilización social con ese fin.

393. Se insistió en la importancia de la salud en general, incluida la salud maternoinfantil, y se dijo que la labor del UNICEF con la Secretaría de Salud presentaba más dificultades que su trabajo en el sector de la educación. El mismo orador preguntó cómo veía el UNICEF su trabajo en el sector de la salud. Otra delegación observó que era difícil establecer las tasas de mortalidad materna e infantil, por lo que también

resultaba difícil programar con precisión, y agregó que las demoras en la ejecución de los proyectos también eran un obstáculo para el logro de los objetivos generales. En cuanto a la coordinación en el sector de la salud, el Director Regional dijo que el UNICEF había desempeñado un papel importante, especialmente en lo relativo a la inmunización. Sin embargo, había una necesidad urgente de instalaciones adecuadas y personal de salud pública competente. No se había podido conseguir financiación para el programa prioritario de reducción de la mortalidad materna y por ello pedía que se aportaran recursos adicionales para esa importante tarea. Aunque el UNICEF colaboraba estrechamente con todos los demás asociados en el sector de la salud, su principal enfoque consistía en apoyar las estrategias establecidas por el Gobierno. Se necesitaba un mayor esfuerzo en lo concerniente a la Secretaría de Salud, pero el mecanismo de coordinación ya estaba bien establecido.

394. Varias delegaciones se refirieron a la cuestión de la seguridad en el Afganistán y sus repercusiones en la labor del UNICEF, especialmente en sus actividades descentralizadas. El Director Regional observó a ese respecto que, por el mismo carácter de la labor del UNICEF, su personal se encontraba en la primera línea. Sin embargo, la paz, la estabilidad y la reconciliación eran claramente parte de sus funciones y el UNICEF estaba ayudando a restablecer la normalidad en la vida de la población, en estrecha colaboración con otras entidades asociadas. En cuanto al trabajo del UNICEF a un nivel descentralizado, la Directora Ejecutiva señaló que el organismo estaba presente en varias localidades fuera de Kabul, incluidos Herat, Mazar-e-Sharif y Kandahar. Seguía habiendo un problema de acceso debido a las precarias condiciones de seguridad, pero las Naciones Unidas no habían abandonado el Afganistán, ni siquiera en los momentos más difíciles.

395. Refiriéndose al componente de protección del programa del Afganistán, un orador planteó la cuestión de los niños en zonas de difícil acceso, los niños de la calle y los que sufrían discapacidades, para los cuales era preciso establecer un sistema de educación adaptado a sus necesidades. El Director Regional respondió que se habían adoptado medidas especiales a ese respecto, incluida la creación de oportunidades de educación e integración en el futuro, teniendo en cuenta tanto los aspectos sociales como los físicos. En ello se recurriría, en cuanto fuera posible, a la familia extensa.

396. Una delegación observó que el presupuesto se desglosaba por sectores y no por regiones, y preguntó si el UNICEF podría entrar a ciertas regiones y si habría financiación para todos los sectores y en todas las regiones una vez que se restablecieran la paz y la seguridad. En respuesta, el Director Regional señaló que el presupuesto abarcaba un período de tres años y que se esperaba que se movilizaran más recursos, además de la financiación con cargo a los recursos ordinarios del UNICEF. Era muy probable que las necesidades aumentaran con la evolución de la situación en el Afganistán y se esperaba que el programa pudiera financiarse en su totalidad.

397. Algunas delegaciones se refirieron al problema de la “brecha” entre la asistencia humanitaria y las formas más tradicionales de asistencia para el desarrollo, en tanto que otras dijeron que sus Gobiernos confiaban en que las prioridades establecidas en el programa del país permitirían salvar la brecha entre la asistencia de socorro y la reconstrucción. Se consideraba que, entre todas las entidades asociadas, el UNICEF se encontraba en condiciones especialmente favorables para desempeñarse en los dos ámbitos de la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo. Un orador sugirió que una posible forma de cerrar la “brecha” consistiría en seguir ejecutando la iniciativa de Vuelta a la Escuela, en colaboración con el Ministerio de Educación del Afganistán. Otra delegación pidió que se le suministrara más información sobre la coordinación en el contexto de la “brecha”.

398. En relación con la cuestión de la “brecha” y la necesidad de que el UNICEF compartiera las enseñanzas adquiridas en la transición de la asistencia humanitaria a corto plazo a la forma más tradicional de asistencia para el desarrollo a largo plazo, el Director Regional dijo que, a través de los años, el UNICEF había estado presente antes, durante y después de las crisis, ocupándose de los niños y las madres. El enfoque general que se había adoptado para conseguir una transición sin tropiezos estaba firmemente incorporado en el proceso de programación. Remitió a los asistentes al informe del UNICEF sobre los compromisos institucionales básicos en casos de emergencia (E/ICEF/2000/12), en el que se articulaba dicha estrategia. Agregó que en todas las políticas de programación del UNICEF y en el manual de directrices para la planificación se había integrado ese proceso, con mecanismos que permitían, en particular, que los representantes del UNICEF redistribuyeran los recursos para responder a

las situaciones de carácter humanitario que se presentaban. El UNICEF también había establecido mecanismos para colaborar estrechamente con todas las entidades asociadas, y el Director Regional felicitó, a ese respecto, al Comité Permanente Interinstitucional de Asuntos Humanitarios. Por último, subrayó que el UNICEF estaba en condiciones especialmente indicadas para compartir sus experiencias sobre la forma de llevar la transición de la ayuda humanitaria a la asistencia para el desarrollo, para servir mejor a los niños en todas las circunstancias.

399. La Directora Ejecutiva dijo que, si bien para algunos organismos la cuestión de la “brecha” podía considerarse parte de un proceso, para el UNICEF representaba un problema de financiación. Observó que en las primeras etapas de una emergencia siempre se obtenía financiación inmediata pero que, a medida que aquella se dilataba, la financiación disminuía. Esto ocurría en el mismo momento en que el elemento financiero, generalmente olvidado, se convertía en un factor clave para cerrar la brecha. La Directora Ejecutiva señaló que el UNICEF llevaba a cabo operaciones de emergencia y también de desarrollo, pero seguía siendo una sola organización. Por ello estaba interesado en contar con personal idóneo y competente que pudiera trabajar en todas las circunstancias y en todos los entornos. El año pasado, en medio del conflicto armado en el Afganistán se había llevado a cabo una campaña de vacunación contra la poliomielitis. El programa del UNICEF en el Afganistán incluía también un importante componente logístico, mediante el cual se habían trasladado al país toneladas de material para distribución, incluidos alimentos complementarios, albergues, ropa de invierno, suministros escolares y tiendas de campaña, y tenía además un componente de fomento de la capacidad nacional. Así pues, se trataba claramente de una “brecha” de recursos. Era preciso señalar también que el tipo de trabajo que había que realizar al comienzo de una emergencia y en las etapas siguientes dependía de las competencias que aportaba el UNICEF. Este colaboraba con muchas entidades para conseguir que sus programas tuvieran la mayor repercusión posible y sabía en qué aspectos podía hacer una contribución como parte del enfoque más amplio de las Naciones Unidas. En ese contexto, la Directora Ejecutiva destacó también la cuestión de la coordinación como elemento de la “brecha”. (Para las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/10.)

Oriente Medio y África del Norte

400. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las recomendaciones sobre los programas por países correspondientes a Djibouti y Jordania (E/ICEF/2002/P/L.14/Add. 1 y E/ICEF/2002/P/L.15/Add. 1, respectivamente), así como una propuesta subregional separada para la zona del Golfo (E/ICEF/2002/P/L.32), que fueron presentadas por el Director Regional.

401. En su exposición, el Director Regional se refirió al conflicto y a las amenazas de una nueva guerra en la región. Señaló que muchos niños en el Territorio Palestino Ocupado aún no habían podido regresar a la escuela porque se lo impedían los bloqueos militares o porque los militares los detenían. Muchos niños, tanto palestinos como israelíes, habían muerto o quedado mutilados, y era hora de que los niños de la región pudieran vivir en paz. Había habido esperanzas de avanzar hacia la paz, aunque para ello se necesitaba apoyo político y financiero. Por ejemplo, en las montañas de Nuba se había decretado la cesación del fuego desde enero y se había hecho un llamamiento para apoyarla, pero sólo se había obtenido un 15% de la modesta suma solicitada. La cesación del fuego no debería significar únicamente la suspensión de los combates, sino también el ofrecimiento de un pronto restablecimiento de los servicios públicos, el empleo del personal desmovilizado y el regreso de las poblaciones desplazadas. En el Irak persistía la amenaza de una nueva guerra. Era de esperar que se llegara a una solución política pero, de no ser así, el UNICEF necesitaría apoyo para exigir que se establecieran salvaguardas para proteger a los niños y prestarles los servicios esenciales que necesitaran asegurar el acceso rápido y sin obstáculos al personal de las organizaciones humanitarias; y conseguir financiación para el socorro inmediato y la reconstrucción a largo plazo de los servicios sociales. El elemento más importante del programa de Djibouti era la lucha contra el VIH/SIDA, mientras que en el programa de Jordania se aplicaría un enfoque basado en los derechos y en el ciclo de vida, en el que se tendrían en cuenta las cuestiones de género. El programa para la zona del Golfo, de duración de un año, permitiría al UNICEF sincronizar los programas de los seis países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo.

402. Algunas delegaciones pusieron de relieve la necesidad de dedicar más atención al VIH/SIDA y citaron ejemplos concretos de las campañas de divulgación que llevaban a cabo las oficinas en los países para combatir ese fenómeno. El Director Regional dijo que Djibouti y

el Sudan eran los países de la región más afectados por el VIH/SIDA y que el UNICEF tenía previsto un programa subregional de divulgación en el cuerno de África, mediante el cual se difundiría información en los idiomas locales para proteger a los jóvenes de esa enfermedad. En el Sudan había una gran preocupación por la posibilidad de que se produjera una nueva propagación de la infección al finalizar el conflicto, con el regreso de un gran número de refugiados. Actualmente había 650,000 personas infectadas, que representaban el 2% de la población del país. En contraste con esa situación, la tasa de infección en Jordania seguía siendo relativamente reducida y el UNICEF estaba tratando de incluir un componente de educación en su programa de participación y potenciación de los adolescentes.

403. En respuesta a una pregunta sobre si, en el programa de Jordania, la deficiencia de micronutrientes quedaba comprendida en el componente de desarrollo integrado del niño en la primera infancia, el Director Regional destacó el importante progreso alcanzado en el enriquecimiento de harina, financiado mediante la colaboración de diversos organismos, incluido el UNICEF. Dijo además que el UNICEF estaba examinando cómo tratar el problema de los micronutrientes en el marco de la salud materno-infantil. Aunque probablemente se seguiría ampliando el programa de enriquecimiento de harina, aún no se sabía con certeza qué habían decidido los otros asociados.

404. Un orador hizo notar que no se hacía referencia alguna al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) como asociado en el programa de participación y potenciación de los adolescentes en Jordania, y dijo que ese era un ejemplo de la falta de colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas. El Director Regional respondió que el UNICEF colaboraba estrechamente con el UNIFEM y lamentaba que ello no se mencionara en el documento. Otra delegación encomió al UNICEF por la eficacia de su labor en Jordania y manifestó su apoyo constante a la financiación del programa para los adolescentes. El Director Regional dijo que el caso de Jordania era el mejor ejemplo de colaboración entre los donantes gracias a los esfuerzos de un eficaz comité de coordinación. (Para las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/10.)

África oriental y meridional

405. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las recomendaciones sobre los programas de Botswana y las Comoras (E/ICEF/2002/P/L.1/Add.1 y E/ICEF/2002/P/L.2/Add.1, respectivamente), que fueron presentados por el Director Regional.

406. El Director Regional explicó el contexto en el que se presentaban los programas de los dos países, señalando en particular que la región seguía sufriendo los efectos de una creciente pobreza, la persistencia de los conflictos armados y la catástrofe que representaba la epidemia de VIH/SIDA, cada vez más devastadora. En vista de las tendencias actuales, los objetivos de desarrollo del milenio no se lograrían en la región, ni en toda el África subsahariana. Aunque Botswana y las Comoras tenían un número de habitantes relativamente reducido, los dos países eran muy diferentes entre sí. Botswana era uno de los países de menor pobreza de la región, con un producto nacional bruto per capita de 3 300 dólares, tasas muy altas de escolaridad en la enseñanza primaria y acceso casi universal a los servicios básicos de salud. Las Comoras, en cambio, era uno de los países más pobres de la región, con un producto nacional bruto per capita de sólo 380 dólares, índices muy bajos de matrícula en la escuela primaria y poco acceso a los servicios básicos de salud. Botswana había disfrutado de una notable estabilidad desde su independencia, en tanto que las Comoras habían padecido una inestabilidad política crónica, con más de 20 golpes de Estado o intentos de golpe en los últimos 25 años.

407. Aunque los miembros de la Junta no formularon observaciones concretas sobre ninguna de las dos recomendaciones de los programas, varias delegaciones hicieron algunas anotaciones de carácter general sobre la declaración del Director Regional. Una delegación se mostró complacida por que se hubiera establecido una relación entre la escasez alimentaria actual y la sequía en la región, y la debilidad de un gran número de personas debido a la infección con VIH. La misma delegación consideraba que era válido vincular la situación actual en el África meridional a la situación de la gestión pública y las condiciones de seguridad. Otro orador tomó nota con agrado de que el UNICEF, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ofrecía capacitación sobre los derechos humanos a los trabajadores que participaban en las actividades de asistencia humanitaria en respuesta a la situación

de emergencia en África meridional. (Para las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva véase el anexo II, decisión 200210.)

África occidental y central

408. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí las recomendaciones sobre los programas por países correspondientes al Camerún, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí y Mauritania (E/ICEF/2002/P/L.3/Add.1 a L.7/Add.1, respectivamente), así como las propuestas de programas de corta duración para el Congo, la República Democrática del Congo y Liberia (E/ICEF/2002/P/L.25 a L.27, respectivamente), que fueron presentados por la Directora Regional.

409. La Directora Regional dijo que los ocho países ilustraban la penosa situación de las mujeres y los niños en la región. Las tasas de mortalidad de las madres y de los niños menores de cinco años en esos países figuraban entre las más altas del mundo. En todos ellos, el progreso hacia la educación universal era muy escaso y la incidencia del VIH/SIDA iba en aumento. El trabajo infantil, la trata de niños y la situación de los niños afectados por los conflictos armados eran motivo de especial preocupación. Sin embargo, se habían registrado adelantos positivos en aspectos tales como el acceso al agua potable, la utilización de sal yodada, la erradicación de la dracunculosis y la cobertura de la inmunización. Con el apoyo del UNICEF, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental estaba preparando un examen entre los propios países interesados sobre la situación de los niños en la subregión, como parte de las actividades complementarias del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

410. Varias delegaciones dijeron que valoraban la calidad de las propuestas, especialmente la participación del Gobierno en el proceso de preparación de los programas y la vinculación de éstos a las prioridades nacionales. Una delegación sugirió que se establecieran indicadores para el seguimiento, a fin de facilitar la adopción de medidas complementarias. El mismo orador alentó al UNICEF a intensificar sus actividades de promoción para conseguir que se asignaran más recursos a los sectores sociales en los presupuestos nacionales y propuso que se hiciera todo lo posible por promover proyectos piloto para los niños que han quedado huérfanos como resultado del SIDA, en vista de que ese es un problema creciente en la región. También se planteó la cuestión de los vínculos entre el programa de desarrollo y la respuesta a las situaciones de emergen-

cia, a lo cual la Directora Regional respondió que en los dos tipos de intervenciones se procuraba garantizar la continuidad de las medidas. Además, se ofrecía instrucción al personal para reforzar la capacidad del UNICEF y del Gobierno. En cuanto a la selección de indicadores para el seguimiento, dijo que se estaba aplicando un marco lógico para mejorar ese proceso.

411. El representante de *Côte d'Ivoire* dijo que su Gobierno había adoptado medidas adecuadas para impedir la trata de niños y castigar a los traficantes, en colaboración con los países vecinos. Otra estrategia para combatir la trata de niños consistía en asignar alta prioridad a la educación. El UNICEF había hecho una contribución valiosa a ese respecto y su delegación pedía que se respaldara el programa propuesto para el país.

412. Un orador pidió más información sobre el apoyo del UNICEF al programa de educación básica en *Guinea-Bissau*. La Directora Regional respondió que el apoyo del UNICEF comprendía la capacitación de maestros, la ampliación del acceso a la educación y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza mediante escuelas "amigas de los niños" y el suministro de agua, de letrinas separadas para los niños y las niñas y de material didáctico.

413. El representante de *Malí*, refiriéndose a las principales estrategias del programa propuesto, dijo que después de celebrar amplias consultas nacionales se había decidido adoptar el enfoque descrito en la recomendación sobre el programa del país. La coordinación se aseguraría por medio de los marcos sectoriales de desarrollo del programa. Otra delegación expresó su satisfacción por que se hubieran tenido en cuenta las observaciones formuladas en la nota para el país, con lo cual se había aclarado la vinculación entre las prioridades nacionales y el programa propuesto. La Directora Regional dijo que el firme compromiso y el liderazgo de las autoridades de Malí en favor de la infancia eran muy valiosos para el país y la región. Esperaba que ese medio propicio establecido en Malí ayudara a lograr mejores resultados para los niños en el futuro próximo.

414. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa para el *Congo*, una delegación se mostró satisfecha por la buena coordinación de las actividades de emergencia del PNUD, el UNICEF y el ACNUR en la región y encomió sus esfuerzos relativos a la inmunización. Sugirió que se reforzara la coordinación de las actividades de lucha contra el VIH/SIDA, especialmen-

te con el sector privado. Otro orador dijo que sería conveniente que el UNICEF prestara apoyo al Gobierno para mejorar la compilación de estadísticas sociales, como medio de promover los intereses de los niños cuando se preparara el documento sobre la estrategia para la reducción de la pobreza en el país. La Directora Regional dijo que el UNICEF prestaría asistencia al Gobierno para el fomento de la capacidad nacional.

415. La representante de la *República Democrática del Congo* observó que las actividades del programa ordinario y las de reacción en los casos de emergencia estaban bien integradas en el programa del país. Expresó su reconocimiento por la competencia y dedicación del equipo del UNICEF en el país, especialmente en la campaña de inmunización contra la poliomielitis y la prestación de asistencia a las víctimas de la erupción del volcán Nyirangongo. El programa propuesto concordaba con las prioridades nacionales y contaba con el apoyo decidido del Gobierno. La educación y la protección de los niños, especialmente de los afectados por el conflicto armado, incluidos los niños de la calle y los niños soldados, eran los aspectos más importantes. Se había establecido un comité de coordinación interministerial para supervisar la ejecución del programa. Otra oradora dijo que en el programa propuesto no se hacía suficiente hincapié en la situación de los niños que habían quedado huérfanos como resultado del SIDA, cuyo número ascendía, según estimaciones, a 700 000. Se refirió al reciente estudio realizado por *Medicins du Monde* en la región oriental y sugirió que el UNICEF lo utilizara para formular proyectos piloto. Dijo además que en el programa propuesto se preveía la participación de las familias en todas las etapas de la ejecución y preguntó cómo se lograría ese propósito. La Directora Regional respondió que la participación de las familias y las comunidades se promovería por medio de las asociaciones locales, que ya estaban colaborando con el programa en diversas formas.

416. Una delegación expresó su reconocimiento por la calidad de la labor que cumplía el UNICEF en *Liberia*, en un entorno muy difícil, y sugirió que el UNICEF ayudara a crear una mayor capacidad local y a reforzar las asociaciones con las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales. Dos oradores pidieron que se les informara qué medidas se estaban adoptando ante los informes de explotación y abuso sexual de los niños en los campamentos de personas desplazadas en el interior del país. La Directora Regional res-

pondió que el UNICEF participaba en la aplicación del plan de acción aprobado por el equipo de las Naciones Unidas en Liberia para prevenir la explotación y el abuso sexual. Las actividades realizadas como parte del plan comprendían la creación de espacios de atención a los niños, la capacitación y el asesoramiento sicosocial. La colaboración con las ONG y el fomento de la capacidad local eran estrategias fundamentales a ese respecto. También se estaba haciendo lo posible para dar a conocer más ampliamente el problema y movilizar recursos financieros. (Para las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/10.)

Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados

417. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí para su aprobación una recomendación de que se aprobaran asignaciones de recursos adicionales para siete programas por países, que figuraba en el documento E/ICEF/2002/P/L.35. Como consecuencia de la aplicación del sistema modificado y de los niveles globales estimados de recursos ordinarios disponibles para los programas en 2003, el monto de los recursos ordinarios previstos para los siete países era superior al saldo de los recursos ordinarios aprobados disponibles para esos países. (Para las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/11.)

C. Estrategia mundial para la alimentación del lactante y el niño pequeño

418. El Jefe de la Sección de Nutrición del UNICEF presentó este tema, que se había incluido en el programa a solicitud de la Mesa. Para facilitar las deliberaciones, la secretaría había distribuido un informe de la Organización Mundial de la Salud titulado "Nutrición del lactante y el niño pequeño: estrategia mundial para la alimentación del lactante y el niño pequeño" (A/55/15, de 16 de abril de 2002) y una resolución de la Asamblea Mundial de la Salud sobre ese tema (WHA 55.25, de 18 de mayo de 2002). El Jefe de la Sección de Nutrición observó que la estrategia se basaba en la mejor información científica disponible y proponía un enfoque amplio, integrado y basado en el logro de resultados con respecto a la alimentación del lactante y el niño pequeño. Dijo además que, en vista de que la es-

trategia había sido formulada conjuntamente por el UNICEF y la OMS, era importante que la Junta Ejecutiva del UNICEF examinara el informe, así como la resolución, y que aprobara un proyecto de decisión sobre la materia, que figuraba en el documento E/ICEF/2002/CRP.13.

419. Una delegación formuló observaciones favorables sobre el proceso de consulta utilizado para formular la estrategia y observó con agrado que en ella se hacía hincapié en que todas las madres tuvieran acceso a la asistencia y en la importante función de apoyo de los padres y de las ONG. El mismo orador destacó también la necesidad de respaldar investigaciones independientes sobre las múltiples repercusiones de la alimentación del lactante en las tasas de mortalidad. Expresando preocupación por el hecho de que todavía hubiera muchos niños malnutridos, un orador pidió que se diera más atención al tema de la alimentación complementaria y a su importancia para el crecimiento y el desarrollo del niño en la primera infancia, especialmente mediante la acción de los gobiernos y las comunidades. Otra delegación observó que la pobreza era la principal causa de la malnutrición.

420. Muchos oradores se mostraron complacidos por que se hiciera hincapié en la nutrición y la lactancia materna, y una delegación subrayó la importancia de que se diera especial atención al África, en ese contexto. También se planteó la cuestión del suministro de agua potable. Una delegación pidió que la secretaría compartiera con los miembros de la Junta la información más reciente sobre el VIH y la alimentación del lactante. Esa misma delegación dijo que su Gobierno apoyaba investigaciones y programas sobre esos temas. Otro orador preguntó cómo se informaba a la gente a nivel de las comunidades sobre las ventajas de la lactancia materna.

421. El Jefe de la Sección de Nutrición agradeció a las delegaciones sus observaciones y dijo que la secretaría tomaría atenta nota de ellas. Mencionó los muchos recursos que se destinaban al VIH y a otros problemas como el del abastecimiento de agua potable. Aunque el UNICEF apoyaba a los Gobiernos que optaban por el suministro de preparación para lactantes en los casos de VIH, los exhortaba a seguir las recomendaciones de la OMS y el UNICEF. Dijo que al UNICEF le interesaba examinar otros planteamientos relativos a la alimentación sustitutiva y observó que la lactancia materna era la única forma de alimentación que ofrecía ventajas adicionales en materia de inmunidad, desarrollo y mu-

chos otros factores, que no podían reemplazarse incluso con los mejores sucedáneos. Para concluir, dijo que el UNICEF estaba muy interesado en la protección y el desarrollo sicosocial del niño, como lo demostraba el plan estratégico de mediano plazo vigente. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véanse el anexo II, decisión 2002/12.)

D. Centro de Investigaciones Innocenti: informe sobre la labor realizada y actividades propuestas para el período 2003-2005

422. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe sobre la labor del Centro de Investigaciones Innocenti y las actividades propuestas para el período 2003-2005 (E/ICEF/2002/13), que fue presentado por la Directora del Centro. La Directora indicó que el programa propuesto tenía por objeto revitalizar al Innocenti como centro de estudios destacado en favor de los derechos del niño, reafirmar su función como recurso de importancia crítica para el UNICEF y catalizador con las entidades asociadas, y consolidar su base financiera y diversificar el apoyo de los donantes.

423. La delegación del país anfitrión expresó el apoyo decidido de su Gobierno a la dirección del Centro y reafirmó su compromiso de respaldar sus actividades. Otra delegación se refirió a la alta calidad de la labor realizada por el Centro y destacó la pertinencia de sus estudios para documentar las experiencias en los países, orientar los trabajos sobre el terreno y mejorar el proceso de aprendizaje dentro del UNICEF. Varios oradores se refirieron también a la contribución que hacía el Centro a la promoción de los derechos del niño, vigilando la aplicación de la Convención sobre la materia, ocupándose de nuevos problemas, como el de la trata de niños, y estudiando el efecto que tenían en las políticas ciertas metodologías, como la que se había desarrollado para el proyecto MONEE (de vigilancia de la transición en Europa oriental). Las mismas delegaciones expresaron su apoyo a la independencia intelectual del Centro y a la orientación de su labor hacia nuevos problemas, temas delicados y polémicos y ámbitos en que se han señalado "lagunas en el conocimiento". Alentaron al Centro a seguir aplicando su estrategia de construir alianzas, incluso con la nueva Red Europea de centros de la infancia y la Red Europea de defensores del niño, y a promover la colaboración con los redes de investigación del hemisferio sur.

424. Las delegaciones expresaron su preocupación por la situación financiera del Centro, señalaron que existía el peligro de que su programa fuera determinado por los donantes mediante sus contribuciones a proyectos específicos, y sugirieron que se prestara un apoyo más amplio a su financiación básica. Se propuso que se considerara la posibilidad de establecer un fondo temático de varios donantes para apoyar los programas del Centro. Otros oradores dijeron que se deberían asignar más recursos ordinarios a las actividades del Centro y algunos opinaron que habría que reducir sus gastos de funcionamiento. La Directora respondió que los gastos de funcionamiento no habían aumentado en el proyecto de presupuesto para el período 2003-2005. La cuestión de la asignación de recursos ordinarios al Centro tendría que ser examinada más detenidamente por la Junta Ejecutiva, ya que dicho aumento no debería comprometer en forma alguna la disponibilidad de recursos para el trabajo del UNICEF sobre el terreno

425. Algunas delegaciones sugirieron que el Centro hiciera un mayor esfuerzo por divulgar sus estudios y los resultados de sus investigaciones y se cerciorara de que los miembros de la Junta Ejecutiva recibieran sus publicaciones. La Directora dijo que el Centro compartiría con la Junta sus estudios, su material de promoción y los resultados de sus investigaciones, en reuniones oficiosas y debates con la Junta sobre determinados temas y mediante la distribución de ejemplares de sus documentos. (Para el texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/13).

E. Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexas

426. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el plan financiero de mediano plazo para el período 2002-2005 (E/ICEF/2002/AB/L.9), que fue presentado por la Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones. Resumiendo el informe, la Directora Ejecutiva Adjunta dijo que los ingresos correspondientes a los recursos ordinarios habían disminuido del 49% del monto total de las contribuciones en 2000 al 45% en 2001. Ese desequilibrio era motivo de gran preocupación para el UNICEF porque la previsibilidad de los recursos básicos era fundamental para alcanzar los objetivos prioritarios del plan estratégico de mediano plazo.

427. Casi todos los oradores expresaron su preocupación por el desequilibrio entre los recursos ordinarios y otros recursos y varios de ellos pidieron que se formularan planes de acción para movilizar los recursos básicos de fuentes gubernamentales y del sector privado. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo que el desequilibrio de la financiación era insostenible y que si no se adoptaban medidas al respecto ello tendría un efecto negativo cada vez mayor en los programas financiados con cargo a los recursos ordinarios a nivel de los países, en los presupuestos de apoyo de las oficinas sobre el terreno y en el presupuesto de apoyo de la sede. Los presupuestos de apoyo ya eran relativamente escasos, pues habían disminuido constantemente durante los dos últimos bienios. La situación exigía la reacción urgente de todos los donantes del UNICEF.

428. Varias delegaciones preguntaron qué pensaba hacer la secretaría para corregir el desequilibrio de la financiación y cuáles eran sus expectativas respecto de los miembros de la Junta y los Gobiernos donantes. Una delegación dijo que el UNICEF también debería movilizar ingresos extrapresupuestarios de donantes bilaterales para complementar y ampliar el alcance de los recursos básicos. Algunos oradores dijeron que el plan debería incluir análisis de las repercusiones que podía tener ese vacío de la financiación en la ejecución y los resultados previstos del plan estratégico de mediano plazo. La Directora Ejecutiva Adjunta afirmó que la hipótesis más favorable consistiría en un aumento del 7% de las asignaciones de recursos ordinarios de los gobiernos. Esto permitiría que el UNICEF continuara sus programas dentro de un marco de previsibilidad y asignara los recursos en función de las necesidades, de conformidad con la fórmula actual para la asignación de recursos ordinarios a sus programas. Una segunda solución consistiría en que aumentara la financiación para determinados temas, en consonancia con las cinco prioridades del plan estratégico de mediano plazo. Una tercera posibilidad, menos conveniente, consistiría en movilizar recursos adicionales destinados a determinados fines, según las prioridades del plan estratégico de mediano plazo. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo además que la secretaría presentaría a la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2003 un informe sobre la política de recuperación del UNICEF en el que se recomendaría una revisión sustancial de la tasa de recuperación actual del 5%. Agregó que se preveía que el debilitamiento reciente del dólar de los Estados Unidos tendría por resultado un ingreso adicional de 16 millones de dólares para los recursos ordinarios,

provenientes de los principales gobiernos donantes, factor que mitigaría ligeramente la tendencia decreciente de los ingresos básicos del UNICEF.

429. Respondiendo a observaciones de que el plan no estaba vinculado en forma explícita a las prioridades y objetivos del plan estratégico de mediano plazo, la Directora Ejecutiva Adjunta afirmó que el plan financiero se había presentado a la Junta en el año anterior como parte del plan estratégico. El plan financiero era un plan móvil que acompañaba al plan estratégico de mediano plazo y se revisaba anualmente teniendo en cuenta las más recientes tendencias e información. En la segunda parte del informe anual de la Directora Ejecutiva a la Junta se presentaría información completa sobre el progreso alcanzado respecto del plan estratégico de mediano plazo. La secretaría seguiría mejorando la información basada en los resultados en el contexto de ese informe, que se presentaría en el período de sesiones anual de 2003.

430. Algunos oradores dijeron que el UNICEF debería seguir tratando de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información presentada en el plan, especialmente con respecto a los gastos. La Directora Ejecutiva Adjunta respondió que el UNICEF había armonizado los formatos y la terminología del presupuesto con los del PNUD y el FNUAP desde 1997 y que el plan financiero se había preparado sobre esa base. Agregó que el UNICEF estaba decidido a seguir armonizando y mejorando la presentación de informes y la transparencia, junto con otros organismos que integraban el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

431. Respondiendo a un orador que pidió que se aplicara un enfoque convencional y constante para planificar los gastos sobre la base de las proyecciones de ingresos, la Directora Ejecutiva Adjunta dijo que en el plan financiero se explicaban los factores que habían contribuido a que los gastos ascendieran a niveles nunca antes alcanzados. El plan indicaba también que el UNICEF vigilaba atentamente su situación de liquidez y podía administrar sus gastos en consecuencia, como lo demostraba la transferencia de ahorros de ejercicios anteriores para financiar gastos adicionales en 2001.

432. Respondiendo a una pregunta sobre la plantilla de las oficinas exteriores y la sede del UNICEF, la Directora Ejecutiva Adjunta dijo que, mediante su presupuesto integrado, la secretaría evaluaba detenidamente las necesidades de recursos humanos de las oficinas

en los países cuando preparaban nuevos programas o llevaban a cabo exámenes de mitad de período. Las oficinas de las zonas y de los países estaban bien dotadas de personal, en comparación con las oficinas de la sede, de conformidad con el enfoque descentralizado que se aplicaba en la organización. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/14.)

F. Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

433. La Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones presentó el “Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto” (E/ICEF/2002/AB/L.7). Dijo que la presentación del informe era una práctica corriente por la cual el UNICEF informaba a la Asamblea General, por conducto de la Comisión Consultiva, de las medidas que había adoptado para atender a las recomendaciones de auditoría pendientes. El presente informe comprendía las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las cuentas del UNICEF correspondientes al bienio 1998-1999.

434. Las delegaciones no formularon observaciones sobre el informe. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/15.)

G. Prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos en el contexto de las modalidades de cooperación del programa del UNICEF

435. Al presentar el informe (E/ICEF/2002/AB/L.5), el Director de la División de Programas explicó que en él se describía la modalidad de prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos en el contexto de las modalidades de cooperación operacionales de los programas del UNICEF. También se describían en detalle los procedimientos de gestión de la asistencia en efectivo a los gobiernos, desde el plan principal de operaciones hasta el plan de acción anual de los programas, y el seguimiento y la supervisión por parte de las oficinas exteriores, las oficinas regionales y la sede. El Director

agregó que esa información contribuía a las deliberaciones entre los organismos que integraban el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al considerar las posibilidades de armonización y simplificación. El objetivo consistía en estudiar las mejores prácticas en las que se tuviera en cuenta la responsabilidad primordial de los organismos integrantes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo respecto de la transferencia de recursos a las entidades nacionales y la necesidad de mantener una constante supervisión y vigilancia de la rendición de cuentas de los órganos gubernamentales. Para concluir, destacó que las modalidades de cooperación de los programas permitían que el UNICEF cumpliera con sus obligaciones de rendir cuentas a la Junta Ejecutiva por la calidad, puntualidad y pertinencia de su ayuda, de responder debidamente por las transacciones financieras, y de vigilar y supervisar la utilización de los insumos de los programas.

436. La Contralora del UNICEF continuó la presentación del tema con una reseña de la evolución del procedimiento contable por el cual la asistencia en efectivo se asentaba como un gasto, y de las cuestiones de auditoría conexas. Indicó que esa política se había aplicado desde 1969, por recomendación de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Sin embargo, en el contexto de la auditoría correspondiente al bienio 1994-1995 (A/51/5/Add.2), la Junta de Auditores había expresado su preocupación por que, según la definición de los gastos de programas que figuraba en el reglamento financiero del UNICEF, la asistencia en efectivo a los gobiernos no debía asentarse como un gasto del programa hasta que se hubiera recibido la documentación necesaria sobre su utilización. La Junta de Auditores recomendó que la política sobre la contabilización de la asistencia en efectivo se reexaminara para determinar si era compatible con la definición de los gastos de programas que figuraba en el reglamento financiero del UNICEF, así como con los procedimientos de gestión de los programas.

437. En ese contexto, el UNICEF llevó a cabo un examen de la cuestión y determinó lo siguiente:

a) Antes de 1988, el UNICEF se regía por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, pero como éstos no podían aplicarse fácilmente a las modalidades de gastos efectivos del UNICEF, que correspondían en gran medida a insumos de los programas, el Director Ejecutivo y la Junta Ejecutiva decidieron establecer un re-

glamento y reglamentación del UNICEF, de conformidad con la recomendación de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

b) Al preparar el reglamento, la secretaría hizo un examen exhaustivo de los procedimientos del UNICEF. El nuevo reglamento propuesto fue examinado por la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y por la Comisión Consultiva. Las nuevas disposiciones fueron concebidas simplemente para codificar la práctica vigente del UNICEF, incluida la prestación de asistencia en efectivo. Con algunos cambios de menor importancia, el reglamento financiero propuesto fue apoyado por la Comisión Consultiva y aprobado por la Junta Ejecutiva en 1987, y entró en vigor en 1988;

c) El examen indicó también que la formulación empleada en el reglamento financiero aprobado en 1987 para definir los gastos de programas no era suficientemente clara y podía prestarse a equívocos. Para remediar esa deficiencia, el reglamento se revisó con el fin de ajustarlo a la práctica establecida desde hacía 30 años y a la intención original del reglamento de 1988. La Junta Ejecutiva aprobó esa propuesta en septiembre de 1999;

d) En su informe de octubre de 1999 (A/54/441), la Comisión Consultiva señaló lo que veía como una contradicción en la explicación que daba el UNICEF de por qué la práctica de asentar la asistencia en efectivo a los gobiernos como un gasto era técnicamente incorrecta a la luz de los procedimientos del UNICEF sobre el reembolso de la asistencia en efectivo que no hubiera sido utilizada en su totalidad (véase el informe de la Comisión Consultiva sobre la asistencia en efectivo a los gobiernos (E/ICEF/2002/AB/L.6, párrafo 6)).

438. La Contralora dijo que la administración del UNICEF había considerado muy seriamente las observaciones de la Comisión Consultiva y había preparado el informe sobre la asistencia en efectivo a los gobiernos, que había presentado al examen de la Junta de Auditores y de la Comisión Consultiva para aclarar esos puntos, entre otros fines.

439. La Contralora señaló además otros dos hechos pertinentes:

a) En el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 1998-

1999 no se hacía ninguna recomendación sobre la contabilización de la asistencia en efectivo como gasto. La Junta de Auditores consideró que las medidas adoptadas por el UNICEF para aplicar sus recomendaciones de auditorías anteriores eran adecuadas;

b) Al comenzar sus labores la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en el año 2000, el UNICEF le preguntó expresamente si tenía otras objeciones a que la asistencia en efectivo a los gobiernos se asentara como un gasto y la Junta le comunicó que ese no se consideraba ya un problema de auditoría.

440. En su informe sobre el estudio del UNICEF (E/ICEF/2002/AB/L.6), la Comisión Consultiva repitió la afirmación contenida en su informe del 6 de octubre de 1999 y reafirmó sus opiniones anteriores en las que cuestionaba la política de contabilidad y los procedimientos operacionales del UNICEF.

441. La Comisión Consultiva pidió a la Junta de Auditores que determinara en qué medida se estaban cumpliendo las diversas funciones de control, presentación de informes y certificación. La Junta de Auditores atendió a esa petición en el contexto de su examen de 2001. El UNICEF había recibido con agrado el examen y las recomendaciones de la Junta de Auditores para reforzar los procedimientos, y había adoptado ya una serie de medidas basadas en ese examen para fortalecer las funciones de control, vigilancia, supervisión y presentación de informes.

442. La Contralora también señaló expresamente los párrafos 50 a 54 del informe, que se referían en detalle a la supervisión y la vigilancia. Convenía señalar a ese respecto que el UNICEF dependía en gran medida de la colaboración activa de los gobiernos cooperantes y de sus estructuras de control internas. La Contralora reiteró además que el UNICEF participaba activamente, junto con el PNUD, el FNUAP y el Programa Mundial de Alimentos, en la tarea de determinar las mejores prácticas para la transferencia de recursos a las entidades nacionales, e informaría más ampliamente sobre el progreso logrado a ese respecto a principios del año 2003.

443. Los oradores que se refirieron a este tema del programa agradecieron las presentaciones, que consideraban informativas e instructivas. Reiteraron la importancia de contar con un marco que permitiera conciliar las exigencias de la Junta de Auditores y de la Comisión Consultiva con los imperativos del programa del UNICEF y sus responsabilidades en materia de rendi-

ción de cuentas. Varias delegaciones observaron que esperarían el resultado del informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio 2000-2001 y las observaciones de la Comisión Consultiva sobre dicho informe para seguir examinando la cuestión en el período de sesiones de la Junta de enero de 2003. También destacaron la importancia de armonizar las modalidades de la transferencia de recursos como parte de los trabajos de simplificación y armonización que estaba llevando a cabo el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Otra delegación puso de relieve la necesidad de mantener una supervisión fiduciaria de los fondos aportados a los gobiernos, ya que los donantes estaban obligados por sus parlamentos y por la sociedad civil a rendir cuentas de la asistencia proporcionada.

444. Dos delegaciones señalaron que la información sobre las modalidades de la transferencia de recursos y las necesidades de armonización en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo era importante y había sido bien recibida, pero advirtieron que tal vez no convenía que la Junta Ejecutiva interviniera en cuestiones minuciosas de contabilidad, que era mejor dejar a la administración del UNICEF y otros órganos competentes. Otro orador opinó que los pagos y reembolsos directos dependían de las condiciones de cada caso y sugirió que para las zonas afectadas por la pobreza, donde no se podían proporcionar fondos anticipadamente para sostener el desarrollo de los proyectos, se podría pagar por adelantado el 80% de los gastos estimados y reembolsar el 20 restante una vez que la actividad hubiera concluido. El mismo orador subrayó la necesidad de prestar atención al logro de los objetivos de los programas y su sostenibilidad.

445. Una delegación indicó que los países en que se ejecutaban programas acogerían con agrado un procedimiento armonizado que se ajustara también a las normas del gobierno. Agregó que si las actividades se habían planificado debidamente, en la mayoría de los casos no habría lugar a reembolsos. Un orador dijo que los fondos no utilizados deberían reintegrarse al UNICEF para asegurar que no se utilizaran fuera del mandato de la organización. Otro orador pidió que se respondiera a la pregunta planteada por la Comisión Consultiva en el párrafo 10 de su informe sobre qué sucedería con los reembolsos si no existía un acuerdo entre el Gobierno y el UNICEF.

446. El Director de la División de Programas agradeció a las delegaciones la importancia que atribuían a la

labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en lo relativo a la armonización y simplificación de los procedimientos. Elaboró sus observaciones sobre el requisito de preparar planes de acción anuales de los proyectos y exámenes anuales de las oficinas del UNICEF. Antes del comienzo de cada año se llevaban a cabo exámenes y actividades de planificación en las que participaban todos los asociados nacionales para repasar los resultados del año anterior, tanto desde el punto de vista programático como financiero. Esto incluía exámenes analíticos del desempeño basados en la utilización de los fondos, ya fueran contribuciones en efectivo o aportaciones para fines técnicos o de suministro. Como parte de la colaboración con los estados y provincias se realizaban actividades de capacitación y orientación de las contrapartes. Este era un elemento importante del plan de trabajo de las oficinas, cuyo éxito se medía en última instancia por los resultados logrados y su sostenibilidad.

447. La Contralora destacó que el UNICEF respondía ante los donantes y ante la Junta Ejecutiva por que los fondos se utilizaran para los fines previstos. En cuanto al método utilizado (pagos directos, reembolsos o anticipos en efectivo), correspondía al equipo del país adoptar esa decisión, a partir de la situación sobre el terreno. Agregó que el UNICEF era consciente de sus obligaciones, que cumplía mediante la supervisión y la vigilancia. Con ese fin, la sede del UNICEF podía incluso obtener información de la base de datos sobre la identidad de la persona a quien se hubiera hecho la transferencia, y el monto y la fecha de ésta. Si la asistencia en efectivo a los gobiernos no se administraba de conformidad con los procedimientos establecidos, la Contralora estaba autorizada por la Directora Ejecutiva a adoptar las medidas del caso y a recomendar suspensiones y sanciones, lo que podía provocar graves trastornos a los programas. En cuanto a la pregunta hipotética planteada en el informe de la Comisión Consultiva sobre la posibilidad de que no existiera un acuerdo para formalizar las transferencias, la Contralora reiteró que, además del acuerdo básico de cooperación y de los planes principales de operaciones, en los que se estipulaban claramente las obligaciones de todas las partes con respecto a la rendición de cuentas sobre las transferencias de los programas, en el proyecto de plan de acción anual se exponían en más detalle las disposiciones relativas a la ejecución de las actividades financiadas mediante la transferencia de asistencia en efectivo a los gobiernos. (Para el texto de la decisión

adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/16.)

H. División del Sector Privado

Informe financiero y estados de cuentas correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2001

448. El Director de la Dependencia del Sector Privado presentó el informe financiero y los estados de cuentas correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2001 (E/ICEF/2002/AB/L.3), así como una actualización de la preparación del plan de actividades de la División para 2003-2005 y un informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Recaudación de Fondos en el Sector Privado. Señaló que 2001 había sido otro año difícil para la venta de tarjetas, aunque se habían obtenido resultados más satisfactorios en la recaudación de fondos. Así pues, el ingreso neto de operaciones en 2001 había sido inferior en un 1,4% al de 2000, pese a la relativa estabilidad de las divisas en Europa en 2001, que había reducido a un mínimo el riesgo que había tenido la División en años anteriores con respecto a las cuentas por cobrar.

449. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por la mejor cooperación y el mayor intercambio de ideas entre la División del Sector Privado y los comités nacionales. También acogieron con agrado los cambios y reformas institucionales, especialmente la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas del Sector Privado, el fortalecimiento de la sede de la División del Sector Privado en Ginebra, y la contratación de personal especializado en recaudación de fondos, incluido el Director Adjunto de la División, encargado de esa tarea.

450. El Director de la División dijo que compartía la preocupación de algunas delegaciones por la constante disminución de los ingresos provenientes de las ventas y su rentabilidad y subrayó que ya había pasado el peor momento para las ventas y que la orientación y el enfoque básico de la organización estaban dirigidos ahora hacia la recaudación de fondos, respaldada por las ventas. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/17.)

Informe oral sobre la elaboración del plan general de actividades de la División del Sector Privado

451. En relación con el plan de actividades detallado, algunas delegaciones dijeron que valoraban el proceso y los adelantos descritos por el Director y esperaban con interés la oportunidad de examinar el plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División para 2003, que comprendería el plan de actividades.

I. Actividades de auditoría interna en 2001

452. Al presentar el informe sobre las actividades de auditoría interna en 2001 (E/ICEF/2002/AB/L.8), el Director de la Oficina de Auditoría Interna observó que en el año se habían llevado a cabo 27 auditorías de oficinas exteriores y tres auditorías de la sede. Según indicaban esas auditorías y las medidas de gestión adoptadas en respuesta a las recomendaciones de 2001 y años anteriores, el UNICEF había mantenido un nivel satisfactorio de control interno en 2001. Sin embargo, había lugar para efectuar mejoras generales con respecto a la gestión de la asistencia en efectivo, la vigilancia sobre el terreno por parte del personal del UNICEF y el conocimiento que tenía el personal de los procedimientos vigentes del organismo.

453. Las delegaciones observaron que había mejorado la presentación y el análisis de los temas tratados en el informe correspondiente a 2001, en comparación con el informe del año anterior. Varios oradores celebraron que se ofreciera información más amplia sobre las medidas adoptadas por la administración para atender a las recomendaciones de la auditoría y otras se mostraron satisfechas por que se señalaran expresamente los sitios en que se habían realizado auditorías a los que se había dado más de una calificación insatisfactoria.

454. Varias delegaciones hicieron notar el menor número de auditorías de oficinas exteriores que se habían llevado a cabo en 2000 y 2001, en comparación con años anteriores, así como el número de vacantes en la plantilla de la Oficina de Auditoría Interna en 2001. El Director explicó que en los últimos años del decenio de 1990 se habían efectuado más auditorías de oficinas exteriores por los problemas de control que se habían presentado a principios del decenio, que posteriormente se habían corregido. Dijo asimismo que si bien el número de auditorías de oficinas exteriores realizadas

en 2001 había sido inferior a lo previsto, debido al número de vacantes y a cuestiones de seguridad, la Oficina de Auditoría Interna tenía plenamente cubierta su plantilla en 2002 y esperaba alcanzar durante el año sus metas de cobertura de las oficinas exteriores.

455. Varias delegaciones pidieron información sobre las medidas adoptadas por la administración para resolver la cuestión de la asistencia en efectivo en las oficinas exteriores. La Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones informó sobre las disposiciones que se estaban adoptando, además de las ya expuestas en relación con el tema del programa sobre esa materia (véanse los párrafos 435 a 447 *supra*). Dichas medidas incluían: a) un memorando detallado remitido por la Directora Ejecutiva Adjunta a los directores regionales en junio de 2002, en el que les pedía que adoptaran medidas para reforzar la vigilancia de las oficinas regionales sobre la asistencia en efectivo a los gobiernos en sus regiones y apoyar a las oficinas exteriores en la gestión de esa asistencia; b) las instrucciones remitidas por el Director de la División de Programas a todos los representantes a fin de que en los planes principales de operaciones formulados a partir de 2002 se consideraran en detalle las obligaciones de rendición de cuentas del UNICEF y de sus contrapartes respecto de la asistencia en efectivo; c) la inclusión de la gestión de la asistencia en efectivo como tema permanente del programa de todas las reuniones de los equipos de gestión regionales y de las reuniones anuales de examen de la gestión; d) la organización de seminarios de capacitación para el personal del UNICEF y sus contrapartes sobre la gestión de los programas y los procedimientos de administración de la asistencia en efectivo a los gobiernos; y e) la prestación de un mayor apoyo a las oficinas en los países para aplicar las recomendaciones de las auditorías y supervisar la aplicación de medidas correctivas en relación con la asistencia en efectivo. Una delegación pidió también que se diera más atención a la orientación de las contrapartes sobre los procedimientos del UNICEF relativos a la gestión de la asistencia en efectivo. La Directora Ejecutiva Adjunta reconoció la necesidad de que así se hiciera y dijo que los altos índices de reemplazo del personal de contraparte explicaban algunas de las deficiencias señaladas en el informe en cuanto a la gestión de la asistencia en efectivo.

456. Respondiendo a las peticiones de información sobre las medidas adoptadas por la administración del UNICEF para informar más ampliamente al perso-

nal de los procedimientos del organismo, la Directora Ejecutiva Adjunta dijo que dichas medidas comprendían la ampliación del contenido y la funcionalidad del sistema Internet del UNICEF, un curso de orientación de autoenseñanza en disco compacto que sería obligatorio para todos los nuevos funcionarios, y la continuación de los cursos de capacitación anuales para todos los nuevos directores y algunos funcionarios superiores encargados de los programas y operaciones. El Director de la Oficina de Auditoría Interna agregó que los auditores ofrecían periódicamente sesiones de capacitación sobre métodos de fiscalización interna a los que asistían muchos funcionarios. La Directora Ejecutiva Adjunta sugirió también que el nivel actual de conocimiento del personal se debía a la escasez de financiación de los recursos ordinarios, que influía en la capacidad de la organización de retener funcionarios a largo plazo que tuvieran un buen conocimiento de los procedimientos del UNICEF.

457. Otra delegación pidió que la Oficina de Auditoría Interna presentara una lista de todas las auditorías realizadas en el año que abarcaba el informe y de los gastos de ejecución de cada auditoría. El Director respondió que en el próximo informe se incluiría una lista de todas las auditorías y que se estudiaría la viabilidad técnica de especificar por separado el costo de cada auditoría

458. Se pidió también a la Oficina que hiciera una descripción más detallada del significado de las categorías de riesgo y de cómo se establecían para cada zona de auditoría. Las delegaciones pidieron asimismo que el próximo informe anual incluyera una evaluación de las medidas adoptadas por el UNICEF para corregir las deficiencias señaladas en el presente informe. El Director dijo que esas cuestiones se tratarían en el próximo informe. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/18.)

J. Programa de trabajo para 2003

459. Al presentar el programa de trabajo de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2003 (E/ICEF/2002/14), el secretario de la Junta Ejecutiva explicó cuáles eran los temas “permanentes”, es decir, que se mantenían en el programa año tras año, y cuáles los que se incluían a petición de la Junta o de la secretaria para enriquecer la labor de la Junta. Una delegación pidió que se facilitara a los miembros de la Junta

una transcripción escrita de las observaciones introductorias, del secretario, y este dijo que así se haría.

460. En lo concerniente al programa de trabajo del primer período ordinario de sesiones, varias delegaciones opinaban que el informe anual al Consejo Económico y Social debería comprender una reseña de la labor del UNICEF relativa a las actividades de reducción de la pobreza. También debería abarcar temas tales como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las ventajas comparativas del UNICEF y la respuesta de la organización al informe del Comité de Asistencia para el Desarrollo y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre la armonización de los costos de transacción. Los mismos oradores consideraban que, por ser un documento clave para las deliberaciones de la Junta sobre el seguimiento del examen trienal amplio sobre las políticas, el informe debería ser analítico y debería comprender una evaluación de los progresos alcanzados, y de las dificultades y las consecuencias que entrañaba para el UNICEF la aplicación de la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001. En ese caso, el formato del informe tendría que coordinarse con los informes de otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El secretario de la Junta respondió que la secretaría seguía tratando de lograr un alto grado de excelencia en la documentación y tendría en cuenta esas observaciones al preparar el documento.

461. En respuesta a una pregunta sobre si el informe relativo a la función logística comprendería información actualizada sobre la seguridad del suministro de vacunas, el secretario de la Junta dijo que esa sugerencia se transmitiría a los responsables de preparar el informe. Una delegación dijo que el informe sobre los enfoques sectoriales debería ser estimulante, y debería incluir una reseña de la situación actual del UNICEF y una comparación de ésta con la de otras organizaciones. En cuanto a las sesiones conjuntas de las juntas ejecutivas del PNUD y el FNUAP, del UNICEF y del PMA, una delegación sugirió que la secretaría estudiará la conveniencia de celebrar consultas oficiosas sobre las experiencias relativas a la presentación de informes, en tanto que otra sugirió que se examinara el tema de las visitas conjuntas sobre el terreno.

462. Refiriéndose a las notas informativas sobre los países que habrían de examinarse en el período de sesiones anual, una delegación dijo que éstas deberían ser más detalladas y analíticas. El secretario de la Junta

explicó que las notas de los países y las recomendaciones de los programas por países se podrían consultar en el sitio del UNICEF en la Web. Todos los miembros de la Junta que desearan hacer observaciones sobre la nota de un determinado país podrían hacerlo, advirtiendo previamente a la secretaría para que la incorporara en el programa de trabajo. En respuesta a una petición, dijo que a fines de octubre distribuiría una lista provisional de las notas sobre los países. Un orador pidió también que se le enviara una lista de los países respecto de los cuales se presentarían informes sobre los exámenes de mitad de período y las evaluaciones principales de los programas en el segundo período ordinario de sesiones.

463. En respuesta a una pregunta sobre la justificación de que se programara un período extraordinario de sesiones separado para examinar el presupuesto de apoyo bienal, la Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones explicó que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había expresado su preocupación por que el examen del presupuesto se aplazara hasta el primer período ordinario de sesiones del ejercicio presupuestario. Recordó también a las delegaciones que la Junta había estado de acuerdo en que el período extraordinario de sesiones se celebrara en diciembre, antes de comenzar el bienio.

464. Se plantearon otros asuntos relativos al programa de trabajo para 2003. Varios oradores consideraban que en 2003 se deberían llevar a cabo debates a fondo sobre la protección de los niños, en el contexto del plan estratégico de mediano plazo. El secretario estuvo de acuerdo y recordó que ya se estaba haciendo un seguimiento de los asuntos relativos a la protección de los niños a nivel de los países y en el contexto del plan estratégico de mediano plazo. En respuesta a una petición, la secretaría convino en informar a la Junta sobre las consultas oficiosas con suficiente anticipación a cada período de sesiones. El secretario de la Junta dijo que también se ocuparía de que el Informe Anual del UNICEF estuviera a disposición de los miembros en el próximo período de sesiones anual de la Junta. (Para el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, véase el anexo II, decisión 2002/19.)

K. Otros asuntos

465. La Directora Ejecutiva informó a la Junta sobre las deliberaciones relativas al logotipo del UNICEF que se habían llevado a cabo en la reciente reunión anual de

los comités nacionales pro UNICEF, celebrada en Liubliana, Eslovenia. En esa ocasión había recordado a los comités nacionales que los elementos visuales eran sólo una parte de un proyecto más amplio, que comprendía también el sentido fundamental del logotipo, el marco de comunicaciones y una estructura para presentar información basada en el esquema “tema acción impacto”, que debería ser clara, positiva, audaz, moderna e innovadora. Se informó también sobre las consultas que se habían celebrado con el personal, la Junta Ejecutiva, los comités y, mediante ensayos, con el público en general. En la presentación visual definitiva se mantendría el emblema actual, y la leyenda incluiría la frase “por todos los niños”. El calendario para la implantación del nuevo logotipo aún no se había fijado y se estaba perfeccionando la relación entre los diferentes elementos del logotipo.

466. Una oradora dijo que este era el último período de sesiones de su país como miembro de la Junta Ejecutiva y que su Gobierno, uno de los principales donantes, estaba muy satisfecho con el desempeño del UNICEF. Elogió la dedicación, el profesionalismo y el entusiasmo del personal del UNICEF, aunque advirtió que era necesario lograr un mayor progreso en lo referente a la colaboración y las asociaciones, por ejemplo, con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, sobre los enfoques sectoriales, el proceso de llamamientos unificados, etc. Los niños eran la meta primordial de los programas del UNICEF, pero éste no podía hacerse responsable de todos los aspectos de las políticas de las Naciones Unidas y debería colaborar estrechamente con otros organismos en aquellas esferas en que los niños no fueran el único grupo destinatario. Dijo que los informes narrativos presentados a la Junta Ejecutiva deberían contener un análisis más completo de los enfoques que hubieran tenido éxito, así como de los menos acertados, y que debería seguir mejorando la presentación de los informes financieros. En cuanto a los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, debería haber más debates y diálogos exhaustivos, y la Junta debería desempeñar un papel más decisivo en las cuestiones de importancia crucial.

467. Otra delegación dijo que su región, Europa central y oriental, comprendía países que presentaban una gama muy diversa de indicadores sociales. Los indicadores de su propio país se aproximaban a los de los miembros de la Unión Europea, en tanto que la situación de otros países era muy distinta. Su país deseaba conocer las dife-

rentes experiencias nacionales y regionales relativas a las actividades complementarias del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

468. Un orador expresó su reconocimiento a la secretaria por los cambios efectuados en la presentación de las contribuciones de los donantes en el Informe Anual del UNICEF correspondiente a 2002.

Homenaje a Denis Caillaux

469. El Presidente rindió homenaje a Denis Caillaux, secretario de la Junta Ejecutiva, quien dejaría el NICEF después de 23 años de servicio para pasar a ocupar el cargo de Secretario General de Care International. El Presidente presentó un proyecto de decisión simulado en el que agradecía al señor Caillaux su inteligencia, diplomacia, su trato encantador y su buen humor y le deseaba la mejor suerte en su nuevo cargo. La Directora Ejecutiva, respaldada por muchas delegaciones, agradeció también al señor Caillaux la importante contribución que había hecho para mantener una sólida relación con la Junta Ejecutiva durante su mandato como secretario.

L. Clausura del período de sesiones

470. La Directora Ejecutiva manifestó su agradecimiento a la Junta por el período de sesiones interesante y fructífero, que había comprendido una serie de deliberaciones oficiosas, además de los debates oficiales. Dijo que a la secretaria le complacía esa interacción cada vez mayor y esperaba que continuara prosperando. Expresó también su agradecimiento a las delegaciones que dejarían la Junta y dijo que le complacería que siguieran participando como observadoras. También expresó su reconocimiento por la activa participación de representantes de las capitales de algunos países que colaboraban estrechamente con el UNICEF. Para concluir, agradeció nuevamente al señor Caillaux y le auguró éxito en su nuevo e interesante cargo.

471. El Presidente dijo que 2002 había sido un año muy especial para el UNICEF y, por tanto, un momento muy especial para ser Presidente de la Junta. Durante el año se había celebrado el período extraordinario de sesiones sobre la infancia, habían entrado en vigor los dos protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, el UNICEF se había vinculado estrechamente a los objetivos de desarrollo del milenio, se había implantado el plan estratégico de mediano

plazo de la organización, y se había llevado a cabo la “Copa Mundial por la Infancia” y establecido una alianza entre el UNICEF y la Federación Internacional de Fútbol (FIFA).

472. El Presidente agregó que para él era un orgullo representar al Grupo de Estados de América Latina y el Caribe en la Junta Ejecutiva y que veía grandes posibilidades de cooperación futura entre el UNICEF y los países de la región. Había sido un honor estar asociado con el UNICEF, primero como Vicepresidente, y ahora como Presidente de la Junta. En las Naciones Unidas, esas tareas con frecuencia podían volverse rutinarias, pero en este caso le habían permitido constatar el amplio reconocimiento de todo el sistema de las Naciones Unidas por la labor del UNICEF y la forma en que la cumple.

Anexo I

Contribuciones de los gobiernos a los recursos ordinarios para el período comprendido entre 2000 y 2004: reales e indicativas

Promesas o contribuciones recibidas al 24 de enero de 2002

(En miles de moneda local y en las cantidades equivalentes en dólares de los Estados Unidos)

(En este cuadro se muestran las promesas firmes y las promesas indicativas de los Estados Miembros. Varios países que no podían comprometerse en ese momento esperaban que sus contribuciones igualaran o superaran el nivel actual de apoyo.)

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Afganistán	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Albania	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Alemania	4 346,0	4 206,4 ^{f,m}	4 346,0	3 869,8 ^{f,l,m}	5 113,0	4 500,9 ^f	–	–	–	–
Andorra	13,3	13,3 ^j	14,1	14,1	–	–	–	–	–	–
Angola	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Antigua y Barbuda . . .	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Arabia Saudita	1 000,0	1 000,0 ^e	–	–	1 000,0	1 000,0 ^{e,g}	–	–	–	–
Argelia	25,0	25,0 ^j	20,0	20,0 ^e	20,0	20,0 ^e	–	–	–	–
Argentina	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Armenia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Australia	4 672,0	3 033,8 ^f	4 800,0	2 623,0 ^f	4 860,0	2 479,6 ^f	–	–	–	–
Austria	1 090,1	1 011,4 ^{j,m}	1 090,1	1 014,3 ^{f,m}	–	–	–	–	–	–
Azerbaiyán	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bahamas	1,0	1,0 ^j	1,6	1,6	–	–	–	–	–	–
Bahrein	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bangladesh	32,0	32,0 ^e	34,5	34,5 ^e	34,5	34,5 ^f	–	–	–	–
Barbados	–	0,0 ^b	8,0	4,0 ^j	–	–	–	–	–	–
Belarús	5,0	5,0 ^j	5,0	5,0 ^e	–	–	–	–	–	–
Bélgica	3 148,2	2 776,5 ^{f,l,m}	3 396,1	3 054,2 ^{f,i,l,m}	2 478,9	2 182,1 ^f	2 478,9	2 182,1 ^f	–	–
Belice	37,8	37,8 ^j	0,0	0,0 ^b	–	–	–	–	–	–
Benin	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bhután	21,0	21,0 ^{e,j}	12,1	12,1 ^e	13,5	13,5 ^e	–	–	–	–
Bolivia	10,0	10,0 ^f	–	–	–	–	–	–	–	–
Bosnia y Herzegovina	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Botswana	26,0	5,7 ^{f,j}	52,0	9,4 ^j	–	–	–	–	–	–
Brasil	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Brunei Darussalam . . .	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	7,2	7,2 ^j	1,4	1,4 ^f	-	-	-	-	-	-
Burundi	1 000,0	1,3 ^j	1,3	1,3 ^f	-	-	-	-	-	-
Cabo Verde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camboya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camerún	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	13 500,0	9 081,1 ^j	13 500,0	8 598,7 ^{f,g}	13 500,0	8 490,6 ^{f,g}	-	-	-	-
Chad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	70,0	70,0 ^{b,e}	70,0	70,0 ^{e,b}	70,0	70,0 ^f	-	-	-	-
China	1 137,1	1 137,1 ^{b,e,f}	1 150,0	1 150,0 ^{b,e}	1 150,0	1 150,0 ^f	-	-	-	-
Chipre	1,3	1,3 ^{e,l}	2,4	2,4 ^e	10,0	10,0 ^f	10,0	10,0 ^{f,l}	10,0	10,0 ^{f,l}
Colombia	450,0	450,0 ^e	452,5	452,5	400,0	400,0 ^e	-	-	-	-
Comoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Congo	-	-	8,0	8,0	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	1,1	1,1 ^{b,j}	-	-	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Croacia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	50,0	50,0 ^{b,c,f}	25,0	25,0 ^f	-	0,0 ^{b,e}	-	-	-	-
Dinamarca	190 000,0	22 951,9 ^f	190 000,0	22 456,0 ^f	-	0,0 ^b	-	-	-	-
Djibouti	-	-	-	-	1,0	1,0 ^{e,l}	-	-	-	-
Dominica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	22,3	22,3 ^j	-	-	-	-	-	-
Egipto	130,0	34,7 ^e	130,0	34,8 ^e	130,0	28,9 ^{e,l}	-	-	-	-
El Salvador	26,0	26,0 ^{c,j}	25,0	25,0 ^{c,j}	-	-	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	100,0	100,0 ^e	100,0	100,0 ^e	100,0	100,0 ^e	-	-	-	-
Eritrea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	3,7	3,7 ^f	10,0	10,0 ^f	18,5	18,5 ^f	-	-	-	-
España	1 773,0	1 495,6 ^{f,m}	1 803,0	1 605,6 ^{f,i,m}	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos de América	109 582,0	109 582,0 ^f	109 758,0	109 758,0 ^f	120 000,0	120 000,0 ^g	-	-	-	-
Estonia	-	-	-	-	300,0	16,9 ^f	300,0	16,9 ^{f,l}	-	-
Etiopía	36,9	36,9 ^j	303,0	35,9 ^j	-	-	-	-	-	-
ex República Yugoslava de Macedonia	5,0	5,0 ^j	2,5	2,5 ^f	-	-	-	-	-	-
Federación de Rusia	500,0	500,0 ^{d,e,f}	500,0	500,0 ^e	500,0	500,0 ^e	500,0	500,0 ^{d,f}	500,0	500,0 ^{d,f}
Fiji	5,1	2,3 ^f	-	-	-	-	-	-	-	-

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Filipinas	50,5	50,5 ^{b,f,d}	54,1	54,1 ^f	–	–	–	–	–	–
Finlandia	11 773,2	11 158,4 ^{i,l,m}	12 193,6	10 479,8 ^{f,i,l,m}	12 000,0	10 563,4 ^{f,g}	–	–	–	–
Francia	7 317,6	6 782,6 ^{j,m}	7 500,0	6 631,3 ^{f,m}	7 500,0	6 602,1 ^{d,f}	–	–	–	–
Gabón	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Gambia	4,7	4,7 ^j	5,0	5,0 ^f	–	–	–	–	–	–
Georgia	–	–	1,0	1,0 ^f	–	–	–	–	–	–
Ghana	5,0	5,0 ^e	10,0	10,0 ^f	–	–	–	–	–	–
Granada	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Grecia	230,0	230,0 ^f	265,0	265,0 ^f	–	–	–	–	–	–
Guatemala	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea-Bissau	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea Ecuatorial	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guyana	–	–	2,9	2,9 ^j	–	–	–	–	–	–
Haití	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Honduras	24,9	24,9 ^f	25,8	25,8 ^j	–	–	–	–	–	–
Hungría	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
India	43 750,0	959,7 ^{e,l}	31 000,0	649,2 ^e	31 000,0	651,3 ^e	–	–	–	–
Indonesia	–	–	75,0	75,0 ^{c,j}	–	–	–	–	–	–
Irán (República Islámica del)	100,0	100,0 ^c	53,5	53,5 ^f	53,5	53,5 ^f	–	–	–	–
Iraq	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Irlanda	2 539,5	2 347,1 ^{f,j,m}	3 809,2	3 463,0 ^{f,m}	5 523,3	4 862,1 ^f	8 000,0	7 042,3 ^{f,g}	–	–
Islandia	9 487,2	109,0 ^{f,l}	110,5	110,5 ^f	–	–	–	–	–	–
Islas Cook	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Islas Marshall	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Islas Salomón	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Islas Vírgenes Británicas	–	–	1,5	1,5 ^{c,j}	–	–	–	–	–	–
Israel	60,0	60,0 ^f	77,0	77,0 ^{f,l}	60,0	60,0	–	–	–	–
Italia	10 329,1	9 524,2 ^{f,l,m}	13 427,9	11 470,6 ^{f,i,l,m}	14 000,0	12 323,9 ^{f,g}	14 000,0	12 323,9 ^{f,g}	14 000,0	12 323,9 ^{f,g}
Jamahiriyá Árabe Libia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Jamaica	60,0	60,0 ^{b,e}	–	0,0 ^b	–	–	–	–	–	–
Japón	25 596,0	25 596,0 ^f	25 596,0	25 596,0 ^f	23 400,0	23 400,0 ^{d,f}	–	–	–	–
Jordania	20,0	28,2 ^c	10,0	14,1	–	–	–	–	–	–
Kazajstán	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Kenya	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Kirguistán	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Kiribati	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Kuwait	200,0	200,0 ^e	200,0	200,0 ^e	—	—	—	—	—	—
Lesotho	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Letonia	—	—	5,0	5,0	—	—	—	—	—	—
Líbano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Liberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Liechtenstein	7,0	4,3 ^e	7,0	3,9 ^j	—	—	—	—	—	—
Lituania	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Luxemburgo	446,2	417,8 ^{f,m}	495,8	424,8 ^{f,m}	594,9	523,7 ^f	—	—	—	—
Madagascar	—	—	5,5	5,5 ^f	5,0	5,0 ^f	—	—	—	—
Malasia	84,0	84,0 ^{e,d}	84,0	84,0 ^e	84,0	84,0 ^e	—	—	—	—
Malawi	60,0	0,8 ^{e,g}	120,0	1,5 ^f	—	—	—	—	—	—
Maldivas	7,6	7,6 ^e	7,5	7,5 ^e	—	—	—	—	—	—
Malí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Malta	3,3	3,3 ^j	—	—	—	—	—	—	—	—
Marruecos	—	—	1 506,0	145,7 ^b	—	— ^b	—	—	—	—
Mauricio	360,0	14,3 ^c	—	7,9 ^{f,l}	—	—	—	—	—	—
Mauritania	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
México	200,0	200,0 ^{b,e}	200,0	200,0 ^e	—	—	—	—	—	—
Micronesia (Estados Federados de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mónaco	14,0	14,0 ^{e,i}	16,0	16,0 ^e	25,0	25,0 ^e	—	—	—	—
Mongolia	10,0	10,0 ^e	11,0	11,0 ^e	11,0	11,0 ^e	—	—	—	—
Mozambique	3,0	3,0 ^j	—	—	—	—	—	—	—	—
Myanmar	651,0	1,9 ^{b,c}	317,5	0,7 ^{b,j}	0,7	0,7 ^f	—	—	—	—
Namibia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nauru	—	—	3,0	3,0 ^f	—	—	—	—	—	—
Nepal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nicaragua	7,0	7,0 ^f	15,0	15,0	—	—	—	—	—	—
Níger	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nigeria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Niue	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Noruega	280 000,0	32 676,0 ^f	310 000,0	34 510,0 ^f	320 000,0	35 320,1 ^f	—	—	—	—
Nueva Zelandia	1 900,0	926,1 ^{f,l}	2 200,0	960,7 ^f	2 200,0	912,9 ^f	—	—	—	—
Omán	50,0	50,0 ^e	60,0	60,0 ^{c,f}	—	—	—	—	—	—
Países Bajos	25 184,8	22 753,6 ^{i,l,m}	35 848,6	32 592,8 ^{f,i,l,m}	28 361,2	24 965,8 ^f	—	—	—	—
Pakistán	50,8	50,8 ^{b,l}	—	0,0 ^b	2 750,0	45,7 ^{b,f}	—	—	—	—
Palau	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panamá	22,7	22,7 ^f	35,0	35,0 ^j	—	—	—	—	—	—
Papua Nueva Guinea	5,0	5,0 ^f	—	—	—	—	—	—	—	—
Paraguay	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Perú	–	–	10,0	10,0 ^e	–	–	–	–	–	–
Polonia	208,0	46,0 ^{e,d}	56,0	56,0 ^e	56,0	56,0 ^{f,g}	–	–	–	–
Portugal	200,0	200,0 ^{f,g}	200,0	200,0 ^f	–	–	–	–	–	–
Qatar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	17 000,0	26 666,6 ^{f,i}	17 000,0	24 637,7 ^f	17 000,0	24 285,7 ^f	–	–	–	–
República Árabe Siria	852,0	18,5	5,1	5,1 ^e	–	–	–	–	–	–
República Centroafricana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
República Checa	5 000,0	126,2 ^e	5 000,0	132,6 ^{d,e}	–	–	–	–	–	–
República de Corea	1 300,0	1 300,0 ^{i,j}	1 500,0	1 500,0 ^e	–	– ^h	–	–	–	–
República Democrática del Congo	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
República Democrática Popular Lao	5,0	5,0 ^e	5,4	5,4 ^e	–	–	–	–	–	–
República de Moldova	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
República Dominicana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
República Popular Democrática de Corea	–	– ^b	–	– ^b	–	– ^b	–	–	–	–
República Unida de Tanzania	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Rumania	210 000,0	9,9 ^{e,f}	300 000,0	11,7 ^f	350 000,0	11,1 ^f	370 000,0	11,7 ^{f,g}	390 000,0	12,3 ^{f,g}
Rwanda	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Saint Kitts y Nevis	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Samoa	–	–	1,0	1,0 ^f	1,0	1,0 ^e	–	–	–	–
San Marino	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Santa Lucía	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Santa Sede	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Santo Tomé y Príncipe	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
San Vicente y las Granadinas	2,2	2,2 ^c	–	–	–	–	–	–	–	–
Senegal	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

País	2000 Real		2001 Real ^a		2002 Promesas		2003 Indicativa		2004 Indicativa	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a1}	Dólares EE.UU.	Moneda local ^{a2}	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Seychelles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	50,0	50,0 ^e	50,0	50,0 ^e	50,0	50,0 ^e	-	-	-	-
Somalia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	15,5	15,5 ^b	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	200,0	31,6 ^f	51,6	51,6 ^f	-	-	-	-	-	-
Sudán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	290 000,0	31 156,9 ^{f,l}	297 000,0	29 747,6 ^f	297 000,0	28 045,3 ^f	297 000,0	28 045,3 ^{f,g}	297 000,0	28 045,3 ^{f,g}
Suiza	17 000,0	10 303,0 ^f	17 000,0	9 550,6 ^f	18 000,0	10 714,3 ^f	18 000,0	10 714,3 ^{f,g}	18 000,0	10 714,3 ^{f,g}
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swazilandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tailandia	104,9	104,9 ^{b,e,l}	-	0,0 ^b	112,5	112,5 ^e	-	-	-	-
Tayikistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Togo	3,5	3,5	-	-	-	-	-	-	-	-
Tonga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	1,6	1,6 ^{j,f}	4,9	4,9 ^j	-	-	-	-	-	-
Túnez	37,0	34,8 ^{e,f}	34,8	34,8 ^{b,e,l}	37,0	25,9 ^e	-	-	-	-
Turkmenistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	120,0	120,0 ^{e,f}	88,1	88,1 ^e	-	-	-	-	-	-
Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ucrania	-	-	-	-	15,0	15,0 ^f	-	-	-	-
Uganda	2,0	2,0 ^f	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uzbekistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vanuatu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	47,0	47,0 ^b	-	-	-	-	-	-
Viet Nam	13,7	13,7 ^e	13,7	13,7 ^j	-	-	-	-	-	-
Yemen	18,4	18,4 ^{e,f}	16,7	16,7 ^e	-	-	-	-	-	-
Yugoslavia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zambia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zimbabwe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos/ajustes varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total contribuciones		342 583,4		349 816,6		324 752,8		60 846,5		51 605,9

<i>País</i>	<i>2000 Real</i>		<i>2001 Real^a</i>		<i>2002 Promesas</i>		<i>2003 Indicativa</i>		<i>2004 Indicativa</i>	
	<i>Moneda local</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Moneda local ^{a1}</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Moneda local ^{a2}</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Moneda local</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Moneda local</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>
Contribuciones a los gastos locales.		323,5		248,4		185,9				
Ajustes respecto de años anteriores. . . .		(27,7)		4,4						
Total gobiernos . .		342 879,2		350 069,4		324 938,8		60 846,5		51 605,9

^a Las cifras son provisionales hasta que se cierran las cuentas del año 2001.

^{a1} La cantidad original en la moneda del país que hizo la promesa.

^{a2} El valor en dólares en el momento de recibir la cantidad.

^b En la cantidad indicada no se incluyen las contribuciones destinadas a sufragar los gastos locales.

^c Incluye los fondos recibidos en concepto de contribuciones de años anteriores.

^d Pendiente de aprobación parlamentaria.

^e Promesa realizada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones.

^f Promesa realizada durante las reuniones del UNICEF dedicadas al anuncio de promesas de contribuciones.

^g Promesa tentativa o promesa oficial no recibida.

^h Se anunciará durante el año.

ⁱ Incluye las contribuciones realizadas o pagadas en ambas monedas.

^j No se ha hecho una promesa oficial. Las contribuciones se registran al recibirse la suma en efectivo.

^k Promesa realizada por escrito.

^l Promesa hecha o recibida, adicional a la suma comprometida inicialmente.

^m Para facilitar la comparación, el monto de la contribución prometida se expresa en euros.

Anexo II**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2002**

<i>Decisión</i>	<i>Página</i>
<i>Primer período ordinario de sesiones</i>	
2002/1 Elección de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2002	106
2002/2 Informe anual al Consejo Económico y Social	106
2002/3 Actividades de la Dependencia Común de Inspección	106
2002/4 Procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países	107
2002/5 Premio Maurice Pate del UNICEF	108
2002/6 Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002	110
<i>Período de sesiones anual</i>	
2002/7 Informe sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva	112
2002/8 Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010	112
2002/9 Función de evaluación	113
<i>Segundo período ordinario de sesiones</i>	
2002/10 Propuestas relativas a los programas de cooperación del UNICEF	114
2002/11 Recomendaciones de que se aprueben asignaciones de recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados	116
2002/12 Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño	117
2002/13 Informe sobre la labor del Centro de Investigaciones Innocenti y las actividades propuestas para el período 2003-2005	117
2002/14 Plan de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexas	117
2002/15 Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	118
2002/16 Prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos	118
2002/17 Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2001	118
2002/18 Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2001	119
2002/19 Programa de trabajo de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2003	119

Primer período ordinario de sesiones

2002/1

Elección de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2002

La Junta Ejecutiva

Decide elegir a los siguientes miembros de la Junta Ejecutiva para 2002:

Presidente:

Excmo. Sr. Andrés Franco (Colombia)

Vicepresidentes:

Sr. Olivier Chave (Suiza)

Excmo. Sr. Crispin Grey Johnson (Gambia)

Excmo. Sr. Murari Raj Sharma (Nepal)

Sr. Marius Ioan Dragolea (Rumania)

*Primer período ordinario de sesiones
21 de enero de 2002*

2002/2

Informe anual al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva

Toma nota del “Informe de la Directora Ejecutiva: Informe anual al Consejo Económico y Social” (E/ICEF/2002/4 (Part I) y Corr.1), y *pide* a la secretaría que lo transmita al Consejo Económico y Social, conjuntamente con una reseña de las observaciones formuladas durante los debates, para su examen en el período de sesiones sustantivo de 2002.

*Primer período ordinario de sesiones
21 de enero de 2002*

2002/3

Actividades de la Dependencia Común de Inspección

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe de la Secretaría sobre las “actividades de la Dependencia Común de Inspección pertinentes para el UNICEF” (E/ICEF/2002/5).

*Primer período ordinario de sesiones
21 de enero de 2002*

2002/4 Procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado el informe sobre los procedimientos de examen y aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países (E/ICEF/2002/P/L.16),

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos en que está empeñado el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo por armonizar y simplificar los ciclos de programación y la preparación de los programas de cooperación con los países,

Destacando que los programas de cooperación del UNICEF deben seguir respondiendo a las prioridades y necesidades de los países, estar primordialmente a cargo de los gobiernos de esos países y ejecutarse en el marco del plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005 (E/ICEF/2001/13) y, cuando corresponda, en consulta con otros organismos y asociados pertinentes,

1. *Decide que:*

a) Los proyectos de notas relativas a los países para los programas de cooperación del UNICEF se prepararán teniendo en cuenta los planes y las prioridades nacionales, en el contexto de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

b) Los proyectos de notas relativas a los países tendrán de 6 a 10 páginas, según la amplitud y las características de los programas de cooperación, y resumirán la situación de los niños y las mujeres, los principales resultados logrados y la experiencia adquirida con los programas de cooperación anteriores, además de destacar los principales componentes de los programas propuestos para los países, por ejemplo, sus objetivos, estrategias, principales esferas de asistencia, resultados previstos, asociados principales, procedimientos administrativos y de supervisión y proyectos de presupuesto;

c) Los proyectos de notas relativas a los países se presentarán a la Junta Ejecutiva para que los examine y formule las observaciones correspondientes en el período de sesiones anual anterior al nuevo ciclo de programación, y para que la Junta apruebe el total general de los recursos ordinarios y otros recursos estimados para el proyecto de presupuesto;

d) Las notas relativas a los países serán revisadas por los gobiernos respectivos y el UNICEF una vez que hayan sido presentadas a la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta;

e) Las notas revisadas relativas a los países, que incluirán una matriz de resultados, se publicarán en el sitio Extranet del UNICEF en octubre del último año en que se ejecute el programa de un país y se aprobarán en enero, durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta, con arreglo al procedimiento de no objeción, a menos que cinco miembros hayan comunicado por escrito a la secretaría que desean señalar un programa determinado a la atención de la Junta Ejecutiva;

f) Las modificaciones anteriores tendrán efecto a partir del 2003;

g) A partir del 2003, las conclusiones de los exámenes de mitad de período y las principales evaluaciones de los programas por países se examinarán en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva;

h) Seguirán en vigor las disposiciones actuales para examinar otros tipos de recomendaciones sobre los programas, incluidas las propuestas independientes para financiar programas sólo con cargo a otros recursos, las propuestas para ejecutar programas multinacionales e interregionales y las propuestas para asignar recursos ordinarios adicionales a programas ya aprobados;

2. *Pide* a la Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 2005 de los progresos que se hayan logrado y de las cuestiones que se hayan planteado en la aplicación de la presente decisión.

*Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2002*

2002/5 Premio Maurice Pate del UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la recomendación formulada por la secretaría en relación con los cambios propuestos al proceso de selección del Premio Maurice Pate del UNICEF (E/ICEF/2002/7);

2. *Decide* modificar el procedimiento relativo a los objetivos, las personas e instituciones premiadas, la presentación de candidaturas, el proceso de selección y el valor del Premio Maurice Pate del UNICEF de la siguiente manera.

1. Objetivos y criterios

El Premio se denominará “Premio Maurice Pate del UNICEF al Liderazgo en favor de la Infancia”.

El Premio se concederá a una persona o institución que dé muestras de un liderazgo extraordinario y ejemplar que sea al mismo tiempo original y fuente de inspiración en la contribución al adelanto de las metas y los objetivos del UNICEF en los planos nacional, regional o mundial. En la selección de la persona o institución galardonada, se tendrán presentes aquéllas cuyas actividades: a) prevean una participación significativa de la infancia y la juventud; b) fomenten las actividades voluntarias y a nivel de la comunidad; y c) fomenten unas actividades voluntarias y a nivel de la comunidad que ofrezcan posibilidades de emulación y, por consiguiente, un efecto multiplicador.

La concesión del Premio no sólo se basará en la labor llevada a cabo en el pasado, sino que éste se considerará una donación en apoyo de la continuación del trabajo de la persona o institución en pos de los objetivos mencionados.

2. Personas o instituciones premiadas

El Premio podrá ser otorgado a una institución, organismo o persona, pero no a un gobierno ni a un jefe de Estado o de gobierno. No podrá concederse el Premio a ningún funcionario ni organización de las Naciones Unidas. Habrá que ejercer cautela en la selección para que la decisión adoptada no tenga un efecto indebido en los procesos políticos nacionales. Habrá que atender debidamente al principio del equilibrio geográfico equitativo.

3. Presentación de candidaturas

Cada año, para lograr una amplia variedad de candidaturas, el Director Ejecutivo invitará a los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas y a los miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas, los representantes del UNICEF en los países, los Directores Regionales y otras oficinas de la secretaría y Comités Nacionales pro UNICEF a que presenten candidaturas para el Premio. Al solicitar candidaturas se fijará como plazo el 1° de junio del año del otorgamiento del Premio.

4. Comité de selección

La secretaría en estrecha consulta con la Mesa creará un Comité de selección integrado por entre tres y cinco personalidades independientes que estén bien informadas de los criterios del Premio y hayan demostrado su adhesión a las metas y los objetivos prioritarios del UNICEF.

5. Proceso de selección

Con la ayuda de la secretaría, el Comité de selección determinará cada año cuáles son las regiones geográficas y cuáles las esferas prioritarias del UNICEF, capaces de aportar la máxima contribución a la mejora de las vidas de los niños, en las que se centrará el Premio. Las candidaturas al Premio deberán presentarse oficialmente al Comité de selección por medio de la secretaría. Tras un proceso exhaustivo de examen y evaluación de las candidaturas, el Comité presentará a la Junta Ejecutiva, por mediación del Director Ejecutivo y previa consulta con la Mesa, una sola recomendación para su aprobación por la Junta en su segundo período ordinario de sesiones.

6. Valor pecuniario

El valor pecuniario del Premio será de 50.000 dólares y se sufragará con cargo a los recursos ordinarios.

7. Ceremonia de entrega del Premio

Se hará entrega del Premio en una ceremonia pública que se celebrará en la región de la persona o institución ganadora, con lo que se contribuirá a prestar mayor atención tanto a la labor de la persona o institución premiada como a los objetivos del UNICEF.

*Primer período ordinario de sesiones
24 de enero de 2002*

2002/6 Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002

A. Gastos presupuestados de la División del Sector Privado para la temporada de 2002

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2002 gastos presupuestados por la suma de 82,2 millones de dólares que se detallan a continuación y se resumen en la columna I del cuadro 7 del documento E/ICEF/2002/AB/L.1:

	<i>Millones de dólares EE.UU.</i>
Comisiones – oficinas exteriores	1,5
Costo de las mercaderías entregadas	28,6
Gastos de comercialización	20,0
Servicios de apoyo	17,8
Programa de creación de mercados	2,7
Programa de fomento de la recaudación de fondos	7,5
Programa de inversiones de los países nórdicos	4,1
Total consolidado de gastos	82,2

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva:

a) A efectuar gastos según se resume en la columna I del cuadro 7 del documento E/ICEF/2002/AB/L.1 y a aumentar los gastos hasta el nivel indicado en las columnas II o III del mismo cuadro, si los ingresos aparentes de la venta de tarjetas y productos o la recaudación de fondos en el sector privado aumentaran hasta los niveles indicados en las columnas II o III respectivamente;

b) A reasignar recursos entre las distintas partidas presupuestarias (conforme se detalla en el párrafo 1 *supra*) hasta un máximo del 10% de las sumas aprobadas;

c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario y hasta el monto resultante de las fluctuaciones cambiarias, para dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para 2002.

B. Ingresos presupuestados para la temporada de 2002

La Junta Ejecutiva

Observa que para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2002 se prevén en el presupuesto ingresos netos de la División de 275,9 millones de dólares (recursos ordinarios), según se indica en la columna I del cuadro 7 del documento E/ICEF/2002/AB/L.1.

C. Cuestiones de política

La Junta Ejecutiva

1. *Renueva* el Programa de creación de mercados, asignándole 2,7 millones de dólares para 2002;
2. *Renueva* el Programa de fomento de la recaudación de fondos, asignándole 7,5 millones de dólares para 2002;
3. *Renueva* el Programa de inversiones de los países nórdicos, que abarca a cuatro países, asignándole un presupuesto de 4,1 millones de dólares para 2002;
4. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a efectuar gastos en el ejercicio económico de 2002 relacionados con el costo de las mercaderías entregadas (producción o compra de materias primas, tarjetas y otros productos) para el ejercicio económico de 2003, hasta por un total de 32 millones de dólares, según se indica en el plan de mediano plazo de la División (véase el cuadro 6 del documento E/ICEF/2002/AB/L.1).

D. Plan de mediano plazo

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* el plan de mediano plazo de la División para los años 2003-2006 que figura en el cuadro 6 del documento E/ICEF/2002/AB/L.1;
2. Si bien encomia la contribución clave aportada por comités nacionales a los logros de la División, *reconoce* que la tendencia a descentralizar cada vez más las actividades conlleva la necesidad de una mayor responsabilidad;
3. *Pide* a la Directora Ejecutiva que, junto con el próximo proyecto de presupuesto de la División, presente, como contribución de la División al plan estratégico de mediano plazo del UNICEF, en consulta directa con los comités nacionales y sobre la base de los conocimientos especializados que éstos tengan de sus mercados, un plan de trabajo amplio, que se actualizará todos los años, en el que se describan las estrategias de desarrollo de cada actividad, las consecuencias financieras y las relacionadas con la organización, así como las decisiones de política conexas, para su examen por la Junta;
4. *Pide además* a la Directora Ejecutiva que presente un informe sobre los adelantos logrados en la elaboración del plan de trabajo en el segundo período ordinario de sesiones de 2002.

*Primer período ordinario de sesiones
24 de enero de 2002*

Período de sesiones anual

2002/7

Informe sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva

Toma nota de los informes sobre las visitas al Brasil (E/ICEF/2002/CRP.7), y a Viet Nam (E/ICEF/2002/CRP.8) efectuadas por integrantes de la Junta Ejecutiva.

*Período de sesiones anual
6 de junio de 2002*

2002/8

Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el apoyo dado a la Declaración de Bruselas (A/CONF.191/12) y al programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/CONF.191/11) por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 55/279, de 12 de julio de 2001;

2. *Recuerda* los rasgos fundamentales de las actividades operacionales de las Naciones Unidas enunciados en la resolución 55/201 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 21 de diciembre de 2001;

3. *Observa* el firme apoyo que el UNICEF presta a los países menos adelantados;

4. *Pide* al UNICEF que continúe prestando especial atención a los países menos adelantados en sus actividades de programas y subraya la importancia de la aplicación efectiva del Programa de Bruselas por el UNICEF en el marco de su adelanto;

5. *Invita* a la Directora Ejecutiva a que integre la aplicación del Programa de Acción de Bruselas de las actividades del UNICEF, en respuesta a la petición formulada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el párrafo 4 de su resolución 56/227, de 24 de diciembre de 2001.

*Período de sesiones anual
7 de junio de 2002*

2002/9 Función de evaluación

La Junta Ejecutiva

1. *Hace suyo* el “Informe sobre la función de evaluación en el contexto de la estrategia de mediano plazo” de mediano plazo” (E/ICEF/2002/10) como declaración de política sobre la función de evaluación del UNICEF y, en este contexto;

2. *Reitera*, en el contexto de la función de evaluación, los principios de la universalidad y de una programación que responda a las necesidades de los países para las actividades del UNICEF;

3. *Destaca* la importancia de preservar el carácter descentralizado del sistema de evaluación del UNICEF, habida cuenta de la diversidad de situaciones que imperan en los distintos países;

4. *Reconoce* que es necesario tener en cuenta esta diversidad de situaciones y al mismo tiempo aprovechar la experiencia adquirida con las evaluaciones para formular políticas en el plano mundial;

5. *Alienta* al UNICEF a que colabore con los miembros del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus mandatos respectivos, para abordar cuestiones relativas a la supervisión y evaluación de la eficacia y los efectos de las actividades operacionales para el desarrollo definidas en la revisión trienal de la política relativa a estas actividades, contenida en la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001;

6. *Pide*:

a) A la secretaría del UNICEF que garantice la transparencia e imparcialidad de las evaluaciones y se asegure de que el proceso de evaluación tiene en cuenta las opiniones de todos los interesados;

b) Al UNICEF que acentúe la independencia de la evaluación utilizando en mayor medida evaluadores externos, tanto de los países en los que ejecuta programas como de los países donantes, y en particular del país interesado;

c) Al UNICEF que apoye a los países donde ejecuta programas a fin de que puedan evaluar sus propios programas y que contribuya a fomentar la capacidad de evaluación de esos países;

d) Al UNICEF que se asegure de que las autoridades nacionales participen plenamente en la formulación de los mandatos y en la preparación de metodologías e indicadores de evaluación, y que los equipos de evaluación de todas las evaluaciones se elijan en el plano nacional;

e) A la secretaría del UNICEF que tenga en cuenta, cuando proceda, el programa de trabajo de la Junta Ejecutiva al programar sus actividades de evaluación;

f) A la secretaría del UNICEF que se asegure de que las evaluaciones que tengan interés para la Junta Ejecutiva sean señaladas a su atención;

7. *Celebra* la decisión de la Directora Ejecutiva de dar publicidad a todos los informes de evaluación;

8. *Decide* examinar la función de evaluación del UNICEF con un informe de situación en el período de sesiones anual que la Junta Ejecutiva celebrará en 2003.

*Período de sesiones anual
7 de junio de 2002*

Segundo período ordinario de sesiones

2002/10

Propuestas relativas a los programas de cooperación del UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* las siguientes recomendaciones de la Directora Ejecutiva relativas a los programas de cooperación, según aparecen resumidas en el documento E/ICEF/2002/P/L.36:

a) 129.140.000 dólares para la financiación con cargo a los recursos ordinarios y 133.342.000 dólares para la financiación con cargo a otros recursos para los programas de cooperación en África, desglosados de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2002</i>
Botswana	2003-2007	3 100 000	7 900 000	P/L.1/Add.1
Camerún	2003-2007	13 428 000	8 000 000	P/L.3/Add.1
Comoras	2003-2007	3 399 000	1 500 000	P/L.2/Add.1
Congo	2003	985 000	2 500 000	P/L.25
Côte d'Ivoire	2003-2007	17 663 000	8 000 000	P/L.4/Add.1
Guinea-Bissau	2003-2007	5 124 000	18 000 000	P/L.5/Add.1
Liberia	2003-2005	4 441 000	11 700 000	P/L.27
Mali	2003-2007	24 684 000	23 242 000	P/L.6/Add.1
Mauritania	2003-2008	7 666 000	12 000 000	P/L.7/Add.1
República Democrática del Congo	2003-2005	48 659 000	40 500 000	P/L.26

b) 12.974.000 dólares para la financiación con cargo a recursos ordinarios y 78.238.000 dólares para la financiación con cargo a otros recursos para la cooperación en América y el Caribe, desglosados de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2002</i>
Bolivia	2003-2007	5 474 000	25 500 000	P/L.8/Add.1
Caribe Oriental	2003-2007	7 500 000	4 000 000	P/L.9/Add.1
PROANDES	2003-2007		29 863 000	P/L.28
Subregión del Amazonas	2003-2007		18 875 000	P/L.29

c) 198.309.000 dólares para la financiación con cargo a recursos ordinarios y 379.425.000 dólares para la financiación con cargos a otros recursos para los programas de cooperación en Asia, desglosados de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2002</i>
Afganistán	2003-2005	27 260 000	105 000 000	P/L.31
India	2003-2005	150 394 000	150 000 000	P/L.30
Maldivas	2003-2007	3 080 000	175 000	P/L.12/Add.1
Países insulares del Pacífico	2003-2007	10 000 000	12 000 000	P/L.13/Add.1
Papua Nueva Guinea	2003-2007	5 367 000	3 250 000	P/L.10/Add.1
Timor Oriental	2003-2007	2 208 000	9 000 000	P/L.11/Add.1

d) 10.500.000 dólares para la financiación con cargo a recursos ordinarios y 379.425.000 dólares para la financiación con cargos a otros recursos para los programas de cooperación en Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Bálticos, desglosados de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2002</i>
Federación de Rusia, Belarús y Ucrania	2003-2005	7 467 000	14 500 000	P/L.33
Timor Oriental programa multinacional: Bulgaria, Letonia, Lituania y Croacia	2003-2005	3 033 000	2 850 000	P/L.34

e) 6.790.000 dólares para la financiación con cargo a recursos ordinarios y 12.850.000 dólares para la financiación con cargos a otros recursos para los programas de cooperación en el Oriente Medio y Africa del Norte, desglosados de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2002</i>
Djibouti	2003-2007	3 450 000	3 750 000	P/L.14/Add.1
Jordania	2003-2007	3 340 000	8 440 000	P/L.15/Add.1
Oficina de la Zona del Golfo	2003		660 000	P/L.32

*Segundo período ordinario de sesiones
17 de septiembre de 2002*

2002/11 Recomendaciones de que se aprueben asignaciones de recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* la asignación de recursos ordinarios por un monto total de 13.146.228 dólares para la financiar los programas aprobados de siete países en 2003, según se resume en el cuadro que figura en el documento E/ICEF/2002/P/L.35, a saber:

<i>Región/País</i>	<i>Saldo de recursos ordinarios aprobados 2003 (A)</i>	<i>Nivel de planificación de recursos ordinarios 2003 (B)</i>	<i>Suma que debe aprobarse (B-A)</i>
África oriental y meridional			
Angola	1 061 871	5 349 000	4 287 129
Kenya	1 135 642	4 417 000	3 281 358
Subtotal	2 197 513	9 766 000	7 568 487
África occidental y central			
Benin	146 064	1 689 000	1 542 936
Subtotal	146 064	1 689 000	1 542 936
Américas y el Caribe			
Ecuador	666 135	774 000	107 865
Subtotal	666 135	774 000	107 865
Asia oriental y el Pacífico			
Filipinas	1 680 834	2 314 000	633 166
República Popular Democrática de Corea	878 851	965 000	86 149
Subtotal	2 559 685	774 000	719 315
Asia meridional			
Pakistán	8 820 375	12 028 000	3 207 625
Subtotal	8 820 375	12 028 000	3 207 625
Total	14 389 772	27 536 000	13 146 228

*Segundo período ordinario de sesiones
17 de septiembre de 2002*

2002/12

Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* la estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño, presentada en el informe “Nutrición del lactante y del niño pequeño” (A/55/15, de 1° de abril de 2002) y aprobada por la 55a Asamblea Mundial de la Salud en su decisión WHA55.25, de 18 de mayo de 2002.

Segundo período ordinario de sesiones
17 de septiembre de 2002

2002/13

Informes sobre la labor del Centro de Investigaciones Innocenti y las actividades propuestas para el período 2003-2005

La Junta Ejecutiva

Habiendo examinado el informe sobre la labor del Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF y las actividades propuestas para el periodo 2003-2005 (E/ICEF/2002/13),

1. Acoge con agrado los estudios de investigación, promoción y políticas realizados por el Centro en el programa en curso y ratifica el marco de su labor futura, tal como figura en el documento E/ICEF/2002/13;

2. Autoriza una prórroga de tres años del programa del Centro al período 2003-2005, con una asignación total de 14 millones de dólares de fondos complementarios (otros recursos), de los cuales el Gobierno de Italia ha prometido proporcionar como mínimo 5.430.000 euros (aproximadamente 5 millones de dólares) para las actividades concretas, incluida otra contribución del Gobierno de Italia.

Segundo período ordinario de sesiones
18 de septiembre de 2002

2002/14

Plan de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexas

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del plan financiero de mediano plazo (E/ICEF/2002/AB/L.9) como marco flexible de apoyo a los programas del UNICEF;

2. *Aprueba* el plan financiero de mediano plazo como un marco de las proyecciones para el período 2002-2005 (según el resumen del cuadro 5 del documento E/ICEF/2002/AB/L.9), incluida la preparación de estimaciones de gastos de programas con cargo a recursos ordinarios, hasta una suma máxima de 253 (según se indica en la partida 3 del cuadro 4 del documento E/ICEF/2002/AB/L.9). La fijación

de esta suma está sujeta a la disponibilidad de recursos y a la condición de que las estimaciones de ingresos y gastos contenidas en el presente plan sigan siendo válidas.

*Segundo período ordinario de sesiones
28 de septiembre de 2002*

2002/15
**Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas
y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto**

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (E/ICEF/2002/AB/L.7).

*Segundo período ordinario de sesiones
18 de septiembre de 2002*

2002/16
Prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe sobre la prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos en el contexto de las modalidades de cooperación del programa del UNICEF (E/ICEF/2002/AB/L.5) y del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (E/ICEF/2002/AB/L.6).

*Segundo período ordinario de sesiones
19 de septiembre de 2002*

2002/17
**Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector
Privado correspondiente al año terminado el 31 de diciembre
de 2001**

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe titulado “División del Sector Privado: informe financiero y estados de cuentas correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2001” (E/ICEF/2002/AB/L.6).

*Segundo período ordinario de sesiones
19 de septiembre de 2002*

2002/18 Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2001

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe sobre las actividades de auditoría interna realizadas en el año 2001 (E/ICEF/2002/AB/L.8).

*Segundo período ordinario de sesiones
19 de septiembre de 2002*

2002/19 Programa de trabajo de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2003

La Junta Ejecutiva

Aprueba el siguiente programa de trabajo de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2003, contenido en el documento E/ICEF/2002/14, en su forma enmendada:

-
- Primer período ordinario de sesiones** (13 a 17 de enero)
- Informe de la Directora Ejecutiva (Parte I) Informe anual al Consejo Económico y Social, incluida la respuesta del UNICEF a los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (1995/5, 1998/1, 1996/6, 2001/4)
 - Informe oral sobre el VIH/SIDA y los jóvenes
 - Participación del UNICEF en los enfoques sectoriales (2001/11)
 - Examen y análisis de la función logística del UNICEF
 - Política de recuperación del UNICEF (E/ICEF/2001/6/Rev.1, párr. 405), incluido el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
 - Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2003 (1994/A/9, 1996/22, 1998/5) y plan general de actividades de la División (2002/6)
 - Conferencia sobre promesas de contribuciones
 - Informe de la reunión del Comité Mixto UNESCO/UNICEF de educación, comprendido el informe de Presidenta de la Junta Ejecutiva sobre la reunión (1995/4)
 - Reunión conjunta de la Junta Ejecutiva del UNICEF y del PNUD y el FNUAP, con la participación del PMA
 - Informe financiero y estado de cuentas comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 e informe de la Junta de Auditores*

* Aplazado en el segundo período ordinario de sesiones de 2002.

- Período de sesiones anual**
(2 a 6 de junio)
- Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II) (1999/7, 1999/8, 2000/6 y 2001/11)
 - Asegurar los derechos de los niños a la supervivencia, el desarrollo y la protección en África (1995/18)
 - Asuntos relativos a la protección de la infancia
 - Informe oral sobre las actividades del UNICEF en favor de los huérfanos por el SIDA
 - Informe oral sobre los recursos humanos en el contexto del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF
 - Proyecto de notas informativas sobre países (2002/4)
 - Examen de la cuestión del establecimiento de una reserva operacional (2001/7), incluido el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
 - Visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva (1992/32)
 - Informe del Grupo de Trabajo de la Junta Ejecutiva sobre documentación (2001/3 y E/ICEF/2002/8, párr. 7)
- Segundo período ordinario de sesiones**
(15 a 19 de septiembre)
- Informe oral sobre las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social (E/ICEF/1995/9/Rev.1, párr. 470)
 - Plan financiero y recomendaciones conexas del plan estratégico de mediano plazo (2000/3)
 - Informe oral sobre el agua y el saneamiento en el contexto del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF
 - Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países (1995/8)
 - Recomendación de recursos ordinarios y adicionales para los programas por países aprobados
 - Informe integral sobre el sistema modificado para la asignación de recursos ordinarios (1997/18)
 - Informe final sobre la utilización de los fondos para el apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones sobre la infancia y acontecimientos asociados (2001/21)
 - Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002
 - Informe financiero y estados de cuentas provisionales correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002, primer año del bienio 2002-2003
 - Informe a la Junta de Auditores y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

- Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2002 (1997/28)
 - Premio Maurice Pate del UNICEF al liderazgo a favor de la infancia (2002/5)
 - Programa de trabajo de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004
 - Presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005, incluido el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
 - Programas multinacionales
- Período extraordinario de sesiones sobre el presupuesto**
(diciembre – fecha por determinar)
-

*Segundo período ordinario de sesiones
19 de septiembre de 2002*

02-72489 (S) 200303 260303
0272489